# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 16 de setiembre de 2005

**Año CXIII**
**Número 30.740**

Precio $ 1,00



**Segunda Sección**

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**ARENA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/05/05 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.146.641, reformando así el artículo 4° del Estatuto Social, transcripto al final del presente texto; (ii) modificar la garantía de los directores adecuándola a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04, reformando así el artículo 9° del Estatuto Social y; (iii) que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.146.641 (Pesos un millón ciento cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y un), representado por 1.146.641 acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, que pueden dividirse en clases de acciones, con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/05/2005. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 59. Folio: 410.

N° 1979

**ARGENFOREST**

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. En escritura 92, ante el Escribano Aldo Emilio Urbaneja Registro 9 de La Matanza, se transcribió acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2004 que resolvió reformar administración: directorio: 2 a 5 directores titulares y 1 a 3 suplentes, duración: 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en forma conjunta para cualquier tipo de acto de disposición de bienes inmuebles o máquinas, herramientas, y en forma indistinta para los actos de administración. Aldo Emilio Urbaneja. Notario Titular del Registro 9 de La Matanza, carné 3938. Por esc. 92, folio 334 del 06/09/2005. Notario - Aldo Emilio Urbaneja.

Notario – Aldo Emilio Urbaneja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: FAA02075653. Matrícula Profesional N°: 3938.

N° 44.490

**ARIFE**

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 7.3.1983, N° 852, Libro 98, Tomo "A" de E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 5.1.2005, se resolvió aumentar el capital social en $ 277.970.- elevándolo de $ 10.- a $ 277.980.-, reformó el artículo 4° del Estatuto: capital social: $ 277.980.-; reformó el artículo 8° del Estatuto, estableciendo el número mínimo de directores titulares en 3, redujo el plazo del mandato a 1 ejercicio y aprobó el Texto Ordenado del Estatuto. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 5.1.2005.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 65. Folio: 429.

N° 46.590

**AYACUCHO BUENOS AIRES**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gabriel Andrés Nogueira, 35 años, D.N.I: 21.094.650, Hualfin 1057, 1° Piso, departamento "D", Capital Federal; Vicente Aurelio Nogueira, 62 años, C.I. (Mercosur): 4.400.526, Formosa 272, Piso 5°, Capital Federal; ambos argentinos casados comerciantes. Denominación: "AYACUCHO BUENOS AIRES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio gastronómico con o sin show como ser bares, restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, confiterías bailables, cafetería, cafés, cafés concert, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La producción, fabricación, elaboración, procesamiento, faena, fraccionamiento, industrialización, envasado, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios para la actividad gastronómica. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Gabriel Andrés Nogueira, Director Suplente: Vicente Aurelio Nogueira; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Ayacucho 2183 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 222 del 29/8/05, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 46.567

**BAM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día por Asamblea del 22/7/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,01 a $ 700.000. Se prescinde de la sindicatura. Se modificó el objeto social: La explotación de la actividad hotelera en todas sus formas, mediante la prestación del servicio de hotelería y alojamiento de y para pasajeros, ya sea en hoteles propios o de terceros que le sean adjudicados en concesión, adjudicación directa, por licitación pública o privada, arrendamiento o bajo cualquier otro título jurídico. La prestación de servicio de playas de estacionamiento, garages, cocheras, guardacoches y bauleras relacionado al rubro hotelería. Por Asamblea del 26/1/04, quedaron designados Presidente Daniel Berdullas, Vicepresidente: Daniel Berdullas Barbazan y Director Suplente: Laura Berdullas Barbazan, quienes fijan domicilio especial en Pavón 1281, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. del 29/8/05 número 443, F. 1390.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 46.561

**BAYTON SERVICIOS EMPRESARIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3.8.05 con motivo de aumento de Capital se decidió modificar el Capital Social original y Garantía de RG 20-2004. Reforma artículo 4°: "Artículo 4, el capital social se fija en la suma de pesos ciento ochenta y cuatro mil ($ 184.000) representado por 184.000 acciones de pesos 1.- cada una ($ 1.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción ordinaria, nominativa no endosables. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a el art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública." Artículo. 10 Cada director titular constituirá una garantía de acuerdo a lo fijado en la o Resolución General 20/2004 de la Inspección General Justicia. Escribano Juan Carlos Ruiz de Luque registro 1943, Av. Córdoba 1367, 5 piso, Cap. Fed. Autorizada por Escritura 439 del 3/8/05, pasada en registro 1943.

Escribano – Juan Carlos Ruiz de Luque

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/05. Número: 050913339500/3. Matrícula Profesional N°: 2661.

N° 73.815

**BEAMAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública nro. 95 de fecha 14-9-2005, se constituyó la sociedad "BEAMAN S.A. Socios: 1) Alicia Beatriz Lauro, argentina, nacida el 15/4/1951, con DNI 6.648.086, CUIT 27-06648086-6, casada, comerciante, domiciliada en Calle 8 número 1336 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Silvia Noemí Lauro, argentina, 21/4/1952, DNI 10.386.117, CUIL 27-10386117-4, casada, comerciante, domiciliada, en la calle Quintino Bocayuva 554 piso primero "A" de Cap. Fed.; 2) 99 años desde su inscripción; 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La explotación de servicio de automóviles de alquiler, ya sea como taxímetros, remises y/o mensajería, con unidades propias o de terceros, pudiendo realizar servicio de radio taxi, con facultades para comprar, alquilar o utilizar equipos de radio en bandas propias o de terceros; y B) Compraventa, consignación, permuta, distribución, administración, explotación, impor-

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

tación y exportación de automotores particulares o destinados a taxis o transporte público de pasajeros y personas, sus partes, repuestos y accesorios; C) Representación de personas físicas y jurídicas, el desempeño, otorgamiento y ejercicio de gestiones, representaciones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 4) Capital $ 40.000.; 5) Cierre Ejercicio: 30/4 de cada año. 6) Presidente: Alicia Beatriz Lauro; Vicepresidente: Silvia Noemí Lauro. Director Suplente: Hugo Dardo Valbuena, argentino, 7/12/1949, casado, DNI 8.209.297, CUIL 20-08209297-9, comerciante, domiciliado en calle 8 nro. 1336 de La Plata, Pcia. de Bs. As., acepta cargo en escritura de constitución. Todos con domicilio especial en Quintino Bocayuva 554 1° "A", Cap. Fed. 7) Sede Social: Quintino Bocayuva 554, 1° "A", Cap. Fed.; 8) Firmado: Escribana Rita Isabel Gaddi, registro 1388 Cap. Fed., autorizada por escritura nro. 95 de fecha 14/9/2005, folio 261 sobre constitución de sociedad.

Escribana - Rita Isabel Gaddi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2005. Número: 050915343095. Matrícula Profesional N°: 2983.

N° 73.944

**BEST MARKET**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 05/08/05, se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.159.151 y reformar el artículo 4 del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.159.151 (un millón ciento cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y un pesos) representado por un millón ciento cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y un acciones ordinarias escriturales de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones serán escriturales, preferidas y ordinarias" (ii) Reformar el artículo 9. del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, el que está integrado por el número que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez directores titulares con igual o menor número de directores suplentes. Los Directores durarán en sus funciones un ejercicio. En garantía del buen desempeño de su mandato, cada director titular otorgará una suma equivalente a $ 10.000 o aquel importe mínimo que determine el organismo de contralor correspondiente o su equivalente en moneda extranjera, en bonos, títulos públicos o sumas de dinero depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, o bien en las formas o mecanismos autorizados por el organismo de contralor correspondiente. La garantía será otorgada al asumir funciones y deberá permanecer vigente hasta tres años después de la aprobación de su gestión, fecha en la cual será reintegrada la garantía otorgada". María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956 ha sido autorizada, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria del 05/08/05".

Abogada/Autorizada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/05. Tomo: 76. Folio: 956.

N° 1997

**BODEGA DEL DESIERTO**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.731.722). Informa que en Asamblea Extraordinaria del 29/3/05 reforma Estatuto Social: Artículo. 4: aumenta el capital social de $ 100.000 a $ 2.080.000,00, representado por 2.080.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Valor Nominal $ 1.- cada una. Artículo 10: valor de la garantía de los directores a $ 10.000 Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 29/3/2005.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Número: 005584. Tomo: 68. Folio: 395.

N° 46.521

**BODEGAS Y VIÑEDOS LA ESPERANZA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6.06.05 se reformó el artículo octavo del estatuto social en relación con la garantía que deben constituir los directores. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6.06.05 pasada a los folios 13/15 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 70. Folio: 980.

N° 46.572

**BONTRADE**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Antonio Maio, 60 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.243.447; Victoria Meroño Aguado, 58 años, española, casada, ama de casa, D.N.I. 93.663.511; Julián José Maio, 28 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 25.772.054; todos domiciliados en Azcuénaga 1021, Piso 9°, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "BONTRADE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Alimenticia: Producción, elaboración, procesamiento, faena, fraccionamiento, industrialización, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: José Antonio Maio, Director Titular: Julián José Maio, Director Suplente: Victoria Meroño Aguado; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Paraguay 2302, Piso 13°, Oficina "2", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 241 del 30/8/05, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 46.568

**CAPITAL FOODS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de Mayo de 2005 la Sociedad resolvió: a) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 147.643 modificando en consecuencia el artículo 4° de su estatuto social. b) Aumentar el monto de la garantía que deben prestar los Directores y fijarlo en $ 10.000 modificando el artículo 8° del estatuto social. Clara Vela abogada, inscripta al tomo 59 folio 512, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 12/05/05.

Clara Vela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 59. Folio: 512.

N° 1983

**CATA**

S.A.C.I.F.I.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de julio de 2005 y reunión de Directorio del 12/07/05, se ha designado nuevo Directorio: Presidente: Juan Fernando Uauy con domicilio especial en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal; Vicepresidente: Ricardo Daniel Barbosa con domicilio especial en Av. Córdoba 373, Piso 3, departamento D, Capital Federal; Director Titular: Philipp Leskovsek Kinzel con domicilio especial en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal; Director Suplente: José Manuel Rebolledo, con domicilio especial en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal. Asimismo, se resolvió reformar el artículo 9 del estatuto, a los fines de su adecuación a las disposiciones de la Resolución (G) IGJ 20/04. Finalmente por acta de directorio del 12/07/05 se resolvió trasladar la sede social a San Martín 323, Piso 19, Capital Federal. Carlos Javier Postiglione. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 11/07/05, mencionada ut-supra.

Abogado - Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/05. Tomo: 37. Folio: 211.

N° 46.720

**CATA LINEA AEREA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 11/07/05, y reunión de Directorio del 12/07/05, se ha designado nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Daniel Barbosa, con domicilio especial en Av. Córdoba 373, Piso 3, Departamento, D, Capital Federal; Directores Titulares: María Elena Lindow; con domicilio especial en Av. Córdoba 373, Piso 3, Departamento D, Capital Federal; y Juan Fernando Uauy con domicilio en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal; Director Suplente: José Manuel Rebolledo, con domicilio especial en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal. Asimismo, se resolvió reformar el artículo 9 del estatuto, a los fines de su adecuación a las disposiciones de la Resolución (G) IGJ 20/04. Finalmente por acta de directorio del 12/07/05 se resolvió trasladar la sede social a Av. Córdoba 373, Piso 3, Departamento D, Capital Federal. Carlos Javier Postiglione - Autorizado por Asamblea de fecha 11 de julio de 2005, mencionada ut-supra.

Abogado - Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 37. Folio: 211.

N° 46.608

**COGAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 18/3/05 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de $ 36.000 a la suma de $ 1.000.000, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social, transcripto al final del presente texto; (ii) modificar la garantía de los directores adecuándola a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04, reformando así el artículo noveno del Estatuto Social y; (iii) que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Cabello Correa; Directores Titulares: Patricio Berroeta Parga; Eduardo Genta; Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati; Betina Di Croce; Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. "Artículo Quinto: El capital social asciende a la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000) y se divide en cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/3/2005. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 59. Folio: 410.

N° 1978

**COMPAÑÍA PREVISIONAL METLIFE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 05/08/05: (i) se aumentó el capital social de $ 12.000.000 a $ 141.283.679 por la suma de $ 129.283.679, reformándose en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de ciento cuarenta y un millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos setenta y nueve pesos ($ 141.283.679) representado por 141.283.679 de acciones escriturales de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 140.623.679 son ordinarias y 660.000 preferidas. Las acciones que se emitan en el futuro harán de ser también escriturales, ordinarias o preferidas según lo decidido en cada oportunidad."; (ii) se reformó el artículo noveno del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, el que está integrado por el número que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez directores titulares con igual o menor número de directores suplentes. Los Directores durarán en sus funciones un ejercicio. En garantía del buen desempeño de su mandato, cada director titular otorgará una suma equivalente a $ 10.000 o aquel importe mínimo que determine el organismo de contralor correspondiente o su equivalente en moneda extranjera, en bonos, títulos públicos o sumas de dinero depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, o bien en las formas o mecanismos autorizados por el organismo de contralor correspondiente. La garantía será otorgada al asumir funciones y deberá permanecer vigente hasta tres años después de la aprobación de su gestión, fecha en la cual será reintegrada la garantía otorgada." La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 05/08/05. La Autorizada."

Abogada/Autorizada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/05. Tomo: 76. Folio: 956.

N° 46.750

**CRUCERO ESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Martín Chaves, soltero, 29 años, DNI. 24867092, empleado, Armenia 2159, 6 piso, Departamento A, Cap. Fed. Patricio Diego Chaves, soltero, 32 años DNI. 18770277, empleado, Superí 3282, Departamento 10, Cap. Fed. Daniel Gerardo Rubin, casado, 43 años, DNI. 14857222, arquitecto, Julián Alvarez 1870, piso 7, Departamento B, Cap. Fed., todos argentinos. 2) Escritura del 7/9/05. 3) CRUCERO ESTE S.A. 4) Olga Cossettini 1651, planta baja, Cap. Fed. 5) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante; pizzería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Elaboración, venta y distribución de todo tipo de alimentos, postres, especialidades de confitería y pastelería, tortas y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Jorge Martín Chaves, Director Suplente: Patricio Diego Chaves, quienes fijan domicilio especial en Olga Cossettini 1651, PB, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 7/9/05., N. 160, F. 345.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: María E. S. de Horn. N° Registro: 1320. N° Matrícula: 2461. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 8. Libro N°: 23.

N° 46.559

**DILOMAX AUSTRAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 277 folio 1016 del 08/09/05, Registro 1913 CABA, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550; 2) a) Teófilo Claudio Daniel, argentino, casado, empresario, 2/6/68, DNI 20.251.461, Avellaneda 2043 de CABA, Emilio Fabián Lahan, argentino, casado, empresario, 8/7/68, DNI 20.251.811, Avellaneda 2460 de CABA. b) "DILOMAX AUSTRAL S.A.". c) Avellaneda 3102/3104 de CABA. d) a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o

privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital social $ 200.000. 8) 99 años. 9) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 10) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia de Presidente. 11) Sin sindicatura. 12) 31/07. 13) Presidente: Emilio Fabián Lahan, Director Suplente: Teófilo Claudio Daniel, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en el social. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 277 folio 1016 registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 46.524

### EL CANDILERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 9/9/05, Escritura 137, Folio 480, Registro 1789 Cap. Fed. Socios: Adela Stassi, 8/3/33, viuda, DNI 3.188.178, domiciliada Fernández de Oliveira 3809, Prov. Bs. As.; Aída Alicia Larbeigt, 5/4/46, soltera, LC 5.425.259, domiciliada Luis Sáenz Peña 1489, Cap. Fed; ambas argentinas. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones de $ 1 valor cada una. Suscripción: cada uno de los socios 6000 acciones. Sindicatura: prescinde. Cierre: 31/8. Administración 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: presidente. Presidente: Adela Stassi; Director Suplente: Aída Alicia Larbeigt, domicilio especial en sede social. Sede Social: Paraná 774, piso cuarto, departamento "A", Cap. Fed. Verónica L. Jarsrosky autorizada en escritura de constitución 137 del 9/9/05.

Escribana – Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: L006661131. Matrícula Profesional N°: 4419.

N° 44.503

### ELECTRONICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura 230 del 02 de agosto de 2005, folio 724, ante Escribana Liliana María Lenta, "Modificación Artículos Tercero, Séptimo y Noveno de Estatuto por Ampliación de Objeto, Extensión de Mandato de las Autoridades y Prescindencia de Sindicatura, resuelta por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29 de abril de 2005. Los Artículos quedaron redactados así: Artículo 3°: Tiene por objeto: Comerciales: mediante la compra, venta y/o permuta, comercialización, exportación y/o importación de maquinarias, herramientas, repuestos eléctricos y electrónicos para grabadores a cassette, auto-stereos, cassettes y cartridges, C. D, D.V. D y cualquier otro tipo de soporte de sonido o video. Industriales: mediante la fabricación, elaboración y transformación de maquinarias, herramientas, repuestos eléctricos y electrónicos para grabadores a cassettes, auto-stereos, cassettes y cartridges, C.D., D.V.D y cualquier otro tipo de soporte de sonido o video. Constructora e Inmobiliaria: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y de todos tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante. La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y obligaciones que se relacionen con su objeto. Artículo 7°: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, siendo reelegibles y con mandato por tres años. Darán las garantías exigidas por la ley ...". Artículo 9°: la sociedad prescindirá de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550; los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. En caso que por quedar la sociedad, por aumento de capital, comprendida dentro de las estipulaciones del Artículo 299 de la ley 19.550, se designará un síndico titular y otro suplente con mandato por tres años". Autorizada por escritura número 230 del 2 de agosto de 2005.

Escribana - Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/05. Número: 0509133338899/6. Matrícula Profesional N°: 5263.

N° 1

### EMECEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 475 del 1-9-05. Carolina Macri, soltera, contadora pública, 3-12-73, DNI 23.463.807, del Carmen 791, 3° Piso, Departamento A; Teresa Elena Macri, casada, empleada, 25-7-44, LC 4.927.748, Membrillar 148, 9° Piso, Departamento B; ambas argentinas, de Cap. Fed. EMECEVE S.A. 99 años. a) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones Inmobiliarias. b) Prestar servicios de refacción, remodelación y reconstrucción en toda clase de inmuebles; proyectos, dirección de obra y construcciones en general. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: del Carmen 791, 3° piso, oficina A, Cap. Fed. Presidente: Carolina Macri; Directora Suplente: Teresa Elena Macri; ambas con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 475 del 1-9-05. Registro 862. Angel F. Sosa.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 185. Libro N°: 70.

N° 46.540

### ENERGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 10 de fecha 8 de agosto de 2005, se resolvió: 1) aumentar el capital de la suma de $ 12.000 a $ 1.099.855, mediante la capitalización de las Cuentas de "Ajuste de Capital" de $ 14.155 y "Aportes Irrevocables de Capital" de $ 1.073.700, y modificar el artículo 4° del estatuto social; y 2) adecuar la garantía de los directores a la Resolución N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia y modificar el artículo 10° del estatuto social. Firmado: Andrés Leonardo Vittone, abogado, inscripto bajo el T° 67 Folio 212 C.P.A.C.F. autorizado por Asamblea General Extraordinaria N° 10 de fecha 08/08/05.

Abogado – Andrés L. Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 67. Folio: 212.

N° 1986

### ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS SACAAN DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de Mayo de 2005 la Sociedad resolvió: a) aumentar y reducir el capital social fijándolo en la suma de $ 255.044 modificando en consecuencia el artículo 4° de su estatuto social. b) Aumentar el monto de la garantía que deben prestar los Directores y fijarlo en pesos $ 10.000 modificando el artículo 9° del estatuto social. Clara Vela abogada, inscripta al tomo 59 folio 512, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 12/05/05.

Clara Vela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 59. Folio: 512.

N° 1982

### ESTABLECIMIENTOS ROMET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada del 3-3-05 Elevada a Escritura 115 del 2-9-05, se dispuso el aumento de capital y Reforma artículo 4°: $ 500.000. Autorizado por acta de asamblea del 3-3-05 Víctor Perepelizin. Contador Víctor Perepelizin. Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12-9-05 Tomo 102 Folio 91.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: 132520. Tomo: 102. Folio: 91.

N° 73.767

### FAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12-7-05 se amplió el plazo de duración, por 5 años más, quedando en 20 años desde 9-4-91; se eligió el Directorio y se modificaron los Artículos 2° y 8° del Estatuto. Por Acta de Directorio del 12-7-05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gerardo Domínguez. Vicepresidente: Julio Lisandro Fonrouge. Director Titular: Horacio Quezada Abascal. Director Suplente: Horacio José Ale; todos con domicilio especial en Larrazábal 2325, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea de Artículo 60 y reforma del 12-7-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel F. Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 184. Libro N°: 70.

N° 46.539

### FRESH FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de Mayo de 2005 la Sociedad resolvió: a) aumentar y reducir el capital social fijándolo en la suma de $ 200.661 modificando el consecuencia el artículo 4° de su estatuto social. b) Aumentar el monto de la garantía que deben prestar los Directores y fijarlo en pesos $ 10.000 modificando el artículo 8° del estatuto social. Clara Vela abogada, inscripta al tomo 59 folio 512, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 12/5/05.

Clara Vela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 59. Folio: 512.

N° 1984

### G+G

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 25 del 6/9/05 Folio 85 Registro 2076, Capital Federal. Socios: cónyuges en segundas nupcias Ana Marina Goldenberg, argentina, nacida el 27/3/62, empresaria, D.N.I. 14.769.659, C.U.I.T. 27-14769659-6, y Gustavo Daniel Gontovnikas, argentino, nacido el 26/7/62, empresario, D.N.I. 14.902.655, C.U.I.T. 20-14902655-0, domiciliados en 11 de Septiembre 1856 piso 6 departamento B, Cap. Fed.; y Roberto Ariel Gontovnikas, argentino, nacido el 1/3/71, casado, abogado, D.N.I. 22.099.456, C.U.I.T. 20-22099456-3, domiciliado en Corrientes 1820 piso 8 departamento C, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Estudio, proyecto, direc-

ción ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración e intermediación en todo tipo de operaciones sobre inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la construcción, decoración y refacción de obras de arquitectura, de mampostería, ejecución de proyectos y dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes, contratación y/o subcontratación de empresas de construcción, y operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. Presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Fabricación, importación y exportación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de las actividades anteriormente enunciadas, excluidas las de la ley de entidades financieras o que requieran concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Gustavo Daniel Gontovnikas. Vicepresidente: Ana Marina Goldenberg, ambos con domicilio especial en 11 de Septiembre 1856 piso 6 departamento B, Cap. Fed. Director Suplente: Roberto Ariel Gontovnikas, argentino, nacido el 1/3/71, casado, abogado, D.N.I. 22.099.456, C.U.I.T. 20-22099456-3, con domicilio especial en Corrientes 1820 piso 8 departamento C, Cap. Fed. Sede social: Perón 1628 piso 8, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 25 del 6/9/05 Folio 85 Registro 2076, Capital Federal.

Certificación emitida por: María Elena Dagum. N° Registro: 2076. N° Matrícula: 4543. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 27. Libro N°: 4.

N° 44.483

**GIMMIX**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 239 del 7/9/05 Folio 590 Registro Notarial 19, Capital Federal. Socios: José Ignacio Del Pino, D.N.I. 24.753.015, C.U.I.T. 20-24753015-1, argentino, casado, nacido el 6/6/75, domiciliado en Panamericana Kilómetro 56,6, Estancias del Pilar, Barrio La Paz, Lote 90, Prov. Bs. As., empresario; Ignacio Gándara, soltero, argentino, nacido el 16/3/78, D.N.I. 26.474.420, C.U.I.T. 20-26474420-3, domiciliado en Suipacha 1354 piso 5 departamento B, Cap. Fed., empresario; y Gastón Ocampo Poggi, soltero, argentino, nacido el 13/7/79, D.N.I. 27.288.370, C.U.I.T. 20-27288370-0, domiciliado en French 2365 piso 2, Cap. Fed. Duración: 99 años: Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Realizar operaciones y negocios comerciales, realizar operaciones de merchandising, compraventa, impresión, fraccionamiento y distribución de productos de merchandising, compra-venta de mercaderías, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, importándolos o exportándolos, y su distribución, permuta, acopio, alquiler y venta, dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones; mandatos, agencias y consignaciones en general. Realizar servicios de asesoramiento en marketing en general. Realización y producción de eventos y promociones u otra actividad derivada o relacionada con lo precedentemente expuesto. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: José Ignacio Del Pino; Director Suplente: Gastón Ocampo Poggi. Domicilio especial de los directores: 25 de Mayo 252 piso 1, Capital Federal. Sede social: 25 de Mayo 252 piso 1, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 239 del 7/9/05 Folio 590 Registro Notarial 19, Capital Federal.

Certificación emitida por: Paula Speroni. N° Registro: 959. N° Matrícula: 4738. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 187. Libro N°: 2.

N° 44.482

dustria química, cosmetológica, veterinaria, farmacéutica y alimenticia. b) Actividades relacionadas con la elaboración, registro y patentamiento de fórmulas, la fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento y mezcla de materias primas y productos y subproductos vinculados a la actividad farmacéutica y médica. c) Toda actividad relacionada al ejercicio de todo tipo de mandato, comisión, representación, consignación, administración y prestación de servicios vinculados a su objeto. La representación de otras sociedades constituidas en la República Argentina o en el Extranjero, con vistas a la industrialización, distribución, comercialización de los productos mencionados en los ítems a) y b). Industriales: Mediante la industrialización de los productos a los que se refiere el objeto comercial. Servicios: Crear, organizar y administrar sistemas de prestación en sus diversas formas para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, farmacéutica y afines, destinadas a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, sociedades y entidades e instituciones en general. Para ello, podrá prestar servicios asistenciales médicos, odontológicos, bioquímicos y farmacéuticos, así como la dirección técnica a través de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente. Dentro de los servicios se incluyen actividades relacionadas a representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos vinculados con el objeto comercial e industrial. Además podrá brindar servicios de auditoría médico/farmacéutica a entidades, instituciones, obras sociales, prepagas, o toda otra entidad pública o privada que así lo requiera. Asesorar y ejecutar en las tareas para el cumplimiento de las resoluciones que los organismos reguladores exigieran a éstas. 6) Plazo 99 años desde inscripción registral. 7) Capital $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. Gabriel Alejandro Brito, Presidente; Luis Ricardo Caturla, Director Suplente. Domicilio especial en los reales antes indicados. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Escribana Susana Gloria Copello Registo 17 Avellaneda autorizada escritura 103 del 1°/9/2005.

Notaria – Susana G. Copello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: FAA02043774. Matrícula Profesional N°: 4200.

N° 44.585

dente: Graciela Beatriz Lerchian; Director Suplente: Emma Rosa Hadud; ambas con domicilio especial en Sede Social. Autorizado por Esc. Púb. 175 del 13-9-05. Registro 1011. Sara Celia Hurovich.

Autorizado - Carlos Gerardo López

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. N° Registro: 1011. N° Matrícula: 1843. Fecha: 13/09/2005. N° Acta: 153. Libro N°: 25.

N° 46.745

**INSTALACIONES MARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día por Asamblea del 8/7/05 se resolvió modificar la denominación social la que en adelante será Real Software S.A. Se aprobó el traslado del domicilio social a la calle Luis Sáenz Peña 110, piso 7, departamento C, Capital Federal y por Acta del 15/4/05. Se designó Presidente: María Dolores Castelli y Director Suplente: Lidia Alicia María Pavón, quienes fijan domicilio especial en Luis Sáenz Peña 110, piso 7, Departamento C, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. del 24/8/05, N. 432, F. 1359.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 46.560

**INTEA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6 de Julio de 2005, ante el Escribano Luis María Allende, se modificó el artículo décimo cuarto del estatuto social estableciéndose como fecha de cierre de ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. Escribano Luis María Allende, Apoderado Escritura 100 del 06/07/05.

Escribano – Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/05. Número: L006648682. Matrícula Profesional N°: 2791.

N° 44.520

**GENER ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 29 de fecha 30 de agosto de 2005, se resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de $ 244.205.576 a $ 865.749.383, mediante la capitalización de las Cuentas de "Ajuste de Capital" de $ 321.039.917, y "Aportes Irrevocables de Capital y en Especie" de $ 300.503.890, y modificar el artículo 5° del estatuto social; y 2) adecuar la garantía de los directores a la Resolución N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia y modificar el artículo 12° del estatuto social. Firmado: Andrés Leonardo Vittone, abogado, inscripto bajo el T° 67 Folio 212 C.P.A.C.F. autorizado por Asamblea General Extraordinaria N° 29 de fecha 30/08/05.

Abogado – Andrés L. Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 67. Folio: 212.

N° 1985

**GIADAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/06/2005, los accionistas deciden: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Juan Carlos Rafio y del Director Suplente Francisco Rafael Sempe. 2) designar a Daniel Alfredo Vera como Presidente y a Diego Fabián Tamanini como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Lambaré 855, piso 4°, departamento C CABA. 3) Trasladar la sede social a Lambaré 855, piso 4°, departamento "C" C.A.B.A. 4) Reformar artículo octavo. Fidel Alberto Palmieri apoderado según escritura del 07/09/2005 número 364 folio 677 Registro 1932 Escribano Jorge María Allende.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 325. Libro N°: R 857915.

N° 44.576

**GLOBAL PHARMACY SERVICE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gabriel Alejandro Brito, argentino, 2/4/1966, casado, DNI 17.576.810, CUIT 20-17576810-7, comerciante, Ayacucho número 722 4°, "D", Capital Federal; y Luis Ricardo Caturla, argentino, 11/7/1941, casado, DNI 4.684.446, CUIT-20-04684446-8, Contador Público, Bartolomé Mitre 4044 7° Piso, Capital Federal. 2) Instrumento del 1°/9/2005. 3) Denominación: "GLOBAL PHARMACY SERVICE S.A.". 4) Domicilio Ayacucho 722 4° piso "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Comerciales: a) Crear, organizar, administrar, implementar y promover consultorios médicos, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la promoción de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades que afectan a los seres humanos y que requieren la asistencia médica, odontológica, bioquímica, farmacéutica y afines o las que puedan incorporarse en el futuro sin más limitaciones que las impuestas legalmente para el ejercicio de tales profesiones. También podrá realizar actividades comerciales como la compraventa, importación y exportación de productos farmacológicos, drogas medicinales y bioquímicas, artículos de perfumería, cosmetología y elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios y de productos alimenticios deshidratados y congelados, instalación, equipamiento y administración de droguerías, farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas y laboratorios. La elaboración, comercialización, distribución, exportación, importación, fraccionamiento, envase, combinación de drogas y especialidades farmacéuticas y medicinales para uso humano, agropecuario y animal; la intermediación y compra, venta, permuta, distribución, consignación y transporte de: productos químicos, bioquímicos, agroquímicos, ortopédicos, drogas, antibióticos, medicamentos, proteínas, vacunas, conservas y demás productos vinculados con la farmacología, como así también instrumental quirúrgico, artículos descartables para equipos de laboratorios, hospitales y farmacias, reactivos para diagnósticos y bacteriológicos, así como insumos, materias primas y compuestos para la in-

**IMPRESIÓN Y DISEÑO**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 175 del 13-9-05. Emma Rosa Hadud, 2-1-31, DNI 2.592.140, Francisco Acuña de Figueroa 139, 2° piso, departamento B; Graciela Beatriz Lerchian, 19-6-55, DNI 11.802.653, Juan Agustín García 1226, Planta Baja; ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. IMPRESIÓN Y DISEÑO S.A. 99 años. Industriales: Mediante la producción e impresión de toda imagen y transcripción de originales sobre todo tipo de materiales, fotocomposición y/o composición en frío en cualquiera de sus variantes, encuadernación y armado de libros, talonarios, revistas, manuales, folletos, formularios simples y continuos, fotomecánica y revelado de películas; y todo tipo de impresión en papel sea por la utilización de tintas o láser. Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, representación, intermediación, distribución, comisión, consignación, fraccionamiento de los productos, materias primas, mercaderías y materiales, relacionados con las actividades enunciadas. Editora: Mediante la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso necesario para la edición por cuenta propia o de terceros, la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general, de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá distribuir, importar, exportar, consignar y comercializar las publicaciones enunciadas, ya sean de edición propia o de terceros, nacionales o extranjeras, como asimismo de papel, cartulina, tintas y cualquier materia prima utilizable en industrias gráficas, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dicha industria. Publicitaria: Mediante el desarrollo de publicidad, propaganda, pública o privada, a través de la prensa radial, televisiva, cinematográfica, carteles impresos, o por cualquier forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creare. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 10 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Juan Agustín García 1226, Planta Baja, Cap. Fed. Presi-

**KAAGUAZU**

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Francisco Reboratti, estudiante, DNI: 25.188.581, Presidente; María Inés Reboratti, estudiante, DNI: 25.965.658, Suplente y Santiago Reboratti, licenciado, DNI: 26.786.686, todos argentinos, mayores de edad, solteros, con domicilio real y especial en Callao 2075 piso 9 Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Inmobiliarias. compraventa, construcción, reparación, arrendamiento, subdivisión, permuta y administración toda clase de inmuebles, urbanos y rurales. 3) pesos veintisiete mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Presidente y Vicepresidente. Prescinde sindicatura. 5) 31.07. 6) Callao 2075 piso 9 Cap. Fed. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 268/31.08.05.

Certificación emitida por: J.E. Soldano Deheza. N° Registro: 1888. N° Acta: 36. Libro N°: 58.

N° 46.576

**LABORATORIOS CLAUSEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 566, del 8 de septiembre de 2005, Registro 1819 Capital Federal. Socios: Leonardo Luis Esteban Olivera Jiménez, uruguayo, nacido el 03 de agosto de 1952, casado, farmacéutica, D.N.I. 93.718.808, C.U.I.T. 20-15210585-2, domiciliado en Ibáñez 2324, Beccar, Partido de San Isidro, pcia. de Bs. As, y Santiago Daniel Fernández Madero, argentino, nacido el 04 de enero de 1965, casado, D.N.I. 17.700.472, C.U.I.T. 20-17700472-4, domiciliado en Las Heras 1700, 5° piso, Cap. Fed. Denominación: LABORATORIOS CLAUSEN S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros (incluyendo mediante participación en otras sociedades) las siguientes actividades: a) Industriales, mediante la producción, fabricación, tratamiento, transformación, elaboración y producción de productos químicos, industriales y medicinales. b) Comerciales, pu-

diendo comerciar su producción, mediante la compraventa, importación, exportación, almacenamiento, alquiler y distribución de productos y equipos químicos, así como la prestación de servicios a terceros. Los fármacos elaborados, pueden ser destinados al abastecimiento de servicios de salud públicos o privados, tanto dentro del territorio de la República Argentina, como así también podrán ser exportados a otros países. c) De investigación y desarrollo, de nuevos productos destinados a la optimización de su producción. A tales fines la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercido: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Administración y representación legal: Directorio: Presidente: Leonardo Luis Esteban Olivera Jiménez, quien acepta y constituye domicilio especial en Chacabuco 567, 5° piso, oficina 40, Cap. Fed. Director Suplente: Santiago Daniel Fernández Madero. Duración 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: Chacabuco 567, 5° piso, oficina 40, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/05. Número: 0509133338730/2. Matrícula Profesional N°: 4400.

N° 73.800

**LOG TECHNOLOGY CONSULTING**

SOCIEDAD ANONIMA

Sebastián Roberto Sermanoukian, 7/12/75, argentino, soltero, comerciante domicilio Sarmiento 2153, piso 6, departamento "D", Capital Federal, DNI 24.940.346, CUIT 20-24940346-7 y Diego Gastón Degregori Yacusa, 7/5/78, argentino, soltero, comerciante; domicilio Fortunato de la Plaza 3179, Mar del Plata, Buenos Aires; DNI 26.648.492 CUIT 24-26648492-1; LOG TECHNOLOGY CONSULTING S.A. Domicilio: Sarmiento 2153 piso 6° departamento" D". Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: diseño, desarrollo e implementación de programas de computación, redes, equipos, diseño, codificación, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, de cualquier tipo, su administración, mantenimiento y soporte a distancia; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros, destinados a productos y sistemas de software; Comerciales: desarrollo de productos y servicios de software, para actividades como "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce", Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información y otros productos informáticos; compra-venta de Hardware y Software, instalación y alquiler de equipamiento informático, y de material relacionado a equipos de computación, Servicios de Internet, Desarrollo de programas Web, mantenimiento técnico de los mismos, Asesoramiento y Organización en áreas de análisis, evaluación y concreción de proyectos de informatización procesamiento de información para terceros, prestación de servicios y capacitación. Compra, venta, importación, exportación, de productos en general relacionados con el objeto social. Financiera: mediante el aporte de capitales a comercios o industrias, préstamos de dinero con o sin garantía real, transferencias de derechos reales, compraventa de títulos públicos o privados, acciones, papeles de comercio y todo otro tipo de valores mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto, con exclusión de aquellas actividades a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Duración: 99 años Capital: Doce mil pesos ($ 12.000), representa doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 por acción, derecho a un voto cada una. Sebastián Sermanoukian suscribe 6.000 acciones, representan $ 6.000 y Diego Degregori suscribe 6.000 acciones, representan $ 6.000. Ambos accionistas integran el 25% de las sumas suscriptas en el acto. Administración y Representación: Presidente Sebastián Roberto Sermanoukian. Domicilio especial Sarmiento 2153 piso 6° departamento "D". Cierre ejercicio 31/12. Firma Sebastián Sermanoukian en carácter de presidente por escritura pública 134, Folio 316, Registro 500 de fecha 6/9/2005, Buenos Aires 6/9/2005.

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. N° Registro: 500. N° Matrícula: 1659. Fecha: 6/9/05. N° Acta: 174. Libro N°: 17.

N° 44.545

**MARWEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, Unánime, del día 07/06/2005, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 512.000.-; aprobar el cambio en el plazo de mandatos de los directores a tres ejercicios y adecuar la modalidad de constitución de las garantías de los directores, de acuerdo con lo establecido por la resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia. Complementariamente se modifican los textos de los artículos. Cuarto (Capital Social) y Octavo (Dirección y Administración de la sociedad). El Directorio. Juan Carlos Cárpena - Contador Público - Autorizado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 07/06/2005.

Contador – Juan Carlos Cárpena

Certificación emitida por: Juan Carlos Cárpena. N° Matrícula: 55184. Fecha: 13/9/2005.

N° 73.833

**MAS RICA**

SOCIEDAD ANONIMA

El 08/09/2005 ante la Escribana Ana María Raiano al Folio 288, Registro 1220 de C.A.B.A. se constituyó: MAS RICA S.A. Plazo: 99 años. Socios: Bárbara Inés Borda, argentina, nacida el 26/05/1976, casada, empleada, D.N.I. 25.040.929, CUIL. 27-25040929-5, domiciliada en Ruta 8 Km. 37,200, Barrio San Rafael, Unidad Funcional 308, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires; Sebastián Alejandro Ruggeri, argentino, nacido el 15/12/1978, soltero, empleado, D.N.I. 26.932.757, CUIL. 20-26932757-0, domiciliado en Miller 2367, piso 4°, departamento B, de la C.A.B.A.; Erica Noelia Borda, argentina, nacida el 21/11/1978, soltera, empleada, D.N.I. 27.156.506, CUIL. 27-27156506-8, domiciliada en Jovellanos 1596, piso 4°, departamento D, de la C.A.B.A. y Matías Alan Ruggeri, argentino, nacido el 08/09/1985, soltero, D.N.I. 31.859.641, CUIL. 20-31859641-8, Emancipado civil y comercialmente por escritura otorgada el 06/07/2005 al folio 215 del Registro 1220 de C.A.B.A. inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas el 05/08/2005 bajo el número 1108 del año 2005 y en Inspección General de Justicia el 30/08/2005 bajo el número 221 Libro 12 tomo de Venias, domiciliado en Moldes 2858 de la C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la elaboración, distribución y venta a distribuidores de tapas para empanadas, pascualinas, copetin, pastelitos, pizzas, pizzetas, pionono, para rallado, pastas frescas, sándwiches de miga, chips y todo lo relacionado con los rubros panadería y confitería. Capital: $ 50.000 Representado en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 $ cada una con derecho a un voto por acción. Dirección, Administración y Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/03 de cada año. Presidente: Bárbara Inés Borda. Director Titular: Sebastián Alejandro Ruggeri. Directores Suplentes: Erica Noelia Borda y Matías Alan Ruggeri, todos con domicilio especial en Miller 2367, piso 4° departamento B de la C.A.B.A. Sede Social: Miller 2367, piso 4° departamento B de la C.A.B.A. Autorizada: Escribana Ana María Raiano Titular del Registro 1220 de C.A.B.A. por escritura 103 del 08/09/2005.

Escribana – Ana María Raiano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/05. Número: 050909336791/D. Matrícula Profesional N°: 2522.

N° 73.810

**MEDIA CONTACTS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 3/03/05 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 97.935, reformando así el artículo 5° del Estatuto Social, transcripto al final del presente texto; (ii) modificar la garantía de los directores adecuándola a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04, reformando así el artículo 11° del Estatuto Social y; (iii) que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. "Artículo Quinto: El capital social es de pesos noventa y siete mil novecientos treinta y cinco ($ 97.935), y se divide en noventa y siete mil novecientas treinta y cinco (97.935) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/03/2005. Tomo 59, Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 59. Folio: 410.

N° 1980

**MEDIA PLANNING**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 04/03/05 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 6.042.481, reformando así el artículo 5° del Estatuto Social, transcripto al final del presente texto; (ii) modificar la garantía de los directores adecuándola a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04, reformando así el artículo 11° del Estatuto Social y; (iii) que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Betina Di Croce; Director Titular: Guillermo Eduardo Quiñoa; Director Suplente: Cristian Alberto Krüger. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. "Artículo Quinto: El capital social asciende a la suma de seis millones cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y un pesos ($ 6.042.481) y se divide en seis millones cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y una (6.042.481) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/03/2005. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 59. Folio: 410.

N° 1981

**METALURGICA FIGARO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 279 del 30/8/05; se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Erwin Nahuel Oscar Lezcano, argentino, 5/4/84, DNI 30.895.470, soltero, comerciante, Miguel Cané 3456 Lanús Provincia de Buenos Aires y Nancy Estela Rodríguez, argentina, 17/5/73, DNI 23.246.619, soltera, comerciante Cotagaita 1935 Lanús Provincia de Buenos Aires; METALURGICA FIGARO S.A.; 99 años; Objeto a) Industrialización, Elaboración y fundición de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, hierros, aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros de aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; laminación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos mecánicos y de electrónica. b) Distribución, Fraccionamiento, comisión, mandato, gestión de negocios, compraventa, explotación en cualquiera de sus formas de todo lo relacionado con el objeto mencionado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital $ 50.000; Cierre de ejercicio 31/12; Presidente: Nancy Estela Rodríguez; Director Suplente: Erwin Nahuel Oscar Lezcano, fijan domicilio especial en la sede Paraná 755 piso 11 "B", Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/05. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 46.772

**MLV**

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación a las Disposiciones de la Ley 19.550 (Art. 124) de MLV CORPORATION inscripta en la División Sociedades del Estado de Delaware, Estados Unidos de América N° 001555681-3297448, e inscripta en IGJ de Cap. Fed. el 22/05/01 N° 1195 L° 56 T° B de Estatuto Extranjeras: Escritura del 12/09/

05 F° 863 Reg. 166. Socios: Susana Patricia Schlifka Suranyi, nacida el 04/07/48, DNI 5.889.014, empresaria; y Victoria Goldstein, nacida el 07/10/79, DNI 27.711.195, arquitecta; ambas solteras, argentinas y con domicilio en Almirante Juan Pablo Sáenz Valiente 1178 Cap. Fed. Denominación: MLV SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra-venta de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, la administración y/o la urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o ya constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora: La edificación, construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Capital: $ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal y 1 voto cada una. Administración Directorio: de 1 a 8 miembros. Mandato: 1 año. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Representante Legal: Presidente. Sede Social: Avda. Belgrano 863 Piso 10 Frente Cap. Fed. Presidente: Susana Patricia Schlifka Suranyi; y Director Suplente: Victoria Goldstein, ambas con domicilio constituido en Almirante Juan Pablo Sáenz Valiente 1178 Cap. Fed. Ejercicio: 31/08 de cada año. Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Escritura N° 257 del 12/09/05 F° 863 Reg. 166.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/05. Número: 050914341993/8. Matrícula Profesional N°: 2433.

N° 73.875

**NEUKON PREMIER**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 276, folio 1011, del 08/09/05, Registro 1913 CABA resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550; 2) Cancelar la inscripción de la sucursal inscripta en IGJ N° 495 L° 56 T° B de Estatutos Extranjeros, el 26/3/02; 3) a) Teofilo Claudio Daniel, argentino, casado, empresario, 2/6/68, DNI 20.251.461, Avellaneda 2043 de CABA; Emilio Fabián Lahan, argentino, casado, empresario, 8/7/68, DNI 20.251.811, Avellaneda 2460 de CABA y Teofilo Alejandro Daniel, argentino, casado, empresario, 20/10/62, DNI 16.037.491, en Gavilan 449, de CABA. b) "NEUKON PREMIER SOCIEDAD ANONIMA". c) Avellaneda 1541, CABA. d) a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y/o administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital $ 210.000. 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 6). 99 años; 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia o impedimento de Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31/07. 10) Presidente: Emilio Fabián Lahan; Director Suplente: Teofilo Claudio Daniel, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Avellaneda 1541, Capital Federal. Dr. Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 276 folio 1011 registro 1913 de CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 46.525

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto social. Por escritura número 133 del 19/07/05 se protocolizó el acta 15 de fecha 12 de abril de 2005, donde se modificó el Artículo 17 del estatuto social, fijándose en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) la garantía de los directores del artículo 256 de la Ley 19.550. Dicha imposición deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, fianzas o avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil, todo de conformidad con la resolución 20/04 de Inspección General de Justicia. Escribana M. Ferreira autorizada por escritura número 133 del 19 de julio de 2005, Titular del Registro 265 de Capital.

Escribana - G. Marina Ferreira Olivieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: 050914342090. Matrícula Profesional N°: 4623.

N° 73.936

**NEW PATAGONIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Francisco Jorge Balmaceda, 23 años, soltero, D.N.I. 29.435.992; Alicia Noemí González, 56 años, casada, L.C: 5.957.586; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Monroe 3226, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "NEW PATAGONIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Producción, distribución, promoción y comercialización de alimentos perecederos y no perecederos y bebidas tanto alcohólicas como no alcohólicas, por cuenta propia o de terceros, como así también sus derivados. También podrá efectuar importaciones y exportaciones de alimentos y bebidas y, en general, toda otra actividad relacionada con alimentos perecederos y no perecederos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Alicia Noemí González, Director Suplente: Francisco Jorge Balmaceda; ambos con domicilio especial en Monroe 3226, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Monroe 3226, Piso 11°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 591, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 396 del 7/9/05, Escribana Rosa Carolina Arista Farini, Registro 2 de Vicente López.

Abogado - Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 46.569

**ONLY BROTHERS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 02/09/05, pasada al Folio 1543 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "ONLY BROTHERS S.A.". Domicilio: Avenida Juan Bautista Alberdi 31/16, Capital. Socios: Mario Carlos Geraci, argentino, nacido el 3 de Enero de 1963, divorciado de sus primeras nupcias de Carina Mattar, empresario, con Documento Nacional de Identidad 16.246.003, CUIT. 20-16246003-0, con domicilio real y especial en Inclan 2716, de esta ciudad; Ignacio Carlos Selem, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1962, casado en primeras nupcias con Emilia Ester Tawil, empresario, con Documento Nacional de Identidad 14.957.936; CUIT. 20-14957936-3, con domicilio real y especial en Juncal 2660, sexto piso, departamento A, de esta ciudad; Marcos Claudio Selem, argentino, nacido el 25 de octubre de 1959, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad 13.914.606, CUIT. 20-13917606-9, con domicilio real y especial en Pueyrredón 682, segundo piso, departamento A, de esta ciudad; Fabián Alejandro Ramadan, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1967, casado en primeras nupcias con Miriam Elizabeth Hamze, empresario, con Documento Nacional de Identidad 18.349.818, CUIT. 20-18349818-6, con domicilio real y especial en Muñiz 1085, de esta ciudad. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, compraventa, y/o permuta y/o construcción, y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, compraventa de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación y mejoras de edificios de todo tipo, actividades que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tales a fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado. Duración: 99 años. Capital Social: $ 40.000. Cierre Ejercicio: 31-01. Directorio: Presidente Ignacio Carlos Selem; Director Suplente Mario Carlos Geraci. Que Ricardo Hector García, DNI. 10533715 firma en su carácter de apoderado según escritura del 02/09/05, pasada al folio 1543 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Escribana Elena Beatriz Cortea. N° Registro: 1558. N° Matrícula: 4214. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 2071.

N° 44.480

**OPEN SKY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Daniel Topola, argentino, nacido 3/12/68, divorciado, empresario, DNI 20.568.454, Ayacucho 1556, piso 5, departamento B; Fernanda Martínez, argentina, nacida 10/12/64, soltera, empresaria, DNI 17.396.790, Avenida del Libertador 1028, ambos Capital Federal; 2) 13/9/05; 3) OPEN SKY S.A.; 4) Avenida Corrientes 1585, piso 11, oficina 40, Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: importación, distribución, constitución, organización, participación, administración, explotación, concesión, obteniendo y otorgando franquicias u otra manera y actividad, explotación comercial de negocios del ramo gastronómico en general, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios, comercialización, distribución, consignación, compra, venta, alquiler de toda clase de mobiliario o inmobiliario, artículos, bienes, enseres necesarios y vinculados con la actividad gastronómica; realización de eventos sociales de todo tipo, ya sean públicos o privados, ferias, exposiciones, desfiles, fiestas y banquetes, servicios de catering, lunch y/o comidas, incluso a domicilio de particulares, escuela de gastronomía en general y de cocina en especial. Compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de bebidas con o sin alcohol. Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta y distribución, consignación y comercialización de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios. Tomar concesiones y/o provisión de comedores escolares, industriales y empresarios. Servicio de asistencia técnica en equipamiento gastronómico, importación y exportación de los mismos. 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 12.000; 8) Directorio, 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Fernanda Martínez; Director Suplente: Alejandro Daniel Topola; domicilio especial: Avenida Corrientes 1585, piso 11, oficina 40, Capital Federal; 9) Presidente o Vice en su caso; 10) 30/6 de cada año. Prescinde de la Sindicatura. Escribano Juan Danuzzo Iturraspe, Matrícula 2366, autorizado en escritura 114 del 13/9/05, Registro 83.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/05. Número: 050915343256/C. Matrícula Profesional N°: 2366.

N° 46.721

**ORTOPEDIA ROFA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Fabiana Andrea Fabroni, argentina, nacida el 21/1/1968, D.N.I. 20.007.087, C.U.I.T. 27-20007087-4, divorciada de sus primeras nupcias con Daniel Mauricio D'Andrea, Empresaria, domicilio real Alberto Williams 5603, Capital Federal; y Danilo Amilcar Pecci, argentino, nacido el 28/12/1960, D.N.I. 14.121.148, C.U.I.T. 20-14121148-0, divorciado de sus primeras nupcias con Andrea Carla Fontana, Empresario, domicilio real en Bulnes 768, Capital Federal. 2) "ORTOPEDIA ROFA S.A." 3) Sede Social: Bulnes 768; Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: A) Aparatos, material descartable e instrumental médico: La fabricación, elaboración, representación, compra y/o venta, importación y/o exportación de todo tipo de material médico descartable, aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico, ortopédico, implantes quirúrgicos biodegradables, y/o implantes de cualquier otra característica, metal o material; y de todo otro elemento que se destine al uso y practica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán —cuando así se requiera— por los profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes; y/o autorizados o habilitados por los organismos denominados A.N.M.A.T. y/o Ministerio de Salud Pública de la Nación y/o de cualquiera de las Provincias; I.N.A.M.E.; o cualquier ente facultado a la autorización de la comercialización o fabricación de dichos productos. b) Industrial: Estudio, proyecto, dirección, fabricación, instalación y reparación de equipos eléctricos y electromedicina en general y de equipos o elementos e instrumental de todo tipo, aplicados al diagnostico y tratamiento médico. Instalaciones eléctricas y de refrigeración y construcción de todo tipo de instalaciones auxiliares. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 100.000, representado en 100.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en idénticas proporciones, o sea 50.000 acciones nominativas no endosables para cada uno. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. 10) Presidente: Danilo Amilcar Pecci. Directora suplente: Fabiana Andrea Fabroni quienes aceptan sus cargos y ambos establecen domicilios especiales en Bulnes 768, Capital Federal. 11) 3 ejercicios. Escribano Autorizado por Escritura n° 332, del 5/9/2005, folio 1051, Registro Notarial 489, de Capital Federal. Carlos A. Goggia L.E. 6.189.736. El Escribano.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/05. Número: 050907331339/4. Matrícula Profesional N°: 2871.

N° 73.780

**PAMETI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 02/09/05, pasada al Folio 1540 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "PAMETI S.A.": Domicilio: Avenida San Juan 3885, Capital. Socios: Mario Carlos Geraci, argentino, nacido el 3 de Enero de 1963, divorciado de sus primeras nupcias de Carina Mattar, empresario, con Documento Nacional de Identidad 16.246.003, CUIT. 20-16246003-0, con domicilio real y especial en Inclan 2716; y Magdalena Randazzo, italiana, nacida el 8 de junio de 1940, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 93.371.790, CUIL. 27-93371970-4, con domicilio real y especial en Inclan 2718, segundo piso, departamento B, ambos vecinos de esta ciudad. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, compraventa, y/o permuta y/o construcción, y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, compraventa de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación y mejoras de edificios de todo tipo, acti-

vidades que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tales a fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado. Duración: 99 años: Capital Social: $ 40.000. Cierre Ejercicio: 30-04. Directorio: Presidente Mario Carlos Geraci; Director Suplente Magdalena Randazzo. Que Ricardo Hector García, DNI. 10533715 firma en su carácter de apoderado según escritura del 02/09/05, pasada al folio 1540 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Esc. Elena B. Cortea. N° Registro: 1558. N° Matrícula: 4214. Fecha: 12/9/05.

N° 44.481

**PILMAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 14/07/2005 se decidió el cambio de domicilio de la sociedad, fijando el nuevo en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, ciudad y partido de La Plata, Calle 48 Nro. 632 - Piso 11 - Oficina 151 - Gustavo Néstor Bassino: Presidente (designado por asamblea del 27 de junio de 2005). Numero 30.

Certificación emitida por: A. M. Zubizarreta de Santamarina. N° Registro: 331. Fecha: 8/9/05. N° Acta: 064. Libro N°: 16.

N° 73.811

**RUEME**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 21/7/05 se aprobó: 1) La renuncia del Presidente Enrique López y del director suplente Sra. Rosa Quiñones designándose: Presidente al Sr. Diego Marcos Graziadei y director suplente al Sr. Guillermo Pablo Mourelle; quienes constituyen domicilio especial en la nueva sede: Av. Pueyrredón 1825 Cap. Fed. 2) Reforma del Artículo 3°: Ampliación del objeto: Compra, venta, distribución, consignación, comisión, importación, exportación de productos de la industria óptica en general y el desarrollo de la visión. Autorizado por asamblea general ordinaria del 21/7/05.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 46.601

**SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 05/08/05, se resolvió: (i) Aumentar el capital de $ 11.000.000 a $ 52.470.015 y reformar el artículo 4 del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta mil quince pesos ($ 52.470.015) representado por cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta mil quince acciones de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, de las cuales 51.810.015 son ordinarias y 660.000 preferidas. Encaje: la Sociedad deberá integrar y mantener en todo momento un activo equivalente al uno por ciento (1%) del fondo de jubilaciones y pensiones respectivo, el que se denominará encaje. Dicho encaje no podrá ser inferior a pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000) y tendrá por objeto responder a los requisitos de rentabilidad mínima a que se refiere el artículo 86 de la ley 24.241. Asimismo, se regirá por las normas y plazos de integración, penalidades y reclamos que a tal efecto establezcan las normas reglamentarias." (ii) Modificar el artículo 9 del estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, el que está integrado por el número que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez directores titulares con igual o menor número de directores suplentes. Los Directores durarán en sus funciones un ejercicio. En garantía del buen desempeño de su mandato, cada director titular otorgará una suma equivalente a $ 10.000 o aquel importe mínimo que determine el organismo contralor correspondiente o su equivalente en moneda extranjera, en bonos, títulos públicos o sumas de dinero depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, o bien en las formas o mecanismos autorizados por el organismo de contralor correspondiente. La garantía será otorgada al asumir funciones y deberá permanecer vigente hasta tres años después de la aprobación de su gestión, fecha en la cual será reintegrada la garantía otorgada". María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956 ha sido autorizada, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria del 05/08/05."

Autorizada/Abogada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/05. Tomo: 76. Folio: 956.

N° 46.775

**SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 05/08/05: (i) se aumentó el capital social de $ 10.810.000 a $ 434.014.502 por la suma de $ 423.204.502, reformándose en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 434.014.502 (pesos cuatrocientos treinta y cuatro millones catorce mil quinientos dos) representado por cuatrocientos treinta y cuatro millones catorce mil quinientos dos acciones escriturales de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la ley de sociedades comerciales. Las acciones serán escriturales, preferidas u ordinarias."; (ii) se reformó el artículo octavo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, el que está integrado por el número que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez directores titulares con igual o menor número de directores suplentes. Los Directores durarán en sus funciones un ejercicio. En garantía del buen desempeño de su mandato, cada director titular otorgará una suma equivalente a $ 10.000 o aquel importe mínimo que determine el organismo contralor correspondiente o su equivalente en moneda extranjera, en bonos, títulos públicos o sumas de dinero depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, o bien en las formas o mecanismos autorizados por el organismo de contralor correspondiente. La garantía será otorgada al asumir funciones y deberá permanecer vigente hasta tres años después de la aprobación de su gestión, fecha en la cual será reintegrada la garantía otorgada." La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 05/08/05. La Autorizada."

Abogada/Autorizada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/05. Tomo: 76. Folio: 956.

N° 1995

**SIEMBRA SEGUROS DE VIDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 05/08/05: (i) se aumentó el capital social de $ 500.000 a $ 74.666.865 por la suma de $ 74.166.865, reformándose en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 74.666.865 (setenta y cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta y cinco pesos) representado por setenta y cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta y cinco acciones escriturales de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones serán escriturales, preferidas u ordinarias."; (ii) se reformó el artículo noveno, del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo noveno: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, el que está integrado por el número que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez directores titulares con igual o menor número de directores suplentes. Los Directores durarán en sus funciones un ejercicio. En garantía del buen desempeño de su mandato, cada director titular otorgará una suma equivalente a $ 10.000 o aquel importe mínimo que determine el organismo de contralor correspondiente o su equivalente en moneda extranjera, en bonos, títulos públicos o sumas de dinero depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, o bien en las formas o mecanismos autorizados por el organismo de contralor correspondiente. La garantía será otorgada al asumir funciones y deberá permanecer vigente hasta tres años después de la aprobación de su gestión, fecha en la cual será reintegrada la garantía otorgada." La que suscribe, María de los Ángeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 05/08/05. La Autorizada."

Abogada/Autorizada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/05. Tomo: 76. Folio: 956.

N° 1996

**SYNGENTA AGRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea extraordinaria del 15/04/2005, elevada a Escritura Pública N° 147 del 29-07-2005 pasada ante la Escribana Claudia L. Busacca, titular del registro N° 1813 de esta Ciudad, se aprobó la reforma del artículo tercero. Objeto Social del Estatuto. La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes operaciones sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, importación, exportación, producción, compra y venta y distribución de productos fitosanitarios incluyendo herbicidas; insecticidas, fungicidas, reguladores del crecimiento, aditivos y productos para el tratamiento de semillas. Importación, exportación, producción, compra y venta y distribución de granos, semillas y plantas para la actividad agrícola, hortícola y ornamental. Licenciamiento de germoplasma, genes biotecnológicos, marcas productos y otros derechos relacionados con dichas actividades. Realización de actividades de investigación, desarrollo y suministro de servicios y métodos relacionados con la actividad agropecuaria. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su objeto social". Juan Horacio Busanello - Presidente según actas de asamblea y directorio del 29/5/05.

Certificación emitida por: Escribana L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 8/9/05. N° Acta: 035. Libro N°: 10.

N° 73.799

**TALLER GALATI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 94. Folio 249, del 26 de agosto de 2005, del Registro 713, de Capital Federal. Socios: Víctor Antonio Galati, argentino, nacido el 15 de febrero de 1957, Documento Nacional de Identidad 12.801.094, C.U.I.T. 20-12801094-8, quien dice ser empresario, divorciado de sus primeras nupcias de María Cristina Recanatini y domiciliado en Don Bosco 972, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Vicente Galati, argentino, nacido el 22 de mayo de 1952, Documento Nacional de Identidad 10.217.454, C.U.I.T. 20-10217454-3, quien dice ser empresario, casado en primeras nupcias con Rosa María Uribe y domiciliado en Billinghurst 383, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios al automotor, reparaciones en las áreas mecánica general, chapa, pintura, electrónica e inyección electrónica. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: Cuarenta Mil Pesos. Cierre del Ejercicio Social: 31 de julio de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Víctor Antonio Galati: 36.000 acciones. 2) Vicente Galati: 4.000 acciones. Naturaleza del Aporte: Efectivo. Integración: 25%. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Víctor Antonio Galati. Director Suplente: Vicente Galati. Sede Social: Moliere 1882, Departamento 5, Capital Federal. Constitución de Domicilios Especiales de los Directores: Víctor Antonio Galati y Vicente Galati: constituyen domicilio especial en Moliere 1882, Departamento 5, Capital Federal. Escribano Autorizante: Horacio Oscar Bossi, Titular del Registro Notarial 713, por Escritura 94, Folio 249 del 26 de agosto de 2005 de Constitución de la Sociedad del Registro Notarial 713 a mi cargo.

Escribano – Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/05. Número: 050831320479/E. Matrícula Profesional N°: 3055.

N° 73.802

**TANGO ENTERTAINMENT**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Directorio del 23/05/05 y Acta de Asamblea del 30/06/05 se resolvió modificar los siguientes artículos del estatuto: 1) Artículo cuarto: aumentar el capital en $ 1.600.000, elevándolo de $ 149.600 a $ 1.749.600; 2) Artículo décimo primero: se adecúa la garantía de los Directores a las nuevas normas vigentes; 3) Artículo décimo segundo: se prescinde de sindicatura; 4) Artículo décimo quinto: se fija la nueva fecha de cierre de los ejercicios económico financieros de la sociedad el día 31 de Marzo. Las demás cláusulas no se modifican. Firmado: Alejo García Menéndez. Apoderado, según escritura N° 189 pasada al folio 493 del Registro 1000.

Abogado – Alejo García Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 78. Folio: 272.

N° 46.519

**TELEPHONE2**

SOCIEDAD ANONIMA

**WEB COMUNICACIONES ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 571, del 9 de septiembre de 2005, Registro 1819 Capital Federal de fusión por absorción y designación de autoridades. Sociedad absorbente: TELEPHONE2 S.A. Sociedad absorbida: WEB COMUNICACIONES ARGENTINA SA Modificación del artículo 4° del estatuto de TELEPHONE2 SA: Reducción: el capital social se reduce de $ 7.000.000.- a $ 4.000.000.- Elección de autoridades:, Directores Titulares: Presidente: Pascal Francois Henri Caussil; Vicepresidente: Laura Verónica Kurdi; ambos constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 592, 4° piso, Cap. Fed.; Alberto Augusto Mazzucchelli, constituye domicilio en Av. Rivadavia 755, piso 6°, oficina 25, Cap. Fed. Director Suplente: Oivier Hardy. Síndico Titular. Roberto Enrique Padilla. Ambos constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 592, 4° piso, Cap. Fed. Síndico Suplente: Oscar Eduardo Piñeiro, constituye domicilio en Triunvirato 3502, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura 571 del 9 de septiembre de 2005.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/05. Número: 050913338731/2. Matrícula Profesional N°: 4400.

N° 73.838

**ULTRASCHALL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: María, Laura Guelerman, nacida 22-10-1951, empresaria, DNI 10263187, domiciliada Huemul 517, Capital y Eduardo Alberto Aiskovich, nacido 25-11-1956, contador público, DNI 12572821, domiciliado Bucarelli 1690, Capital, ambos casados, argentinos. Instrumento de constitución: escritura del 22-8-2005. Denominación: "ULTRASCHALL S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los

directores Acevedo 941, 4° piso, oficina "A". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: A) Industrial: Diseño, desarrollo, fabricación y reparación de equipos médicos, biológicos, radiológicos, materiales quirúrgicos, equipos e instrumental de diagnóstico por imágenes y hospitalario. B) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de los productos mencionados en el rubro industrial. C) Servicios: Prestación de servicios de asistencia técnica, asesoría, consultoría y programación de los productos mencionados en el rubro industrial. Cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran estos servicios serán prestados por profesionales habilitados. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: María Laura Guelerman; Director Suplente: Eduardo Alberto Aiskovich. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en estatuto social constitutivo del 22-8-2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 16.

N° 44.499

**VERITAS SOFTWARE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia Número 1.679.293). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 8 del 30/6/2005 se reformó el Artículo Octavo del estatuto social relativo a la garantía que deben prestar los directores de conformidad con la Resolución General IGJ N° 20/04. Asimismo, se resolvió fijar en 4 (cuatro) el número de directores, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jay Aaron Jones; Directores Titulares: José María Gayo y Marcelo Perez Sammartino; y Director Suplente: John Francis Brigden. La totalidad de los directores ha fijado domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13°; Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 8, de fecha 30 de junio de 2005.

Autorizado – Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 86. Folio: 817.

N° 46.529

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ADMINISTRACION BARCA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 9/9/05 Jorge Guillermo Bardinella, Elena Cabo y Jorge Ariel Bardinella ceden a Mario Baeza Madruga y Rosa Santa Verón 3000 cuotas, Renuncia el gerente Jorge Guillermo Bardinella. Designa gerente a Mario Baeza Madruga, domicilio especial Manuel Ugarte 2179 Piso 4 departamento A, C.A.B.A. Traslada la sede social a Manuel Ugarte 2179 Piso 4, departamento A, C.A.B.A. Modifica artículos 1, 4, 6. Denominación: FRANTEL SRL. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior. Construcción, instalación, mantenimiento de planteles exteriores telefónicos, redes y centrales telefónicas, fabricación, ensamble de materiales telefónicos y empalme de líneas de comunicaciones. Ejecución, administración de obras hidráulicas, portuarias, eléctricas, sanitarias, gasiferas, pavimentos y edificios incluido de Propiedad Horizontal, cañerías, cableados, refacción, demolición, de las obras enumeradas, movimiento de suelos, alquileres de maquinarias y equipos, desarrollo de ingeniería, público o privado, en relación a su objeto. Producción, fabricación, importación, exportación de materiales de construcción vinculadas a las actividades mencionadas que hacen directamente a su objeto social. Autorizado Julio César Jiménez por escritura pública N° 367 del 9/9/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/09/05. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 44.508

**AIR CARGO TECHNOLOGY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 5/8/05 Cesión de cuotas sociales Cedente Martín Alejandro Plohn, DNI 17.527.314, domiciliado Avenida Santa Fe 5355 primer piso departamento D Cap. Fed. Cesionario Raquel Edith Azubel CUIT 27-4841705-7 DNI 4.841.705, casada Luis Horacio Plohn, 6/7/1965, argentino, comerciante, domiciliado Larrumbe 3151 Planta Baja 2, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Igual domicilio constituido. El señor Martín Alejandro Plohn renuncia cargo de gerente. Autorizado por instrumento privado del 5/8/05.

Socio - Raquel Edith Azubel

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. N° Registro: 1430. N° Matrícula: 4720. Fecha: 5/08/05. N° Acta: 128. Libro N°: 6.

N° 46.588

**AL ISI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado. 05/09/05, Elvio Eladio Flecha, soltero, 20/09/73, DNI 24.532.313; Avenida Asamblea 530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Salvador Alejandro Famá, divorciado, 08/09/52, DNI 10.520.439, Bogotá 1715 departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires ambos argentinos, comerciantes. 1) AL ISI S.R.L. 2) 10 años. 3) Establecimiento Gastronómico. La explotación de bar, pizzería, empanadas, confitería, parrilla, restaurante, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, fast food. 4) $ 10.000. 5) Gerente. 6) 31/08 cada año. 7) Avenida Asamblea 530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Gerente; Salvador Alejandro Famá, quien fija domicilio especial en el mismo declarado como sede de la sociedad Avenida Asamblea 530 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se autoriza a Adriana Filangeri por Acto Constitutivo Privado, 05/09/05, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 5/09/05. N° Acta: 34.

N° 46.589

**ARFILMS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oscar Adolfo Núñez, comerciante, argentino, de 48 años, soltero DNI N° 13.403.037, domiciliado en Ñandutí 1512 de Capital Federal y Claudio Daniel Muñiz, comerciarte, argentino, de 47 años, soltero, DNI N° 12.865.204, domiciliado en Humahuaca 3751 de Capital Federal, fecha constitución del contrato social 30/08/2005 razón social ARFILMS S.R.L. domicilio de sede social en Suipacha 670 piso 3°, Oficina E, Capital Federal, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: agencia de publicidad en todas sus formas, televisiva, radial, gráfica, en la vía publica, referida a las partes artísticas, operativas y técnicas, a medios de comunicación y medios de espectáculos diversos. La producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales, como producciones teatrales, televisivas, gráficas, fílmicas, discográficas así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria artística, publicitaria y de editorial. La adquisición, manejo y explotación de derechos propios, de terceros o asociada a terceros, sean estos intelectuales, de imagen, de sonido, editorial o cualquier otro relacionado con este contrato. El desarrollo y explotación de juegos de mesa, electromecánicos, y electrónicos. La importación, exportación, comisión, consignación, representación, comercialización, compra, venta y distribución de equipamientos, sus partes, insumos y anexos a tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos permitidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración 99 años Capital Social $ 6.000. La administración social representación legal y uso de la Firma social esta cargo de Oscar Adolfo Núñez, con domicilio especial en sede social fecha de cierre de ejercicio anual 30 de junio Claudio Daniel Muniz autorizado a firmar por contrato del 30/08/2005.

Abogado - Claudio D. Muñiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/05. Tomo: 54. Folio: 652.

N° 46.584

**ASESORAMIENTOS FINANCIEROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ el 26/06/00, bajo el N° 4355, L° 113, T° - de S.R.L., comunica que por Reunión de Socios del 20/05/05 resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 125.905 a la suma de $ 903.000, (ii) emitir 777.095 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, (iii) modificar el artículo 4° de su contrato social, (iv) modificar la denominación social de "ASESORAMIENTOS FINANCIEROS S.R.L." a "Global Securities S.R.L." reformando el artículo 1° de su contrato social, (v) aumentar a 6 el número máximo de Gerentes a cuyo cargo estará la administración de la sociedad y (vi) modificar la representación legal y uso de la firma social la que estará a cargo de los Gerentes a quienes se asignen dichas funciones al tiempo de su designación. Autorizado por Reunión de socios del 20/05/05. Autorizado - Juan Felipe Arlía Goyeneche.

Abogado - J. Felipe Arlía Goyeneche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/05. Tomo: 77. Folio: 57.

N° 46.531

**ATS AMERICA LATINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 27/01/03 se reformó el artículo quinto del contrato social referido a la administración de la sociedad. La administración, representación legal y uso de las firmas sociales estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado. Autorizada mediante acta de reunión de socios del 27/01/03 pasada a los folios 10/11 del libro de actas N° 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/05.

N° 46.574

**BLOCK UP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° Correlativo 1620109. Por Intrumento Privado 27/06/2002, modificó artículo 4°, dado que José Martins cedió a Vanesa María Calderón, argentina, casada, nacida 17/05/1973, DNI 22.928.997, CUIL 27-22928997-2, ama de casa, domicilio Av. Figueroa Alcorta 3422, Piso 4°, "c", Cap. Fed. 12 cuotas, (ingresa) y a socio José Luis Martins, 600 cuotas. Precio total $ 5.000. José Martins renunció a cargo de gerente. Autorizado Alfonso José Torres, Instr. Priv. 27/06/2002.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. N° Registro: 2026. N° Matrícula: 4259. Fecha: 12/09/05. N° Acta: 70. Libro N°: dos.

N° 44.517

**BLOCK UP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° Correlativo 1620109. Por Instrumento Privado de 22/08/05, modificó objeto, artículo tercero, que quedó redactado así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la organización de eventos, exposiciones y desfiles, armados de stands, distribución y venta de artículos promocionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado Roberto Hugo Fuks, Instr. Priv. 22/08/05.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. N° Registro: 2026. N° Matrícula: 4259. Fecha: 12/09/05. N° Acta: 71. Libro N°: dos.

N° 44.518

**BOCETTI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Chen Qingguan, soltero, 48 años, DNI 94.020.147, con domicilio en la calle Montiel 5060, Capital Federal y Chen Shengguan, soltero, DNI 94.019.790, 49 años, con domicilio en la calle Andrés Baranda 698 partido de Quilmes Provincia de Bs. As. todos chinos y comerciantes, 2) 08/09/2005, 3) BOCETTI S.R.L. 4) Montiel 5060, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del exterior las siguientes operaciones. Comercializar en forma de Autoservicio, supermercado y/o distribuidora, por mayor y/o por menor, productos comestibles, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, bazar, jardinería, electricidad, electrónica, mercería, prendas de vestir, zapatería, de pesca y/o camping, pescadería, productos de verdulería y/o frutería, carnicería, panadería de elaboración propia o de terceros. Podrá asimismo realizar operaciones de importación y exportación de todos los productos en cuanto se refieran al objeto social Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos mencionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 90.000. 8) Gerente Chen Shengguan domicilio real y especial en la calle Andrés Baranda 698 partido de Quilmes Provincia de Bs. As., tiempo indeterminado. 9) Gerencia uno o más socios o no. 10) 31/12. Por instrumento privado de fecha 08/09/2005, acta constitutiva autorizado Dr. Aldo Hugo Maddalena, Documento Nacional de Identidad 13.242.631, Contador Público, Tomo 147 Folio 246 Consejo Profesional de Ciencias Económicas Ciudad Autónoma de Bs. As.

Autorizado - Aldo Hugo Maddalena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/05. Número: E. 2190764. Tomo: 147. Folio: 246.

N° 44.587

**BOUCHARD 710**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la Reunión de Socios del 26/8/2005 resolvió aumentar el capital a $ 58.876.580 y reducirlo a $ 36.640.000 reformando el artículo 4 del estatuto. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2384 del 1/9/2005 pasada al folio 9470 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 173. Libro N°: 130.

N° 44.553

**BUENA ESPERANZA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 03/05/05 por acuerdo unánime se decide la reconducción. Reforma de las cláusulas 2° y 4° del contrato social. Nuevo Plazo de duración: cincuenta (50) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro correspondiente. Aumento de capital social: se fija en la suma de $ 12.000. dividido en 3000 cuotas iguales de $ 4, valor nominal cada una y de un (1) voto por cuota, que se hallan totalmente suscriptas e integradas según el siguiente detalle: Luis María Remaggi Marturana: 2940 cuotas, Luis Alberto Remaggi Alberro: 30 cuotas y Francisco Gustavo Macri: 30 cuotas. La sociedad muda su sede social a la Av. La Plata 111 piso 2°, departamento "D", de la ciudad de Buenos Aires. María Julieta Granata, abogada, T° 83, F° 236 CPACF, suscribe el presente en virtud de la autorización conferida en el instrumento privado de fecha 03/05/05, cuyas firmas han sido certificadas por escribano público.

Abogada - María Julieta Granata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/09/2005. Tomo: 83. Folio: 236.

N° 73.839

**CALEGA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29 de agosto de 2005, Carlos Gustavo Dermgerd, DNI 22.109.412, 16 de abril de 1971, Beruti 4575 piso séptimo, departamento "A" Cap. Fed., licenciado ciencias químicas, soltero; Gabriel Antonio Di Trapani, D.N.I. 20.023.755, 14 de julio de 1968, Alberti 2195 Piso cuarto departamento "18" Cap. Fed.; técnico superior en alimentos, casado y María Angélica Fernández, L.C. 6629026, 15 de agosto de 1939, viuda, pensionada, Nuestras Malvinas 1471, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, constituyeron: CALEGA S.R.L., 1) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) 20 años; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o representando a terceros, las siguientes actividades: a) 1) Comercialización de productos alimenticios y bebidas: compra, venta, distribución, exportación e importación de productos comestibles, productos alimenticios envasados, bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, y golosinas, su fraccionamiento y distribución. 2) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica. 3) Explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. Realizar actividades relacionadas con los servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y actividades afines a las gastronómicas. 4) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados: elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentados, importación y/o exportación de productos; subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. 5) Fabricación y comercialización de todo tipo de productos de panificación y repostería: tales como pan de todos los tipos, masa para galletitas y bizcochos de todos los tipos, facturas, pan dulce, pre-pizza, grisines, especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación, elaboración venta y distribución de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. 6) Control y consultoría de calidad alimentaria: realizar los servicios y/o tareas científicas, técnicas, administrativas o de cualquier otro tipo necesarias para tipificar y/o valorizar y/o controlar cantidades y/o calidades de materias primas, productos semiprocesados, en curso de elaboración o terminados, alimentos de todo tipo, envases o presentaciones, de sus procesos de elaboración, empaque, manipuleos y mantenimiento; y de los medios utilizados a esos fines; b) desarrollar recursos humanos y materiales conducentes al mejor logro del objeto antes mencionado; y c) mandatos y representaciones vinculados a las actividades antes mencionadas; 4) Capital Social: $ 12.000 representados por 12.000 cuotas v/n $ 1 cada una; 5) administración: Gerente con mandato Por dos años; 6) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año; 7) Sede social: Beruti 4575 Piso séptimo departamento "A" Cap. Fed., 8) Gerente: Carlos Gustavo Dermgerd. El gerente constituye domicilio especial en el de la sociedad. Autorizada por instrumento privado del 29 de agosto de 2005.

Abogada - María Fernanda Laguado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/05. Tomo: 69. Folio: 368.

Nº 46.581

**CARGILL MEATS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 19-8-05 resolvió aumentar el capital a $ 77.340.600 y reformar los artículos 4° y 6° del contrato social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2466 del 8-9-05 pasada al folio 9750 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 168. Libro N°: 130.

Nº 44.550

**CENTRO MEDICO GALILEO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fecha 30/06/05 y 04/08/05, se resolvió: 1) La cesión de 4.000 cuotas propiedad de Margarita Regge de Lavorano, Alberto Guillermo Lavorano y María Lavorano a Miguel Ramón Franco 2.000 cuotas y a Héctor José Simonetti 2.000 cuotas, 2) Aceptar la renuncia como gerente de Alberto Guillermo Lavorano, 3) Designar como gerente a Juan Carlos Sposaro, y 4) Modificar cláusula tercera (capital social) y quinta (garantía) del contrato social. Asimismo se constituye domicilio especial en Piedras 83, 3° piso, departamento "F", Capital Federal. Autorizada por instrumentos privados de fecha 30 de junio y 4 de agosto de 2005, Mónica A. Brondo, tomo 74 folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2005. Tomo: 74. Folio: 679.

Nº 73.781

**CHRISTY & CO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura N° 248 del 12/09/2005, Registro N° 1632 de Capital Federal. Socios: Yamila Cristina Iglesias, argentina, 07/05/1987, soltera, comerciante, D.N.I. 33.023.894, México 2395 Capital Federal, y Angel García González, español, 15/10/1926, casado, comerciante, D.N.I. 93.553.071, Urquiza 574 Capital Federal. Denominación: CHRISTY & CO. S.R.L. Objeto: a) Diseño, fabricación, elaboración, distribución, consignación, representación, exportación e importación de productos de la industria textil, ropa, telas, hilados, tejidos, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y demás accesorios de la vestimenta ya sea de cuero, tela u otros materiales, corte y confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas y materiales, indumentaria en general para bebés, niños, damas y caballeros: b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, referentes a productos relacionados con la industria de la vestimenta, sus productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semi confeccionadas. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Sede Social: calle General Urquiza número 580, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación Legal: un gerente, socio o no. Mandato: 10 ejercicios. Gerente: Yamila Cristina Iglesias, con domicilio especial en General Urquiza número 580, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/07. Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura N° 248 del 12/09/2005 Registro 1632 Capital Federal.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2005. Número: 050913339749/B. Matrícula Profesional N°: 2835.

Nº 73.804

**CIENTÏFICA GRANADEROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 09/09/2005. 2) Socios: José Osvaldo Ravello, casado, LE 4.432.216, CUIT 20-05126283-2, nac. 3/2/44, dom. en Aráoz 2770, Cap. Fed.; María del Carmen Castro, viuda, DNI 4.265.183, CUIT 27-04265183-4, nac. 25/11/41, dom. en Cabrera 4864, Piso 9, depto "B", Cap. Fed.; y Federico Gastón Casañas, soltero, DNI 29.170.169, CUIT 20-29170169-9, nac. 14/12/81, dom. en Cabrera 4864, 9° depto. "B", Capital Federal; todos argentinos y comerciantes; 3) "CIENTÍFICA GRANADEROS S.R.L.". 4) Sede: Avenida Luis María Campos 315, Cap. Fed. 5) 99 años desde el 9/9/05. 6) La sociedad tiene por objeto Explotar por cuenta propia y/o asociada a terceros el negocio de farmacias en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, conforme lo exigen las normas y disposiciones que reglan la materia y en la que ninguna persona que no sea el profesional farmacéutico, cuya designación se solicitará en cada caso a la Autoridad Sanitaria de la nación, podrá inmiscuirse en la Dirección Técnica de las mismas. Podrá importar, exportar, fabricar, elaborar, distribuir, comercializar, fraccionar drogas, especialidades medicinales, alopáticas, homeopáticas, medicina alternativa autorizadas por Salud Pública, tests reactivos, prótesis, accesorios de cirugía y hospitalarios en general, productos dietéticos y nutritivos, para aseo personal, cosmética, perfumería, como asimismo herboristería y toda variedad de artículos vinculados al rubro óptica y fotografía. 7) Pesos doce mil. 8) Dos socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de Octubre de c/año. 10) Gerentes: José Osvaldo Ravello y María del Carmen Castro, con domicilio especial en la sede social. Jonas Antonio Cikstas, autorizado por escritura de fecha 09/09/2005.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 4705. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 121. Libro N°: 6.

Nº 44.567

**D43**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Héctor Ricardo Núñez, 36 años, 28/09/1968, DNI 20.520.398, casado, empleado, Directorio 2151 Haedo y Juan Ariel Nersesian, 30 años, 04/12/1974, DNI 24.312.633, comerciante, Villegas 3776 San Justo, ambos argentinos y Pcia. de Bs. As. - Domicilio Sede Social Ramón Falcón 7115 Piso 1° Local 242 Cap. Fed. - Objeto Social: la compra-venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República Argentina, de toda clase de mercaderías; y en general todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender realizando las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos de indumentaria, calzados, cinturones, bolsos, artículos de marroquinería, bijouterie y relojes, artículos de perfumería, artículos de surf skate, kitesurfing, snowboard, windsurf, esquí, bikes y sus accesorios respectivos, videos, y todo otro artículo afín de los deportes en general, de cualquier material, como ser cuero, plástico, tejidos de distintas composiciones. Explotación de patentes de invención, marcas de fábricas y/o de comercio, como así también la de agencia, concesionarias y franquicias; b) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de artículos de los mencionados en el apartado "a", como así también materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización; c) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Duración: 99 años - Capital Social: $ 5.000.- Gerencia a cargo de Juan Ariel Nersesian como Titular y Suplente; Héctor Ricardo Núñez por tiempo indeterminado, no removido sin causa - Cierre de ejercicio: 31 de diciembre - Prescinde de Sindicatura - Socio Gerente - Domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado Inst. Priv. de 12/09/05.

Abogado – Oscar Darío Rocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/05. Tomo: 61. Folio: 407.

Nº 46.778

**EL GALENO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 02/08/05, folio 326 se reformó el artículo cuarto y quinto de la sociedad, renuncia del Gerente: Nicolás Graciano D.N.I. número 93.308.528: "Clausula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000), dividido en mil cuotas de cien pesos cada una de valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: César Pelayo Alvarez 250 cuotas o sea 25.000 pesos; Bisaño José Luis cien cuotas o sea $ 10.000; Fernández Jovino, 100 cuotas o sea $ 10.000; García Nélida Esther 100 cuotas o sea $ 10.000; González Avello, Delfín 75 cuotas o sea $ 7500; Perotti Patricia Esther 25 cuotas o sea 2500; Merino María Esther 50 cuotas o sea $ 5.000; Nicolás Graciano 100 cuotas o sea $ 10.000; Prieto Rodríguez Luis 100 cuotas o sea $ 10.000; Rodríguez Alejandro María de Covadongas 100 cuotas o sea $ 10.000". Clausula Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no por el término de 34 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. 5965/63. Los gerentes contratarán un seguro de caución a favor de la sociedad en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la resolución 20/04 de la I.G.J., en garantía. Quedan designados gerentes los socios Alejandro María de Covadongas Rodríguez y César Pelayo Alvarez". con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2101. Cap. Fed., matrícula 1487. Autorizado por escritura 2/08/05.

Escribano - Jorge O. Palacio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/09/05. Número: L006657697. Matrícula Profesional N°: 1487.

Nº 46.542

**FAG EVENTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/09/2005. Registro 351 Capital Federal, se suprimió del objeto social de FAG EVENTOS S.R.L., lo siguiente: "Alquiler de mantelería para eventos sociales y empresariales. Consignatario de bebida para eventos sociales y empresariales". Teresa Cledi Villegas, Apoderada, por escritura del 25/08/05, F° 754 de este Registro.

Certificación emitida por: Escribana Martínez Margarita. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 15. Libro N° 12.

Nº 45

**FINIXON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo José Alberdi Simonetti, 11/10/67, casado, D.N.I. 17.967.224, O'Higgins 2565, 7° piso, departamento A, Cap. Fed.; José Isidro Morales, 25/5/58, soltero, D.N.I. 12.776.986, Esmeralda 4225, Florida, Pcia. de Bs. As.; Diego Enrique Mastrangelo, 13/1/77, casado, D.N.I. 25.788.009, Pedro Morán 4756, 8° piso, departamento D, Cap. Fed.; argentinos; y Germán Orlando Núñez Cresto, 23/10/67, chileno, casado, D.N.I. 92.236.949, Lafinur 2944, Cap. Fed.; comerciantes. 2) 2/9/05. 3) FINIXON S.R.L. 4) Cabello 3676, Cap. Fed. 5) A) todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, centro de copiado, estampados y actividades afines, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta; la edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial y todo lo relacionados con las artes gráficas. B) compra, venta, importación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de librería, formularios continuos standard e impresos, artículos de computación, sus partes, repuestos y accesorios. C) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de máquinas y equipos de impresión profesional, equipos de oficina y equipos personales, tintas, materias primas, insumos, repuestos y accesorios vinculados a las maquinarias de impresión. D) Importación y exportación de productos tradicionales no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 20.000. 8) Gerente Gustavo José Alberdi Simonetti, por tiempo indeterminado; constituye domicilio especial en el fijado como sede social. 9) indistinta. 10) 30 de junio. El Escribano autorizante de la escritura N° 104 del 2/9/05, Registro N° 958, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/09/05. Número: 050907331777. Matrícula Profesional N°: 2172.

Nº 44.584

**FIPTEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Isabelino Barreto Miño, paraguayo, casado, comerciante, DNI 92.117.951, nacido el 13 de agosto de 1953, domiciliado en Maestro Ferreyra 2974 de la localidad de

San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Héctor Fabián Barreto, argentino, soltero, comerciante, DNI 29.248.429, nacido el 13 de noviembre de 1981, domiciliado en Maestro Ferreyra 2974 de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Porfirio López Agüero, paraguayo, soltero, empleado, DNI 92.619.454, nacido el 6 de septiembre de 1962, domiciliado en Miguel Cané 4790 de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Instrumento privado del 08/09/2005. 3) FIPTEX S.R.L. 4) Concordia 5430, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: comercial: mediante el diseño, fabricación, producción, transformación, envasado, compra, venta, permuta, comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de indumentaria de vestir en toda clase de telas, hilos y cueros, ya sean terminadas total o parcialmente. 6) 30 años. 7) $ 20.000. 8) La administración y representación corresponde al socio Isabelino Barreto Miño en calidad de gerente, durando su cargo 3 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea de socios, domicilio especial en sede social. 9) 31/07. Autorizado en el contrato privado, del 08/09/2005. Juan José Antelo Alvarez, abogado, Juan José Antelo Alvarez abogado. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 13/09/2005. tomo 59, folio 451.

Abogado - Juan José Antelo Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2005. Número: 5624. Tomo: 59. Folio: 451.

N° 46.555

**G&D REAL STATE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores David Mintzer, Miguel Daniel Mintzer, Gabriel Mayo, Carlos Enrique Hassid y Gabriel Isidoro Gryngarten; únicos socios de: "G&D REAL STATE S.R.L." resuelven: cambiar la denominación social y modificar la cláusula primera así: 1°) Denominación: "G&D REAL ESTATE S.R.L." y es continuadora de la antes denominada "G&D REAL STATE S.R.L.". Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Cambio de Denominación y Modificación, Acto Privado del 24/8/45.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 46.566

**GLOBAL FINDER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 127 del 25/8/05 Folio 324 Registro Notarial 233, Capital Federal. Socios: Bernardo Hidalgo, divorciado, argentino, licenciado en relaciones industriales, nacido el 13/11/58, D.N.I. 12.969.579, C.U.I.T. 20-12969579-0, domiciliado en Tucumán 829 piso 4, Capital Federal: y Gabriela Edith Pipman, soltera, argentina, psicóloga, nacida el 2/11/61, D.N.I. 14.900.674, C.U.I.T. 27-14900674-0, domiciliada en Lafinur 2959 piso 7 departamento B, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse a la siguiente actividad: Reclutamiento y Selección de personal, Servicios de evaluaciones psicotécnicas y de potencial: Prestación de servicios de capacitación; Administración de personal y tercerización de servicios; Consultoría en organización de empresas en materia de recursos humanos, asimismo las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, forma indistinta, por plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede social: Pacheco de Melo 1827 piso 6, Capital Federal. Gerente: Bernardo Hidalgo, con domicilio especial en Pacheco de Melo 1827 piso 6, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 127 del 25/8/05 Folio 324 Registro Notarial 233, Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge de Bártolo. N° Registro: 233. N° Matrícula: 4378. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 165. Libro N°: 20.

N° 44.484

**GRUPO ANDES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Simón Gutiérrez Flores; boliviano, pasaporte boliviano 3673515, CDI 20-60327920-5, soltero, nacido 27/10/66, comerciante, domiciliado en Av. Córdoba 435, Piso 7° C, Cap. Fed., y Ricardo Rago Murillo, argentino, casado, DNI 18.801.436, nacido: 10/3/74, licenciado en economía, domicilio: Ayacucho 1417, Piso 5° A, Cap. Fed.; 2) 7/8/05; 3) 99 años. 4) Ayacucho 1417, Piso 5°, A., Cap. Fed.; 5) Editorial y Librería: Mediante la edición, publicación, traducción, impresión, distribución y comercialización de diarios, revistas, libros, fascículos, opúsculos, servicios de internet y páginas web, discos compactos o similares, videos, filmaciones y los elementos, insumos y servicios complementarios y de todo otro tipo de bibliografía en soporte papel, magnético, óptico o informático en general. Comerciales: La comercialización tanto en el país y en el exterior mediante la exhibición directa y/o por cualquier otro medio, existente en el presente o a crearse en el futuro como su emisión por redes, computadoras, aparatos mecánicos, eléctricos y/o electrónicos. Importación y exportación: La importación y exportación de bienes, productos y servicios; 6) $ 10.000; 7) La administración, representación y uso de la firma social a cargo del socio Ricardo Rago Murillo; 8) Cierre ejercicio: 30.6. de cada año. Domicilio especial de los socios: Ayacucho 1417, Cap. Fed. Autorizado: Mario Fogliati, DNI 4.323.296, por Escritura N° 155 del 7/9/05.

Legalización emitida por: Esc. Agustín González Venzano. Fecha: 7/09/05. Número: 25. Matrícula Profesional N°: 1992. Folio: 439.

N° 73.830

**HILOS TUCUMAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 663, pasada al folio 1654; Registro 1602 de Capital Federal: A) Cesión de cuotas: José Montero, argentino, nacido el 24/3/1928, casado, DNI 4.042.621, domiciliado en Arcos 1952, octavo piso, Capital, vende, cede y transfiere a Gabriel Fabio Montero, argentino, nacido el 26/9/1964, casado, DNI 16.974.806, domiciliado en Luis María Campos 1464 8° piso "C", Capital 500 cuotas en la sociedad HILOS DEL TUCUMAN S.R.L. B) Nueva sede social: Lavalle 2568, Capital Federal. C) Modificación de estatuto en los artículos primero, tercero y cuarto del contrato social. Nueva redacción: "Artículo Primero: La sociedad se denomina HILOS TUCUMAN S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o el exterior. Su duración será de 20 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia." "Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil dividido en 5.000 cuotas de $ 10 cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: José Montero 1925 cuotas que representan la suma de $ 19.250.; Gabriel Fabio Montero 1350 cuotas, que representan la suma de $ 13.500, Gladys Nieves Isabel Leal 1375 cuotas que representa la suma de $ 13.750, Noemí Liliana Montero 250 cuotas, que representan la suma de $ 2.500 y Gabriela Fernanda Magdalena de Montero: 100 cuotas que representan la suma de $ 1.000. "Artículo Cuarto: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por dos gerentes en forma indistinta, salvo los actos de disposición, sean los gerentes socios o no, los que serán designados por mayoría absoluta de los socios, quedando constancia de su nombramiento en el Libro de Actas de la Sociedad. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro comercial quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Los gerentes podrán en forma indistinta y unánime, representar a la sociedad en gestiones administrativas, como ser gestionar ante las administraciones públicas y autoridades nacionales, provinciales o municipales, legislaturas, municipales, cajas de jubilaciones, Dirección de Rentas, Dirección de Aduanas, Empresas Telefónicas de Correo y Telégrafos, Obras Sanitarias de la Nación, Dirección General Impositiva, Dirección de Rentas de la Nación o Recaudaciones fiscales, Administración de Sellos, Oficinas de Patentes de Invención, Registros de Marcas, Público de Comercio, de la Propiedad Inmueble la Propiedad Automotor, Compañías de seguros, Empresas de Transporte terrestre, marítimos o aéreas, de toda clase o asuntos de su competencia. Para los fines sociales los gerentes podrán, conforme al primer párrafo del presente artículo operar con toda clase de Bancos y/o cualquier otra entidad, otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción tomar dinero en préstamo garantizado o no, con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación, y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza y realizar todos los actos previstos por el artículo 1881 del Código Civil, haciendo constar que la presente reseña es meramente enunciativa". Autorizada en la Escritura N° 663, del 12/9/2005.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/05. Número: 050913339299/E. Matrícula Profesional N°: 3995.

N° 73.777

**HORMAS RAYJA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 30 agosto de 2005, número 321, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo la escribana Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "HORMAS RAYJA S.R.L.". Domicilio: Fructuoso Rivera 6654, Cap. Fed. Socios:, Tulio Américo Amed, argentino, nacido el 25 de junio de 1965, casado, Documento Nacional de Identidad 17.332.303, comerciante, domiciliado Cosquín 4577, Cap. Fed.; y Karina Nancy Morelli, argentina, nacida el 19 de agosto de 1970, casada, Documento Nacional de Identidad 21.831.110, comerciante, domiciliada Cosquín 4577, Cap. Fed. Objeto: I) Fabricación de hormas para el calzado. II) Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos y subproductos elaborados, o, a elaborarse, en el país o en el extranjero, de las industrias del calzado, textil, y accesorios de vestir, en todas sus formas. II) Compra, Venta, importación, exportación, consignación, y distribución de todo lo relacionado con las industrias del calzado, textil, accesorios de vestir, y las materias primas que los componen; pudiendo actuar como agentes, representantes o distribuidores de fabricantes, comerciantes y exportadores. Capital Social: $ 11.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Gerente: Julio Américo Amed, domicilio especial Fructuoso Rivera 6654, de Cap. Fed. aceptan el cargo. Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Apoderado. Matías Campitelli, apoderado a mérito del Poder Especial de fecha 30 de agosto de 2005, número 321, Registro 552 Capital Federal, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Escribana Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 12/09/05. N° Acta: 1183.

N° 44.500

**IANTINI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 8 de Septiembre de 2005, Registro 1076 de Capital Federal. 6) Socios: María Martina Pastorino, argentina, 30 años, casada, DNI. 24.421.448, diseñadora, domiciliada en López y Planes 1567, Departamento "B", Acassuso, San Isidro, Buenos Aires, e Ian Douglas Walms Ley, venezolano, casado, 36 años, empleado, DNI. 92.036.839, domiciliado en Perú 620, Acassuso, San Isidro, Buenos Aires, éste representado por James Brian Walmsley, inglés, mayor de edad, D.N.I. 92.027.883, casado, mismo domicilio que su representado, según Poder General del 3 de Mayo de 2002, Escritura 92, folio 200 ante este Registro a mi cargo. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: $ 6.000. 5) Domicilio: Guido 1891, 1° piso "3" Capital Federal. 6) Denominación: IANTINI S.R.L. 7) Objeto: Fabricación, producción, transformación de productos y subproductos utilizando fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, su venta y distribución. Industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la mencionada industria. Importación y exportación de todos los productos indicados y sus derivados ya sea manufacturados o en su faz primaria. - 8) Se designa Gerente a María Martina Pastorino, en los términos del Artículo Quinto del Contrato Social, quien acepta el cargo para el que ha sido designada. Los socios tienen Domicilio Especial en Guido 1891, 3° piso "3" Capital Federal. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Muzio Mario Scacciati, autorizado según Escritura N° 176, del 8 de Septiembre de 2005, Registro 1076, de Capital Federal.

Escribano - Muzio Mario Scacciati

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2005. Número: 050913340177. Matrícula Profesional N°: 2018.

N° 73.836

**LA YEGUA BLANCA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriela Yolanda Seminario, 25-3-74, abogada, DNI. 23865348, Sarmiento 2086 Piso 4; Departamento A y Daniel José Iglesias, 9-5-81, estudiante, DNI. 28861517, Carlos Calvo 2172, ambos argentinos, solteros de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Explotación agrícolo-ganadera en todas sus manifestaciones: vitivinícola, frutihortícola, cerealera, forestal; acopio, molienda, almacenamiento y comercialización de granos, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas y semillas. La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; Avicultura y apicultura; la cría de animales de pedigree, explotación de tambos, granjas orgánicas. Compra, venta, acopio, consignación, arriendos, industrialización, distribución, transporte e instalación de depósitos. La importación y exportación de sus productos y subproductos, naturales, elaborados o semielaborados así como maquinarias, equipos, herramientas y elementos necesarios conexos con la explotación. 4) $ 10.000. 5) Representación, administración y uso de la firma a cargo de 1 o más Gerentes, individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 8) Cierra el 31-3 de cada año. Sede; Sarmiento 2086, Piso 4, departamento A, Cap. Fed. en la que el Gerente Daniel José Iglesias, constituye domicilio especial. Firma autorizada por instrumento privado del 13-9-05.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 46.578

**LAB76**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 07/09/05; Socios: Julián Marcelo Montesano, argentino, creativo publicitario, nacido el 10/06/74, DNI 23.804.603, CUIL 20-23804603-4, casado, domiciliado en Chorroarín 1450, piso 2° "B" de Capital Federal, y Martín Jalfen, inglés, creativo publicitario, nacido el 20/04/78, DNI 92.494.000, CUIL 20-92494000-0, casado, domiciliado en Coronel Charlone 1251, piso 4° "A" de Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicio de creatividad, diseño gráfico, diseño de páginas Web, post producción, publicidad, organización de eventos, show y galería de arte, diseño y venta de objetos artísticos; servicios de tecnología: diseño de sistemas, venta de software, venta de hardware y servicio de hosting, alquiler, y subalquiler de locales y toda otra actividad o negocio vinculado directa o indirectamente con su objeto. Duración: 20 años desde inscripción. Capital: Pesos seis mil ($ 6.000) en seis mil cuotas de un peso ($ 1) cada una. Representación: por los socios Julián Marcelo Montesano y Martín Jalfen, ambos con domicilio especial en Coronel Charlone 1251, 4°A, Capital Federal, con los cargos de gerente; quienes tendrán el uso de la firma social, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede: Coronel Charlone 1251, piso 4° departamento "A" de Capital. Autorizado por Instrumento Privado del 07/09/2005.

Julián Marcelo Montesano

Certificación emitida por: Roces Marisa Laura. N° Registro: 1894. N° Matrícula: 4640. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 23. Libro N°: 3.

N° 44.535

**LABORATORIOS ELVIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"LABORATORIOS ELVIAL S.R.L.": Por escritura del 30 de Agosto de 2005, ante el Escribano Luis María Allende, se modificó el artículo cuarto del estatuto social fijándose el Capital Social en 10.000 pesos. Escribano Luis María Allende. Apoderado escritura 86 del 10/06/2005.

Escribano - Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/05. Número: L006648681. Matrícula Profesional N°: 2791.

N° 44.522

**LLYON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 43 del 26/08/2005, folio 536, Registro Notarial 2140, Capital Federal. 2) Gonzalo Martín Illescas, argentino, nacido 03/02/1982, D.N.I. 29.302.080, CUIT. 23-29302080-9, soltero, comerciante, Jean Jaurés 3843, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Tomás Alfredo Calvano, argentino, nacido 10/06/1982, D.N.I. 29.591.296, CUIT. 20-29591296-1, soltero, comerciante, Doblas 754, Capital Federal. 3) "LLYON S.R.L.". 4) Senillosa 99 3° piso Capital Federal. 5) Veinte Años desde inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Impresos en general, comercialización de papeles, equipamientos, cartones, tintas y materia prima para imprentas, distribución gráfica, fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta, teñido y pintura de papeles y otros materiales, impresiones de papeles, cartulinas y cartones, encuadernación, tampografía, serigrafía y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, importación y exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Gonzalo Martín Illescas y Tomás Alfredo Calvano, domicilio fiscal: Senillosa 99 3° piso Capital Federal. 9) 3/12 de cada año. 10) "Federación Patronal de Seguros", vencimiento 26/08/2006, póliza 80958. 11) Apoderado: Saverio Vicente Caccavo, D.N.I. 10.949.173 Esmeralda 345 - 4° piso "10" Capital Federal, por escritura 43, 26/08/2005. Escribana titular, Registro 2140 Capital Federal, Margarita A. Troncoso.

Certificación emitida por: Troncoso Margarita. N° Registro: 2140. N° Matrícula: 4463. Fecha: 13/9/2005. N° Acta: 052. Libro N°: 04.

N° 73.792

**MAGYARORZAG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/8/05 Carlos Coelho cede 2.000 cuotas a favor de Gastón Coelho y 1.400 a favor de Amelia Evelina Monzón, argentina, divorciada, comerciante, DNI 10.085.762, Rivadavia N° 6895, Bs. As Federico Alconada. Autorizado por instrumento privado del 5/8/05.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/05. Tomo: 49. Folio: 143.

N° 44.488

**MEGA GAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Sergio Omar Santoro Madariaga, 27 años, argentino, soltero, Estudiante, Tinogasta 2851 piso 1° departamento C Capital Federal, DNI 26461546, y María Margarita Madariaga Cuello, 56 años, chilena, casada en primeras nupcias con Enrique Juan Santoro, Ama de casa, Tinogasta 2851 piso 1° departamento C Capital Federal, DNI 93775669. 2) Instrumento Privado del 12-09-2005. 3) MEGA GAS SRL. 4) Cuenca 2262 Capital Federal. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Compra-Venta, colocación, distribución y mantenimiento de equipos de GNC. Financiación y otorgamiento de créditos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, pudiendo incluso importar y exportar, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil), dividido en 1200 (Un mil doscientas) cuotas de $ 10, suscripción: 100%, integración: 25%, saldo plazo de ley. 8) Administración: Gerente Sergio Omar Santoro Madariaga con domicilio especial en Cuenca 2262 Cap. Fed. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizada por instrumento privado del 12-09-05.

Abogada - Anahí Flavia Pérez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/05. Tomo: 71. Folio: 175.

N° 46.593

**MEGA PC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 12-09-05. Gustavo Roberto Gómez, argentino, nacido 08-07-1969, soltero, comerciante, domicilio Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2356, PB "G", de la Cap. Fed., DNI 20.754.899, C.U.I.T. 20-20754899-1 y Roberto Gerónimo Gómez, argentino, nacido 31-03-1941, viudo, jubilado, domicilio real y especial calle Colón 1565, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, LE 4.685.118, C.U.I.T. 20-04685118-9. Sede social: Avenida Scalabrini Ortiz 2356 Planta Baja, departamento "G", Cap. Fed. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a) La importación y exportación, comercialización, compra, venta, alquiler, préstamo o dación en leasing de máquinas para computación y sus accesorios, teclados, monitores, productos de hardware y software en general. b) Elaboración e implementación de programas de computación. c) La realización de todo tipo de acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Plazo: 99 años. Capital social: $ 10.000. Gerente: Roberto Gerónimo Gómez. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Firmado: Mariana Di Candia, autorizada, instrumento privado del 12-09-05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 64. Folio: 683.

N° 46.600

**MIMET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1/09/05; Socios: Guido Héctor Spinelli, argentino soltero, 15/10/70, D.N.I. 14.199.107, comerciante, LLavallol 96, Lanús, Pcia. Bs. As., Jorge Vicente Spadea, argentino, casado, 24/1/42, D.N.I. 24.295.821, comerciante, Arregui 2953, piso 3 departamento 11, Cap. Fed. Denominación: MIMET S.R.L. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Capital Social: $ 20.000, - cuotas $ 1.- cada una. Guido Héctor Spinelli $15.000.-, Jorge Vicente Spadea $ 5.000.- Cierre Ejercicio: 31 de agosto. Domicilio Social: Arregui 2953, piso 3, departamento 11, Cap. Fed. Gerente: Guido Héctor Spinelli, con domicilio especial en Domicilio Social. Guido Héctor Spinelli autorizado por el contrato Social del 1/09/05.

Autorizado Socio Gerente – Guido Héctor Spinelli

Certificación emitida por: Omar A. Massotto. N° Registro: 415. N° Matrícula: 2973. Fecha: 14/8/05. N° Acta: 122. Libro N° 11.

N° 73.968

**NETFROG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado de 8/09/05. 2) Orga Valeria Cristina (DNI 22.891.739) 33 años, casada, 14/10/72, argentina, empresaria, Rivadavia 24.008, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. y Orga Adriana Marcela (DNI 24.708.984) 30 años, soltera, 21/07/75, argentina, empresaria, Italia 1361, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. 3) NETFROG S.R.L. 4) Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Comerciales: Compra venta mayorista de electrodomésticos, artículos de electrónica y demás productos elaborados, materia prima, maquinaria, mercaderías y todo tipo de cosas muebles, así como locación, cesión, permuta, leasing, franchising, distribución, licitación y producción de servicios conexos. Financieras: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras; Importación-Exportación: Compra, venta, comercialización, representación, consignación comisión, mandato, publicidad y distribución de electrodomésticos, artículos de electrónica y demás productos elaborados. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Valeria Cristina Orga con domicilio especial en la sede. Garantía con Seguro de Caución $ 10.000 en Provincia Seguros S.A. 9) Sede Social: Lavalle 1675, Piso 5 Oficina "2" Capital Federal. 10) 31 de diciembre Autorización por instrumento privado del 8/09/05.

Abogado - Carlos E. Ambrosini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 70. Folio: 540.

N° 46.577

**OPERATIVA VIL-BA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Julio Román Villanueva, argentino, nacido el 16-01-75, soltero, comerciante, D.N.I. 24.321.157, CUIL 20-24321157-4, domiciliado en Santo Domingo 4043, Maquinista Savio, Provincia de Buenos Aires; y Angel Alcides Bajales, argentino, nacido el 18-12-61, separado, comerciante, D.N.I. 14.522.750, CUIL 20-14522750-0, domiciliado en San Martín sin número, La Leonesa, Provincia del Chaco. 2) Instrumento privado del 29-08-2005. 3) OPERATIVA VIL-BA S.R.L. 4) Juan Bautista Alberdi 1042 piso 7°, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicio de comercio exterior incluyendo transporte multimodal y logística dentro del territorio del país y en el exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31-07 de cada año. Se designa gerente a: Julio Román Villanueva; quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 1042 piso 7°, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 29-08-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 82. Libro N°: 30.

N° 46.549

**OPINION RESEARCH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución OPINION RESEARCH S.R.L. 24/08/2045 folio 001914582. Acta 072 Libro 08, Cap. Fed. Socios: Verónica Silvia Pantano, soltera, nacida 25/02/1962, DNI: 14884065. David Arturo Brown, casado, nacido 25/02/1972, DNI: 22407268, Rolando Omar Lafon, soltero, nacido 11/12/1957, DNI: 13304410. Todos Argentinos y licenciados en sociología, domicilio real - sede: Marechal 1309 primer piso oficina B. Cap. Fed. con domicilio Especial: Marechal 1309 Cap. Fed. Plazo. 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, las actividades de investigación de mercado y opinión pública. Capital: $ 10000. Administración a cargo los gerentes. Cierre de Ejercicio: 31/07. Autorización de inscripción a cargo de Dra. Silvina Amodeo por medio de Instrumento Privado con fecha 24/08/2005.

Abogada - Silvina E. Amodeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2005. Tomo: 89. Folio: 300.

N° 46.509

**PALMI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 5-11-2002 N° 6628, Libro 117 Tomo de S.R.L. Cesión de cuotas Sociales - Renuncia y Designación Gerente. Instrumento Privado del 5-9-2005. Socios: Bernardo David Borgia, venezolano, 7-12-1978, soltero, comerciante, DNI. 92.711.888, CUIL 20-92711888-3, domiciliado en Víctor Martínez 431, Cap. Fed. Víctor Damián Borgia, argentino, 15-10-1975, DNI. 24.754.056, CUIT: 20-24754056-4, soltero, comerciante, domiciliado en Víctor Martínez 431, de esta ciudad. Javier Nicolás Michelini, argentino, 2-5-1979, soltero, DNI. 27.191.998, CUIL 20 27191998-1, comerciante, domiciliado en Víctor Martínez 431, Cap. Fed. Cedente: Bernardo David Borgia. Cesionario: Víctor Damián Borgia. Capital Social: $ 12.000, suscripto en 12.000 cuotas sociales. Capital Social queda constituido: Víctor Damián Borgia: 6.000 Cuotas Sociales (50% del capital social). Javier Nicolas Michelini: 6.000 cuotas Sociales (50% del capital social). Gerencia: presta conformidad. Renuncia de Gerente: Bernardo David Borgia y Javier Nicolás Michelini; aceptada por unanimidad. Designación de socio Gerente: Víctor Damián Borgia, quien acepta la designación, constituyendo domicilio especial: Av. Directorio 3275, piso 1, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado por documento privado de fecha 5-9-2005, certificado ante Escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Registro 2170 de Capital Federal, en Folio de Actuación Notarial F001851896.

Escribano - Pablo A. Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/05. Número: 050913340054. Matrícula Profesional N°: 4683.

N° 73.827

**PH7**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 1° de septiembre de 2005, número 329, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo Escribana Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "PH7 S.R.L.". Domicilio: Tandil 7266, Cap. Fed. Socios: Juan Carlos Velo, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1950, casado, ingeniero, Documento Nacional de Identidad 8.557.051, domicilio C. Carranza 4972, Cap. Fed.; y Silvia Irene Cando, argentina, nacida el 8 de mayo de 1953, casada, ingeniera, Documento Nacional de Identidad 10.939.862, domicilio C. Carranza 4972, Cap. Fed, Objeto: El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución, todo tipo de obras sean eléctricas, de ingeniería civil, arquitectura de carácter público o privado, construcción y modificación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón y prestar servicios de mantenimiento y refacciones de inmuebles. Montajes industriales. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción. Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos, maquinarias, productos y subproductos, eléctricos, electrónicos y/o relacionados con el objeto de la sociedad. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. Capital Social: $ 20.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Gerente: Juan Carlos Velo domicilio especial Tandil 7266, de esta Ciudad; aceptan el cargo. Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. El Apoderado. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, apoderado según escritura del 1° de septiembre de 2005, número 329, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Escribana Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 12/09/05. N° Acta: 1191.

N° 44.501

**PROCESADORA DEL CARMEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 483, Folio 1372 del 1-9-2005, ante el Escribano Guillermo Adrián Zoppi, Registro 1411, de Capital Federal; y por Acta de Asamblea número 3 del 26-08-2005 don Mariano Martín Troncoso vende, cede y transfiere todos los derechos que tiene y le corresponde sobre 2.500 cuotas o sea $ 2.500 a favor de don Gonzalo Hernán Barbonetti, argentino, soltero, nacido 27-7-1986, comerciante, DNI 32.480.905, CUIL 20- 32480905-9, domiciliado en Cañada de Gómez 5013 de Capital Federal. El precio total y convenido de esta cesión es de $ 2.500. La duración de la sociedad es de diez años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Se aumenta el capital social de $ 10.000 a $ 20.000 dividido en 20000 cuotas de $ 1, - valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Rodrigo Adrián Barbonetti 15.000 cuotas equivalentes a $ 15.000, y Gonzalo Hernán Barbonetti 5.000 cuotas equivalentes a $ 5.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Rodrigo Adrián Barbonetti por el término de duración de la sociedad. Se modifican las cláusulas Segunda, Cuarta y Quinta. Asimismo los socios acuerdan: a) Ratificar el contrato social vigente. b) Ratificar en el cargo de gerente a Rodrigo Adrián Barbonetti, quien presta conformidad con la cesión relacionada. Los socios constituyen domicilio especial en la calle José Enrique Rodó 5752 de Capital Federal. Firma al pie: Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411 de Capital Federal, autorizado por escritura 483, Folio 1372 del 1-9-2005, ante el Escribano Guillermo Adrián Zoppi titular del Registro 1411 de Capital Federal.

Escribano - Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2005. Número: 050912338544/5. Matrícula Profesional N°: 4357.

N° 73.821

**REGGIO CALABRIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29-8-05 rectifica publicación del 5-4-05 pagada con factura N° 35502 donde se consignó el D.N.I. de María Gimena Liuzzo con el N° 30183588 debiendo decir 30183858. Autorizado Julio César Jiménez escritura pública N° 68 del 29-8-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/09/05. Número: 132165. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 44.507

**REPMAQ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil cinco, reunidos los señores Luis Rodolfo Friedenberger, 39 años, nacido el 11 de febrero de 1966, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Eloy Alfaro 1706, Banfield, Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la calle Defensa 665 4° Piso, Departamento. "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI. 18.560.134, C.U.I.T. N° 20-18560134-0 y Silvia Rosa Diaz, 41 años, nacida el 27 de agosto de 1964, argentina, con domicilio real en la calle Eloy Alfaro 1706, Banfield, Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la calle Defensa 665 4° Piso Departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 17.191.272, C.U.I.T. N° 27-17191272-0, siendo los socios cónyuges entre sí, casados en primeras nupcias Inst. Privado: 6/9/05; Denominación: "REPMAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Domicilio Legal: Defensa 665 4° Piso, Departamento "F" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: organización de estructuras de administración y/u operatorias para que cada uno de los socios pueda realizar 1) todo tipo de obras de la rama de Ingeniería y Arquitectura: a) De Ingeniería: obras hidráulicas en general, represas reguladoras, diques, canales, defensas costeras, aeropuertos utilizando para ello todo tipo de tecnología creada o a crearse. b) Caminos: rutas pavimentadas de hormigón simple y/o armado, pavimentos asfálticos en todas sus variedades, en frío o en caliente, lechadas asfálticas, tratamientos bituminosos, simple, doble o triple, caminos vecinales, rutas nacionales y/o provinciales y/o municipales y/o consorcios vecinales, ya sean de suelo y/o mejoradas. c) Obras de saneamiento de suelo, rellenos sanitarios, planta de tratamiento de líquidos cloacales y/o industriales, planta de tratamiento de residuos domiciliarios, patológicos o industriales, redes de agua potable, incluido plantas potabilizadoras. d) Obras energéticas: instalaciones de plantas generadoras de energía eléctrica ya sea térmica o hidráulica, operación de las mismas, tendido de redes urbanas, domiciliarias o rurales, construcción de gasoductos y sus redes de distribución. e) Obras Portuarias: construcción de muelles, defensas, dragado de redes de navegación y conservación de las mismas. 2) Obras de Arquitectura: construcción de viviendas de todo tipo ya sea tecnología tradicional o industrializada, construcción de escuelas, hospitales de cualquier complejidad y/o especialidad, instalaciones para uso militar, base de operaciones para aeropuertos utilizando para ello tecnología tradicional y/o industrializada. 3) Importación y exportación de maquinarias y productos relacionados con el objeto social, Reparación y alquiler de máquinas viales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el más eficaz cumplimiento de su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Plazo: 99 años; Capital Social: $ 10.000; Administración y representación: ambos socios gerentes en forma individual e indistinta; Cierre de Ejercicio: 31/3/05; Autorización: Por Instrumento Privado del 6 de Septiembre de 2005 a la Dra. Marcela Alejandra Laudani.

Abogada - Marcela A. Laudani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/05. Matrícula Profesional N°: 5. Tomo: 55. Folio: 946.

N° 46.515

**SECTOR FARMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 564, del 7 de septiembre de 2005, Registro 1819 Capital Federal. Socios: Laura Andrea Schiavini, argentina, nacida el 9 de mayo de 1978, soltera, empleada, D.N.I. 26.553.344, C.U.I.L. 27-26553344-8, domicilio Trole 551 Piso 2° Departamento "A", Capital Federal; y Néstor Javier Vangeli, nacido el 04 de julio de 1982, soltero, comerciante, D.N.I. 29.654.161, C.U.I.T. 20-29654161-4, domicilio Colombres 202 Piso 10 Departamento "B" Lomas de Zamora, pcia. de Bs. As. Denominación: SECTOR FARMA S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Su objeto será dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, dentro del país y del exterior a las siguientes actividades: 1) Importar, exportar, comprar, vender, promocionar, hacer cesiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locaciones de uso de obras y servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto citado, pudiendo efectuar todo tipo de promoción de productos medicinales existentes o a producirse en el futuro. 2) Diseñar, producir, distribuir, promocionar y comercializar, todo tipo de productos medicinales, accesorios y suministros vinculados con la medicina. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todos aquellos actos y contratos que directa o indirectamente se relacionan con este objeto social, pudiendo también participar con personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionistas o en cualquier otro carácter permitidos por las disposiciones legales. 4. Capital: $ 200.000. Cierre Ejercicio: 31 de mayo. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por un ejercicio. Gerente: Néstor Javier Vangeli, quien acepta y constituye domicilio especial en Rondeau 2700, Cap. Fed. Sede Social: Rondeau 2700, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/05. Número: 050909335102/5. Matrícula Profesional N°: 4400.

N° 73.803

**SEÑOR ROCK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvina Andrea Alvarez Congiu, nacida el 12/8/74, DNI: 24.069.406, empleada; Cristian Gabriel Alvarez Congiu, nacido el 28/6/72, DNI: 22.823.857, músico; ambos argentinos, solteros y domiciliados en calle 2 de abril de 1982 s/n, Barrio Piedrabuena, edificio 15, piso 4°, departamento "F", Capital Federal. 2) Escritura 136, del 8/9/05, folio 497, registro 1805, Capital Federal. 3) SEÑOR ROCK S.R.L; 4) calle 2 de abril de 1982 s/n, Barrio Piedrabuena, edificio 15, piso 4°, departamento "F", Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Producción y organización de todo tipo de espectáculos musicales, conciertos, recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal; contratando a tal efecto a los artistas necesarios, así como los servicios vinculados a tales actividades y los lugares indispensables para la realización de tales eventos; b) Locación de servicios de representación y/o intermediación de músicos y otros artistas en sus relaciones comerciales y contractuales; c) Concesión de licencias y derechos vinculados a actividades musicales, incluyendo grabaciones sonoras, filmaciones y todo tipo de material audiovisual. d) Compra, venta, importación y exportación de materiales y servicios relacionados con actividades musicales. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Capital: $ 10.000. 8) socio gerente: Silvina Andrea Alvarez Congiu, con domicilio especial en calle 2 de abril de 1982 s/n, Barrio Piedrabuena, edificio 15, piso 4°, departamento "F", Capital Federal. 9) socios gerentes. 10) 31 de agosto de cada año. Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 136, folio 497, registro 1805 de Capital Federal, del 8/9/05.

Escribana - Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2005. Número: 050913339143/0. Matrícula Profesional N°: 4438.

N° 44.569

**SOUTHERN MULTINVEST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 19-8-05 resolvió aumentar el capital a $ 8.604.000 y reformar los artículos 4° y 6° del contrato social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2467 del 8-9-05 pasada al folio 9756 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 167. Libro N°: 130.

N° 44.551

**SPORT BEAUTY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Goldmann Valicelli, argentino, licenciado en kinesiología fisiatra, 21 de junio de 1964, casado, Documento Nacional de Identidad 16.893.633, Esmeralda N° 1385, 8° piso, departamento "D" Capital Federal y Verónica Mabel Mejías, argentina, 22 de abril de 1971, contadora pública, soltera, Documento Nacional de Identidad 21.972.980, Santiago del Estero 737, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) 7 de septiembre de 2005. 3) SPORT BEAUTY S.R.L. 4) Esmeralda N° 1385, 8° piso, departamento "D" de Capital Federal. 5) Realizar todo lo relacionado con la kinesiología, fisiatría, estética corporal, actividades deportivas, nutrición y masajes. También en lo relativo a tratamientos de belleza corporal y cosmetología. Rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo. Alquilar, adquirir o contratar aparatología y/o máquinas para cumplir el objeto social. Estos servicios en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos. Importar y exportar. Crear agencias y sucursales. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) la gerente, domicilio especial en Esmeralda N° 1385, 8° piso, departamento "D", Capital Federal. 9) La gerente. 10) 31 de agosto de cada año. El autorizado, Marcelo Nacarato, To. 24, Fo. 544, CPACF, por Esc. 293, Fo. 984, del 07-09-05, registro 1783 a cargo de Escribano Mario Nacarato.

Abogado - Marcelo Rafael Nacarato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 24. Folio: 244.

N° 46.591

**TERRAZAS DE LARRALDE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 180 del 30/8/05 Folio 679 Registro Notarial 856, Capital Federal. Socios: Mario Stabilito, argentino, separado judicialmente de sus primeras nupcias de doña Silvia Mónica Sala, arquitecto, nacido el 9/12/40, D.N.I. 4.361.902, C.U.I.T. 20-04361902-1; y Señor Isacio Antonio González, argentino, casado, arquitecto, nacido el 25/2/42, L.E. 4.381.897, C.U.I.T. 20-04381897-0, ambos domiciliados en Avenida Santa Fe 4008, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción y comercialización por el régimen de la Ley 13.512 de un edificio en el terreno sito frente a la calle Crisólogo Larralde 2646 de la Capital Federal; y b) Compraventa, arriendo, provisión de bienes y cuanta actividad se relacione directa o indirectamente con el citado objeto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. Sede social: Avenida Santa Fe 4008, Capital Federal. Gerentes: Mario Stabilito e Isacio Antonio González; con domicilio especial en Avenida Santa Fe 4008, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Leonardo M. Schestenger, Escribano conforme Escritura 180 del 30/8/05 Folio 679 Registro Notarial 856, Capital Federal.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/05. Número: 050913340046. Matrícula Profesional N°: 4456.

N° 73.825

**TRANSPORTES INTERNACIONALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación de Contrato. Instrumentos Privados del 28/06/05 y 28/07/05. TRANSPORTES INTERNACIONALES SRL, inscripción 9413, L° 121, T° SRL. Fabiana Beatriz Sagrera, DNI 21.434.813; vende, cede y transfiere a Ariel Alberto Mobrici, argentino, 25 años, domicilio real y especial Rivero número 881, Ituzaingó, Buenos Aires soltero, licenciado en comercio exterior, DNI 27.756.266, la cantidad de 100 cuotas. Se adecua el Contrato Social a Resoluciones 20 y 21/2004 de Inspección General de Justicia. Roberto Martín Algare. Autorizado conforme Instrumento Privado del 28/06/05 y 28/07/05.

Autorizado - Roberto Martín Algare

Certificación emitida por: Marcial Zabalo. N° Registro: 1328. N° Matrícula: 3459. Fecha: 8/9/09. N° Acta: 172. Libro N°: 22.

N° 44.513

**TRANSTIBAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios unánime del 27-06-2005 se resolvió: 1) Transformar la sociedad en Sociedad Anónima; 2) Elevar el capital social de $ 10.000 a $ 12.000; 3) Trasladar la sede social a Holmberg 1616, departamento 3 Capital Federal; Asimismo se cambió la denominación a TRANSTIBAN S.A. Socios: Vilma Rosa Feil, argentina, 12/12/

1961, casada, empresaria, D.N.I. 14.793.807, Thames 291, Adolfo Sordeaux, Partido Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; y Graciela Beatriz Trebotich, argentina, 4/1/1954, casada, empresaria, D.N.I. 10.989.070, Colón 437, San José de la Esquina, Provincia de Santa Fe. Objeto: el transporte de mercaderías, cargas generales y especiales por vías terrestres, fluviales, marítimas o aéreas, en forma directa o como contratista de cargas, estibajes y descargas en depósitos terrestres o embarcaciones marítimas, fluviales o aéreas, en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros, pudiendo al efecto tomar en arrendamiento o adquirir locales o espacios para almacenajes o depósitos o instalación de elementos transportados, contratar peones, estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios de los bienes y cosas transportadas, guarda, expedición, transporte, exportación, importación y distribución de encomiendas, embarques de mercaderías y cargas. Duración: 50 años contados desde el 13 de junio de 1997. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio entre un mínimo de 1 a 5 titulares. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Vilma Rosa Feil y Director Suplente: Graciela Beatriz Trebotich. Domicilio especial de los directores: Holmberg 1616, departamento 3 Capital Federal. Escribano: Eduardo F. Caballero Lascalea, Registro 950 de Capital Federal, Matrícula 2728. Autorizado por escritura del 30/8/2005.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/05. Número: 050913340056/4. Matrícula Profesional N°: 2728.

N° 73.828

**VIAMONTE 1483**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 157 del 2-9-2005, Registro 1112, Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Domicilio Legal: Viamonte 1483 Capital Federal. Socios: Telma Beatriz Armando, argentina, comerciante, casada, nacida 25-9-1939, CUIT 27-08789165-3, DNI 8789165, domiciliada General Pico 911, Villa Domínico, Pcia. Bs. As.; Cristian Juan Di Marco, argentino, comerciante, casado, CUIT 20-23337909-4, DNI 23337909, nacido 10-10-1973, domiciliado Mariano Moreno 6161, Wilde, Pcia. Bs. As. y Marcos Daniel Hendler, argentino, comerciante, divorciado, nacido 25-6-1962, CUIT 20-16025239-2, DNI 16025239, domiciliado General Pico 612, Villa Domínico, Pcia. Bs. As. Objetor Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella, realizar comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. Realizar todo tipo de participación en el comercio nacional internacional y relacionado con las actividades de la empresa. b) Publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Explotación, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica, de productos, licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e Instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o dar uso médico; c) Servicios farmacéuticos; d) Gabinete Vacunatorio, e) Salones de belleza, y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Investigación y/o participación en proyectos de Investigación científica: Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 20 años desde 2-9-2005. Capital: pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo en un veinticinco por ciento. Dirección y Administración: Uno o más gerentes socios o no, firmando en forma conjunta o indistinta. Dos ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Gerente: Cristian Juan Di Marco, domicilios especiales de los socios en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 157 del 2-9-2005. Registro 1112.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/05. N°: 050913339472/5.

N° 46.595

**VIG CAPITAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la Reunión de Socios del 26/8/2005 resolvió aumentar el capital a $ 116.679.177 y reducirlo a $ 53.348.200 reformando el artículo 4 del estatuto. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2382 del 1/9/2005 pasada al folio 9456 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 170. Libro N°: 130.

N° 44.548

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

"A"

**AMERICAN TEX S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 05 de octubre de 2005 a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente, en la sede social, Madrid 6755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de mayo de 2005.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de José Fabián Vieites como Presidente de AMERICAN TEX S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 29 del 19 de octubre de 2004 y del Acta de Directorio número 30 del 19 de octubre de 2004 de distribución de cargos.
Presidente – José Fabián Vieites

Certificación emitida por: Silvia F. Alessandria. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 4804. Fecha: 14/9/05. Nº Acta: 141. Libro Nº: 1.
e. 16/9 Nº 44.756 v. 16/9/2005

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ARBITROS DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA**

CONVOCATORIA

La ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ARBITROS DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA comunica que el próximo 19 de septiembre de 2005 a las 20:00 hs realizará su Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al Ejercicio Nº 6 cerrado el 30 de noviembre de 2004, en calle Entre Ríos 640, 1º piso, Of. 3, en Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que con sus firmas, juntamente con la del Presidente y Secretario de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ARBITROS DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA, den conformidad a acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio Nº 6 cerrado el 30 de Noviembre de 2004 e informe del Organo Fiscalizador.
3º) Tratamiento de los socios incluidos en lo dispuesto por el Art. Nº 12 de los Estatutos y determinar la forma de regularizar las deudas mantenidas por los mismos.
4º) Consideración del cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2004/2005 y fijación del valor de las cuotas sociales.
Sin más temas que tratar se levanta la reunión siendo las 22:00 hs. del día miércoles 22/06/05.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Presidente – José Angel Sirgo

Presidente electo en Asamblea Anual Ordinaria del 09/08/04, folio 24 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Escribana M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 09/09/05. Nº Acta: 035. Libro Nº: 281.
e. 16/9 Nº 73.938 v. 16/9/2005

**ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO**

CONVOCATORIA A LA 115º
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Octubre de 2005 a las 15:30 horas en el domicilio del Predio de la Delegación Rosario sito en la Avenida Colombres 1080 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Izamiento de la Bandera Argentina en la sala de sesiones de la Asamblea, a cargo de los Representantes de los socios por la Delegaciones San Luis y Santa Fe.
2º) Homenaje a los socios y empleados fallecidos de la Institución.
3º) Considerar las renuncias de señores Representantes y suplentes y la designación de miembros titulares de la Asamblea.
4º) Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
5º) Considerar los puntos que tratará cada Comisión Permanente de Estudio de la Asamblea de Representantes.
6º) Considerar la ratificación de la retribución a Directivos (Artículo 24 inciso c) de la Ley 20.321).
7º) Considerar el Inventado, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio 01 de julio de 2004 al 30 de junio de 2005.
8º) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la realización de una nueva campaña de conscripción de socios.
9º) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la distribución de Aportes Sociales ejercicio 01 de Julio de 2006 al 30 de Junio de 2007.
10) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo para reconsiderar el Punto 17 de la 111º Asamblea Ordinaria de Representantes a fin de reemplazar el obsequio consistente en la estatuilla del Sargento Cabral a los socios que accedan al grado máximo, por una plaqueta recordatoria con el logotipo de la Institución.
11) Considerar lo actuado por el Consejo Directivo ad referéndum de la 115º Asamblea Ordinaria de Representantes, relacionado con la suscripción de un Convenio entre la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército y la Mutual de Docentes de Neuquén.
12) Considerar lo actuado por el Consejo Directivo ad referéndum de la 115º Asamblea Ordinaria de Representantes, relacionado con la suscripción de un Convenio entre la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército y la Mutual Policial de la provincia de Neuquén.
13) Considerar lo actuado por el Consejo Directivo, ad referéndum de la 115º Asamblea Ordinaria de Representantes, relacionado con la prórroga del plazo de presentación del trabajo de la Comisión Ad Hoc, dispuesto por el Artículo 6º) inciso a) de la 114º Asamblea Ordinaria de Representantes.
14) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo para reconsiderar el Punto 19 de la 111º Asamblea Ordinaria de Representantes para dejar sin efecto la "Reglamentación de Viviendas para Directivos" y considerar el nuevo texto de las "Normas para la Asignación de Viviendas para Directivos".
15) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo para reconsiderar el Punto 22 de la 112º Asamblea Ordinaria de Representantes para dejar sin efecto las "Normas de Procedimientos Generales a Observar en la Instrucción de Actuaciones Tendientes a determinar responsabilidades de directivos y socios" y considerar el nuevo texto de las mismas.
16) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo para reconsiderar el Artículo 3º del Punto 19 de la 113º Asamblea Ordinaria de Representantes para modificarlo, otorgando además, facultades al Consejo Directivo para que realice una operación inmobiliaria que resulte conveniente y ventajosa para la Institución, afectando para ello el lote del terreno sito en la calle Godoy Cruz 2936/38.
17) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la modificación del valor de la cuota social de socios activos, adherentes y participantes, a partir del 01 de Diciembre de 2005.
18) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con el "Master Plan" para la prosecución de las obras del Residencial Turístico y de Actividades Náuticas en el predio de la Subdelegación Bariloche, de acuerdo a lo aprobado en el Artículo 3º) del Punto 20 de la 114º Asamblea Ordinaria de Representantes.
19) Considerar el proyecto presentado por la Comisión Directiva Delegacional San Juan, para reconsiderar el Punto 12 de la 70 Asamblea Ordinaria de Representantes del 09 de junio de 1987, a efectos de modificar la fecha de creación de la Delegación San Juan.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Subof. My (R) Secretario del Consejo Directivo y de la AMCIRSE - Carlos Alberto Silva
Subof My (R) Presidente del Consejo Directivo y de la AMCIRSE - Sergio Oscar Astrada

Las firmas que anteceden corresponden a los cargos de Secretario y Presidente de la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército, autoridades proclamadas mediante Acta Extraordinaria de Consejo Directivo Nº 138 Punto 2, de fecha 16 de Mayo de 2003.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 252.
e. 16/9 Nº 73.769 v. 16/9/2005

**ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO**

CONVOCATORIA A LA 115º
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 22 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Octubre de 2005 a las 16:30 horas en el domicilio del Predio de la Delegación Rosario sito en la Avenida Colombres 1080 de la ciudad de Rosado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Considerar el proyecto presentado por la Comisión Ad Hoc, creada por la 114º Asamblea Ordinaria de Representantes Punto 13, relacionado con la organización institucional, estructura política y despliegue de la Asociación en el país.
3º) Considerar el proyecto presentado por la Comisión Ad Hoc, creada por la 114º Asamblea Ordinaria de Representantes Punto 13, relacionado con la modificación integral del Estatuto Social.
4º) Considerar el proyecto presentado por la Comisión Ad Hoc, creada por la 114º Asamblea Ordinaria de Representantes Punto 13, relacionado con la modificación integral del Reglamento General.
5º) Considerar el proyecto presentado por la Comisión Ad Hoc, creada por la 114º Asamblea Ordinaria de Representantes Punto 13, relacionado con la modificación integral del Reglamento de Comicios.
6º) Considerar el proyecto presentado por la Comisión Ad Hoc, creada por la 114º Asamblea Ordinaria de Representantes Punto 13, para reconsiderar el Punto 19 Artículos 1º) y 2º) de la 113º Asamblea Ordinaria de Representantes.
Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2005.
Subof. My (R) Secretario del Consejo Directivo y de la AMCIRSE - Carlos Alberto Silva
Subof My (R) Presidente del Consejo Directivo y de la AMCIRSE - Sergio Oscar Astrada

Las firmas que anteceden corresponden a los cargos de Secretario y Presidente de la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército, autoridades proclamadas mediante Acta Extraordinaria de Consejo Directivo Nº 138 Punto 2, de fecha 16 de Mayo de 2003.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 252.
e. 16/9 Nº 73.771 v. 16/9/2005

**ASOCIACION MUTUAL DOCENTES SUPERIORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 'A.M.D.R.A.'**

CONVOCATORIA

Matrícula 'I.N.A.E.S.' Nº C.F. 2445/04. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005, a celebrarse el día Sábado 22 de Octubre próximo a las 10.00 horas en Lavalle 652, 6º Piso Oficina 'A' Capital Federal, cumplimentando disposiciones vigentes del 'I.N.A.E,S.' y los devenidos del Estatuto Social de la Mutual (Capítulos IIIº y IVº) a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acreditación de los Señores Asociados Asambleístas (Artículo 33º Estatuto).
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General Ejercicio Año 2004/2005, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.
3º) Fijación Cuota Social Asociados Activos y Adherentes.
4º) Completar cargos vacantes Consejo Directivo y modificaciones por renuncias (Artículo 20º Estatuto) - El Consejo Directivo.

Firmado: Osvaldo Amadeo Ferraro, DNI 4.343.281, Secretario designado en estatuto del 8 de Septiembre de 2003, inscripto en matrícula C.F.2445 en el Registro Nacional de Mutualidades, resolución 124 de fecha 27 de Enero de 2004.
Secretario - Osvaldo Amadeo Ferraro

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 117. Libro Nº: 31.
e. 16/9 Nº 73.766 v. 16/9/2005

**ASOCIACION MUTUAL PROMOCION 78 DEL COLEGIO MILITAR DE LA NACION AMUPRO 78**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

(Personería Jurídica Nº 698). Socias y socios activos 4. Por disposición del Consejo Directivo, y de conformidad a lo prescripto en el artículo 33 del Estatuto Social. Se convoca a los asociados, a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la Sala de Promociones del Circulo Militar, Avenida Santa Fe 790, Ciudad de Buenos Aires, el 20 de Octubre de 2005 a las 16.00 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Homenaje, a los socios fallecidos; durante el último Ejercicio.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 21 de Octubre de 2004 correspondiente al Ejercicio Social 21.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 22 Ejercicio Social.
5º) Situación actual del "Subsidio por edad avanzada y antigüedad social". Aprobación de lo actuado.
6º) Consideración de las actividades previstas para el año 2005-2006.
7º) Consideración del Presupuesto para el 23 Ejercicio social.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes que han de renovar parcialmente el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo establecido en los artículos 15-43-44- y 45 del Estatuto Social.
9º) Proclamación de los miembros elegidos.
Buenos Aires, de septiembre de 2005.
Secretario - Armando O. Perciavalle
Vicepresidente (a cargo de la Presidencia) - Fernando J. Pao

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente 30 minutos después de la hora de convocatoria con los asociados con derecho a voto Art. 40 del Estatuto Social a partir del 5 de octubre de 2005, los martes de 16:00 a 19:00 horas estarán a disposición de los asociados los siguientes documentos, en Baez 721 P.B. Teléfonos 4772-3635:
- Padrón de asociados en condiciones de intervenir en la Asamblea.
- Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos.
- Informe de la Junta Fiscalizadora.

Los firmantes lo hacen en su carácter de Vicepresidente (a cargo) y Secretario según Acta de fecha 25-08-05 corriente a fs. 41 del libro de Actas de Asamblea Nº 3.

Certificación emitida por: Patricia Lanzon. Nº Registro: 570. Nº Matrícula: 4344. Fecha: 09/09/05. Nº Acta: 30. Libro Nº: 15.
e. 16/9 Nº 46.586 v. 16/9/2005

"C"

**CASA JULIO S.A.C.I.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acta de Directorio de fecha 15/09/05 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de octubre de 2005 a las 18.30 horas en el domicilio social sito en la calle Bonpland 1441/43, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar la validez de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Motivo por el llamado fuera de término a Asamblea por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2004.
4º) Consideración de la documentación art. 234, Inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2004.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004.
6º) Consideración y su asignación de los resultados del ejercicio económico Nº 37 cerrado el 31 de julio de 2004.
7º) Elección de 3 Directores Titulares y 1 Suplente con mandato por el término de tres años.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el art. 238 de la ley 19.550. La Presidente informa que dicha Asamblea se realizará en las condiciones establecidas en el art. 237 primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, es decir con la publicación de ley.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de julio de 2002.

Certificación emitida por: José Chorni Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3463. Fecha: 14/9/05. Nº Acta: 56. Libro Nº: 39.
e. 16/9 Nº 22.592 v. 22/9/2005

**CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.**

CONVOCATORIA

Número de Registro de Inspección de Justicia 76346. Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 03 de octubre del 2005 a las 17 horas, en Avenida de Mayo Nº 1365, Piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
B) Ratificación de la constancia de la resolución de continuar el trámite, conforme al artículo 6 de la Ley 24.522.

NOTA: deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 30 de setiembre de 2005. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas el mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

En carácter de Presidente designado en Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 2004. El Directorio.
Presidente - Marcelo Antonio Licata

Certificación emitida por: Escribana Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Fecha: 14/9/05. Nº Acta: 200. Libro Nº: 22.
e. 16/9 Nº 46.705 v. 22/9/2005

"E"

**EL RETIRO DE LOS LOBOS S.A.**

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.698.023). Convócase a los señores accionistas de EL RETIRO DE LOBOS a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social, Viamonte 675, piso 9º "E", Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de Octubre de 2005 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente;
2º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto social;
3º) Otorgamiento de autorizaciones para gestionar la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro Público de Comercio.

Firmado: Gonzalo Javier Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea de fecha 7 de Diciembre de 2004, conforme acta obrante a los folios 49/52 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio No. 3.
Gonzalo Javier Rubio, Director único y Presidente designado por Asamblea del 7.12.04
Director - Gonzalo Javier Rubio

Certificación emitida por: Escribano Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 8/09/05. Nº Acta: 180. Libro Nº: 02.
e. 16/9 Nº 73.793 v. 22/9/2005

"F"

**FEDERACION ARGENTINA DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA ENERGIA ELECTRICA**

CONVOCATORIA
XIXº CONGRESO ORDINARIO

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 8º del estatuto de la Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica, la Comisión Directiva ha dispuesto convocar al XIXº Congreso Ordinario. El mismo sesionará el día 27 de octubre de 2005 a las 10 hs. en su sede de calle Salta 347, 3 "E" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2º) Designación e integración de la Comisión de Poderes.
3º) Consideración del informe de la Comisión de Poderes.
4º) Designación de las Autoridades del Congreso:
Un Presidente,
Un Vicepresidente y
Dos Secretarios de Actas
5º) Designación de dos congresales para refrendar el acta.
6º) Lectura y consideración del acta del XIXº Congreso Ordinario.
7º) Consideración de la Memoria y Balance del período 01/07/04 - 30/06/05.
8º) Modificación Estatutaria: Someter a consideración de los Congresales las modificaciones estatutarias propuestas por la Comisión Directiva.
9º) Cierre del XIXº Congreso Ordinario.

Antonio Alvarez designado Presidente en la Asamblea de Designación de Comisión Directiva del 31/10/02.
Presidente - Antonio T. Alvarez

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 9/09/05. Nº Acta: 081. Libro Nº: 47.
e. 16/9 Nº 73.806 v. 16/9/2005

**FONDO COMPENSADOR FUERZA AEREA PERSONAL CIVIL**

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 49 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 del mes de Octubre de 2005, a las 09:00 hs. en el Salón Auditorio del Fondo Compensador de Ejercito, sito en la Av. Julio A. Roca Nº 751, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Estudio Actuarial, Resultados, Medidas a tomar.
3º) Modificación de los Arts. 14, 19, 20, 23, 24, 42, 46, 58 y 70 del Estatuto Social.
4º) Modificación de los Arts. 5, 6, 7, 8, 28, 29, 32, 33 y 37 de la Reglamentación del Fondo Compensador.
5º) Modificación del Art. 6 de la Reglamentación del Subsidio por Casamiento.
6º) Modificación del Art. 29 de la Reglamentación de la Ayuda Económica Mutual.
7º) Medidas realizadas ad - referéndum.

Electos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Octubre de 2004 en el Acta Nº 39.
Presidente - Pedro E. Orgambide
Secretario - Jorge M. Basilaki

Certificación emitida por: Carlos Arturo Luaces. Nº Registro: 266. Nº Matrícula: 3663. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 195. Libro Nº: 30.
e. 16/9 Nº 73.832 v. 16/9/2005

**FONDO COMPENSADOR FUERZA AEREA PERSONAL CIVIL**

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 48 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 2005, a las 15:00 hs. en el Salón Auditorio del Fondo Compensador de Ejercito, sito en la Av. Julio A. Roca Nº 751, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de DOS (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Tratamiento de Resultados e informe de la junta Fiscalizadora, correspondiente al vigésimo Tercer Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Ratificación de lo actuado en cuanto a la retribución fijada a los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.
4º) Informe sobre Profesión + Auge A.F.J.P.
5º) Informe Departamento Inmobiliario.

Electos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Octubre de 2004 en el Acta Nº 39.
Presidente - Pedro E. Orgambide
Secretario - Jorge M. Basilaki

Certificación emitida por: Carlos Arturo Luaces. Nº Registro: 266. Nº Matrícula: 3663. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 195. Libro Nº: 30.
e. 16/9 Nº 73.831 v. 16/9/2005

"G"

**GARANTIA MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de octubre de 2005 a las 18,00 horas, en la sede Social, calle Cerrito 1070 10º piso Of. 132-141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005. Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Consideración de los resultados. Afectación de la Reserva para Contingencias.
3º) Ratificación de los puntos del orden del día tratados en las asambleas del 18 de octubre de 2000 y 13 de octubre de 2004.
4º) Elección de ocho miembros titulares y de tres miembros suplentes para el Consejo Directivo.
5º) Elección de tres miembros titulares y de dos miembros suplentes para la Junta Fiscalizadora.

(El señor Ignacio Zabaleta fue designado Presidente por la Asamblea General Ordinaria del 15/10/03).
Presidente - Ignacio Zabaleta

Certificación emitida por: Angel Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 2232. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 58. Libro Nº: 36.
e. 16/9 Nº 73.782 v. 16/9/2005

"L"

**LA TOLEDANA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de LA TOLEDANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 04 de octubre de 2005 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda, a realizarse en la calle Montevideo 770 - Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mismo sitio donde, dentro del plazo de ley, deberá efectuarse el depósito de acciones a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Decidir el sentido del voto de LA TOLEDANA S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el día 05 de octubre de 2005 a las 9:30 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Compañía sita en Avenida Luro 2630 Departamento 3, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.
3º) Designación del representante para concurrir a la misma.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla. Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2004.
Presidente - Néstor A. Cipolla

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 001962607. Libro Nº: 53.
e. 16/9 Nº 73.817 v. 22/9/2005

**LABRADORES DEL LLANO S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de octubre de 2005, a las 15 horas, en primera convocatoria, en Libertad 1339 Piso 3º departamento "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Remoción de los socios administradores.

Amalia C. Moeller de Pereda socia comanditada designada en asamblea del 3-9-2003.
E. M. de Pereda

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 7/9/05. Nº Acta: 7. Libro Nº: 47.
e. 16/9 Nº 44.525 v. 22/9/2005

"M"

**MUTUAL 7 DE AGOSTO**

CONVOCATORIA

Estimados Socios: En cumplimiento de lo especificado en el Art. 18 del Estatuto social, la Comisión Directiva convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30/09/05 a las 14:00 hs. en su local social, calle Puan 480, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de lo actuado en el ejercicio nº 4 desde el 01/01/2004 al 31/12/2004. a) Estado de los estados contables b) Estado de recursos y gastos c) Estado de evolución del patrimonio neto d) Estado de origen y aplicación de fondos e) Notas a los estados contables f) Composición de los rubros del activo corriente y no corriente g) Composición de los rubros del estado de origen y aplicación de fondos h) Cuadros de bienes de uso al 31/12/2004 i) Memoria Comisión Directiva j) Informe de la Junta Fiscalizadora.
2º) Tratamiento Gestión Gral. de lo actuado en el Ejercicio nº 4.
3º) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Reinaldo Castelo
Secretario - Alejandro Dasso

Designados según Acta Nro. 8 de fecha 14 de Junio de 2004.

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3032. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 103. Libro Nº: 17.
e. 16/9 Nº 46.516 v. 16/9/2005

**"S"**

**SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL**

CONVOCATORIA

Entre asociados de San Cristóbal S.M.S.G. Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 2005, a las 17.30 horas en la sede social de calle Santa Fe 1846/48, de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y el secretario.
2º) Considerar la Memoria, Balance General, Estado Patrimonial, Estado de Resultados e Informe de los fiscalizadores, correspondientes al 35º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2005
3º) Venta inmueble en la localidad de Zavalla.
4º) Convenios intermutuales, su ratificación.
5º) Considerar la ratificación requerida por el art. 24º inciso. c) de la ley 20321.
6º) Ratificación de lo actuado por la Junta Directiva.
Rosario, setiembre de 2005.
Presidente - Osvaldo N. Bossicovich
Secretario - Eugenio Wade

NOTA IMPORTANTE: Se ruega concurrir con documento de identidad.

Los firmantes se encuentran autorizados por Acta Nº 41 de asamblea de fecha 25/10/02 y acta 556 de la misma fecha.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe. Fecha: 12/09/05. Número: 00115325 serie R.
e. 16/9 Nº 73.768 v. 16/9/2005

**STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S.**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2005, a las 12:00 horas y a las 13:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. De Mayo 1370, 2º piso, izquierda, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cumplimiento de las Resoluciones IGJ 20, 21, 25/04 y 1/05.
2º) Reconsideración y destino de la cuenta saldo de ejercicios al 31/12/04.
3º) Aumento del Capital Social. Modificación de los arts. Cuarto, Quinto y Noveno del Estatuto.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alfredo A. González Moledo s/Acta Asamblea nº 12 y Acta Directorio nº 80, ambas del 30/3/05.

Certificación emitida por: Jorge D. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 9/9/2005. Nº Acta: 081. Libro Nº: 72.
e. 16/9 Nº 73.809 v. 22/9/2005

**"T"**

**TALLERES VENUS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TALLERES VENUS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Octubre de 2005, a las 10:30 hs. en la sede social de TALLERES VENUS S.A. sita en la calle Santiago de las Carreras 89 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista: en el Artículo 234 - Inciso 1º ley 19.550 y su modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico Nº 35, finalizado el día 31 de Mayo de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico Nº 35.
Presidente - Carlos Alberto Suárez

Designado en Acta de Directorio Nº 84 del 21/10/03.

Certificación emitida por: Guillermo Luis Aguirre. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 350. Libro Nº: 17.
e. 16/9 Nº 73.791 v. 22/9/2005

**TIJE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "TIJE S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 640, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Elección de los miembros del directorio y distribución de cargos.

El Presidente designado y formalizado por Escritura Pública de fecha 205 el 5/11/03.
Presidente - María Gabriela Murua

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 047. Libro Nº: 7.
e. 16/9 Nº 44.497 v. 22/9/2005

**"V"**

**VISA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA

Registro Nº 92.498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2005, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º unidad B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6º) Designación de síndico titular y suplente;
7º) Distribución de resultados;
8º) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del - art. 261;
9º) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550.

El que suscribe Luis M. Schvimer en su carácter de Presidente del Directorio según surge de Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 28 y Acta del Directorio Nro. 210 ambas de fecha 8 de octubre de 2004.
Presiente - Luis M. Schvimer

Certificación emitida por: Lidia Camila Tarditi. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2878. Fecha: 12/9/05. Nº Acta: 60 - Libro Nº 14.
e. 16/9 Nº 1973 v. 22/9/2005

**"W"**

**WELDING ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de WELDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2005 a las 17.30 hs en Tucumán 255 5º "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2005.
3º) Consideración del destino del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneración Directores. Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores. El Directorio.

Presidente Abelardo Darío Lago, designado por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 20 de Octubre de 2004.
Presidente - Abelardo Darío Lago

Certificación emitida por: Adriana Castagnola. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 111. Libro Nº: 15.
e. 16/9 Nº 22.544 v. 22/9/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

**"A"**

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 381 1° B Capital. Avisa que Herda S.R.L., domiciliada en Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 942 P. B. Capital, vende a María Inés Menéndez domiciliada en Tarija 4280 Capital el negocio de com. min. de masas bombones sándwiches (sin elaboración) com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, sito en la AV. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 942 P.B., Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal, con excepción de Gloria Arater CUIL 27-26079301-8, ingreso 1/8/03, camarera, de quien la compradora mantiene el contrato de trabajo. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 16/9 N° 44.542 v. 22/9/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859, piso 5°, oficina B de Capital Federal, avisa: ampliando el edicto publicado el día 06/09/05 al 12/09/05 con referencia al fondo de comercio sito AV. CORDOBA N° 2516, Cap. Fed., que los rubros corresponden a comercio minorista de bebidas en gral. envasadas (601,010) comercio minorista art. de óptica y fotografía (603,100) comercio minorista de máquinas para oficinas cálculo computación informática (603,150) comercio minorista art. librería, papelera cartonería, impresos, juguetería, grabados (603,210) comercio minorista art. personales y para regalos (603,310) copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocasetes locutorio (604,040). Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 16/9 N° 73.783 v. 22/9/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Vignati M. Cristina domiciliada en Padilla n° 1180 14° D Cap. Fed. vende a Pablo D. Fernández Penco domiciliado en Dr. Ismael Moreno n° 630 Sarandí Bs. As. su negocio del rubro bar, cafetería, sito en la AV. ALVAREZ THOMAS N° 1700, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 16/9 N° 73.784 v. 22/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. avisa: Carlos Juan Zanotti, LE 4710359 domiciliado en Rivadavia 3639, piso 8 "B", Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. DIAZ VELEZ 3899, Cap. Fed. a Luis Carlos Villegas, DNI 8.574.491, domiciliado Av. Rivadavia 3600, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434, 8vo. "17", Cap. Fed.
e. 16/9 N° 46.597 v. 22/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. avisa: Farmacia Austria SRL, domicilio legal Austria 2270, Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AUSTRIA 2270, Cap. Fed. a LNP SRL, domicilio legal Austria 2270, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 16/9 N° 46.596 v. 22/9/2005

**"C"**

Se avisa que Mirta Alcira Dojman, DNI N° 12.154.910, domiciliada en Mendoza 4868, Capital Federal y Clara Raquel Dojman, DNI N° 10.265.536, domiciliada en Mendoza 4868, Capital Federal, transfieren a: Clara Dojman S.R.L., representada por Clara Raquel Dojman, DNI N° 10.265.536, el local sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE N° 5564/66/68, Planta Baja y Planta Alta, Cap. Fed., que funciona en carácter de fábrica de tejidos de punto, (500760), solicitado por expediente N° 035233/91. Reclamos de ley en el mismo.
e. 16/9 N° 46.538 v. 22/9/2005

**"S"**

Héctor Lozano, domic. Belgrano 2654 de Cap. Fed. transf. por venta el Fdo. de Comercio de art. de limpieza sito en SANTA FE 4967 de Cap. Fed denominado Palermo Clean, a Liliana Gandini domic. en Charcas 5108 de Cap. Fed. Oposiciones en Bonpland 2281 4b Cap. Fed de 15/18 hs.
e. 16/9 N° 44.577 v. 22/9/2005

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que Beatriz del Carmen Ramos con domicilio en Williams 2340 Hurlingham, Pcia. de Bs. As., vende y transfiere sin personal a Daniel Migone domiciliado en Crámer 590 Cap. Fed. su fondo de comercio de com. min de art. de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabados (603210), copias, reproducciones, fotocopias, editoras de películas en videocassette 604040, sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1783 PB Cap. Fed. reclamos de ley Cabildo 546 Cap.
e. 16/9 N° 73.813 v. 22/9/2005




Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "Farmacia Viamonte SRL", domicilio legal Viamonte 1483 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en VIAMONTE 1483 Cap. Fed. a "Viamonte 1483 SRL", domicilio legal Viamonte 1483 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 16/9 N° 46.594 v. 22/9/2005




La sociedad Coghlan Club SRL, con domicilio en calle Washington 2556/58, Cap. Fed., representada por Alberto Enrique Fernández Pozzi, Manfredo Croissant y Mónica Ana Hrabal, en su carácter de socios gerentes con domicilio en calle Washington 2558, Cap. Fed. avisa que transfirió con fecha 31-08-05, el fondo de comercio del Gimnasio sito en calle WASHINGTON 2558, Cap. Fed., a Nicolás Fusco, Gustavo Adolfo Glassmann y Martín Alejandro Zárate, domiciliados en calle República de Eslovenia 1885, 3°, A, Cap. Fed., libre de personal, deudas, y gravámenes. Oposiciones de ley en la calle República de Eslovenia 1885, 3°, A, Capital Federal.
e. 16/9 N° 44.579 v. 22/9/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

### "A"

**ALGEZ S.A.**

Por acta número 1 del 25/7/05 designó Presidente: Natalio Micha. Director Suplente: Florencia Erina Poletti por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello, Senillosa 664, Cap. Fed. domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 25/7/05. Expediente. 1.753.914.

Abogada — Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 16/9 N° 46.546 v. 16/9/2005

**ANTILLANA S.A.**

Se hace saber que, por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/04/04, se designaron autoridades: Presidente: Juan Miguel Biset; Vicepresidente: Miguel Angel Doñate; Directores Titulares: Juan José Isola y Orlando Weng Tamayo; Director Suplente: Francisco Javier Curiel Estévez, todos ellos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 1° piso, oficina 226/227 de Capital Federal. Antonela Paula Mariani, D.N.I. 31.735.292. autorizada por escritura N° 366 del 7/9/05, Registro Notarial 483 Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Pristei. N° Registro: 483. N° Matrícula: 4649. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 54. Libro N°: 04.

e. 16/9 N° 46.603 v. 16/9/2005

**ASESORAMIENTOS FINANCIEROS S.R.L.**

Inscripta en la IGJ el 26/06/00, bajo el N° 4355, L° 113, T° - de S.R.L. comunica que por Reunión de Socios del 20/05/05 resolvió designar como Gerentes de la sociedad a: Juan Francisco Vinci domiciliado en Medina 151, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, Marcelo Esteban de las Carreras domiciliado en Obarrio 39, Boulogne, provincia de Buenos Aires, Eugenio Guillermo Schettini domiciliado en Hermosilla 18, Madrid, España, César Marcelo de Angelis domiciliado en Av. del Libertador 7698, piso 16°, Capital Federal, Juan Carlos Murdocca domiciliado en Billinghurst 2524, PB, Capital Federal y Daniel Rurico Ibarra domiciliado en Av. Federico Lacroze 1732, piso 2° A, Capital Federal. Todos los Gerentes constituyen domicilio especial en la calle Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de socios del 20/05/05. Autorizado - Juan Felipe Arlía Goyeneche.

Abogado — Felipe Arlía Goyeneche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/05. Tomo: 77. Folio: 57.

e. 16/9 N° 46.530 v. 16/9/2005

### "B"

**BERRIES PATAGONIA S.A.**

Por escritura del 6 de septiembre de 2005, ante el Escribano Luis María Allende, solicita inscripción conforme artículo 123 de la ley 19.550. Apoderado General: Pedro Miguel Carr, DNI 16.596.354. Representante Legal: Daniel Fernando Martino, DNI 10.477.521. Domicilio Social y del representante: Uruguay 520, piso cuarto, departamento 7, Capital Federal. Escribano Luis María Allende. Apoderado escritura 126, del 6/9/2005.

Escribano — Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/05. Número: L006656001. Matrícula Profesional N°: 2791.

e. 16/9 N° 44.521 v. 16/9/2005

**BODEGAS Y VIÑEDOS LA ESPERANZA S.A.**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 06.06.05 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Juan Ignacio Domínguez; Vicepresidente: Javier Martín Petrantonio; y Director titular: Arnaldo Oscar Pernícoli; constituyeron domicilio en Siupacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires y con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2005. Autorizado mediante acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 06.06.05 pasada a los folios 13/15 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada — Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 16/9 N° 46.573 v. 16/9/2005

**BOUCHARD 710 S.R.L**

Comunica que por Reunión de Socios del 26/8/2005 y reunión de gerentes del 29/8/2005 se designó la siguiente gerencia: Presidente Juan José Quiroga, Vicepresidente Eduardo José Sturla, gerente titular Cristian Francisco Sicardi y Gerentes suplentes María Laura Krauss y Hugo Daniel Krajnc. Todos los gerentes titulares y suplentes constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 928 piso 9 de Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2383 del 1/9/2005 pasada al folio 9463 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 13-9-05. N° Acta: 172. Libro N° 130.

e. 16/9 N° 44.554 v. 16/9/2005

**BUENOS AIRES MAKERS S.A.**

Por Asamblea 6/7/05; y escritura 12/9/05: se aceptaron las renuncias del Presidente Gabriel Andrés Orqueida y Director suplente Gabriel Gana, y se designó: Presidente: Rubén Héctor Shekerdemian, domicilio real/especial Av. Cabildo 2327, piso 2, unidad "A", Cap. Fed.; y Director suplente: Roberto Esteban Tchokaklian, domicilio real/especial Boulogne Sur Mer 725, planta baja, Cap. Fed. (Autorizada en escritura 369, 12/9/05): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001919333.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 73. Libro N° 34.

e. 16/9 N° 46.535 v. 16/9/2005

### "C"

**CABLEVISION S.A.**

Emisión de Obligaciones Negociables a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2012 ("Títulos Clase 1") y Obligaciones Negociables a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2015 ("Títulos Clase 2" y juntamente con los Títulos Clase 1 los "Nuevos Títulos") bajo el "Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un Monto Máximo de hasta US$ 400.000.000 o su Equivalente en otras Monedas en Circulación en Cualquier Momento" (el "Programa"), cuya oferta pública fue autorizada por Resolución Nro. 15.143 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV) de fecha 11 de agosto de 2005. (i) Cablevisión S.A. ("Cablevisión"), domiciliada en Cuba 2370, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 5 de abril de 1979 e inscripta en la Inspección General de Justicia de la ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 29 de agosto de 1979, bajo el Nro. 2.719, Libro 93, Tomo "A" de Sociedades por Acciones, con duración hasta el año 2078. (ii) Por resoluciones de sus Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de fecha 2 de septiembre de 2003 y 3 de febrero de 2004, y de su Directorio de fecha 8 de febrero de 2005 y 4 de abril de 2005, resolvió la creación del Programa. Asimismo, por resolución de su Directorio de fecha 25 de julio de 2005 resolvió la emisión de los Nuevos Títulos con oferta pública. (iii) (a) Los Títulos Clase 1 serán emitidos por un monto máximo de hasta US$ 150.077.436, en una o más series, con vencimiento a 7 años contados desde su fecha de emisión. El total del capital de los Títulos Clase 1 será pagadero en cuotas anuales desde la fecha de emisión, de la siguiente manera: 2% en el año 1; 5% en el año 2; 10% en el año 3; 15% en el año 4; 20% en el año 5; 20% en el año 6; y 28% en el año 7. Los Títulos Clase 1 devengarán intereses a partir del 1° de enero de 2004 ("Fecha de Inicio de Devengamiento de Intereses") - la tasa fija que se describe a continuación: 6% anual desde la Fecha de Inicio de Devengamiento de Intereses hasta, excluida la fecha del sexto aniversario de la fecha de emisión y 7% anual a partir de la fecha del sexto aniversario de la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento. Los intereses serán pagaderos en forma semestral desde la fecha de emisión. Los intereses devengados desde la Fecha de Inicio de Devengamiento de Intereses hasta la fecha de emisión serán pagaderos en la fecha de emisión. Sujeto a las aprobaciones gubernamentales correspondientes, Cablevisión podrá rescatar en cualquier momento los Títulos Clase 1, en forma total o parcial, a un precio igual al 100% del monto de capital más los intereses devengados e impagos a la fecha de rescate. (b) Los Títulos Clase 2 serán emitidos por un monto máximo de hasta US$ 235.121.316, en una o más series, con vencimiento a 10 años contados desde su fecha de emisión. El total del capital de los Títulos Clase 2 será pagadero en cuotas anuales a partir del octavo aniversario de la fecha de emisión de la siguiente manera: 33 1/3% en el Año 8; 331/3% en el Año 9; y 33 1/3% en el Año 10. Los Títulos Clase 2 devengarán intereses a partir de la Fecha de Inicio de Devengamiento de Intereses a la tasa fija que se describe a continuación: 3% anual desde la Fecha de Inicio de Devengamiento de Intereses hasta, excluida la fecha del primer aniversario de la fecha de emisión; 4% anual desde la fecha del primer aniversario de la fecha de emisión hasta, excluida, la fecha del segundo aniversario de la fecha de emisión; 5% anual a partir la fecha del segundo aniversario de la fecha de emisión hasta, excluida, la fecha del tercer aniversario de la fecha de emisión; 6% anual desde la fecha del tercer aniversario de la fecha de emisión hasta, excluida, la fecha del cuarto aniversario de la fecha de emisión; 8% anual desde la fecha del cuarto aniversario de la fecha de emisión hasta, excluida, la fecha del quinto aniversario de la fecha de emisión; 9% anual desde la fecha del quinto aniversario de la fecha de emisión hasta, excluida, la fecha del séptimo aniversario de la fecha de emisión; 11% anual desde la fecha del séptimo aniversario de la fecha de emisión hasta, excluida, la fecha del noveno aniversario de la fecha de emisión; y 12% anual desde la fecha del noveno aniversario de la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento. Los intereses serán pagaderos en forma semestral desde la fecha de emisión. Los intereses devengados desde la Fecha de Inicio de Devengamiento de Intereses hasta la fecha de emisión serán pagaderos en la fecha de emisión. Cablevisión podrá optar, en cualquier momento con anterioridad al vencimiento de los Títulos Clase 2, por diferir hasta la fecha de vencimiento definitiva cualquier pago de capital o intereses cuyo vencimiento establecido ocurra dentro del período de 12 meses posterior al período de 180 días durante el cual el peso se depreciara más del 25% con respecto al Dólar Estadounidense si conforme al criterio razonable y de buena fe del Directorio de Cablevisión, esa depreciación hubiera producido un efecto material adverso en la capacidad de Cablevisión de cumplir con el pago de sus deudas (cada uno, un "Supuesto Macroeconómico"). Dicho(s) pago(s) de capital o intereses diferidos devengaran intereses a las tasas especificadas anteriormente hasta su cancelación; considerando, sin embargo, que, sujeto a lo establecido en la siguiente oración, todo pago de capital o intereses cuyo diferimiento excediera seis pagos semestrales programados de intereses y tres pagos anuales programados de capital o cualquier combinación de los mismos, en cualquier caso que cubra un período de no más de tres años en total (cuyos pagos no necesitan ser consecutivos), devengará intereses a las tasas especificadas anteriormente más 2% anual hasta su cancelación; considerando, asimismo, que en el supuesto que Cablevisión optara por diferir cualquiera de dichos pagos de capital o intereses, Cablevisión no realizará ningún pago de cualquier honorario por gerenciamiento permitido hasta tanto todo pago de capital o intereses diferido haya sido cancelado en su totalidad. Si, de conformidad con Supuestos Macroeconómicos, Cablevisión optara por diferir pagos semestrales de intereses (x) cuyos períodos de 12 meses no se superpusieran, Cablevisión podrá diferir un total de seis pagos semestrales de intereses y tres pagos anuales de capital durante un plazo que no exceda de tres años en total o (y) cuyos períodos de 12 meses se superpusieran, Cablevisión podrá diferir de cuatro a seis pagos semestrales de intereses y hasta tres pagos anuales de capital durante un plazo que no exceda de tres años en total, los cuales, en cualquier supuesto, devengarán intereses a las tasas especificadas anteriormente. Sujeto a las aprobaciones gubernamentales correspondientes, en cualquier momento luego de que los Títulos Clase 1 hayan sido rescatados en su totalidad, Cablevisión podrá rescatar los Títulos Clase 2, en forma total o parcial, a un precio igual al 100% del monto de capital más los intereses devengados e impagos a la fecha de rescate. (iv) Los Nuevos Títulos constituirán obligaciones directas e incondicionales de Cablevisión que, salvo por las excepciones establecidas o que pueda establecer la ley argentina, mantendrán al menos un pie de igualdad en cuanto a prioridad de pago con todas las demás obligaciones de Cablevisión, actuales o futuras, no garantizadas y no subordinadas cuyo pago se encuentre pendiente; salvo por lo descripto a continuación. Cablevisión podrá constituir y mantener con el agente fiduciario bajo el Programa una cuenta de reserva fuera de la Argentina, a la cual, en tanto los Nuevos Títulos se encuentren pendientes de cancelación, Cablevisión podrá transferir montos de manera que el saldo de dicha cuenta de reserva no exceda de, el que fuera mayor, (x) el 15% del monto de capital inicial de los Nuevos Títulos, o (y) el monto total de los pagos de intereses y capital (incluyendo primas y montos adicionales, si los hubiera) respecto de los Nuevos Títulos que vencen dentro del plazo de 12 meses a partir de la fecha de cálculo. Simultáneamente con la creación de dicha cuenta, Cablevisión constituirá un gravamen en primer grado sobre todos los fondos en la misma a favor del agente fiduciario bajo el Programa, en carácter de agente de garantía. En el supuesto que Cablevisión incumpliera con el pago, total o parcial, en la fecha de vencimiento estipulada, de los intereses sobre los Nuevos Títulos, el agente fiduciario bajo el Programa tomará de la cuenta de reserva los montos necesarios para subsanar la falta de pago en forma proporcional entre los Nuevos Títulos respecto de los cuales los intereses correspondientes no fueron pagados en forma total y oportuna. Los montos depositados en la cuenta de reserva no podrán ser retirados por Cablevisión. (v) El objeto social de Cablevisión es: (a) la prestación del servicio de televisión paga, cualquiera sea el medio de transmisión de la señal, la instalación de antenas comunitarias de televisión; (b) la producción, distribución y comercialización de películas cinematográficas, de largo o corto metraje; (c) la producción, distribución y comercialización de programas, films y programación televisiva para terceros y la organización de espectáculos teatrales; (d) la edición, impresión y distribución de libros, revista, diarios, periódicos y, en general, de toda clase de publicaciones artísticas, literarias, técnicas, científicas o comerciales, así como la realización de toda clase de trabajos de imprenta; (e) la prestación y explotación de los servicios de radiodifusión encuadrados en la ley N° 22.285, modificada por la ley N° 23.696 o las que se dicten en el futuro; (f) la prestación de servicios de telecomunicaciones; y (g) la compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos, con o sin garantía real; el aporte de capital a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; la constitución de prendas; hipotecas o cualquier otro derecho real; quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. (vi) La actividad principal de Cablevisión consiste en la prestación del servicio de televisión paga y de Internet, y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias en las regiones de Capital Federal y Gran Buenos Aires, y otras áreas de la República Argentina. (vii) El capital social de Cablevisión es de $ 12.000 y su patrimonio neto, según surge del balance anual al 30 de diciembre de 2004 y su balance trimestral al 30 de junio de 2005 arrojó un saldo negativo de $ 657.571.079 y $ 672.618.893, respectivamente. (viii) Cablevisión tiene actualmente en circulación (a) Obligaciones Negociables Serie N° 5 por US$ 275.000.000 al 13,75%, con vencimiento en el 2009, (b) Obligaciones Negociables Serie N° 9 por US$ 100.000.000 al 12,50%, con vencimiento en el 2003, (c) Obligaciones Negociables Serie N° 10 por US$ 250.000.000 al 13,75%, con vencimiento en el 2007 y (d) Obligaciones Negociables Serie N° 11 por US$ 100.000.000 a tasa flotante, con vencimiento en el 2002, todas emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por el Monto de US$ 1.500.000.000 autorizado por Resolución N° 12.276 de la CNV de fecha 18 de junio de 1998. Al 30 de junio de 2005, Cablevisión registra embargos sobre inmuebles de su propiedad y de propiedad de su subsidiaria, Cablevisión Federal S.A., constituidos en sustitución de embargos judiciales sobre cuentas bancarias de Cablevisión y embargos judiciales sobre cuentas bancarias de Cablevisión por valor aproximado de $ 300.000 y $ 1.620.372, respecti-

vamente. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 25 de julio de 2005
Autorizada - Mariana Vázquez

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 140. Libro N°: 66.
e. 16/9 N° 22.554 v. 16/9/2005

**CITEC SISTEMAS Sociedad Anónima**

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 9-8-05 y 10-8-05 se designó el siguiente Directorio Presidente: José María Ramón Martínez Vivot, Director suplente: Mauro Ramiro Martínez. Los directores fijan domicilio especial en la calle Finochietto 872 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2473 del 8-9-05 pasada al folio 9737 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 13-9-05. N° Acta: 165. Libro N° 130.
e. 16/9 N° 44.544 v. 16/9/2005

"D"

**DIVEO ARGENTINA SA**

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto n° 764/2000, Telefonía pública y privada S.A. y DIVEO ARGENTINA S.A., informan que suscribieron el correspondiente acuerdo de interconexión que tiene por objeto fijar los términos y condiciones para la prestación de Telefonía Fija Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional. Firmante: Carolina Ciancio, apoderada por Poder de fecha 21 de Julio de 2004. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Christian G. Alvariñas Cantón. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4392. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 117. Libro N° 21. Reg.: 72101.
e. 16/9 N° 73.778 v. 16/9/2005

**DIVEO ARGENTINA SA**

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto n° 764/2000, FIBERTEL S.A. en proceso de fusión por absorción por parte de Cablevisión S.A. ("Fibertel") y DIVEO ARGENTINA SA, informan que suscribieron el correspondiente acuerdo de interconexión que tiene por objeto fijar los términos y condiciones para la prestación de Telefonía Fija Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional. Firmante: Carolina Ciancio, apoderada por Poder de fecha 21 de Julio de 2004. Buenos Aires, 07 de Septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Christian G. Alvariñas Cantón. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4392. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 118. Libro N° 21. Reg.: 72101.
e. 16/9 N° 73.775 v. 16/9/2005

**DOG TOYS SRL**

Por reunión de socios del 8-9-05, se aceptó la renuncia del gerente José Mesri; y se designó en su reemplazo a Marcela Claudia Nacach con domicilio especial en Av. Rivadavia 3721, 3° piso, departamento "10", Capital Federal. Autorizado por escritura N° 355, del 8/9/2005. El Escribano: Marcelo Lozano.
Escribano – Marcelo Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/05. Número: 050909336085/0. Matrícula Profesional N°: 4077.
e. 16/9 N° 46.543 v. 16/9/2005

**DROGUERIA FARMATEC Sociedad Anónima**

Se hace constar que según Acta de Asamblea General Ordinaria número 5, de fecha 30 de julio de 2004 se designan las nuevas autoridades y se distribuyen los cargos, cuya designación es: Presidente: Javier Orlando Ballester y Vicepresidente: María Esther Benito. Los designados aceptan sus cargos y tienen domicilio especial en la calle Maturín número 2337, planta baja, Departamento "6", Capital Federal. Javier Orlando Ballester. Presidente. Autorizado a suscribir el presente, de acuerdo a Acta de Asamblea General Ordinaria número 5, de fecha 30 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Muzio Mario Scacciati. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 2018. Fecha: 29/8/2005. N° Acta: 58. Libro N° 71724.
e. 16/9 N° 73.835 v. 16/9/2005

"E"

**EDITORIAL ARCADIA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 02-07-2005, se acepta la renuncia de Mariana González y de Ana María Casaprima, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; se designa nuevo directorio: presidente: Aldo Boetto, LE 8.118.057; y Director Suplente: María Inés Bernardini DNI 17.199.490; ambos fijan domicilio especial en Paunero 2808 piso 1° departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Aldo Boetto, presidente designado por acta de asamblea Ordinaria del 02-07-2005. EDITORIAL ARCADIA S.A.: inscripción original del 19-04-2004 N° 4658 L° 24 T° de Sociedades Accionarias.
Presidente – Aldo Boetto

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 192. Libro N° 47.
e. 16/9 N° 46.547 v. 16/9/2005

**EL CAMINO RESOURCES S.A.**

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 14 de febrero de 2005 designó administradores, por el plazo de un ejercicio y realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente y único director titular: Adolfo Díaz Valdez; Director Suplente: Vanina Veiga. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4°, ciudad de Buenos Aires.

Marcelo Germán Fernández - Autorizado por el Acta de Asamblea General Ordinaria número 21 del 14 de febrero de 2005 a suscribir el presente documento.
Abogado – Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/05. Tomo: 83. Folio: 231.
e. 16/9 N° 46.738 v. 16/9/2005

**EL SAPUCAI S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/04/05 de elección de autoridades y la reunión de Directorio de fecha 15/04/05 de distribución de cargos, el Directorio de "EL SAPUCAI S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Pedro Castro Nevares; Director Suplente: Miguel Murray. El Sr. Pedro Castro Nevares constituye Domicilio Especial en la calle Sánchez de Bustamante 2662, piso 6° "B" y el Sr. Miguel Murray lo hace en Reconquista 657, Piso 5°, ambos de la Ciudad de Buenos Aires Firmado: Verónica María Brea, inscripta al Tomo 73, Folio 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 15/04/05.
Abogada – Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 73. Folio: 575.
e. 16/9 N° 1976 v. 16/9/2005

**ELECTRONIC DATA SYSTEMS (EDS) DE ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 10/8/04 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Sandra Yachelini; Vicepresidente: Jorge Raúl Postiglione; Director Titular: César Gustavo Ferrante; Director Suplente: Guillermo Malm Green. Asimismo, se resolvió asignar a la Sra. Yachelini las funciones relativas al manejo y control administrativo y comercial de la Sociedad en los términos del art. 274 de la Ley 19.550. Todos los directores a excepción de la Sra. Yachelini, constituyen domicilio especial en la calle Maipú 1210, 5° Piso, Ciudad de Bs. As. La Sra. Sandra Yachelini constituyó domicilio especial en la calle Arias 1851, Ciudad Bs. As. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas N° 17 de fecha 10/8/04.
Abogado – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 75. Folio: 581.
e. 16/9 N° 46.533 v. 16/9/2005

**ELECTROSISTEMAS S.A. DE SERVICIOS**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/08/02, se aumenta el capital social a la suma de $ 180.004,90 es decir en $ 179.994,90. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, en los términos del Art. 194 de la ley 19.550. Notificaciones Esmeralda 1076, piso 3°, departamento I, Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, abogada autorizada por Instr. Privado del 06/04/04.
Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2005. Tomo: 72. Folio: 208.
e. 16/9 N° 46.556 v. 20/9/2005

**ESTANCIA HINOJALES S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/09/2005 el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Inés Hercilia de Anchorena. Director Titular: Sara E. J. de Anchorena. Director suplente: Inés Arias. Todos con domicilio especial en Maipú 726 Piso 8°, departamento A, Cap. Fed., aceptan cargos. Siendo los mismos en el mismo cargo los salientes. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/09/05.
Contadora - Haydeé Beatriz More

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/05. Número: 228480. Tomo: 251. Folio: 111.
e. 16/9 N° 44.580 v. 16/9/2005

"G"

**GRAHAM PACKAGING ARGENTINA SA**

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/07/03 de elección de autoridades la reunión de Directorio de fecha 16/07/03 de distribución de cargos, el Directorio de "GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Roger Prevot; Directores Titulares Víctor Díaz Bobillo y Martín Richard O'Farrell; Directores Suplentes: Geoffrey Lu y María Carolina Sigwald. Los miembros designados constituyen domicilio especial en Avenida Leandro. N. Alem 619, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Firmado por Verónica María Brea, abogada inscripta al T° 73 F° 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria de Accionistas de fecha 16/07/03.
Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 73. Folio: 575.
e. 16/9 N° 1977 v. 16/9/2005

**G.T. EXIMPORT S.A.**

Por A.G.O. del 3 de agosto de 2004 se aceptó renuncia de Directorio, renunciando presidente Mario Alfonso Gisbert y vicepresidente Federico Martín Gisbert, fijóse número de directores en un titular y un suplente, eligiendo Directorio: Director titular Hortensia Yolanda Dolz, Suplente: Marta Susana Ceraso. En reunión de directorio del 10 de agosto de 2004 se distribuyeron cargos. Presidente: Hortensia Yolanda Dolz, Suplente: Marta Susana Ceraso. Ambos: domicilio especial en Las Heras 4077 Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 3 de agosto de 2004.
Abogada – María Fernanda Laguado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 69. Folio: 368.
e. 16/9 N° 46.579 v. 16/9/2005

"H"

**HARAS LOS CERROS S.A.**

Inspección General de Justicia número 1.681.276. Se comunica que por Escritura 1458, del 08/09/2005, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, al Folio 5298 del Registro Notarial 453: quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/05/2005 y de Directorio del 30/05/2005, que resolvieron que el directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Enrique Maschwitz; Vicepresidente: Guillermo Daniel Parodi; Director Titular: Sergio Rafael Liberson; Director Suplente: Carlos Alberto D'Aria; Síndico Titular: Eduardo Luis Billinghurst; Síndico Suplente: Carlos Alberto Montero. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio legal en Avenida Las Heras 4083, Piso 14°, Buenos Aires. Autorizado por escritura 1458, Fecha 08/09/2005, Folio 5298, Registro 453. Francisco Javier Puiggari Escribano.
Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/05. Número: 050913339338/2. Matrícula Profesional N° 3935.
e. 16/9 N° 73.826 v. 16/9/2005

**HORIZONS INSTITUTE DE ARGENTINA S.A.**

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de fecha 04/03/05 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Arturo Valentín Díaz Conejo a su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad y que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Antonio Rivero Regidor; Director Suplente: Luis María González de Aguilar García. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 04/03/05. Tomo 59 Folio 410.
Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/7/05. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 16/9 N° 1975 v. 16/9/2005

"I"

**I + BALANCEADO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN**

Modificación del Reglamento de Gestión. INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I. en su carácter de Sociedad Gerente de I+BALANCEADO FONDO COMUN DE INVERSION informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución 15043 de la Comisión Nacional de Valores del 14 de marzo de 2005 se aprobó el cambio de denominación de I+ BALANCEADO F.C.I. por COMPASS EMERGING F.C.I. Asimismo, con fecha 30 de junio de 2005 mediante la Resolución 15108, la Comisión Nacional de Valores aprobó un nuevo cambio de denominación de COMPASS EMERGING F.C.I. por COMPASS PACIFIC F.C.I. Se informa también que las mencionadas Resoluciones 15043 y 15108 aprobaron además modificaciones a artículos de los capítulos uno, dos, tres y cuatro del Reglamento de Gestión. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005. Dra. María Elisa Cimino, autorizada por Acta de Directorio N° 81 de fecha 1 de agosto de 2005.
Abogada – María Elisa Cimino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 80. Folio: 527.
e. 16/9 N° 73.818 v. 19/9/2005

**INVERSORA EN SERVICIOS S.A.**

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de agosto de 2005 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Silvestre Vila Moret, Vicepresidente: Santiago Braun, Director Titular: Teófilo Hugo Veloso, Sindicatura: Síndico Titular: Jorge Daniel Di Belli, Síndico Suplente: Miguel Carlos Maxwell. Los Señores Directores

constituyen domicilio especial según lo previsto en el artículo 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales en Teniente General Juan Domingo Perón 456, Piso 3, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires. En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, el 15-10-1993, bajo el N° 10115, del L° 113, T° A de S.A. y con el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4-8-2005 y Acta de Directorio nro. 80 de igual fecha (elección y distribución de cargos)

Presidente – Silvestre Vila Moret

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 080. Libro N° 30.

e. 16/9 N° 22.541 v. 16/9/2005

"L"

**LA CLEMENCIA S.R.L.**

Por escritura del 8.6.05 con motivo de cambio de domicilio se decidió modificar el domicilio. Reforma el domicilio legal y fiscal en la calle Juramento 1805 PISO 6 departamento "C" Capital Federal. Escribano Juan Carlos Ruiz de Luque registro 1943, Av. Córdoba 1367, 5 piso Cap. Fed. Autorizada por Escritura 301 del 8/6/05, pasada en registro 1943.

Escribano – Juan Carlos Ruiz de Luque

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/05. Número: 050913339501/4. Matrícula Profesional N°: 2661.

e. 16/9 N° 73.814 v. 16/9/2005

**LA PACHAMAMA S.A.**

Por Acta de Directorio n° 19 del 18/07/2005, se traslada la sede social a Cerrito 260, piso 7° C.A.B.A. Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura 95 del 02/09/2005, folio 309 escribano Jorge María Allende, Registro 370.

Certificación emitida por: Jorge María Allende (h.). N° Registro: 370. N° Matrícula: 2051. Fecha: 2/9/05. N° Acta: 92. Libro N° 20.

e. 16/9 N° 44.574 v. 16/9/2005

**LUDEBA Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria**

Comunica que por Acta de Directorio del 9-2-05 resolvió cambiar el domicilio a la Avenida del Libertador 498 piso 28 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2478 del 9-9-05 pasada al folio 9787 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 13-9-05. N° Acta: 166. Libro N° 130.

e. 16/9 N° 44.547 v. 16/9/2005

"M"

**MACROGOMA S.A.**

Por un día. Por Acta de Directorio número 5 del 28/06/2005, se acepta la renuncia al cargo de presidente del Directorio del señor Martínez Christian Carlos, manifestada por Carta Documento de fecha 27 de junio de 2005, con domicilio especial en calle José María Moreno 1012 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante contador Alejandro Héctor Monza Tomo 279 Folio 230, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 4 del 28/06/2005.

Contador - Alejandro Héctor Monza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/05. Número: 132614. Tomo: 279. Folio: 230.

e. 16/9 N° 73.765 v. 16/9/2005

**MARWEN S.A.**

Se hace saber que por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas Unánime, del día 07/06/2005, el directorio de la sociedad quedó así compuesto: Presidente: Wenceslao Nicolás Alvarez Colodrero, Vicepresidente: Rubén Oscar Marcos y Director Suplente: Arturo del Campo, todos ellos con domicilio especial constituido en la Avenida Cabildo 4302, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL Directorio. Juan Carlos Cárpena - Contador Público - Autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/06/2005.

Contador – Juan Carlos Cárpena

Certificación emitida por: Cárpena Juan Carlos. N° Matrícula: 55-184. Fecha: 13/9/2005.

e. 16/9 N° 73.829 v. 16/9/2005

**MAWAL S.A.**

Por escritura 201 del 2/9/05 ante Escribano de esta Ciudad Alvaro J. Leiguarda se elevó a escritura pública el acta de directorio del 29/08/2005 en la que se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 1300 planta baja oficina 43 Capital Federal. Por la misma escritura 201 del 2/09/05 se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda a realizar la presente publicación.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: 050914342439/8. Matrícula Profesional Nº: 2787.

e. 16/9 N° 44.790 v. 16/9/2005

**MOON MANUFACTURER S.A.**

En cumplimiento a lo normado en el Art. 11 de la Resolucion SICM B° 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, se informa lo siguiente:

a) Numero de Expediente del Registro del Ministerio de la Producción: S01-0284303/2005,

b) Denominación de la Empresa Interesada: MOON MANUFACTURER S.A.,

c) Detalle de los Productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM): Hornos De Microondas - NCM 8516.50.00

d) Capacidad a instalar: 21.780 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días / año,

e) Producción mínima comprometida: 14.520 unidades / año,

f) Inversión Total del Proyecto: U$S 998.700.-,

g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 14 personas.

Firma el presente el señor Enrique Gustavo Freysselinard, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.109.313, quien actúa en nombre y representación y en su carácter de presidente de "MOON MANUFACTURER S.A" con suficientes facultades para el acto, acreditando la existencia de la sociedad y el carácter invocado con los Estatutos Sociales otorgados por escritura de fecha 2 de mayo de 2005 pasada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires don Andrés Jorge Bello al folio 1717 del Registro n° 1596 a su cargo, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con fecha 7 de junio de 2005 bajo el numero 3648, Folio 188, Año 2005 del Libro de Registro de Sociedades Comerciales n° VI (según consta en la Disposición IGJ n° 234/05).

Enrique Gustavo Freysselinard

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 2666. Fecha: 8/9/05. N° Acta: 53. Libro N° 87.

e. 16/9 N° 73.788 v. 20/9/2005

**MLV CORPORATION**

Cancelación registral de la Sucursal de MLV CORPORATION, inscripta en IGJ de Cap. Fed. el 22/05/01 N° 1195 L° 56 T° B de Estatuto Extranjeras por Adecuación a las Disposiciones de la Ley 19.550 (Artículo 124) bajo la denominación de MLV Sociedad Anónima: Escritura del 12/09/05 F° 863 Reg. 166. Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Escritura N° 257 del 12/09/05 F° 863 Reg. 166.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/05. Número: 050914341992/8. Matrícula Profesional N°: 2433.

e. 16/9 N° 73.874 v. 16/9/2005

"N"

**NEGOCIOS DE GRANOS S.A.**

Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 4/4/05 se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos en el 'mismo. Presidente: Gustavo Jorge Fernández Casares. Vicepresidente: Andrés Miguel Hajnal. Vocal Titular: Javier Iraola. Director Suplente: Jorge Eduardo Fernández Ocampo.- Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 16, Ciudad de Buenos Aires.- Presidente: Gustavo Jorge Fernández Casares según Asamblea y Directorio del 5/1/04.

Presidente – Gustavo Jorge Fernández Casares

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 137. Libro N° 53.

e. 16/9 N° 46.570 v. 16/9/2005

**NEWCORP S.A.**

Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18 días del mes de septiembre de 2001. Designación de autoridades: Presidente: Werner Enzo Pohle. Director suplente: Moritz Werner Pohle. Aceptación de cargos: Sí. Y constituyen domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 8, de esta Ciudad. Agustín Goyenechea, en virtud del Pod. Especial. Escritura 370 del 13/09/2005, F° 901, Reg. 1643 a su cargo.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/09/05.

e. 16/09 N° 73.779 v. 16/09/2005

"P"

**PARQUE NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: PARQUE NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A. inscripta bajo el número 19570 del Libro 9 de Sociedades por acciones, el 28 de diciembre de 1999, decidió según Acta Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 28 de octubre de 2004, la designación del Señor Jorge Alvarez como Director Titular, y del Señor Angel Ireneo Torrano, como Director Suplente. Los directores fijan domicilio especial en Paraguay N° 2302 P. 15 Of. 1°. Jorge Alvarez. Presidente del Directorio, designado según actas de asamblea unánime y de directorio, ambas del 28 de octubre de 2004.

Presidente - Jorge Alvarez

Certificación emitida por: Escribana Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 300. Libro N°: 9.

e. 16/9 N° 46.645 v. 16/9/2005

**PATAM S.R.L.**

Por escritura número 53, folio 340, de fecha 31 de marzo de 2005, Registro 1363, Oscar Felix FAMA, manifiesto que el domicilio y la sede social de la sociedad "PATAM S.R.L.", funcionan en la calle Ecuador número 966, de la Capital Federal.- Escribana Autorizada, según escritura número 53, folio 340, de fecha 31 de marzo de 2005.

Escribana - Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/05. Número: 050912338081/E. Matrícula Profesional N°: 4643.

e. 16/9 N° 73.790 v. 16/9/2005

**PIPPO S.A.**

EDICTO RECTIFICATORIO

En publicación del 14 de junio de 2005, recibo 41063, en fecha de asamblea y reunión de directorio donde dice "31.05.05" debe decir "31.01.05". Autorizada por instrumento privado del 31 de enero de 2005.

Abogada – María Fernanda Laguado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 69. Folio: 368.

e. 16/9 N° 46.580 v. 16/9/2005

**PLASWAG S.A.**

Comunica que el Directorio en su reunión del 24/6/05 aprobó el cambio de sede social a Paraguay 1225, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador - Martín Santiago Ghirardotti, Tomo 283 Folio 175. Autorizado por Acta de Directorio del 24/06/05.

Contador - Martín Santiago Ghirardotti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: 132028. Tomo: 283. Folio: 175.

e. 16/9 N° 73.841 v. 16/9/2005

**PROMOACTIVA S.A.**

Escritura: 7/6/05. Asamblea del 25/4/05. Renuncia de Fernando Noetinger al cargo de presidente; Designación del directorio: Presidente: Max Perkins Oneto Gaona; y Suplente: Mariana Rodríguez Giavarini; Ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 489, 8° piso, Cap. Fed. Escribano autorizado según escritura N° 198, del 7/6/05, Registro N° 1863.

Escribano – Patricio Adolfo Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: 050912337800/6. Matrícula Profesional N°: 2287.

e. 16/9 N° 46.592 v. 16/9/2005

**PROYECTOS MÉDICOS S.A.**

Se hace saber que, por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 13/06/05, se aprobó la renuncia de Diana Torres como directora suplente y en su reemplazo se designó a Alberto Seehaus, con domicilio especial en Jerónimo Salguero 560 de Capital Federal. Antonela Paula Mariani, DNI 31.735.292, autorizada por escritura n° 292 del 3/08/05, Registro Notarial 483 Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. N° Registro: 183. N° Matrícula: 4649. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 55. Libro N° 04.

e. 16/9 N° 46.602 v. 16/9/2005

"R"

**RAGHSA Sociedad Anónima**

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de julio de 2005 y Acta de Directorio del 6 de julio de 2005, resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Moisés Khafif, Vicepresidente: Gloria Btesh de Khafif, Directores titulares: Héctor Emilio Salvo y Susana Beatriz Giovinazzo constituyendo todos domicilio especial en Avenida Corrientes 447 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Moisés Khafif, designado por Acta de Directorio de fecha 6/07/2005.

Presidente – Moisés Khafif

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Fecha: 12/9/2005. Número: F001889870. Matrícula Profesional N°: 2281.

e. 16/9 N° 22.535 v. 16/9/2005

**REFINERÍA DEL NORTE S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 25 del 15/4/05, se resolvió fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en cuatro el número de Directores Suplentes, designando como Directores Titulares por la Clase "A" a los Sres. Carlos Fontes, con domicilio especial en

Maipú 1, Piso 22, Ciudad de Buenos Aires, y Alfredo Poli, con domicilio especial en la calle Lima 339, Ciudad de Buenos Aires, y por la Clase "B»" a los Sres. Alfredo Pochintesta con domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 777, 1° Piso, Ciudad de Buenos Aires, y al Sr. José Luis Bernal con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires; y como Directores Suplentes por la Clase "A" a los Sres. Paulo Soares, con domicilio especial en la calle Maipú 1, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires, y Gonzalo Martín Casarello, con domicilio especial en la calle Lima 339, Ciudad de Buenos Aires; y por la Clase "B" a los Sres. Daniel Rigou, con domicilio especial en Av. Roque Saénz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires, y Federico Lavista Llanos, con domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 777, 1° Piso, Ciudad de Buenos Aires. También se designaron a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, eligiéndose como Titulares por la Clase "A", a la Sra. Alicia Doyharzabal, con domicilio especial en Lima 339, Ciudad de Buenos Aires, y al Sr. Alberto Saggese, con domicilio especial en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, y por la Clase "B" al Sr. Rogelio Driollet, con domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 777, 1° Piso, Ciudad de Buenos Aires; y como miembros Suplentes, por la Clase "B" al Sr. Gabriel E. Leiva, con domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 777, 1° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en esa misma reunión se designó como Presidente al Sr. Carlos Fontes y como Vicepresidente al Sr. Alfredo Poli. La autorizada. Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 25 del 15 de abril de 2005.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 16/9 N° 46.506 v. 16/9/2005

**ROYKE FINANCIAL S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2-8-2004 se designó Presidente Gonzalo Ketelhohn, Vicepresidente Carola Hernández y Director suplente a César Iraola y por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de mayo de 2005 se designó presidente a Carola Hernández, Director titular Fernando Rosin y director suplente César Iraola, todos los directores electos con domicilio especial en Avenida de Mayo 982, piso 4 oficina A de Cap. Fed. Firmado Claudia Liliana Singerman autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de mayo de 2005, sobre designación de autoridades obrante a fojas 6, 7 del libro de actas de asambleas.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 16/9 N° 46.582 v. 16/9/2005

**"S"**

**SENCOM S.R.L.**

Por instrumento privado del 31/3/04 conforme acta de reunión de socios del 15/6/05 los socios establecen nueva sede social en Av. Cabildo 4276 piso 4 departamento 38 C.A.B.A. Dra. María Verónica Ramírez DNI 20.573.859. Autorizada según Inst. Priv. 31/8/05.

Autorizada – María Verónica Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 62. Folio: 144.

e. 16/9 N° 46.550 v. 16/9/2005

**SIPETROL ARGENTINA S.A.**

Comunica a) que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 27/5/2005 se designó el siguiente directorio: Presidente Manuel Sánchez Ceballos, Vicepresidente Nicolás Caussade Coudeau, Directores Titulares René Robertson Alvarez, Mauricio Legües Slavich y Salvador Harambour Palma y Directores Suplentes Julio Mayanz Csato y Pablo Martínez Viertel; y b) por reunión de directorio del 8/6/2005 se aceptó la renuncia del presidente Manuel Sánchez Ceballos designando en su reemplazo a Nelson Muñoz Guerrero, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente Nelson Muñoz Guerrero, Vicepresidente Nicolás Caussade Coudeau, Directores Titulares René Robertson Alvarez, Mauricio Legües Slavich y Salvador Harambour Palma y Directores Suplentes Julio Mayanz Csato y Pablo Martínez Viertel. Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Bouchard 547 piso 21 de Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1887 del 8/9/2005 pasada al folio 9706 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 13-9-05. N° Acta: 171. Libro N° 130.

e. 16/9 N° 44.552 v. 16/9/2005

**SYNTHES ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Directorio del 29/08/05 se modificó la sede social, fijándose la nueva Sede Social en Lavalle 4066/4070 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogada/Autorizada por la misma Acta: María Fernanda Castellano Terz.

Abogada – M. Fernanda Castellano Terz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Número: 005565. Tomo: 34. Folio: 149.

e. 16/9 N° 46.510 v. 16/9/2005

**SYNTRONIC S.A.**

Por Asamblea ordinaria 27-7-05, renuncian: Presidente: Martín Alejandro Roccisano, Director Suplente: Roberto Roccisano; se designó: Presidente: Guillermo Hsu; Director Suplente: Lilian Kung, ambos con domicilio legal enGüemes 4454, 9° piso, departamento "B"; Firmado. Dra. Claudia LilianaSingerman, autorizada en Asamblea ordinaria del 27-7-05 sobre artículo 60 ley 19.550.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 16/9 N° 46.583 v. 16/9/2005

**"T"**

**TECNOTRONIC S.A.**

En cumplimiento a lo normado en el Art. 11 de la Resolución SICM N° 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, se informa lo siguiente:

a) Número de Expediente del Registro del Ministerio de la Producción: S01-0267164/2005,

b) Denominación de la Empresa Interesada: TECNOTRONIC S.A.,

c) Detalle de los Productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM): Equipos de Radiocomunicaciones Móviles Celulares -NCM 8525.20.22

d) Capacidad a instalar: 480.000 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días / año,

e) Producción mínima comprometida: 180.000 unidades / año,

f) Inversión Total del Proyecto: U$S 3.041.857.-,

g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 34 personas.

Firma el presente, el señor Alejandro Levin, titular del Documento Nacional de Identidad numero 21.951.228, quien actua en nombre y representación y en su carácter de presidente de "TECNOTRONIC S.A." con suficientes facultades para el acto, acreditando la existencia de la sociedad y el carácter invocado con los Estatutos Sociales otorgados por escritura de fecha 2 de mayo de 2005 pasada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires don Andrés Jorge Bello al folio 1687 del Registro n° 1596 a su cargo, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con fecha 6 de junio de 2005 bajo el número 3645, Folio 187, Año 2005 del Libro de Registro de Sociedades Comerciales n° VI (según consta en la Disposición IGJ n° 219/05).

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 113. Libro N° 12.

e. 16/9 N° 73.789 v. 20/9/2005

**TELPAX S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 27-06-2005, se acepta la renuncia de Quiroz Fernando Daniel y de Vega Ricardo Raúl, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; se designa nuevo directorio: presidente: Ramírez Osvaldo Daniel, DNI 14.149.865 y Director Suplente: Poli Rodrigo Oscar, DNI 25.871.24; ambos fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 1386, piso 9 "contrafrente", Ciudad de Buenos Aires. Se traslada la sede social a Avenida Corrientes 1386, piso 9 "contrafrente", Ciudad de Buenos Aires. Osvaldo Daniel Ramírez, presidente designado por acta de asamblea Ordinaria del 27-06-2005. TELPAX S.A.: inscripción del 06-10-2000 N° 14964 L° 12 T° de Sociedades Accionarias.

Presidente – Osvaldo Daniel Ramírez

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 186. Libro N° 47.

e. 16/9 N° 46.548 v. 16/9/2005

**TUMA S.A.**

Por escritura del 22.07.2005, ante Mario Gregorio Rebasa, escritura 166, F° 513, Registro 701 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 31.05.2005, se aceptó renuncia del Directorio: Presidente: Jorge H. Martínez; Suplente: Claudia Graciela López. Autorizada: Lydia Milmann, DNI. 2.632.638, Escritura 166, 22/7/2005, F° 513, Registro 701, Escribano Mario G. Rebasa.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. N° Registro: 701. N° Matrícula: 2259. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 147. Libro N° 16.

e. 16/9 N° 73.837 v. 16/9/2005

**"V"**

**VICAND S.R.L.**

Por Acta de Asamblea n° 15, del 30 de agosto del 2005, se resolvió el cambio de sede social a: Lafinur 299 1, piso 1°, departamento "A", de Cap. Fed. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, autorizado a mérito de la autorización formalizada por instrumento privado del 30 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 1148.

e. 16/9 N° 44.498 v. 16/9/2005

**VIESSE S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/8/05 se designó nuevo directorio hasta el 28/6/07: Presidente Carlos Ciriaco Ocaranza domicilio Rivadavia 1945, San Fernando, Prov. Bs. As., Vicepresidente Oscar Marcial Descoubes domicilio Blanco Encalada 2387, 12° A Cap. Fed., Director Suplente Maximiliano Jorge Herman Rubino domicilio Vuelta de Obligado 1715 Torre Libra 15ª A Cap. Fed. todos con domicilio especial en Callao 1016 piso 12 oficina B Cap. Fed. Aceptaron los cargos. Autorizado por escritura 154 del 5/9/05 Escribana Adriana Estela Rainstein, Registro 1418 de Capital Federal.

Autorizado – Dante Juan Ramón Camiletti

Certificación emitida por: Adriana Estela Rainstein. N° Registro: 1418. N° Matrícula: 3724. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 102.

e. 16/9 N° 46.552 v. 16/9/2005

**VIG CAPITAL S.R.L.**

Comunica que por Reunión de Socios del 26/8/2005 y Reunión de Gerentes del 29/8/2005 se designó la siguiente gerencia: Presidente Juan José Quiroga, Vicepresidente Eduardo José Sturla, Gerente Titular, Cristian Francisco Sicardi y Gerentes Suplentes María Laura Krauss y Hugo Daniel Krajnc. Todos los gerentes titulares y suplentes constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 928 piso 9 de Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2381 del 1/9/2005 pasada al folio 9430 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 169. Libro N°: 130.

e. 16/9 N° 44.549 v. 16/9/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

El martillero Ernesto Machado con domicilio en la Av. Corrientes 1312 Piso 10° casillero 179 de esta ciudad, designado por la parte acreedora en los términos de los art. 57 y 65 de la ley N° 24.441, comunica por tres días en los autos "Cuello, Antonio Ricardo c/Gómez de Vailatti, Irma s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal, que rematará el día 23 de septiembre de 2005 a las 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Lisandro de la Torre 2680 en la localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. V, Secc. M, Manzana 41, Parcela 3. Superficie Total del terreno 300 m2 en donde se encuentra una edificación que consta de cocina/comedor, dos dormitorios, baño y un local. Ocupado por la Sra. Oropeza Paglia y una hija menor. Adeuda a la Municipalidad de Ituzaingó por Servicios Generales al 20/4/05 $ 1.598,68 A la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 4/5/05 $ 676,50. Base u$s 15.456,00. No habiendo postores se dispondrá media hora después con la reducción del 25% y si tampoco existiera postores se ordenará la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de ley 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se exhibirá el día 21 de septiembre de 2005 de 10 a 16 horas. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta en Libertad 192 Piso 4° Of. "8" de esta ciudad de 14 a 19 horas. La transferencia de dominio se realizará por escritura pública indefectiblemente ante la escribana Sra. Alicia E. Busto.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Ernesto Machado, martillero.

e. 16/9 N° 44.054 v. 20/9/2005

El martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) con domicilio legal en 25 de Mayo 749 Cap. Fed. tel. 4312-0625, designado por Fiat Auto Argentina S.A. en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en autos; "FIAT AUTO ARGENTINA S.A. C / G. H. S.A."; exp. n° 17.589/04 que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 48 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, 3er. p, ante la presencia de escribano público, en la Corporación de Rematadores, Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Perón 1233, Capital Federal, que rematará el día 23 de setiembre de 2005 a las 14 hs. en punto, el inmueble en dos plantas —cuya desocupación en trámite se encuentra ordenada judicialmente— ubicado en calle O'Higgins N° 1250 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, entre las calles Güemes y Alvear, Edificado sobre lote 3 "c" de la manzana 335 h, según plano 45-196-92, que mide 20 mts. de frente por 43.30 mts. de fondo. Superficie 866 m2, Sup. cub. 1.354,48 m2, Matrícula 186.326. Nomenclatura Cat. Circ. VI, Secc. D, Manzana 335 h, Parcela 3 "c", Partida 45.143. Venta "ad-corpus". Base $ 312.006,46. En caso de falta de postores se procederá pasada ½ hora a realizar en el mismo acto una nueva subasta reducida en un 20% o sea $ 249.605,17 y si tampoco hubiere postores, pasada ½ hora, en el mismo acto se rematará sin base. En el acto del remate el comprador deberá abonar en efectivo el 30% de seña, el 3% de comisión y el 1% de sella-

do de ley. El saldo de precio deberá pagarse indefectiblemente dentro del quinto día de realizada la subasta en el domicilio del acreedor sito en Carlos María Della Paolera 297, piso 25 de Capital Federal en el horario de 10 a 14 hs. sin necesidad de otra notificación y/o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio será a cargo del comprador por ante el escribano que designe el acreedor. Deuda Rentas $ 2.244,96 más $ 87.299,80 al 23/06/05; Municipales $ 46.150,44 al 8/06/05 y OSN $ 24.469,89 al 17/06/05. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/99 por la Excma. Cámara del Fuero Civil "in-re": "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip. Exhibición los días 20, 21 y 22 de setiembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, de setiembre de 2005.

Luis Dorado Frers, martillero.

e. 16/9 N° 44.571 v. 20/9/2005

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el 26/09/05 de 2005 a partir de las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

| | | |
|---|---|---|
| RED PREVER S.A. | OMNIBUS SCANIA MODELO K 113 TL 8X2 360 AÑO 1999 DOBLE PISO | CPM 037 |
| INSERMINI, Eduardo R. | Iveco, tipo camión tractor, modelo 160E23T, año 2000 | DLV 168 |

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco Bs. As.) de 10 hs. a 12 hs. y de 12:30 hs. a 17 hs. (informes 4812-6780 / 1557684414). Seña 30 %. Sin base. Comisión 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Verificación de c/unidad ($ 70) a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 16/9 N° 22.546 v. 20/9/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banca Nazionale del Lavoro S.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Aerosoles y Servicios S.A., el 27/09/2005 a partir de las 13.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes bienes, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.: 1) vehículo marca Imedt, tipo Bogie Semirremolque, modelo B-S/E-2 /98, Base: $ 148.328; 2) automotor marca Kamaz, tipo Tractor de Carretera, modelo 54112/98, Base: $ 148.328; 3) una máquina etiquetadora automática marca Trine, modelo 4500, año 1996, Base: U$S 61.579. De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador en los bienes que corresponda. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/9 N° 22.588 v. 16/9/2005

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2° "24", tel. 4371-2309) hace, saber por 1 día que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prendas, subastará el martes 27 de Septiembre de 2005 desde las 13:45 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Sin Base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y se exhiben: 1) Ford Courier Pick-Up 1.8 D 1997 dominio BVA337; 2) VW Polo Classic 1.9 SD 1998 dominio CDW221; 3) VW Gol GL, MI 1. 6 5 Ptas. 1998 dominio CGJ007; 4) VW Polo Classic 1.6 MI 1998 dominio CGN098; 5) VW Gol 1.6 MI 3 Ptas. Lamy 2000 dominio DNR265; 6) VW Gol GI, MI 1.6 1997 dominio BRQ509; 7) VW Polo Classic 1.9 SD 1998 dominio BYP156; 8) VW Polo Classic 1.9 SD 1998 dominio BZV513; 9) VW Gol GL MI 1.6 1998 dominio BZL811. Exhibición: los días 23 y 26 de septiembre de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. y el 27 de septiembre de 9 a 12 hs. en La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As. Seña: 10% en efectivo o cheque personal. Comisión: 10% (más I.V.A.) Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 16/9 N° 44.672 v. 16/9/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 07 de Fecha 18 de Marzo de 2005 en la causa caratulada: "SOSA, JOSE RAMON P/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente N° 347/04, respecto a SOSA, JOSE RAMON, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 20.516.072, de 36 años de edad, nacido el 05 de Abril de 1969, en la localidad de Ibajay, Departamento de general Paz, Provincia de corrientes, hijo de poroto Josurán y de Rufina Marta Sosa, de estado civil soltero, de ocupación vendedor albañil; la que dispone: SENTENCIA: N° 07 Corrientes, 18 de Marzo de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a JOSE RAMON SOSA, D.N.I. N° 20.516.072, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años y Seis (6) meses de prisión, y multa de pesos trescientos ($ 300,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°)… 3°)… 4°) … 5°) … 6°) … 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; comunicar a la Dirección Nacional de Migraciones y al Consulado de la República del Paraguay; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".

e. 16/9 N° 491.465 v. 22/9/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 46 de Fecha 09 de Diciembre de 2004 en la causa caratulada: "FERRARO, DAMIAN - RIVAS GARCIA NERI EVARISTO S/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente N° 331/04, respecto a FERRARO, DAMIAN, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 23.413.373, de 32 años de edad, nacido el 20 de Julio de 1973, en Capital Federal, hijo de Fortunato Ferraro y de Carmen Emilia Beltrán (fallecida), de estado civil soltero, de ocupación vendedor ambulante; la que dispone: SENTENCIA: N° 46 Corrientes, 09 de Diciembre de 2004. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) … 2°) CONDENAR a DAMIAN FERRARO, D.N.I. N° 23.413.373, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos ($ 200,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 3°)… 4°)… 5°)… 6°)… 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; comunicar a la Dirección Nacional de Migraciones y al Consulado de la República del Paraguay; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – CORRIENTES".

e. 16/9 N° 491.466 v. 22/9/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 46 de Fecha 09 de Diciembre de 2004 en la causa caratulada: "FERRARO, DAMIAN - RIVAS GARCIA NERI EVARISTO S/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente N° 331/04, respecto a RIVAS GARCIA NERI EVARISTO, de nacionalidad paraguayo, D.N.I. N° 93.892.989, de 42 años de edad, nacido el 21 de Mayo de 1963, en Tobatí (república del Paraguay), hijo Juan Pablo Rivas y de ursulina García (fallecida), de estado civil soltero, de ocupación panadero; la que dispone: SENTENCIA: N° 46 Corrientes, 09 de Diciembre de 2004. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a NERI EVARISTO RIVAS GARCIA, D.N.I. N° 93.892.989, y Cédula de Identidad de la Policía Federal N° 540.014, ya filiado en autos, a la pena de Ocho (8) años de prisión, y multa de pesos trescientos ($ 300,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°)… 3°)… 4°)… 5°)… 6°)… 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; comunicar a la Dirección Nacional de Migraciones y al Consulado de la República del Paraguay; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".

e. 16/9 N° 491.468 v. 22/9/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, cita por dos días a CARLOS NOLBERTO ALMADA para que en el plazo de 2 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "HSBC SALUD S.A. C/ALMADA CARLOS NOLBERTO Y OTROS S/Ordinario" (Expte N° 66.567/01), bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Juan C. Insúa, secretario

e. 16/9 N° 3085 v. 19/9/2005

**N° 73**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 73, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, cita al Sr. Hercka Fink o Ernesto Fink a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "FINK HERCKA s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO". Publíquense una vez por mes, durante seis meses, en el diario BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, abril 21 de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 16/9 N° 44.505 v. 16/9/2005

**N° 102**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría única de Capital Federal en los autos caratulados "Borrego Guerrero Marcos Gabriel s/Información Sumaria" Expte. N° 9096/2005, cita y emplaza por quince días para formularse oposición por el cambio de apellido de Marcos Gabriel BORREGO GUERRERO, por el de Marcos Gabriel DORREGO GUERRERO. Publíquese una vez por mes y durante dos meses.

Buenos Aires, junio 23 de 2005.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 16/9 N° 44.511 v. 16/9/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo interinamente del Dr. Juan Jose Dieuzeide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 8° piso, en los autos caratulados "ESTEVEZ BENITO s/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por 1 día que, con fecha 6 de julio de 2005, en dichas actuaciones se resolvió homologar la propuesta de acuerdo y declarar finalizado el concurso preventivo.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 16/9 N° 3086 v. 16/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo interinamente del Dr. Juan Jose Dieuzeide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 8° piso, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ANGELICA s/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por 1 día que, con fecha 6 de julio de 2005, en dichas actuaciones se resolvió homologar la propuesta de acuerdo y declarar finalizado el concurso preventivo.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 16/9 N° 3087 v. 16/9/2005

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CORDOVANA JUAN CARLOS S/Quiebra". El síndico designado es Alfredo MARDIKIAN con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, Piso 5° "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de octubre de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 16/9 N° 491.533 v. 22/9/2005

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 27.6.2005 se decretó la quiebra de MEDIKOS S.A., en la cual se designó síndico al contador PABLO LUIS PEREAL, con domicilio constituido en la calle Leandro N. Alem 651, piso 6, Contrafrente, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 octubre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 24.11.2005 y 7.2.2006, respectivamente: Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.: 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit.; b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 95:7); d) se abstengan los miembros del directorio de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 107). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Atilio C. González, Juez.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 16/9 N° 491.491 v. 22/9/2005

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "BAJRAJ HAYDEE RAQUEL S. quiebra "comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de agosto del 2005 se decretó la quiebra de BAJRAJ HAYDEE RAQUEL; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador TITO JORGE GARGAGLIONE, con domicilio constituido en MEDRANO 833, piso 1° "C", T.E. 4865-0851 de Capital Federal hasta el día 4 Noviembre 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 febrero 2006 y 5 de abril 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de febrero del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario interino.

e. 16/9 N° 491.447 v. 22/9/2005

**N° 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ACHERA S.R.L. S/QUIEBRA", expediente N° 085488, que con fecha 7 de junio de 2005. se ha declarado en estado de quiebra a ACHERA S.R.L. CUIT 30-67949258-2, que el Síndico es el Dr. NORBERTO BONESI, con domicilio en la calle JUAN B. JUSTO 5096 1° "A", CAP. FED. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 15/11/05 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 28/12/05, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 10/3/06 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 7 DE JUNIO DE 2005. … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial…Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/9 N° 491.530 v. 22/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "COLMI S.A. S/QUIEBRA", expediente N° 085790, que con fecha 29 DE AGOSTO DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a COLMI S.A. CUIT A, que el Síndico es SILVIA INES TROMBETTA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1337 2° "B" Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 9 DE NOVIEMBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22 DE DICIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 6 DE MARZO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art.

39, LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29 DE AGOSTO DE 2005 … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial …Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/9 N° 491.529 v. 22/9/2005

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "FERNANDEZ ROSARIO S/QUIEBRA" hace saber que con fecha 24/08/2005 se decretó la quiebra de FERNANDEZ ROSARIO (DNI 21.018.530) y que hasta el día 21.11.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JOSE LUIS CARRIQUIRY con domicilio constituido en la calle LOYOLA 660 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2.2.06 y 16.03.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/9 N° 491.536 v. 22/9/2005

## N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Sec. N° 41, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "SODEROS UNIDOS INDEPENDIENTES DEL OESTE S.R.L. S/QUIEBRA", (expte. N° 049063) que, en fecha 18/8/2005; ha sido decretada la quiebra de SODEROS UNIDOS INDEPENDIENTES DEL OESTE SRL, con domicilio en la calle Uruguay 743, piso 9, oficina 901 de esta Capital Federal y CUIT 30-64050290-4, inscripta bajo n° 6883, L° 96 SRL. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/2005, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4° piso "D", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 23/2/2006 y 21/4/2006 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1°, 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Dr. Germán Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/9 N° 491.450 v. 22/9/2005

## N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en fecha 26 de julio de 2005 fue decretada la quiebra de SUBOR S.A. (CUIT. 30-67496951-6), inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 8724, del Libro 117 Tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Ensenada 37 de Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que en un plazo de 24 horas, dé cumplimiento a los recaudos del art. 86 L.C., y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y a sus administradores para que, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 32 de la L.C., ante el síndico designado Dr. Luis Hugo Di Césare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° Piso, Of. "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 27 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 13 de diciembre de 2005 y 27 de febrero de 2006, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUBOR S.A. S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 6 días del mes de septiembre de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 N° 491.528 v. 22/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 1, a cargo del Dr Edmundo J. Carbone, Secretaría N 1 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 9 de esta Capital Federal, cita al Sr. Jorge Raúl Funes, DNI 4585135, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Funes, Jorge Raúl s/Proceso de Ejecución". Expte N° 10455/01. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 16/9 N° 44.582 v. 16/9/2005

## N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 7 a cargo del Dr Luis María Marquez, Secretaria N 14 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 6 de la Capital Federal, cita al Sr. Alberto Alejandro Ferrante, para que en el plazo de quince días conteste la demanda y/o proceda a tomar intervención que corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente a tal fin en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Ferrante, Alberto Alejandro s/ Cobro de pesos". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 16/9 N° 44.583 v. 19/9/2005

## N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N 16 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 7 de la Capital Federal, intímese de pago y cítese de remate al Sr JAVIER CLAUDIO HERRERA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Herrera, Javier Claudio s/Proceso de Ejecución". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Marcelo Gota, secretario.

e. 16/9 N° 44.581 v. 16/9/2005

## N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez Secretaria N 22 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 7 de la Capital Federal, cita a Don José Antonio Fernández, a fin de en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos "Banco de la Nación Argentina c/Gonzalez, Elvira Berta y Otro s/Cobro de pesos". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.
Laura G. Sendon, secretaria.

e. 16/9 N° 44.586 v. 19/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

## N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 57590 del registro de la Secretaria Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ANTONIO GÓMEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/9 N° 491.445 v. 22/9/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 55906 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUSTAVO ATILIO GARCÍA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/9 N° 491.446 v. 22/9/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 56.603 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 289 inc. 3° del Código Penal, del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a GABRIEL LALOSEVICH (D.N.I. N° 14.071.679), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/9 N° 491.449 v. 22/9/2005

## N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO NICOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.970; que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.

e. 16/9 N° 491.471 v. 20/9/2005

## N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 11, a cargo del Dr. Luis Ablerto Schelgel, Secretaría n° 71, a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, cita a prestar declaración INDAGATORIA —art. 294 del CPPN— en la causa n° 52675/71, seguida por infracción a los arts. 42 y 162 del CP a PEDRO ANTONIO LEDESMA - DNI N° 20.212.167, argentino, de 37 años de edad, soltero, de quien se desconocen otros datos filiatorios, quien deberá comparecer dentro del quinto día hábil, en el horario de 07.30 a 13.30, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su REBELDIA y ordenar su inmediata CAPTURA".

Luis Alberto Schelgel, Juez.
Oscar E. Magistris, secretario.

e. 16/9 N° 491.454 v. 22/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 11, a cargo del Dr. Luis Ablerto Schelgel, Secretaría n° 71, a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, cita a prestar declaración INDAGATORIA —art. 294 del CPPN— en la causa n° 52035/71, seguida por infracción a los arts. 162 y 181 del CP a DIEGO AVALOS, de quien se desconocen datos filiatorios, con último domicilio conocido en Irala 1175, habitación 4 de esta ciudad, quien deberá comparecer dentro del tercer día hábil, en el horario de 07.30 a 13.30, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su REBELDIA y ordenar su inmediata CAPTURA.

Luis Alberto Schelgel, Juez.
Oscar E. Magistris, secretario.

e. 16/9 N° 491.461 v. 22/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 11, Secretaría n° 71, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 3° "330" de Capital Federal, cita y emplaza por el término de TRES (3) días, a estar a derecho a RAUL MAXIMILIANO NIEVA —DNI n° 31.040.779, argentino, nacido el San Miguel de Tucumán el 21 de junio de 1984, hijo de Pedro Ignacio y de Gladys del Tránsito, soltero, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en los autos de referencia. Todo ello, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
Oscar Enrique Magistris, secretario.

e. 16/9 N° 491.453 v. 20/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## N° 1

"///nos Aires, 23 de agosto de 2005. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "VINNER Estefanía S/infracc. art. 8° ley 346 (Ciudadanía Alemana)" Expte. N° 20.506/05 que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Estefanía VINNER, M.I. 3.003.158, clase 1926, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.

e. 16/9 N° 489.857 v. 16/9/2005

## N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dr., notifique RAÚL MUJICA, por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 19.229 (Sist. 10.009/98) "Austral Líneas Aéreas y otros s/atentado c/seg. aeronaves", se resolvió con fecha de septiembre del 2005. Teniendo en cuenta el informe negativo brindado respecto de Raúl Mujica… cítese al nombrado por edictos a fin de que comparezca dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria por ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarada su Rebeldía… Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de tres días.

Secretaría, de septiembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 16/9 N° 491.438 v. 20/9/2005

**N° 6**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a EDITH GARCÍA LEÓN (de nacionalidad peruana, indocumentada, de 58 años de edad, con 12 meses de residencia en el país, casada, de ocupación comerciante, nacida el día 18/09/48, hija de Juan (f) y de María (f)), quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 16.253/04; caratulada "BLAS QUIROS, FERNANDO y otros s/Encubrimiento", dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 16/9 N° 491.428 v. 22/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Elida Teresa Ramunno para que comparezca ante este tribunal, en la causa; N° 17620/04 que se le sigue por el delito de defraudación contra la administración pública, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 16/9 N° 491.425 v. 22/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Gustavo Ariel Aguilar para que comparezca ante este tribunal, en la causa N° 182/05 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.

e. 16/9 N° 491.422 v. 22/9/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**N° 7**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13. ///nos Aires, de septiembre de 2005 "…CITESE POR EDICTOS a BERNARDO RITZER - 4.422.996 - para que concurra a este Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura y decretar su rebeldía. Fdo. GUILLERMO JUAN TISCORNIA JUEZ NACIONAL. ANTE MI: EDUARDO J. VICENTE. SECRETARIO.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Eduardo J. Vicente, secretario.

e. 16/9 N° 491.456 v. 20/9/2005

## JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a EDUARDO ALBERTO GRASSI, D.N.I. Nro. 5.387.279, con último domicilio conocido en Roca 531 de la localidad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Ruben Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.450, caratulada "Averiguación Infracción Art. 292 C.P. (Cédula de Identificación Automotor 15622030) – Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nro. 3 en lo criminal interinamente a cargo del suscripto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al presunto hecho de habérsele secuestrado, con fecha 04-02-02 la cédula de identificación automotor nro. 15622030 apócrifa, conjuntamente con el automóvil marca Peugeot 405 GLD, en ocasión de la orden de allanamiento, registro y secuestro ordenada por el Sr. Juez de Garantías de Tandil, Dr. José Alberto Moragas, en el marco de la IPP Nro. 8223, caratulada: "Averiguación Presunto Delito de acción Pública: "Averiguación Presunto Delito de Acción Pública (autos mellizos) – Tandil", bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 30 de agosto de 2005… conforme actuaciones policiales de fs. 53/58 el imputado Eduardo Alberto Grassi, no es conocido en el lugar… cíteselo por edicto que se publicará durante cinco días en el boletín oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presenta causa en orden al delito de habérsele secuestrado, con fecha 04-02-02 la cédula de identificación automotor nro. 15622030 apócrifa, conjuntamente con el automóvil marca peugeot 405 GLD, en ocasión de la orden de allanamiento, registro y secuestro ordenada por el Sr. Juez de Garantías de Tandil, Dr. José Alberto Moragas, en el marco de la IPP Nro. 8223, caratulada: "Averiguación Presunto Delito de acción Pública (autos mellizos) – Tandil" y bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia sera declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.) …fdo. Ricardo Francisco Somoza, Juez Federal Subrogante.

Secretaria, 31 de agosto de 2005.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 16/9 N° 491.477 v. 22/9/2005

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

**N° 1**

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARIA N° 3 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7026 de la Capital Federal). "///nos Aires, 7 de septiembre de 2005.- Tiénese presente la nota que antecede y atento lo allí informado y demás constancias de autos, cítese a Jonathan Ezequiel ORELLANA OJEDA y a Gustavo Daniel MENDIETA mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-...." Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Gonzalo Oliver de Tezanos, Secretario".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.

e. 16/9 N° 491.602 v. 22/9/2005

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

**N° 2**

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a GUSTAVO ARIEL GONZALEZ D.N.I. N° 16.571.474 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 14.294, caratulados: "C/HADID, MIGUEL ALBERTO - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 7 de Septiembre de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 16/9 N° 491.467 v. 22/9/2005

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 01/09/2005 | ELIZABETH ELVIRA PEREDA | 44445 |
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 11/08/2005 | MILA NELIDA ELSA | 3082 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 06/09/2005 | RAMON AMADO JOSE MONASSA | 44407 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 08/09/2005 | CARLOS DANIEL DENDARYS | 46418 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 01/09/2005 | PALMIRA FAGGIANO | 44370 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 18/08/2005 | Madre Domingo Joaquin | 44436 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 09/09/2005 | LIGUORI Juan Carlos | 44406 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 09/09/2005 | Juan Carlos CAZES | 44373 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 07/09/2005 | REYNALDO DELFOR BARBOSA | 44430 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 05/09/2005 | Susana Maria Alejandra RAMIREZ LOZANO | 44409 |
| 27 | | SOLEDAD CALATAYUD | 05/09/2005 | PAISOJ FAIGENBOM | 73756 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 07/09/2005 | SCAIELLA MARGARITA | 73760 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 09/09/2005 | ELDO CACIOLI | 44410 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 07/09/2005 | Maria Etevelina Zunino | 44393 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 05/09/2005 | ANDRES CORSINO CASAS | 44374 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 02/09/2005 | ELVIO RAFAEL PENSATO | 46419 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 06/09/2005 | ADELA FILIMONCHUK | 46463 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 23/08/2005 | BARTRONS MARIA CRISTINA | 44428 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 29/08/2005 | QUINTANA, José María | 44433 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 09/09/2005 | FLORIT MARIA AURORA | 73722 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 02/09/2005 | Ramona Natividad Insaurralde | 46459 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 06/09/2005 | MARIO DELPIANO | 44412 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 29/08/2005 | NELLY LILA MARRONE | 44376 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 06/09/2005 | GONZALEZ, Abel | 44453 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 06/07/2005 | AIDA MARGOT GARCIA | 44446 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 29/08/2005 | Isabel Felisa CAMPO | 46423 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 08/09/2005 | Alcides Horacio Otaño | 44408 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 12/09/2005 | CORINA REPETTO | 46481 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 09/09/2005 | MERCEDES GABIZON | 46431 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 08/07/2005 | CLELIA BELLOCCHIO | 44414 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 01/09/2005 | PICO GABRIEL ANTONIO | 44423 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 23/08/2005 | FERNANDO CAYETANO QUEIREL | 44426 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 24/08/2005 | ARIEL OSCAR HOLGADO | 73749 |
| 59 | | CYNTHIA R. HOLZMANN | 08/09/2005 | HECTOR DEBENEDETTI | 73761 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 25/08/2005 | Estela Sebastiana Burgos | 44454 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 05/09/2005 | MIGUEL GINES RODRIGUEZ SALAS | 46413 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 09/09/2005 | RODOLFO FERRARIO | 44389 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 02/09/2005 | JOSE ROBERTO RONCONI | 44387 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 25/08/2005 | Eduardo Felipe Nero | 44415 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 06/09/2005 | NICOLAS POMILIO | 44390 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 09/05/2005 | JORGE ERNESTO PIRIS | 44435 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 12/08/2005 | CARLOS LUIS SECCO | 73711 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 12/09/2005 | Celso Jorge Gonzalez y Maria Pilar Garcia | 44450 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 21/04/2005 | DORA ANTONIA GAUTHIER y ENRIQUE LUIS CAIROLI | 73678 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 31/08/2005 | HECTOR MANUEL SUAREZ | 46475 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 17/08/2005 | JUAN JOSE DARU | 44417 |
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 03/08/2005 | AGUSTIN BARINDELLI Y MATILDE PIETROPAOLO | 44420 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 21/08/2005 | SOFIA LIDIA SOLDA | 44394 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 02/09/2005 | María Cristina LEPORATI | 3083 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 06/09/2005 | JUAN HORACIO PENTECOSTE | 44466 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 08/09/2005 | Amelia Comelli | 46487 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 06/09/2005 | POSTILLONI ANTONIO JOSE | 44405 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 05/09/2005 | CARLOS EDUARDO ROVEDA y SILVIA GLORIA GARCÍA | 44434 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 02/09/2005 | SUSANA CANDIDA CURRONE | 44411 |
| 90 | | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 25/08/2005 | ANTONIO LOMBARDO | 46457 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 07/09/2005 | NELIDA SUSANA BOZZANO y JUAN CARLOS SCACCHI | 44384 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 07/09/2005 | ERMELINDA RATTO | 44385 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 06/09/2005 | MARÍA DELIA VIVANCO | 73717 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 25/08/2005 | ARTURO RAFAEL DOPICO | 44432 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 31/08/2005 | VENTRE MARIA JUANA | 73689 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 23/08/2005 | QUAGLIA ALFREDO LUIS | 44400 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 23/08/2005 | GONZALEZ LAUDELINA SARA | 44401 |
| 94 | | MARIA ELISA ARIAS | 05/09/2005 | MARIA CRUZ ADORACION LOZANO | 44467 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 07/09/2005 | Francisco Lorenzo FELIPPO y María Livia TORNE | 44372 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 30/08/2005 | ELVIRA BAMBA MOHADEB | 44388 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 07/09/2005 | PAGANELLI, MARIA CELIA | 44371 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 02/08/2005 | ANTONIO LENA Y MARGARITA ORLANDELLA | 44377 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 25/08/2005 | Nilda Nélida Pagano | 44391 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 05/09/2005 | Gabriel Angel Ruffolo | 44421 |
| 108 | | DANIEL RUBEN TACHELLA | 06/09/2005 | Olivio Alcides AÑASCO | 44399 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 07/09/2005 | Antonio Eduardo Massaro | 44375 |

e. 16/9 N° 422 v. 20/9/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 1**

El Juzgado Nacional en lo Civil N°1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaria única a cargo del Dr. Ricardo Agugliaro sito en Av de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal Comunica por DOS DIAS en los autos Castronuovo de Santandrea S.A. c/Taccari Carlos Alberto s/ Ejecución de alquileres Expte. 18141/94, que el Martillero Saladino José Jorge Guillermo rematará el día 23 de septiembre de 2005 a las 10 hs a punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el inmueble situados en la calle Ministro Brin 1251/1253/1257 de Capital Federal. Según constatación se trata de tres entradas independientes el N° 1257 es un conventillo en mal estado de conservación viven 13 familias que no se identifican en carácter de ocupantes, en el 1257 vive una familia que no se identifica en carácter de ocupantes este domicilio es una pieza precaria en mal estado de conservación que se comunica con el N° 1257 por el pasillo interno del N°1257 y el N° 1251 vive una familia que no se identifica en carácter de ocupantes este domicilio no se comunica con los N° 1257 y 1253 dejando constancia que todo el domicilio se encuentra en mal estado de conservación higiene y falta de mantenimiento DEUDAS: GCBA $ 6.784,74.- al 29/08/2005; OSN S/deuda al 29/08/2005 Aguas Arg. $13.689,65.- al 29/08/2005:todas ellas sujetas a reajustes BASE $ 33.750.- No se aceptaran posturas de menos de $300. -se halla prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión y el boleto de compraventa será firmado en la oficina inmediatamente de concluido el acto. De no existir postores se reiniciará a las 10,30hs nuevamente el remate SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% CSJN. Acord. 10/99 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del C. Procesal. Se visitará el día 20 de septiembre 2005 de 09 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de del 2005.

Ricardo Darío Agugliano, secretario interino.

e. 16/9 N° 44.562 v. 19/9/2005

**N° 2**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 2 a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "COSTA BONITA S.A. c/ TATEDETUTI S.A. s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 77.451/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de septiembre de 2.005 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., dos fracciones de tierra situadas en la localidad de Contralmirante Cordero, Pcia. de Río Negro, Nom. Cat.: Depto. Catastral 02, Circ. 2, Secc. H, Chacra 004, parcelas 04 y 05, matrículas n° 02-8047 y 02-8048, superficie 52 áreas 60 centiáreas y 10.520 mt2 respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 203, el inmueble se encuentra ubicado sobre la Ruta 151 a aprox. 17 Km. de la Ciudad de Cinco Saltos, localidad de Contralmirante Cordero, Depto. de Gral. Roca, Pcia. de Río Negro y se trata de dos predios que constan de gran galpón de mampostería de ladrillos con techos parabólicos de chapa de zinc y pisos de cemento en donde se encuentran cámaras frigoríficas para fruta, sala de máquinas, oficinas y vivienda y además posee una playa de maniobras con techos parabólicos de chapas de zinc, todo en regular estado de conservación, completamente desocupado. Base $ 1.400.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de subasta. Deudas para la parcela 4: A la Munic. de Cte. Cordero la suma de $ 33,01 al 2/6/05 (fs. 217); al Dpto. Pcial de Aguas la suma de $ 1.073,74 al 6/7/05 (fs. 220); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.048,90 al 30/6/05 (fs. 226) .Deudas para la parcela 5: A la Munic. de Cte. Cordero la suma de $ 66,02 al 2/6/05 (fs. 218); al Dpto. Pcial. de Aguas la suma de $ 30.387,19 al 6/7/05 (fs. 222); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 155.614,30 al 30/6/05 (fs. 227). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I s/ ejec. hip"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de septiembre de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 16/9 N° 44.566 v. 19/9/2005

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. GRAL. URQUIZA 362 c/ CANALE SILVIA ESTER s/ EJECUCION de EXPENSAS" Exp. N° 88063/99, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 22 de Septiembre de 2005 a las 12,00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Gral. Urquiza 362, UF N° 28, Piso 2° de esta Capital Según acta de constatación el inmueble consta de: Un ambiente con kitchinet, sin calefón, baño sin bañera y con ducha. Pisos flexiplast. Interno. Poca luz. Regular estado. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 28; Manz. 46; Parc. 13. Matrícula: 9-4519/28. DEUDAS: GCBA (fs. 143) al 21/4/03 $ 528,09.- Ag. Arg. (fs. 138) al 21/4/03 $ 2091,63.- OSN (fs. 137) al 21/4/03 sin deuda, Expensas comunes al 31/8/05 $ 12.215,41. Abonando mensualmente a Sept. 2005 $ 69.- La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 18.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del CPCC. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, al contado, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta según lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, que, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de las mismas, según doctrina fallo plenario del fuero de fecha 18/2/99, dictado en autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Se fijan para exhibición los días 19 y 20 de Septiembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 16/9 N° 44.680 v. 19/9/2005

**N° 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 3° Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARENALES 2317 c/ ELDE S.C.A. s/ejecución de expensas" (Expte. N° 113.787/2001) que el martillero Mario E. Banquiero, rematará el 27 de septiembre de 2005, a las 8,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Arenales 2317/21 U.F. 1 Planta Baja-Sótano, Capital Federal, matrícula FR 19-70/1. Circunscripción 19, Sección once, Manzana IV, Parcela 27. El inmueble a subastar es un local comercial a la calle que forma parte de un edificio de departamentos, con una antigüedad mayor a 40 años, en donde funciona un taller de cristales y vidrio. Cuenta con un baño y su estado general de conservación es regular y no tiene mantenimiento. En la visita del martillero del 31/03/05 al inmueble, se encontraba presente el Sr. José Flores (D.N.I. 92.936.326) en carácter de obrero del taller quien manifestó que también concurría a dicho taller otro obrero el Sr. Luis Enrique (ausente) y que el titular del taller es el Sr. Desiderio Ottone Bressan. La superficie cubierta propia es de 51,50 m2, teniendo la planta baja una superficie cubierta y total de 26,96 m2 y el sótano una superficie de 24,54 m2 cubierta y total. Deudas: Aguas Argentinas: fs.324 $ 8.503,97 al 24/06/2005; Gobierno de la Ciudad de Bs.As.: fs.326 $ 3.610,98 al 10/06/2005; Expensas fs.333: última $ 282,97, total capital adeudado $11.410,44 al 01/08/2005; OSN fs.323, partida sin deuda al 24/06/2005. La venta se realizará al contado y al mejor postor con una BASE de $100.000.-(pesos cien mil), debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL: 0.25% (acordada 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. La exhibición se realizará durante los días 22 y 23 de septiembre de 2005 de 9 a 11 hs. Informes: teléfono 15-4401-0113.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.

Nicolás Fernández Vita, secretario interino.

e. 16/9 N° 44.538 v. 19/9/2005

**N° 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman; secretaría unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BARBAGALLO, ANGELA ROSA C/BOCCUTI DE CORDASCO, ELVIRA ANGELA S/EJEC. HIPOTECARIA" Expte. N° 130.136/96 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328/7), rematará el día 22 de Septiembre de 2005 a las 12:15 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Pacheco N° 3187 entre Iberá y Quesada unidad funcional N° 2, Planta Baja "B" de Capital.- Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Manzana 23, Parcela 11, Matrícula F.R.: 16-29336/2.- El inmueble consta de: Living-comedor, un dormitorio c/placard, baño completo, cocina y lavadero, patio de 4x3 mts. Tiene una superficie Total de 38,68 m2. Se encuentra Desocupado y el estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" Al contado y mejor postor.- BASE: u$s 10.000,- SEÑA 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C. Procesal.- DEU-

DAS: G.C.Bs.As.: al 8-11-04 $ 1.120,02 + $ 47,76 Fs. 259, O.S.N.: sin deuda al 28/10/04 Fs. 242, Ag. Arg.: al 29-10-04 $ 5.118,37 Fs. 244/47, Expensas: al 30-11-01 $ 24.661,96 Fs. 136/137. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal.- Exhibe: 19 y 20 de Septiembre de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 16/9 N° 44.676 v. 19/9/2005

## N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia e lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "YAR CONSTRUCCIONES S.A. c/LAVAZZA Gabriela Viviana s/Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte. N° 15.296/2003, que el Martillero Público Alberto GUREVICH tel/fax 4371-1063 REMATARA el 22 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 8,45 Hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 20 y 21 de septiembre de 2005 de 15 a 17 hs, el inmueble ubicado en Av. Belgrano 3219/23/25/27/31/33/43/51/59/63/65/69, U.F. 187, letra A, ubicada en el piso 14, Torre Sol, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 9; Secc.: 28; Mza: 30; Parcela: 5b; Matrícula: 9-5700/187, Superficie Total s/Títulos: 60 m2 05 dm2. Porcentual: 0,267%. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el departamento consta de entrada, hall amplia cocina, a continuación lavadero cubierto con salida a balcón, a continuación living-comedor, por pasillo cuarto de baño completo, sanitarios color blanco, dos dormitorios con ventanales al exterior. El cuarto de baño y la cocina con paredes azulejadas toda su altura color blanco tiza, los pisos son cerámicos, madera tipo parquet y alfombrados. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando, calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. En el edificio hay pileta de natación para mayores y otra para menores, cancha de padle, parque, solarium, salón de fiestas, grupo electrógeno y vigilancia las 24 hs. Ocupado por el Sr. Nicolás Mauro PANETTA con su esposa Adriana VITAS (quien manifestó que a fines del mes de abril del año 2005 hacen entrega de dicha desocupándola) y un hijo de ambos Ramiro (2 años), en calidad de inquilinos con contrato vencido. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 40.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCIV, Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA") El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como de pertenencia a estos actuados. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7°, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3696 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 182 $ 447,53 al 27/6/05; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 188 $ 68,67 al 25/7/05; a O.S.N. (e/l): s/fs. 195 partida sin deuda al 22/8/05; a Expensas comunes: s/fs. 190 $ 1.149,29 al 16/8/05. Expensa mensual Julio de 2005: $ 257,40.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.
e. 16/9 N° 46.599 v. 19/9/2005

## N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45 a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. C/ BENZ, ANGEL ALBERTO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 71,830/2000, —RESERVADO— que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 22 de septiembre de 2005 a las 11,30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Capitan Martinez 2349 entre las de Pirovano y Quiroz, localidad de Jose C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. K. Manz. 277. Parc. 30. Matricula 42.569. (Lote 5 de la manzana "B"). Superficie Total 382,60 mts2. El inmueble se halla ubicado en un barrio de clase medía, sobre calle de tierra a metros del pavimento. Se trata de una vivienda de una sola planta de construcción económica y de diseño tipo americano. La misma consta de rejas en el frente con amplio jardín, cocina comedor unificada, pasillo de circulación, baño, cuatro dormitorios, otro baño sin terminar, garage y jardín en el fondo, todo ello desocupado y en regular estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 26.600,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: AGBA al 26-5-04 Fuera del área de servicio Fs. 109. O.S.N. al 11-5-05 No adeuda Fs. 173. Municipalidad de J. C. Paz al 8-6-05 $ 5.994,99 Fs. 199. Dir. Prov. de Rentas al 30-6-05 $ 2.074,00 Fs. 207. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal, Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 20 y 21 de septiembre de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.
e. 16/9 N° 44.675 v. 19/9/2005

## N° 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, secretaria unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "Financiera Zerfima S.A. c/ Oranges Francisco s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 127361/98), que el Martillero Alberto P. Bianco (CUIT20-16134395-2) (Tel.15-4166-6053) rematara el día 23 de Setiembre de 2005 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed, en forma progresiva los inmuebles sitos en la Ciudad y Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente: 1°- A la calle Belgrano entre Paso y Dardo Rocha, designado según titulo como lote 24 de la Mza. 82-A, matricula 20795, con la Base de U$s. 133.464; Según Mand. Const., se trata de un Galpón de 6mts. De altura, con una superficie de 335mts2. con piso alisado de cemento, techo parabólico, con entrada de camiones, 4 oficinas en entrepiso al frente, con baño y cocina, bajo entrepiso otro baño-vestuario y otra oficina, en la parte del fondo un entrepiso de 45mts2. y patio al fondo de 40 mts2., sobre lote de 375mts2., medidas aprox., se encuentra Desocupado en buenas condiciones- Adeuda Inmob.: al 31/10/04 - $5309 (fs. 279); Munic: al 9/12/04- $21055,14 (fs.315) Ag. Arg.: al 23/11/04-$00,00 (fs.271) - 2° A la calle Paso (109) 1969/71 entre las de 52-Belgrano-y 48-Moreno, Unidad Funcional N° 1, individualizado según plano 47-208-73, Parc. 21, Maz. 47, matricula N° 20826/1, con la Base de U$s. 66.732-Según Mand. De Const., se trata de un Galpon en Planta Baja de 130mts2.aprox. con techo de losa hormigón, con piso alisado de cemento, con dos cortinas metálicas con puerta de escape, edificado sobre un lote de 8,66mts. de frente por 25 mts. de fondo aprox., se encuentra Desocupado, en estado de abandono.- Adeuda: Inmob. al 31/10/04-$1708,30 (fs. 285), Munic: al 10/12/04-$7317,76 (fs. 322), Ag. Ar. al 23/11/04-$6246,54 (fs.267).- Seña 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate- No procederá la compra en comisión. Saldo de precio debera ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado, al aprobarse la Subasta - Visitar 21/9/05 y 22/9/05 de 13 a 15 hs. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas de Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Ciudad de Bs. As., a los días del mes de Setiembre de 2005. Dra. María Alejandra Morales - Secretaria. ESTE EDICTO SE PUBLICARA POR 2 DÍAS EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, a los 13 días del mes de setiembre de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.
e. 16/9 N° 44.515 v. 19/9/2005

## N° 64

Juzg. Nac. Para. Ins. Civil N° 64, con sede en Uruguay 714, piso 1°, Cap. Fed., Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "POUSA DE FOYE RAQUEL BEATRIZ c/FAZIO VICENTE y otro s/ejec. hip.", Exp. N° 25.567/01, que el martillero Omar Gandini (tel/fax 4567-1351) rematará 22 de septiembre de 2.005 a las 11.15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1.233 Cap. Fed., el inmueble de la calle Alfredo L. Palacios N° 2.338 sin chapa municipal, pintado sobre el frente con el N° 2.333 e/los N° 2.332 y 2.344/46, e/Europa y Hernandarias, Loma Verde, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As. Mide: 10 mts. Fte. Al SO por 31,37 mts. Fdo. Al NO y 31,51 mts. Al SE. Sup. 314,40 m2. Edif. s/tít. lote 26 manz. 24-a. Nomen. Catastral, circ. II, sec. D, manz. 182-b, parc. 23. Matrícula N° 92.527. Tít. de prop. Fs. 93/96. Ocupado por: Leonardo Armando Fazio; en carácter de propietario.- Consta: planta baja: un galpon con dos entradas. En 1° piso: dos dormitorios, cocina-comedor, baño, living, terraza, lavadero y paso de circulación. En 2° piso: vivienda sin terminar; todo ello en mal estado de conservación.- Deudas: imp. inmob., fs. 172/175, al 31/10/04, $ 6.202,30.- Imp. munic., fs. 169/170, al 3/11/04, $ 3.057,19.- O.S.N., fs. 75, al 13/6/02, partida sin deuda.- Aguas Arg. S.A., fs. 171, al 12/11/04, $ 20.200,45.- Más actualizaciones.- Visitar 20 y 21/9/05 de 15 a 17 hs.- Base $ 65.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% s/acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Para el caso de que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Arg., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal).- Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598, parr. 7° del CPCC.-

Buenos Aires, septiembre 13 de 2005.
Jaime Méndez, secretario (int.).
e. 16/9 N° 73.822 v. 19/9/2005

## N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 74, secretaría única, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, PB de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Consorcio de Propietarios Araoz 535 c/ Amorosino, Claudio Dante s/ejecución de expensas" Expediente n° 102702/03; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 22 de septiembre de 2005, a las 9.30 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 20 y 21 de septiembre de 2005 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Araoz n° 535, entre Aguirre y Juan Ramírez de Velazco, piso 1°, unidad funcional siete, Capital Federal. Nomenclatura Castastral: Circ. 18, Sección 31, Manzana 26, parcela 9; La propiedad se encuentra desocupado y libre de muebles, el estado físico está destruido y se compone de hall, living-comedor, dormitorio, baño completa y cocina (es interno). Superficie Total: 44,20 mts2. BASE DE VENTA $ 25.000.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, el 0,50 de sellado de Ley y por arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate: 0,25% del precio de venta, en cheque separado o a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de los dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Debe por expensas al 17/3/05 la suma de $ 6.658,36.- (fs. 160), por O.S.N. al 13/7/04 la suma de $ 923,94.- (fs. 83), por A.B.L., al 3/9/04 la suma de $ 1.282,97.- (fs. 119) y por Aguas Argentinas al 14/7/04 la suma de $ 4.871,61.- (fs. 80).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria interina.
e. 16/9 N° 44.780 v. 19/9/2005

## N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana María PEREZ CATÓN, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6° piso de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "GREGORINI María Isabel c/COCO Carlos Alberto s/Alimentos" Expte. N° 99.869/90; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 22 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 8,15 Hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 20 y 21 de Septiembre de 2005 de 9 a 11 hs, el 50% indiviso del bien sito en al calle Gral. Urquiza 2296/98, esquina Avda. Caseros 3099, Unidad 6, piso 3 de esta ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ: 42; Secc: 32; Mza: 101; Parcela: 22; Matrícula: 2-4745/6. Superficie total según título: 94m2 32 dm2. Porcentual 5 con 34 centésimos. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ubicado en la calle Gral. Urquiza 2296 3° piso, Dto. "A". Ocupado por María Isabel GREGORINI en calidad de copropietaria y consta de pasillo de entrada con piso de mosaico granítico color negro, living comedor con puerta ventana a un balcón corrido sobre Av. Caseros, cocina instalada con lavadero cubierto, hall de distribución al que convergen toilette sin instalar, baño instalado, dormitorio con ventana sobre Urquiza piso de parquet; 2° dormitorio con placard y ventana sobre Urquiza y 3° dormitorio con placard con piso de parquet. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, línea telefónica funcionando, se notan manchas de humedad, en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 50.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25% TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE: El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 308 $ 394,71 al 7/10/04; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 300 $ 156,98 al 30/09/04; a O.S.N. (e/l): s/fs. 296 no registra deuda al 29/04/04 y Expensas s/fs. 278 $ 3.136 al 30/09/04.

BUENOS AIRES, 12 de SEPTIEMBRE de 2005.
Daniel S. Pittala, secretario.
e. 16/9 N° 46.598 v. 19/9/2005

## N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4°, de esta Ciudad, comunica por DOS DÍAS, en el Boletín Oficial y en el

Diario "La Prensa", en los autos "SOIFER, GABRIELA EDITH C/PASCUZZO DE VITELLI, ANGELA s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expediente 87.057/1997 RESERVADO, que el Martillero MIGUEL ANGEL VACCARO, TEL: 15-5307-8739, rematará en la calle Pte. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el día 23 de Septiembre 2005, a las 08:30 hs., al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Caldas N° 223, entre Santos Dumont y Concepción Arenal, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 106; Parcela 17; Matrícula N° 15-13286.- Medidas y Linderos: s/Tit. 8,66 mts. de frte. al S.O., lindando con la calle Caldas; 37,11 mts. en el ctdo N.O., lindando con el lote 32; 37,14 mts. en el otro costado al S.E., lindando con lotes 26, 27 y 30; y 8,72 mts. en su c/frte. al N.E., por donde linda con los fdos. del lote 25.- Descripción del Inmueble: Posee al frente un espacio abierto donde ingresan vehículos, a continuación un galpón con entrada de portón corredizo y ventanal a la calle, posee dos entrepisos, uno de ellos al frente, que se accede por medio de una escalera, afectado a oficina y otro al fondo del galpón también con acceso por escalera, afectado a depósito. Posee baños y vestuario para personal. Toda la construcción en material y su techo de losa. El galpón se encuentra en buen estado y funcionamiento con servicio de agua, electricidad y teléfono, no existiendo gas. Al frente existe una escalera independiente al galpón detallado, con una construcción no concluida. ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por el Señor ROBERTO VITELLI, hijo de la demandada. BASE: $ 140.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% y el 0,25% en concepto de Arancel según resuelto por la Acordada 10/99 C.S.J.N. DEUDAS: O.S.N. AL 09/06/2005 PARTIDA SIN DEUDA.- AGUAS ARG.: AL 10/06/2005 SIN DEUDA. A.B.L.: AL 09/06/2005 PARTIDA SIN DEUDA.- Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. Fallo Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de Febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Tratándose de una ejecución hipotecaria y conforme lo normado por el Art. 598 en su actual redacción (Ley 24.441) no procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Conf. Art. 580 del C. Procesal).- Visitar: Días 20 y 21 de Septiembre de 2005, de 14:00 a 16:00 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Secretaría

Buenos Aires, septiembre 9 de 2005.
Gustavo Alberto Alegre, secretario interino.

e. 16/9 N° 44.509 v. 19/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 3 Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635 Piso 6°, de esta Ciudad, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos: "INDUVIAL S.A. s/Quiebra" Expte. N° 46.439, que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 28 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 08,45 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; los siguientes inmuebles: Lotes 13 y 14 ubicados en el Partido de Esteban ECHEVERRIA, Pcia. de Bs. As., cuya nomenclatura catastral es: Cir: I; Secc: A, Manz. 73; Parcelas: 13 a y 14 a, Matrículas: 13.192 y 13.193. Sup Total s/tít.: Parc.: 13 a 757,50 m2; Parc. 14 a: 590,50 m2. Según constatación obrante en autos, ubicados en la localidad de Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle INTENDENTE ITALIANI 334, entre los Nros. 330 y frente al N° 333, entre las calle Gral. Lavalle y Gral. Paz, cerrando la Manzana la Calle Saavedra. Los inmuebles constan y se encuentran unidos entre sí, sin división física alguna, amplio parque y sobre los fondos se encuentra una construcción sobre la izquierda un galpón y sobre los fondos un pequeño entrepiso, luego una casa con galería que consta de amplia cocina comedor diario, comedor, tres dormitorios con ventanas, amplio baño, todo con techo de chapa, patio trasero, cuarto de servicio y baño instalado Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica, gas natural y servicio telefónico funcionando. En regular estado de uso y conservación. Ocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. BASE $ 60.000. SEÑA: 10%. COMISION: 3%, SELLADO DE LEY. ARANCEL: CSJN: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellos devengados con posterioridad a la entrega de la posesión. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. EXHIBICION: 26 y 27 de SEPTIEMBRE DE 2005 de 15:00 a 17:00 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/9 N° 491.557 v. 19/9/2005

### N° 7

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica 3 días, en autos "PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Expte. N° 79.639, que conforme las condiciones de venta que en los boletos de compraventa a confeccionarse los compradores declararán conocer y admitir, los martilleros RICARDO OLIVERI DE LA RIEGA y HORACIO TARANCO, rematarán en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, rematarán en el estado en que se encuentran y exhiben INMUEBLES Y BIENES MUEBLES PERTENECIENTES A LA FALLIDA SEGUN LA SIGUIENTE MODALIDAD Y FECHAS: BIENES MUEBLES (ENTREGA INMEDIATA): el 5 de octubre de 2005 - 9:30 hs. Lote 1: Base $ 4.000, Grupo electrógeno con motor gasolero marca VOLVO de 6 cilindros con generador, tanque de combustible, caño de escape, radiador y tablero de comando; Lote 2: Base $ 2.000, 2 lavadoras industriales marca MARVA L-32 y 1 lavadora industrial marca MARVA 1; Lote 3: Base $ 2.000, 2 secadoras industriales a gas marca NER; Lote 4: Base $ 3.000, planchadora industrial marca GIRABAU PS-3215 con equipo de vapor; Lote 5: Base $ 10.000, todos los demás bienes que se exhiben entre los que se destacan carros de catering térmicos de acero inoxidables, balanzas, freidora, lustradoras, equipos de rayos, tubos de oxígeno, camillas, tender, mesas para comida de cama, gran cantidad de camas ortopédicas, respaldares p/camas ortopédicas, aparatos para sostener suero, camillas de consultorio, muebles de oficina, equipo de iluminacion para quirófano, camillas y carros de acero inósidable, pinzas, clavos traumatología, raspados, espéculos, bandejas, curetas, fenestradas, sierra neumática, aparato de forceps, cajas de acero, mesas giratórias, canastos metálicos con manómetros, alarmas de oxígeno, mesas de luz, colchones, biombos, almohadas, mesas de trabajo, estanterías metálicas, etc., etc. SEÑA: 30%, COMISION: 10%, IVA sobre la comisión y el precio, ARANCEL SCJN: 0,25%. INMUEBLES: EL 19 DE OCTUBRE -10:30 HS-, IMPORTANTE CASA EN DOS PLANTAS, APTA VARIOS DESTINOS, CON DETALLES DE IMPORTANCIA, SITA EN TERRADA 89, ENTRE YERBAL Y AV. RIVADAVIA, CIUDAD DE BUENOS AIRES, en buen estado, con montacargas donde la fallida tenía consultorios externos, DESOCUPADA, BASE: $ 220.000.- Acto seguido, en forma independiente, con BASE: $ 35.000.- cada uno, los LOCALES DESOCUPADOS CON IMPORTANTES ENTREPISOS SITOS EN YERBAL 2790 Y 2794, CIUDAD DE BUENOS AIRES. SEÑA: 30%, COMISION: 3% (más IVA), ARANCEL SCJN: 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio DENTRO DEL QUINTO DIA DE REALIZADO EL REMATE sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Queda prohibida la compra en comisión como así tambien la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa, y las posteriores, a cargo del adquirente. EXHIBICION BIENES MUEBLES en los inmuebles que se subastan: 28 y 29 de septiembre de 14 a 16 hs. EXHIBICION INMUEBLES: 11 y 12 de Octubre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, septiembre 8 de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 16/9 N° 73.824 v. 20/9/2005

### N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4°, comunica por cinco días en autos:"ESTEVES CAPURRO PEDRO FEDERICO S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 LEY 24522), exp. 80428, que el martillero Martín Jose Ortelli (CUIT N° 20-04369959-9), rematará el día 27 de septiembre de 2005 a las 11 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La U.F. N° 187 ubicada en el 11° y 12° piso y las U. complem. (bauleras) N° LXV y LXVI, del 1er. subsuelo del inmueble sito en esta Ciudad, con fte. a la Av. Belgrano N° 2449/51/53 entre las de Matheu y Alberti. Sup. OF 187: piso 11°: cub. y total de 76m, 87dm2 y en piso 12° cub. y total de 76m, 74dm2; sup. total UF de 153m, 61dm2, Porc. 1,91% y Sup. U. Comp. LXV y LXVI cub. y total 2m, 47dm2 para c/u, Porc. 0,02%. Nom. Cat. Circ.10 secc.20 manz. 26 Parcela 25 b, Partida UF. 187: 1.935.011; U. Comp. LXV 1.935.086 y LXVI: 1.935.087. Matrícula FR. 10-593/187. El inmueble a subastar sito en edificio de 28 años de antigüedad de excelente construcción tiene importante pallier de entrada con paredes de lajas, en el piso 11 tiene living de 5,50 x 6,50m, comedor de 4,50 x 6m, ambos con pisos de parquet, cocina amplia con piso damero y muebles bajo y alto mesada de madera, lavadero, en el piso 12 hay 4 dormitorios de 4,50 x 4,50m c/plac y 2 baños completos, todo en muy buen estado gral. de conservación. Cuenta con servicios centrales de agua caliente y calefacción, ocupado por la Sra. Isabel Fragalá de Capurro (DNI 6.276.546) su esposo el demandado y sus padres. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, sólo seran a cargo del adquirente en subasta las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Al contado y al mejor postor. BASE AD- CORPUS $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Todo a cargo del comprador y en el acto de subasta. En dinero efectivo o cheque certificado o cheque cancelatorio. Quien resulte comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio debera ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrira al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá inscribir el inmueble por testimonio o por escribano que el mismo proponga todo dentro de los 30 días de acreditado el saldo de precio. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue serán a cargo del adquirente y/o sobre el bien a subastar. Quedan prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndole exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, ocupación, medidas, características, etc. De corresponder el pago del IVA sobre la comisión del rematador y/o sobre el bien a subastar estará a cargo del comprador. El fallido tiene DNI 10.045.823. Exhibición: los días 23 y 26 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

---

NOTA: A fin de permitir la realización de la subasta en la fecha programada y dar cumplimiento con lo ardenado en el decreto de subasta, se solicita la urgente publicación del presente. Bs. As., 14/9/05.

e. 16/9 N° 491.763 v. 22/9/2005

### N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez Secretaría N° 26 a mi cargo. Sede: Marcelo T. de Alvear 1840 – Piso 4° Capital Federal, comunica por un día en el "Boletín Oficial" en autos, "IMBROGIANO, Miguel s/Quiebra s/ (Expte. N° 81.261) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638/7 rematará el día Miércoles 28 de Septiembre del 2005 a las 9,30 horas EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal el 50% indiviso del Terreno Baldío totalmente desocupado sito en Avenida N° 31 esquina N° 28 – Parcela 9ª de la Manzana 382 de la localidad de LAS TONINAS —Partido de General Lavalle— Municipio Urbano de la Costa. Matrícula: 54.054. Nomenclatura Catasral: Circ. IV – Secc. U – Manz. 382 – Parcela 9 a. Superficies: La parcela 9 a, en razón de su ochava, mide 8 metros de frente sobre calle 31; 4,24 metros en ochava de la intersección de las calles 28 y 31; 17 metros en su costado de calle 28; 20 metros en su costado lindero a la parcela 9b y 11 metros en su contrafrente; con una superficie total de: 215 metros 50 decímetros cuadrados. Condiciones de Venta: 50% Indiviso Al contado y al mejor postor-Base: $ 750 – Seña: 30% Comisión 3% más el IVA sobre la misma- Sellado de Ley 1% - Arancel C.S.J. 0,25% todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal (Art. 41 y 133 C.Proc.) En caso de corresponder el impuesto sobre la venta del bien inmueble Ley 23.905:7 no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas, y multa (Arts. 580-581 y 584 C. Proc) No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio- Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de posesión del inmueble- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fechas de posesión, si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen-Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta- art- 212 LC - Art- 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero Días de Exhibición: Lunes 26 y Martes 27 Setiembre del 2005 de 12 a 14 horas- Se deja constancia que el terreno baldío puede ser visitado libremente yendo por calle 28 y al llegar a la Avenida 31 - sin cruzarla- es el primer lote de la esquina.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/9 N° 491.527 v. 16/9/2005

### N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "GARDONE S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR HASSE, HECTOR SANTIAGO" Expte. 90.527/2004 (CUIT Fallido: 30-64494867-2), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 27 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 12,30 horas en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del INMUEBLE ubicado en calle PIEDRAS 707/09/11 esquina CHILE 802/08/14/22. Unidad Funcional N° 1 de planta baja y planta sótano de Capital Federal. Mat. FR 13-475/1 Part. 1.216.710. Nom. Cat. Circ. 13. Secc. 2, Manz. 1, Parc. 1ª. SUPERFICIE UF. 1: 275,11 m2. Porc. 29,81%. Fotos fs. 398/05. Conforme surge del informe del martillero de fs. 406/7, pto. I y II, se trata de un GRAN LOCAL COMERCIAL con amplio salón de grandes ventanales sobre las calles Piedras y Chile. En la misma planta baños generales damas y caballeros compartimentados; pequeño baño privado y sótano de aproximadamente 10 mts. por 12 mts., en el cual hay también un despacho u oficina. El inmueble se encuentra DESOCUPADO y en regular estado de conservación.- CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor - BASE $ 160.000.-Seña 30%-Comisión 3% más IVA. sobre la misma, Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que

se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 dias con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el —cpr.: 581—. Son admitidas ofertas bajo sobre —lcq.: 212 y art. 104.6 Reg. del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal y requisitos de fs. 368/69. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 41 y 133 CPCC). EXHIBICION: días 19 - 20 y 21 de Septiembre de 2005 de 10,00 a 14,00 horas.

En Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 16/9 N° 44.564 v. 22/9/2005

**N° 17**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°,Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SCHWARZ, SILVIA ELISA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte. 62.339, (CUIT Fallida: 27-06267857-2), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 27 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 11,15 horas en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 25% INDIVISO DEL INMUEBLE sito en calle DON BOSCO 3845/47/49/51 (ent. común 3849) entre Colombres y Avda.Castro Barros, Unidad Funcional N° 6 del piso 1° letra "H" de Capital Federal. Mat. 65813/6 -Nom. Cat: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 120, Parc. 26A.-Superficie total: 50,26 m2 - Porc. 0,80%-Fotos fs. 58/61.- Del informe del martillero de fs.79/80, pto.I, surge que se trata de un DEPARTAMENTO con pequeño hall de entrada, living comedor con balcón francés, dos dormitorios con placards y ventanas hacia patio lateral de la finca, baño completo, cocina y lavadero.- En normal estado de conservación, solo se observa una humedad en el living.- La Sra. Silvia Elisa Schwarz -DNI. 6.267.857- manifestó que el inmueble era ocupado por su madre y por su hermana mayor, en calidad de propietarias.-CONDICIONES: "ad corpus", al contado y mejor postor - BASE $ 10.500.- Seña 30%-Comision 3% más IVA sobre la misma -Arancel 0,25% Acordada 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate.- El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cod. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra venta que se extienda.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial, hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin una vez determinada la fecha de realización de la misma.- Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión, se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 del LCQ. Deuda: GCBA-ABL (fs. 36 y 42) al 3 y 04/05/04, $ 310,68.- El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. EXHIBICION: días 21 y 22 de Septiembre de 2005 de 14,30 a 17,00 horas.

En Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/9 N° 44.570 v. 19/9/2005

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, con sede en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Peralta de Varela Estela Maria, s/Quiebra s/Incidente de Realización" Expte. 44.805, que el martillero Ensoli Elpi (Monotributo 04759033) rematará el 3 de octubre de 2005, a las 9,45 horas, en el local de subastas judiciales, sito en calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble, se trata de un campo próximo a la localidad de Saladillo, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección J, Chcra 271, partida 093-000385, que mide 398,36 mts. al NE y SE, y 536,92 mts. al SE y SO, superficie 21h3887a. Conforme se informa en mandamiento de constatación, se trata de un terreno, distante 2,5 kms. de la localidad de Saladillo, alambrado en su perímetro con 3 y 4 hilos de alambre de púas, en parte se encuentra sembrado con soja.- En el lugar hay restos de una construcción de material, y un molino de viento. Sus cuatro costados cuenta con calles, sin pavimentar.- Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor.- Condiciones de venta: Base $ 37.800.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado provincial 1%, y arancel judicial 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta.- La exhibición es libre por tratarse de un terreno baldío.- El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y queda obligado a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2005.
Marta Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/9 N° 44.565 v. 19/9/2005

**JUZGADO DE PAZ - SAN SALVADOR - ENTRE RIOS**

La Sra. Juez de Paz de San Salvador, provincia de Entre Ríos, Dra. Celina T. Salina Rey hace saber por dos veces que en los autos Caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN C/BARAJOVICH GREGORIO CARLOS EJECUTIVO, EXPTE. N° 803/99 Tomo I Folio 298", ha ordenado la subasta pública en las Galerías de dicho Juzgado, en San Salvador para el día 5 de octubre de 2005 a la hora 11, o el siguiente día hábil si éste fuera feriado, y por el Martillero Jorge A. Lacava Mat. 204; del inmueble Matrícula N° 115428 ubicado en el ex Depto. Colón hoy distrito San Salvador, distrito 5°, ejido de San Salvador, zona de chacras, concesión N° 216, Lote N° 1, Plano 30182; con una superficie de 1-50-67 hectáreas que saldrá con la base de $ 614,20, correspondientes a los dos tercios de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. No habiendo postores y luego de media hora saldrá a la venta con una retasa del 25%. El o los compradores deberán abonar en el mismo acto el 10% con más la comisión del Martillero (4%) e IVA sobre dicha comisión si correspondiere. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el Remate, debiendo el o los compradores constituir domicilio en dicha localidad. Las deudas existentes del inmueble a subastar, son a cargo exclusivamente del o los compradores y que los títulos se encuentran agregados en autos. Para visitar el inmueble, contactarse con el Martillero al teléfono 03442-431868 del C. del Uruguay, en el horario de 12 a 13 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por dos días.

San Salvador, Entre Ríos, 18 de agosto de 2005.
Celina T. Salina Rey, Juez de Paz.

e. 16/9 N° 73.834 v. 19/9/2005

## 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

**PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR**

**Distrito Catamarca**

El Juez Federal con competencia Electoral, Dr. Pedro Armando Navarro, hace saber por tres (3) días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando la aprobación del nuevo nombre adoptado "MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL" (M.A.P.) mediante acta de fecha 20/8/2005. Expte. N° 45/02 caratulado "PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR s/reconocimiento de personería jurídico-política".

Fdo.: Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral.

Secretaría Electoral, 7 de setiembre de 2005.

e. 16/9 N° 461.469 v. 20/9/2005

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos, en liquidación**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 4 de octubre de 2005, en el local de la calle Sarmiento 930, 8° Piso, Departamento "B", Cap. Fed., a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General al 30 de junio de 2005.
3°) Resultado del Ejercicio. Destino del saldo de utilidades;
4°) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.
5°) Informe Gestión y Saldos de las Cuentas de Coaseguradoras del Grupo A.D.A

Designado por Escritura Pública N° 86 del 24 de marzo de 1993.
Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2882. Fecha: 8/9/2005. N° Acta: 02. Libro N°: 44.
e. 13/9 N° 73.536 v. 19/9/2005

**ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2005 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la se de social sita en Córdoba 657, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Decisión sobre las acciones clase "F", cuya emisión y características fueron resueltas por asambleas generales del 22 de enero de 1990 y 28 de diciembre de 1993 (Actas N° 73, 80 y 90) sin que a la fecha hayan sido suscriptas ni integradas.
3°) Aumento de capital social por un máximo de $ 156.034.416 mediante capitalización de las cuentas ajuste de capital y prima de emisión, con emisión de acciones liberadas a favor de todos los accionistas, en proporción a las existentes.
4°) Unificación de todas las clases de acciones, respetando el derecho de voto que otorga cada una de ellas.
5°) Sustitución de todas las acciones en circulación por acciones de igual o nuevo valor nominal un peso ($ 1), en proporción a las existentes.
6°) Aumento de capital social por un máximo de $ 734.618.490, a ser integrado en efectivo o mediante capitalización de aportes irrevocables o créditos. Fijación de prima de emisión. Determinación de características de las acciones a emitirse.
7°) Reforma integral de los estatutos, en consonancia a los lineamientos del proyecto presentado por el Directorio. Aprobación de un nuevo texto ordenado del estatuto social.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Consideraciones sobre el cumplimiento del decreto de necesidad y urgencia N° 475/05 de fecha 13.05.05.

Asimismo, convócase a asambleas especiales de accionistas titulares de acciones clase "A", "C", "D" y "E" para el mismo día, horario y lugar, que sesionarán en oportunidad de considerarse el punto 4° del orden del día, a efectos de ratificar lo resuelto por la Asamblea General a su respecto.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas antes del día 26 de septiembre de 2005 a las 18,30 hs. en los términos del art. 238, segundo párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

El carácter de Presidente de Alcalis de la Patagonia S.A.I.C. del Ing. Osvaldo R. Dagnino surge de Acta de Asamblea Especial Clase "A" N° 124 de fecha 22.12.03 y Acta de Directorio N° 548 de fecha 22.12.03.

El Directorio, 8 de setiembre de 2005.
El Presidente

Certificación emitida por: José Luis Del Campo. N° Registro: 677. N° Matrícula: 3555. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 184. Libro N°: 217.
e. 12/9 N° 73.614 v. 16/9/2005

**ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2005 a las 16:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 36º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2005.
3º) Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge de los estados contables al 30 de junio de 2005.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico número 36 y del saldo de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27 de octubre de 1998, teniendo en cuenta al efecto los dividendos adicionales en efectivo por un total de $ 8.569.305 puestos a disposición durante el mismo.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos números 36 y 37.
9º) Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico número 37.
10) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2005.
11) Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico número 37 y determinación de su remuneración.
12) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse los puntos 4. y 5. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.

---

NOTA,: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos de que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 14 de octubre de 2005 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. las registracitones, de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.
NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución General No. 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

El firmante fue designado por asamblea y reunión de directorio celebradas el 14/10/04 y autorizado para este acto por reunión de directorio del 06.09.05.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 12/09/2005. Nº Acta: 007. Libro Nº: 66.
e. 15/9 Nº 22.527 v. 21/9/2005

**"B"**

**BASIC SOUL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BASIC SOUL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 2 para el 30 de septiembre de 2005, a las 19,30 y 20,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Reconquista 613, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y su resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares Sr. Leonardo Pedro Spina y Carlos Francisco Ayala Friedl.
5°) Recomposición del Directorio. Determinación del número de Directores y designación de los cargos vacantes en el Directorio.
7°) Capitalización de aportes irrevocables y aumento de capital.
8°) Modificación de los artículos Cuarto y Decimoprimero del Estatuto.
9°) Consideración de la marcha del negocio social y determinación de las acciones a seguir.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005. Nicolás Diego Minuchín, Presidente (Designado mediante Acta Constitutiva de fecha 14 de julio de 2004 y recomposición del Directorio efectuada mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 1 de fecha 15 de setiembre de 2004).

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4815. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 32. Libro N°: 3.
e. 12/09 N° 73.470 v. 16/09/2005

**BENDINER S.A. COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Corrientes 524, piso 8°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1° ley 19.550 al 30/4/05.
2°) Destino de los resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión de Directores.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Suscribe Presidente electo en Asamblea Ordinaria de fecha 29/8/03.
Presidente - Clara J. Bendiner

Certificación emitida por: Elsa Mykietin de Chocolonea. N° Registro: 1176. N° Matrícula: 2229. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 181. Libro N°: 42.
e. 13/9 N° 73.480 v. 19/9/2005

**BETANCORT PERDOMO Y BARRETO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Y EXTRAORDINARIA

Por acta de Directorio del 03/08/2005, se decidió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día: 1/10/2005 a las 18 horas en Primera convocatoria y 18.30 en segunda convocatoria en la sede legal de la sociedad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad a la Provincia de Buenos Aires.
3°) Reforma Parcial de Contrato.
4°) Reordenamiento de los Estatutos.
5°) Autorización de Gestión.

Ponciano Betancort, CI 4865377; Presidente electo por Asamblea del 30 de Abril de 2005.
Presidente – Ponciano Betancor

Certificación emitida por: Gloria Isabel Rioja. N° Registro: 6. Fecha: 12/8/05. N° Acta: 355. Libro N° 25.
e. 14/9 N° 46.365 v. 20/9/2005

**BUENOS AIRES BROADCAST S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BUENOS AIRES BROADCAST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de octubre de 2005, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Viamonte 867, 2do. piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la actuación del Directorio y ratificación o remoción de los mismos y en su caso designación de nuevo Directorio.
3°) Promoción de acciones de responsabilidad.
4°) Análisis sobre la situación societaria y decisiones en el marco del art. 6 de la Ley 24522.
Presidente - Marcelo Aníbal Cosentino

Designado Presidente del Directorio, según escritura pública de constitución de Sociedad Anónima N° 72, de fecha 05/09/2001, pasada ante la Esc. Mónica C. Rouan e inscripta en la I.G.J. con fecha 20/09/2001 bajo el N° 12909 del Libro 15 del tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. N° Registro: 1504. N° Matrícula: 3480. Fecha: 07/09/2005. N° Acta: 181. Libro N°: 10.
e. 13/9 N° 73.509 v. 19/9/2005

**"C"**

**CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 2005 a las 12.00 horas en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Distribución de resultados del ejercicio a reserva legal por un importe de $ 48.055 y a dividendos en efectivo por un importe de $ 913.039.
4º) Consideración de la gestión del directorio, comisión fiscalizadora y gerencia general por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
5º) Retribución del directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.

6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 30 de septiembre de 2005, inclusive.

Designado por reunión de directorio Nº 889 del 20/10/04 transcripta al libro de actas de directorio Nº 8.

Certificación emitida por: Dr. Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34 Nº Matrícula: 3093. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 126. Libro Nº: 66.
e. 15/9 Nº 22.532 v. 21/9/2005

**CALEDONIA SACIyA**

2DA. CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General de Accionistas, para el día 5 de octubre de 2005, a las 11 hs. A realizarse Av. Roque Sáenz Peña 720 5to. Piso Capital Federal (Escribania Mguens) Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los Balances cerrados al 31/12/1991 hasta el 31/12/2002. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles antes de la convocatoria a Asamblea (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) Ricardo Nicolás Black. Administrador Judicial. Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nro. 16 Secretaria Nro. 31.

Certificación emitida por: Escribano Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 12/09/2005. Nº Acta: 150. Libro Nº: 21 (72405).
e. 15/9 Nº 73.744 v. 19/9/2005

**CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 22 de septiembre de 2005, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 2004-2005.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva.
a) Presidente, por el término de dos años.
b) Seis Vocales Titulares, por el término de dos años.
c) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año.
d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Andrés A. Santas, Director Secretario; Cosme R. Smiraglia, Director Secretario y Enrique S. Mantilla, Presidente autorizados por Sesión Nº 625 de la Comisión Directiva de la CERA del 16 de septiembre de 2004 – distribución de cargos como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2004.
Presidente – Enrique S. Mantilla
Director/Secretario – Andrés A. Santas
Director/Secretario – Cosme R. Smiraglia

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que solo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 6/09/05. Nº Acta: 71. Libro Nº: 62.
e. 15/9 Nº 73.752 v. 19/9/2005

**CINCO LOMAS S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30/09/2005 a las 14 horas en la sede social Suipacha 211, piso 16, departamento G de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el art. 214, inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2005.
2°) Aprobación de lo actuado por los administradores durante el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2005.
4°) Designación de Administradores, titulares y suplentes por el período estaturario.
5°) Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea.
Presidente – Diego Raúl Ledesma

Designado presidente por Acta Asamblea General Ordinaria No. 107 y acta Reunión Administradores No. 108 del 30/09/2004.

Certificación emitida por: Alfredo Eduardo Rueda (h.). N° Registro: 312. N° Matrícula: 1859. Fecha: 07/9/05. N° Acta: 179. Libro N°: 97.
e. 13/9 N° 44.257 v. 19/9/2005

**CITY PHARMA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CITY PHARMA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de octubre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede de Congreso 2520, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°)Subsanar la omisión de resolver el destino de fondos no asignados.
3°) Consideración de la Asamblea del destino de la cuenta de "Resultados no Asignados", existente al cierre del ejercicio al 30/09/2004 de conformidad lo establece la resolución de la Inspección General de Justicia N° 25 del año 2004.-

Presidente del Directorio según acta de asamblea ordinaria de fecha 10 de febrero de 2004.
Presidente - Alejandro Walter Chahwan

Certificación emitida por: Escribano Francisco R. Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 10/09/05. N° Acta: 158. Libro N°: 16.
e. 12/09 N° 44.175 v. 16/09/2005

**COMAPU S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Olleros 4186, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración prevista por el Art. 234, Ley 19.550, de Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2º) Designación de los tres miembros titulares y un suplente del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Enrique Carlos Ortiz

Designado por acta de Directorio nº 7, obrante a fojas 18 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 con fecha 06/06/1997.
Presidente – Enrique C. Ortiz

Certificación emitida por: Gregorio Harabedian. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 187. Libro Nº: 45.
e. 15/9 Nº 73.720 v. 21/9/2005

**COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C; "D" y "E" a ser celebrada el día 27 de septiembre de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril 2005;
3°) Destino del Resultado del ejercicio;
4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2005/2006 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales);
5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos;
6°) Elección, de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración;
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad;
10°) Garantía de los Directores. Reforma del Artículo 9° del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Directorio N° 300, de fecha 23/08/05.
Vicepresidente - Luis Alberto Beuret

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4738. Fecha: 30/08/05. N° Acta: 120. Libro N°: 8.
e. 12/09 N° 46.126 v. 16/09/2005

**COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE PALERMO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2005, en la sede social, Honduras 5646, Capital, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Gregorio N. Dunayevich - Presidente (Designado por Acta de Asamblea Nº 14 del día 29/3/2004).
Presidente – Gregorio Dunayevich

Certificación emitida por: Esc. Elena Bonefant de Gariboto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 25/8/05. Nº Acta: 72. Libro Nº: 30.
e. 15/9 Nº 73.715 v. 21/9/2005

**CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº de inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los artículos 19, inciso h) y el 33, y concordantes con los estatutos sociales, el Consejo Superior Directivo de CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 19 de octubre de 2005 a las 14:00 horas en su sede legal de la calle México Nº 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005,
3º) Consideración de las cuotas afiliación de las confederaciones y/o federaciones.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Delegados Titulares y uno (1) suplente.
5º) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.

Autorizados por el Acta de la reunión del Consejo Superior Directivo del mes octubre de 2003, obrante en las fojas 63 a 100 del libro de Actas Consejo Directivo Nº 21 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 70399-02 de fecha 14 de noviembre de 2002. Dado el fallecimiento del presidente, Dr. Benito Pedro Legeren, y de acuerdo a nuestros Estatutos el señor Rufino Rojo Mateo Vicepte. 1º asume la presidencia de acuerdo al Consejo Directivo de fecha 13 de abril de 2005 obrante a fojas 937 a 998 inclusive, del libro de actas de Consejo Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, número 21, Rubricado en la Inspección General de Justicia el 14 de noviembre de 2002, bajo el número. 70399-02.
Presidente – Rufino Rojo Mateo
Secretario – Bernardo Laurel

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 09/09/2005. Nº Acta: 40. Libro Nº: 64.
e. 15/9 Nº 73.673 v. 19/9/2005

**CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.**

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716. Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 2005 a las 15,30 horas y 16,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Aumento de Capital y emisión de acciones, de acuerdo a lo estipulado por la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
6°) Consideración de la reforma de los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social, referidos al capital y a la garantía de los directores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Carlos Gutiérrez García. Documento Nacional de Identidad N° 18.813.377. Presidente. Por designación realizada con fecha 30/09/2004 en los folios 44 a 46 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 30/09/2004 al folio 26 del libro de actas de directorio N° 2 rubri-

cado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 27601 con fecha 20/07/1993.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 2/09/05. N° Acta: 156. Libro N°: 53.

e. 12/09 N° 73.453 v. 16/09/2005

**COUNTRY MI REFUGIO S.A.**

CONVOCATORIA

Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 27 de setiembre de 2005 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Regatky

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/09/04.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Ravey. N° Registro: 869. N° Matrícula: 2454. Fecha: 01/09/2005. N° Acta: 123. Libro N°: 73.695.

e. 12/09 N° 73.444 v. 16/09/2005

## "E"

**EDILSA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores, accionistas de EDILSA S.A. (Registro N° A 66.821) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 07 de octubre de 2005 en el domicilio de la calle Beruti 2480 de esta ciudad a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos para la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término, legal;
2°) Consideración y tratamiento de los proyectos de los Estados Contables (Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550) correspondientes a los Ejercicios cerrados al 30/6/2002; 30/6/2003, 30/6/2004 y 30/6/2005;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30/06/2002; 30/6/2003; 30/6/2004 y 30/6/2005;
4°) Consideración de la Gestión del Síndico;
5°) Consideración de los Honorarios del Directorio y del Síndico;
6°) Designación del nuevo directorio y síndicos titular y suplente;
7°) Modificación de la sede social. Reforma del art. 1° y del art. 9° del Estatuto Social;
8°) Consideración de cuestiones impositivas y/o previsionales de la sociedad y otros pasivos;
9°) Consideración y aprobación de la venta del inmueble de la sociedad sito en la calle Libertad 1042/44/46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán acreditar su voluntad de asistir a la Asamblea acreditando dicho carácter con tres días de anticipación a la reunión. Firmado Edgardo Alfredo García (DNI N° 11.770.151). Síndico Titular conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/1999.

Edgardo Alfredo García

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. N° Registro: 1752. N° Matrícula: 4170. Fecha: 8/9/05. N° Acta: 191. Libro N° 21.

e. 14/9 N° 73.606 v. 20/9/2005

**EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS RUTA S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS RUTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el 30 de septiembre de 2005 a las 13:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. Corrientes 311 Piso 14, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos que los complementan y el Inventado correspondientes al ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de marzo de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005. Conformación de reserva para desembolsos derivados del incumplimiento de CETEC Sudamericana S.A.
5°) Tratamiento de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
7°) Reforma del Artículo 11 de los Estatutos Sociales.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

---

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sede social para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al 30 de septiembre de 2005.

Firmado: Elina Noemí Sívori, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 6 del 6 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Georgelina Castellano. N° Registro: 1400. N° Matrícula: 3732. N° Acta: 58. Libro N°: 5.

e. 13/9 N° 44.212 v. 19/9/2005

**EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 30 de agosto de 2005, convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11 de octubre de 2005, a las 11:30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la aprobación por el Directorio por medio del Acta N° 255 de fecha 27 de Julio de 2005 de los estados contables trimestrales de EDENOR cerrados al 30 de junio de 2005 y documentación relacionada.
3°) Consideración de las gestiones de la totalidad de los miembros renunciantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y ratificación de los pagos de honorarios realizados a los mismos por EDENOR.
4°) Varios.

Presidente - Francisco Fernando Ponasso

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005, Acta n° 40, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 6 de mayo de 2005, Acta n° 250.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 4 de octubre de 2005 inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 435566. N° Matrícula: 4199. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 1120. Libro N° 111.

e. 13/9 N° 22.507 v. 19/9/2005

## "F"

**FORTIN DEL MONTE S.C.A.**

CONVOCATORIA

N° Registro 327523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2005, a las 11 horas en República Araba Siria 3334, 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2005.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

---

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Socio Comanditado – Tomás Cristian Perkins

Cesión de capital comanditado y comanditario del 6/12/1995, folio 21056 Registro 282 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Rafael Parera. N° Registro: 1744. N° Matrícula: 4364. Fecha: 05/09/05. N° Acta: 131. Libro N°: 12.

e. 13/9 N° 73.498 v. 19/9/2005

**FRANFE SA.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FRANFE S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 12 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de FRANFE S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Iberargen S.A. con Loarsa S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y FRANFE S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión correspondiente a la fusión por absorción de Loarsa S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y FRANFE S.A. en Iberargen S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Iberargen S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, octavo y undécimo del Estatuto social de Iberargen S.A. para dar efecto a la fusión por absorción.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de FRANFE S.A. con motivo de su fusión por absorción en Iberargen S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.

El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.

Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 158. Libro N°: 21

e. 12/9 N° 1945 v. 16/9/2005

## "G"

**GARIN COMBUSTIBLES S.A.**

CONVOCATORIA

N° de Inscripción correlativo I.G.J. 1601058. Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resolución IGJ 859/05), en primera convocatoria, de la sociedad GARIN COMBUSTIBLES SA, para el día 29 de setiembre a las 12 horas, y en segunda para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento de la renuncia de los directores Fabio César Sormani y Carlos Yebra;
3°) Fijación del número de directores que integrará el directorio y nombramiento de un nuevo directorio;
4°) Tratamiento del tema reposición de libros societarios y contables.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550) en el Despacho de la Mesa de Entradas del departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285 3°), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector – Marcelo A. Lantelli

Certifico que la firma que antecede corresponde al Inspector Marcelo Alejandro Lantelli (D.N.I. N° 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.

e. 12/9 N° 44.312 v. 16/9/2005

**GAS-ING S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 2005 a las 16 horas en Paraná 791,1° piso oficina A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Modificación del artículo undécimo del Estatuto Social.

Luis Abulafia designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 15/10/03 y acta de Directorio de distribución de cargos del 16/10/03.

Presidente - Luis Abulafia

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. N° Registro: 486. N° Matrícula: 2479. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 96. Libro N°: 23.

e. 12/09 N° 73.433 v. 16/09/2005

**GRUPO MEGA S.A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 1624629. Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los arts. 237; 243 y 244 de la Ley 19.550, el Directorio de GRUPO MEGA S.A. convoca a la totalidad de los accionistas con derecho a voto a Asamblea General Ordinaria a realizarse la primera y segunda convocatoria para las 14 y 15 hs. respectivamente del día 29 de septiembre de 2005, en Av. Callao 1033 piso 4to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos números 7 y 8 finalizados el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 5/11/2004.
Presidente - Horacio Pedace

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. N° Registro: 8416. N° Matrícula: 2681. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 692. Libro N°: 119.
e. 12/09 N° 73.421 v. 16/09/2005

**GUIFOUR S.C.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de septiembre de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Esparza 81, 2do. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del traslado del actual domicilio social a la Ciudad de Corrientes - Establecimiento de la Sede Social;
3°) Reforma del Estatuto Social - Artículo Primero. Presidente designado por Acta de Asamblea Nro. 132 de fecha 18 de marzo de 2002.
Presidente - Carlos Guillamet Chargué

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 6/9/05. N° Acta: 132. Libro N°: 38.
e. 12/09 N° 73.461 v. 16/09/2005

**"H"**

**HOSPITAL PRIVADO MODELO SA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de octubre de 2005 a las 17:00 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según artículo 234 inc. 1º de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3º) Consideración asignación Directores conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
4º) Asignación del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
5º) Designación de los miembros del Directorio y/o su remoción según corresponda.
6º) Motivos de las convocatorias a Asamblea fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Beatriz Collazo - Presidente de Hospital Privado Modelo SA. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria mediante escritura 107 del 21/05/2004 pasada al folio 225 del Registro 1739 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 01/09/2005. Nº Acta: 136. Libro Nº: 79.
e. 15/9 Nº 73.676 v. 21/9/2005

**"I"**

**IBERARGEN SA.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IBERARGEN S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 9 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de IBERARGEN S.A., correspondiente a la fusión por absorción de IBERARGEN S.A. con Loarsa S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión, correspondiente a la fusión por absorción de Loarsa S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A. en IBERARGEN S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de IBERARGEN S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos Tercero, Cuarto, Octavo y Undécimo del Estatuto social de IBERARGEN S.A. de conformidad con lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión.
5°) Consideración de un texto ordenado del estatuto social de IBERARGEN S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Fidel Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 155. Libro N°: 21.
e. 12/9 N° 1943 v. 16/9/2005

**INTERBAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTERBAS S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 14 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de INTERBAS S.A., correspondiente a la fusión por absorción de INTERBAS S.A. con Pacífico S.A. y Rajoy Palace S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad por absorción- de Pacífico S.A. y Rajoy Palace S.A, con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones; todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados el que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de INTERBAS S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto, octavo y décimo del Estatuto social de INTERBAS S.A. de conformidad con lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión.
5°) Consideración de un texto ordenado del estatuto social.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Fidel Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 160. Libro N°: 21.
e. 12/9 N° 1948 v. 16/9/2005

**"J"**

**JARAM SA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 05 de Octubre de 2005 a las 16 hs. en 1° convocatoria y a las 17 hs. en 2° convocatoria en sede social sita en la calle San Blas N° 1935 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de documentos art. 234 inc. 1° ley 19.550 Balance 31/05/05. Aprobación gestión directores.
3°) Consideración resultado ejercicio social cerrado al 31/05/05. Fijación honorarios directores art. 261 in fine ley 19550. Anticipo honorarios ejercicio a cerrar el 31/05/06.
4°) Reducción voluntaria del capital (art. 203 LS) y aprobación Balance especial 31/05/05.
5°) Reforma estatuto.

Comunicar asistencia asamblea art. 238 L.S. vencimiento: 29/09/05 a las 17 hs. en la sede social. El Directorio.

El carácter de presidente invocado y acreditado surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/09/2004 y Acta de Directorio de igual fecha.
Presidente – Rolando Vilariño

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. N° Registro: 1145. N° Matrícula: 2347. Fecha: 7/9/2005. N° Acta: 097. Libro N° 48.
e. 14/9 N° 73.585 v. 20/9/2005

**"L"**

**LA BIELA S.A.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 44815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 2005 a las 13,30 horas y 14,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6°) Aumento de Capital y emisión de acciones, de acuerdo a lo estipulado por la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
7°) Consideración de la reforma de los artículos cuarto, quinto y décimo del Estatuto Social, referidos al capital y a la garantía de los directores.
Ciudad de Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
Rafael Silvestre Casanueva - DNI 93.402.706 - Presidente

Por designación realizada con fecha 30/09/2003 en folios 72 y 73 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° B 31549 con fecha 29/12/1972 y distribución de cargos realizada con fecha 30/09/2003 al folio 170 del libro de actas de directorio N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° B 31548 con fecha 29/12/ 1972.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 02/09/05. N° Acta: 155. Libro N°: 53.
e. 12/09 N° 73.454 v. 16/09/2005

**LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia Número 8063, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 (treinta) de septiembre de 2005, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 10:00, y en segunda convocatoria a la hora 11:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2005.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3°) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. A partir del 15 de septiembre de 2005, en las oficinas de la sociedad Avenida del Libertador 774, piso 5°, oficina Q, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación del ejercicio a considerar en la asamblea ordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 26 de septiembre de 2005 (artículo 238, apartado segundo, de la Ley Sociedades Comerciales). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de septiembre 2005.
Síndico Titular – Ana María Rodríguez

Designación: Acta de Asamblea General Ordinaria Número 6 (seis), del día 6 de septiembre de 2002.

Certificación emitida por: Escribano Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula: 3629. Fecha: 08/09/2005. N° Acta: 051. Libro N°: 61.
e. 13/9 N° 73.534 v. 19/9/2005

**LAS TORTAS DE MAMIA S.R.L.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios a realizarse el 30 de sep-

tiembre de 2005 a las dieciocho horas en Soldado de la Independencia 1177, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-05.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aumento del Capital Social - Integración.
5°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
6°) Garantías. Modificación del artículo 6°.

Marta Beatriz Guardo de Blanco L.C. 3.550.467 nombrada socia gerente por acta N° 35 del 15 de noviembre de 1999 protocolizada por escritura N° 47 del Estatuto Social del 21 de marzo de 2000.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. N° Registro: 1498. N° Matrícula: 3565. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 161.

e. 12/09 N° 44.115 v. 16/09/2005

**LOARSA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LOARSA S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 10 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de LOARSA S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Iberargen S.A. con LOARSA S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión correspondiente a la fusión por absorción de LOARSA S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A. en IBERARGEN S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de IBERARGEN S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, octavo y undécimo del Estatuto social de IBERARGEN S.A. para dar efecto a la fusión por absorción.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de LOARSA S.A. con motivo de su fusión por absorción en IBERARGEN S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005".

Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 157.

e. 12/9 N° 1944 v. 16/9/2005

**LOS MONIGOTES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2005, a las 13:30 horas, en la sede social sita en la calle San Martín 201, piso 2°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2005;
3°) Consideración de los Resultados No Asignados;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y un Director Suplente y designación de reemplazantes;
6°) Aumento de Capital mediante capitalización de "Ajuste de Capital" y modificación del estatuto (para la consideración de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, calle San Martín 201, piso 2°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea N° 20 del 15 de octubre de 2004 y de Directorio N° 82 de fecha 18 de octubre de 2004.

Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 137. Libro N°: 23.

e. 12/09 N° 73.416 v. 16/09/2005

**"M"**

**MARGES S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Roberto J. Bellocchio, LE 4.859.641, Presidente de "MARGES SAIC" según Acta de Asamblea N° 28 de fecha 11/02/2002 y Acta de Directorio N° 93 del 11/02/2002, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 30/09/2005, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración, de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31/5/2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/5/2004.
5°) Determinación del número de directores y su elección por el término de 3 ejercicios. Lugar de Asamblea: Víctor Hugo 2793 CABA. Hora10 horas.

Presidente - Roberto Jorge Bellocchio

Acta de Asamblea del 11/02/2002 y de Directorio del 11/02/2002.

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. N° Registro: 16. Fecha: 23/06/09. N° Acta: 341. Libro N°: 20.

e. 12/9 N° 32 v. 16/9/2005

**MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 6 de octubre de 2005 a las 17:15 en Primera Convocatoria y a las 18:15 en Segunda Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°), aprobación de la gestión conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Alfredo F. Biondi, (reelegible); Osvaldo Lucchesi, (reelegible), José C. Martins, (reelegible) y Ricardo D. Valderrama (reelegible) que finalizaron sus mandatos; tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Reforma del artículo 3° del Estatuto Social.
6°) Aumento de Capital a $ 13.732.800. (reforma del Artículo 5° del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3°.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.

Presidente - Ricardo D. Marra

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 30 de septiembre próximo a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

El que suscribe acredita su cargo con el Acta de Asamblea del 9/10/2003 y Acta de Directorio de 7/10/2004.

Certificación emitida por: Esc. Carlos Ortega. N° Registro: 448. N° Matrícula: 2633. Fecha: 02/09/05. N° Acta: 23. Libro N°: 38.

e. 13/9 N° 1930 v. 19/9/2005

**MÉXICO CITY S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEXICO CITY S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 13 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de MEXICO CITY S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Iberargen S.A. con Loarsa S.A., Punto 3 S.A., MEXICO CITY S.A. y Franfe S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión correspondiente a la fusión por absorción de Loarsa S.A., Punto 3 S.A., MEXICO CITY S.A. y Franfe S.A. en Iberargen S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Iberargen S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, octavo y undécimo del Estatuto social de Iberargen S.A. para dar efecto a la fusión por absorción.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de MEXICO CITY S.A. con motivo de su fusión por absorción en Iberargen S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.

Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 154. Libro N°: 21.

e. 12/9 N° 1942 v. 16/9/2005

**MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2005, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Salguero Nº 2686, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorización para proceder a la venta de lotes a determinar, de propiedad de MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A., de acuerdo al proyecto aprobado por el Directorio.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea. Observación: en el caso de Representantes de Accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 24 de mayo de 2005, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 2005.

Presidente – Domingo Antonio La Valle

Certificación emitida por: Escribano Mario Muzio Scacciati. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 2018. Fecha: 12/09/2005. Nº Acta: 065. Libro Nº: 24.

e. 15/9 Nº 73.710 v. 21/9/2005

**MOLISUR SA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 4 de Octubre del 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 546 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2005. Gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación y elección de directores titulares y suplentes.
6°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Electo en Asamblea del 20 de octubre de 2004, confirmado por Acta de Directorio numero 105 del 20 de octubre de 2004. Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209.

Presidente – Roberto Oscar Gil

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 2000. N° Matrícula: T 1722078. Fecha: 7/9/2005. N° Acta: 108. Libro N° 58.

e. 14/9 N° 73.602 v. 20/9/2005

**"N"**

**NATIONAL GAME S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de octubre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paraguay 577 - 5º Piso – "A" - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección hasta la finalización del mandato del actual directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 08 de septiembre de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Paraguay 577 – 5º Piso – "A", de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente – Sergio Daniel Roldán

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2004, folios 24 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C2479 y Libro de Actas de Directorio Número 2 rubricado el 06 de Septiembre de 2001 bajo el número 56650-01, Acta de Directorio del 09 de diciembre de 2004, Folio 21 aceptando y distribuyendo los cargos.

Certificación emitida por: Tomás Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 119. Libro Nº: 24.
e. 15/9 Nº 44.468 v. 21/9/2005

**"O"**

**OPCIÓN DOS CONCURSAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OPCIÓN DOS CONCURSAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2005, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social de Montevideo 770, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la solicitud de accionistas de adjudicación directa de bienes y consecuente reducción del capital y resolución al respecto.
3º) Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos referente al capital social.
4º) Instrumentación de la mecánica de adjudicación directa.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2005.
Presidente – Juan Carlos Rivero

El Sr. Juan Carlos Rivero suscribe la presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 2005 y aceptación y distribución de cargos por reunión de Directorio del 22 de abril de 2005.
Presidente – Juan Carlos Rivero

Certificación emitida por: Sra. Luciana C. Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 4768. Fecha: 08/09/2005. Nº Acta: 26. Libro Nº: 26.
e. 15/9 Nº 73.691 v. 21/9/2005

**ORGANIZACIÓN SIONISTA ARGENTINA**
**Entidad Civil con Personería Jurídica**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 23 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 27 de septiembre 2005 a las 18 hs. en nuestra sede sita en la calle Pasteur 633 piso 8 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para la firma del Acta.
2°) Ratificación por parte de la Asamblea Extraordinaria de la reforma de los estatutos tratada en la Asamblea General Ordinaria.

El suscripto está autorizado por la Asamblea del 17 de agosto 2004.
Presidente - Manuel Junowicz

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. N° Registro: 1875. N° Matrícula: 4310. Fecha: 9/09/05. N° Acta: 069. Libro N°: 17.
e. 14/9 N° 73.686 v. 16/9/2005

**"P"**

**PACÍFICO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PACÍFICO S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 16 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de PACÍFICO S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Interbas S.A. con PACIFICO S.A. y Rajoy Palace S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión de Interbas S.A. por absorción de PACÍFICO S.A. y Rajoy Palace S.A, con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones; todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Interbas S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto, octavo y décimo del Estatuto social de Interbas S.A. de conformidad con lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de PACÍFICO S.A. con motivo de su fusión por absorción en Interbas S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 159. Libro N°: 21.
e. 12/9 N° 1946 v. 16/9/2005

**PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. Nº 452.198. Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de Octubre de 2005 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Cambio de la razón social.
3º) Reforma de los artículos 1º y 9º del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784 Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes de la Asamblea.

Firmado: Gustavo Claudio Etchepare DNI 12888165, designado presidente interino por Acta de Directorio del 6/09/2005 pasada a fs. 340 del libro Actas de Directorio Nro. 3, transferido a la sociedad con fecha 16/12/2004 bajo rubrica Nro. 102851-04.
Presidente – Gustavo Claudio Etchepare

Certificación emitida por: María Duque De Ledesma. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 3293. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 030. Libro Nº: 10.
e. 15/9 Nº 44.367 v. 21/9/2005

**POWER TOOLS S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 3 de octubre de 2005 a las 17:00 hs. y la segunda convocatoria a las 18:00 hs., en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.
2°) Consideración y toma de decisión respecto de la exclusión del accionista Eduardo Alejandro Lomazzo de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Blas Carlos Consiglio

Acta accionistas nro. 40 del 29 de abril de 2005. Acta directorio nro. 213 del 3 de mayo de 2005. N° Registro IGJ 238695.

Certificación emitida por: Héctor M. Cesareti. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 2267. Fecha: 08/09/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 33.
e. 13/9 N° 73.572 v. 19/9/2005

**PRESERFAR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRESERFAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2005, a las 9:00 hs. y 11:00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Esmeralda 684, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 23, finalizado el 31 de mayo de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2005, de $ 1.369.468,80.
4°) Reforma del estatuto social por:
a) Modificación del capital social (Artículo 4°) por capitalización de la cuenta Ajuste del capital por $ 205.976,23, y del aporte irrevocable de accionistas por $ 3.441.909,54, y reducción del capital social a $ 2.025.000, para la absorción de pérdidas por $ 1.795.872,54.
b) Adecuación Artículo 8° sobre garantías de los señores directores, de acuerdo con normas de la Inspección General de Justicia (Res. IGJ 20/2004).
5°) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondientes al ejercicio económico N° 23.
6°) Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio.
7°) Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y del síndico suplente por la labor desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2005.
8°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
9°) Modificación del Artículo tercero del estatuto - Adecuación del objeto social.

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria y Extraordinaria en función de los puntos a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social en el horario de 9 a 16 hs. y hasta el 29 de septiembre de 2005. El Síndico.

Sindico designado por Asamblea Ordinaria N° 31 celebrada el 30 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 65. Libro N° 44.
e. 13/9 N° 22.512 v. 19/9/2005

**PRIMERA ASOCIACIÓN EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Asocia dos a celebrarse el día jueves 29 de setiembre de 2005 a las 19,00 horas, en nuestra sede social calle Cnel. Salvadores 1343 —Capital Federal—, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de setiembre de 2004.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas —P.A.E.T.A.C.—, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.
Presidente - Julio Latapié
Secretario - Fernando Espósito

Ambos electos por Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 2004, transcripta en Folios 6/7 del libro de Actas Nº 16.
Presidente – Julio Latapié
Secretario - Fernando Espósito

Certificación emitida por: Eduardo H. Romero Mc Intosh. Nº Registro: 35 Fecha: 06/09/05. Nº Acta: 98. Libro Nº: 98.
e. 15/9 Nº 73.683 v. 19/9/2005

**PUNTO 3 S.A**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PUNTO 3 S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 11 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de PUNTO 3 S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Iberargen S.A. con Loarsa S.A., PUNTO 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión correspondiente a la fusión por absorción de Loarsa S.A., PUNTO 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A. en Iberargen S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Iberargen S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, octavo y undécimo del Estatuto social de Iberargen S.A.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de PUNTO 3 S.A. con motivo de su fusión por absorción en Iberargen S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Fidel Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 156.
e. 12/9 N° 1950 v. 16/9/2005

"Q"

**QUIMICA EPSILON S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de QUIMICA EPSILON S.A. a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 30 de septiembre de 2005 a las 14 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:30 horas, en Diego de Carbajal 106, Hurlingham, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, presentada en forma extemporánea por los años 2001 a 2004.
3°) Aprobación y destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 2001, 2002, 2003 y 2004.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2005.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en Diego de Carbajal 106, Hurlingham, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.

Presidente: Jorge Oscar Satriani, DNI 12.106.003 Designado por Acta de Directorio N° 27 del 22/10/2003.
El Presidente

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 062. Libro N° 19.
e. 13/9 N° 73.713 v. 19/9/2005

**QUIYA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 2005, a las 13:30 horas, en la sede social sita en la calle San Martín 201, piso 2°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2004;
4°) Consideración de los Resultados No Asignados;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y designación de reemplazante.

NOTA.: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, calle San Martín 201, piso 2°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 31 de octubre de 2002.
Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 138. Libro N°: 23.
e. 12/09 N° 73.412 v. 16/09/2005

"R"

**RAJOY PALACE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de RAJOY PALACE S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 15 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de RAJOY PALACE S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Interbas S.A. con Pacífico S.A. y RAJOY PALACE S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión de Interbas S.A. por Absorción de Pacífico S.A. y RAJOY PALACE S.A, con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Interbas S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Octavo y Décimo del Estatuto social de Interbas S.A. de conformidad con lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación a RAJOY PALACE S.A. con motivo de su fusión por absorción en Interbas S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Fidel Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 161. Libro N°: 21
e. 12/9 N° 1947 v. 16/9/2005

**RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS LIMITADA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS LIMITADA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 2005 a las 18,00 horas en el local de Reconquista 484 Piso 8vo. de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al décimo Ejercicio Social, cerrado al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de los informes del Síndico y de Auditor Externo.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Designación de cinco Consejeros titulares y de un Consejero suplente.
6°) Designación del síndico titular y del síndico suplente.
Presidente – Pablo Recepter
Secretario – Alberto Borzel

NOTA: Los Sres. Alberto Borzel y Pablo Recepter, Secretario y Presidente respectivamente, fueron elegidos como Consejeros Titulares, por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2003 y designados, como Secretario y Presidente, por Reunión de Consejo de Administración de fecha 27 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. N° Registro: 1123. N° Matrícula: 2372. Fecha: 5/9/2005. N° Acta: 19. Libro N° 72.
e. 14/9 N° 22.473 v. 16/9/2005

"S"

**SADAIC SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA**

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Nuevo Salón La Argentina sito en Bartolomé Mitre 1759 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 19 de octubre de 2005 a las 9 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio Nº 70.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 01-07-2004 al 30-06-2005. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
3º) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
4º) Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual".
5º) Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
6º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio Nº 71 período 01-07-2005 al 30-06-2006.
7º) Aprobación retribución Miembros del H. Directorio y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
8º) Solicitud de autorización a la Asamblea para la compra de una propiedad para SADAIC en la ciudad de Salta para funcionamiento de la Delegación, de similares caracteristicas a la que actualmente alquila la Entidad.
9º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Antonio Atilio Julio Stampone, DNI. Nº 04330844, en su carácter de Presidente y Víctor Hugo Yunes, DNI. Nº 07.659.157 en su carácter de Secretario del Directorio en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 162 y 163 y del Acta de Directorio Nº 01 del diecisiete de enero de dos mil cinco, pasada a fojas 731 y 732 del libro Nº 66 de Actas Comisión Directiva rubricado el 14-05-2003 bajo el número 35258-03.
Presidente – Atilio Stampone
Secretario – Víctor Hugo Yunes

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. Nº Registro: 1098 Nº Matrícula: 2370. Fecha: 2/09/2005. Nº Acta: 055. Libro Nº: 27.
e. 15/9 Nº 1959 v. 16/9/2005

**SAMAR S.A.C.I. e. I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2/10/05 a las 16 hs. en Av. Montes de Oca 2159, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/05.
2°) Determinación del número de Directores y su elección.
3°) Honorarios de Directores y Síndico.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente electo según Acta de Directorio Nro. 181.
Alberto Ezequiel Samar

Se deja constancia que el Acta de Directorio N° 181, por la que se designó el suscripto Vicepresidente de la sociedad, lleva fecha 4 de octubre de 2004, y corre a los folios 15/16, del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 3/11/98, bajo el N° 96320.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. N° Registro: 472. N° Matrícula: 2272. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 46. Libro N°: 37.
e. 13/9 N° 73.547 v. 19/9/2005

**SAN JUAN PRODUCE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 2005 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la calle Macacha Güemes 550, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la renuncia al cargo presentada por el Presidente Director Titular de la sociedad, Sr. Héctor Salvador Mateo;
3°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes;
4°) Designación de los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Esc. Marta Elena Ruiz Quiroga de Varese. N° Registro: 32. Fecha: 30/08/2005. N° Acta: 239. Libro N°: 31.
e. 12/09 N° 73.419 v. 16/09/2005

**SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2005, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379 – 5º Piso - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 45º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de la Distribución de Excedentes.
5º) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos(2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Presidente – Jorge F. Lorenzo

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Presidente designado por A.G.O. del 19/10/2004 y Acta 950 del 19/10/2004.

Certificación emitida por: José M. Montes. Nº Registro: 1020. Nº Matrícula: 1838. Fecha: 06/09/2005. Nº Acta: 86. Libro Nº: 62.
e. 15/9 Nº 22.523 v. 19/9/2005

**SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA SA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el próximo 5 de octubre a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Jorge L. Borges 2043 P.B. "C" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del artículo 1 del Estatuto. Cambio de la denominación social;
3°) Modificación del artículo 9 del Estatuto. Adecuación de la garantía de los directores. Carlos Enrique Díaz. Presidente. Designado por acta de Asamblea del 23/06/2003, pasada a fojas 13, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 07/07/2000, bajo el numero 54052-00, ante la Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 8/9/05. N° Acta: 081. Libro N° 53.
e. 14/9 N° 22.485 v. 20/9/2005

**"T"**

**TERMINAL BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 30 de septiembre de 2005, a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 - piso 2° - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno;
4°) Adopción de las decisiones que correspondan;
5°) Tratamiento de los Resultados Acumulados negativos al cierre del último ejercicio y
6°) Consideración de la modificación del estatuto social según Resolución de I.G.J. N° 20/04 y modificatorias.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. Directorio

Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2005.
Síndico – Diana Cecilia Demaestri

Certificación emitida por: Jorge Buffoni Almeida. N° Registro: 766. Fecha: 8/9/05 N° Acta: 138. Libro N°: 18.
e. 13/9 N° 73.543 v. 19/9/2005

**TOSHIN Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 2005, a las 12 hrs. en la sede social sita en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83 Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Análisis de la vista de I.G.J. y aumento de Capital Social por Capitalización de la cuenta ajuste de Capital y resultados acumulados.
3°) Tratamiento de los Resultados Acumulados, saldo resultante.
4°) Tratamiento de la cuenta adelanto irrevocable.
5°) Reforma del Estatuto Social (Artículo 4to.).

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/2/2005.
Presidente - Tomonori Kitayama

Certificación emitida por: Galizky Pablo. N° Registro: 1844. N° Matrícula: 4500. Fecha: 2/09/05. N° Acta: 848472.
e. 12/9 N° 73.503 v. 16/9/2005

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS") a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005 a las 10.00 hs. en el Salón ubicado en la calle San José de Calazans N° 218, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Ratificación de la designación de Price Waterhouse como Contador Certificante en la persona de sus socios, Ctdor. Ruben O. Vega como titular, y del Ctdor. Miguel A. Urus como su reemplazante.
3°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el presente y consideración de la renuncia a sus honorarios de los Directores Sres. Kalil George Wasaff, Eduardo Ojea Quintana y James Monroe.
4°) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes en reemplazo de los renunciantes y cuyo mandato finalizará el término del presente período sin perjuicio de permanecer en sus cargos hasta ser reemplazados por una nueva asamblea de accionistas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 P. Baja, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Capital Federal, hasta el día 4 de octubre de 2005 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Director Titular - César Dias Ramos

(Designado por Acta de Asamblea N° 21 del 31 de marzo de 2005).

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 7/09/2005. N° Acta: 8. Libro N°: 36.
e. 12/09 N° 22.466 v. 16/09/2005

**"V"**

**VIÑAS LA HEREDAD S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Ex Bodega J. Edmundo Navarro Correas S.A.), inscripción en la inspección General de Justicia: 460.886. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "VIÑAS LA HEREDAD S.A." para el día 29 de septiembre de 2005 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la calle Uruguay 1037 Piso 7° de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para suscribir junto con el Sr. Presidente el acta de asamblea;
2°) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 respecto al Ejercicio Social finalizado el 31 de Julio de 2004;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de los honorarios del directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes;
7°) Consideración de las medidas a adoptar en relación con la gestión de la sociedad respecto al cumplimiento de convenios extrasocietarios firmados por los accionistas con fechas 27/12/2002, 27/02/2003 y 25/04/2003 abarcados por los contratos de comodato signados con "LA MEME S.R.L." y "SOLEDAD CARRASCO NAVARRO S.A." con techa 07-03-2005;
8°) Disolución de la sociedad;
9°) Consideración de denuncias formuladas por los accionistas en los términos del art. 294 inc. 11° Ley 19.550.

NOTA: a) Los puntos 1° al 7° y 9° se tratarán bajo el régimen de Asamblea Ordinaria y el punto 8° se tratará bajo el régimen de Asamblea Extraordinaria; b) Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550.
Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Presidente - Norma Delia Vilker

Presidente de acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2003, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 01/09/2005. N° Acta: 858234.
e. 12/9 N° 73.484 v. 16/9/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Alberto David Ferrands Rodríguez, domiciliado en Mariano Moreno 1951, La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As., transfirió los fondos de comercio de los locales comerciales ubicados en: AVENIDA MAIPU 1941, Vicente López, Pcia. Bs. As. dedicado a la venta y reparación de artículos de ortopedia y cirugía; y en la calle AGÜERO 1219, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. dedicado al comercio minorista de instrumentos de precisión, científicos, musicales y ortopedia; a favor de "Ortopedia Ultra S.R.L.", representada por los Sres. Alberto David Ferrands Rodríguez y Eva Esther Coria, con domicilio legal en Avenida Maipú 1941, Vicente López, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley: en los domicilios de los locales.
e. 12/09 N° 73.477 v. 16/09/2005

María Laura Pagliaro, abogada, T° 80 F° 796, con oficina en Paraná 426 piso 4° oficina H de Capital Federal, avisa que Osvaldo Aníbal Pagliaro con domicilio en Av. Corro 488 de Capital Federal vende a Facundo Kohon y Juan Manuel Kohon constituyendo domicilio a los efectos del presente en Santiago de las Carreras 252 de Capital Federal, el fondo de comercio del ramo de productos comestibles y bebidas sin alcohol, sito en la AV. OLIVERA N° 183 de Capital Federal, denominado "Distribuidora Directorio", libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 12/9 N° 46.366 v. 16/9/2005

Blanca Valentina Barroso con domicilio en Arenales 1166 6° B, Capital Avisa que Transfiere a Sebastián Estrada, con domicilio en Pedro Lozano 5792, Capital, su negocio de salón de belleza, por carpeta 22813/82 disposición del 29 de diciembre de 1982, sito en la calle ARENALES 1166 PB LOCAL A. Capital. Reclamo de ley en Pedro Lozano 5792 Capital.
e. 13/9 N° 44.231 v. 19/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. aviso: América Argentina Aragunde DNI 3574118 y Armen Balian, ambos domiciliados en Núñez 3581 Cap. Fed, venden libre de deuda su Farmacia sita en AV. FEDERICO LACROZE 1810 Cap. Fed. a Lacfarm SRL, domicilio legal Av. Federico Lacroze 1810 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 13/9 N° 46.288 v. 19/9/2005

Marta Graciela Cattaneo abogada T° VI F° 638 domicilio Caracas 353 piso 11 C avisa que Rafael Ramón Fernández domicilio Aníbal Troilo 949 Capital transfiere a Vivipal SA domicilio Aníbal Troilo 949 Capital garage comercial sito en ANIBAL TROILO N° 949/957 (SS, PB P 1) Capital (Exp. 41805/1998 y 20722/01) libre de deuda y personal. Reclamos de ley mi Oficina Buenos Aires, septiembre 9 2005.
e. 14/9 N° 46.336 v. 20/9/2005

Claudia Fernanda Campicelli, domicilio Acoyte 1233, 7º "C", Capital, DNI: 17.172.666, transfiere a Silvia Asunta Campicelli, domicilio Av. La Plata 2655, Capital, DNI: 13.359.656, el fondo de comercio de su Empresa de Desinfección, Desinfestación y Mantenimiento Edilicio, sito en AV. LA PLATA 2655, Capital, Exp. 23.484/03. Recl. de Ley en Av. La Plata 2655, Capital.
e. 15/9 Nº 44.392 v. 21/9/2005

Bae Kil Soo domiciliada en Saraza 2114 Cap. Fed. Transfiere el Fondo de Comercio de bar café comida ubicado AV. PUEYRREDON 1335, Cap. Fed. a Fernández Roxana Eugenia domiciliada Av. Pueyrredón 904. sin personal. Reclamo de ley Av. Pueyrredón 904 10º a Cap. Fed.
e. 15/9 Nº 73.721 v. 21/9/2005

**"B"**

Alvarez, Quesada y Cía. S.R.L., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Manuel Vazquez y Primitivo Jares dom. Belgrano 4021 Cap. vende a María Elsa Arias dom. Catamarca 279 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida sito en BELGRANO 4021 PB Cap. Libre deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of.
e. 12/09 N° 73.479 v. 16/09/2005

**"C"**

Se comunica que M. Chilavert S.R.L., con domicilio en Cnel. Martiniano Chilavert N° 6622, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle CNEL. MARTINIANO CHILAVERT, N° 6622 P.B. y S.P. con los rubros: elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc., elaboración de productos de panadería con venta directa al público, comercio minorista de: Productos alimenticios en Gral.; productos alimenticios envasados, bebidas en gral. envasadas, masas, bombones y sándwiches (sin elaboración) y helados (sin elaboración), restaurant, cantina, casa de lunch, rotisería y confitería (sin elaboración de pan); a Martiniano 6622 S.R.L. con domicilio en la calle Cnel. Martiniano Chilavert N° 6622. Reclamos de ley en Cnel. Martiniano Chilavet N° 6622 Capital.
e. 12/09 N° 44.127 v. 16/09/2005

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Domingo Iglesias González S/Sucesión, Representada por sus herederos Sras. Lelia Borges Alvez, María de Los Angeles Wendy Iglesias Borges y Claudia Yanett Iglesias", dom. Córdoba 4302, Cap. vende a "La Carioca S.R.L." dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601040) com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 (602010) casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en CORDOBA AV. 4302 Cap. Fed. PU AV. CORDOBA 4306, PLANTA BAJA Y SUBSUELO, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Gómez Julio Americo, mozo, 08/04/01; Rojas Marcos Alejandro, cocinero, 01/06/01; Carballo Hugo Marcelo, mozo mostrador, 06/04/01; Zarosa Ivan, mozo 02/01/01; Balich Oscar, Peon, 03/05/05. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/09 N° 73.478 v. 16/09/2005

Roberto D'Andrea dom. Constitución 3348 Cap. Transfiere el comercio mayorista de art. de perfumería y tocador sito en la calle CONSTITUCION 3348 Cap. Fed. a Klingspor Argentina SRL., dom. Constitución 3348 Cap. Reclamos de ley en el local.
e. 13/9 N° 73.482 v. 19/9/2005

Se comunica que Héctor Miguel Ureta LE 4.868.743, titular del local sito en CARABOBO 691, Capital Federal, habilitado en carácter de Hotel sin servicio de comida con domicilio en Ignacio Cortina 1887 Lanús Oeste, transfiere el fondo de comercio al Sr. Fernando Daniel Gonella DNI 13.807.590 con domicilio en José Bonifacio 1441 PB 4, reclamos de ley José Bonifacio 1441 PB 4, Capital.
Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2005.
e. 14/9 N° 73.649 v. 20/9/2005

Claudio Mladenic, Corr. Púb. oficinas Azcuénaga 10 1° piso Of. 2 CABA avisa que Mario Suárez con domicilio Cuba 4694 Cap., transfiere su negocio ubicado en la calle CUBA 4694 P.B. C.A.B.A., habilitado como (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc.; (500204) Elab.

de churros y facturas fritas con venta al público; (601020) Com. Min.: despacho de pan y productos afines; a Américo Marcelino Angiolini con domicilio en Manuela Pedraza 2100 Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/9 N° 73.638 v. 20/9/2005

**"D"**

Marcelo Gabriel Higa, Contador Público, con Matrícula Tomo 174 Folio 102 CPCECABA, con domicilio Reconquista N° 611 – 5° B, avisa que el Sr. Julio César Shiroma, con domicilio en Zabala 3111, Capital Federal, transfiere al Señor Luis Germán Vrca, con domicilio Comodoro Rivadavia 219, Bernal (Prov. de Bs. As.), Restaurant, Casa de Lunch, Café, Bar, Kiosco, etc., ubicado en DEFENSA 419, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 12/9 N° 33 v. 16/9/2005

Escribano Ezequiel Cabuli, Matrícula 4844, con oficinas en Lavalle 1737, 3o. B. Capital Federal, avisa que por 5 días, en Capital Federal MVG & A SRL con domicilio legal en Martín de Gainza 850 Capital avisa que vende y transfiere el local instalado en DORREGO 979 – 999 Y VERA 1560 de Capital del rubro resto, parrilla y anexos, sin personal libre de toda deuda y gravamen, con todas sus instalaciones, máquinas y muebles existentes a Dip - Risco SRL con domicilio legal en Juramento 1971, P° 10, G, Capital. Oposiciones de ley en forma fehaciente en Lavalle 1737, Piso 3°, Dpto. B, Capital, días hábiles de 15 hs. a 18 hs.

e. 13/9 N° 46.240 v. 19/9/2005

**"E"**

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán N° 450, piso 4° Dto. "F", C.A.B.A., avisa que José Luis Campanella, domiciliado en Esmeralda N° 771, C.A.B.A., vende a Germán Luis Curcio, domiciliado en Tucumán N° 450, 4°, "F", C.A.B.A., el negocio de: comercio minorista: De productos alimenticios envasados; de bebidas en general envasadas; tabaquería, cigarrería; artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones; artículos de cotillón; artículos de perfumería y tocador; artículos personales y para regalos. Servicios: Casa de lunch; café, bar; despacho de bebidas, wisquería, cervecería; sito en ESMERALDA N° 771, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 14/9 N° 46.408 v. 20/9/2005

**"P"**

Claudio Mladenic, Corr. Púb. oficinas Azcuénaga 10 1° piso Of. 2 CABA avisa que Raúl René Sprovieri con domicilio Perú 640 Cap., transfiere su negocio ubicado en la calle PERU 640 P.B. C.A.B.A. habilitado como (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc.; (601005) Com. Min. de productos alimenticios envasados; (601010) Com. Min. de bebidas en general envasadas; (601020) Com. Min. despacho de pan y productos afines; (601030) Com. Min. de masas, bombones, sandw. (s/elab.); (601050) Com. Min. de Helados (s/Elab) a René Alfredo Aguilera y Juan Francisco Almeida, ambos con domicilio en Defensa 668 CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/9 N° 73.637 v. 20/9/2005

**"R"**

Jesús A. Romero, abogada T° X F° 344 Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Enrique José Campos dom. Vedia 569 Avellaneda Pcia. de Bs. As., vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito RTO. PATRICIOS 393 Cap., a Gabriel Mario Kuchaski dom. Av. Lacroze 5415 Pcia. de Bs. As. Recl. Ley en mi oficina.

e. 13/9 N° 44.273 v. 19/9/2005

**"S"**

Jesús A. Romero, abogada T° X F° 344 Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Ana María Cibilla dom., Salta 350 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio sito SALTA 322 Cap. a Antonio Víctor Sánchez dom. Rosario 758 Cap. Recl. Ley en mi Of.

e. 13/9 N° 44.276 v. 19/9/2005

**"T"**

Carla Fioroni, abogada, domicilio Tacuarí 2035 Cap, avisa que Elisa Cristina Vanasco, domicilio Luis María Campos 263 Piso 5° "23" Cap. Fed. vende el fondo de comercio Instituto Geriátrico San Juan sito en Tacuarí 1115 Cap. Fed., a Liliana Ester Fiore domicilio Mariano Acha 1949 Cap. Fed. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 14/9 N° 73.608 v. 20/9/2005

Carla Fioroni, abogada, T° 68 F° 795, domicilio Tacuarí 2035 Cap. Fed., avisa rectificatoria de publicación de edictos 18/07 N° 70.678 v. 22/07/2005 se deja sin efecto la venta del fondo de comercio del Instituto Geriátrico San Juan, sito en TACUARI 1115 Cap. Fed. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 14/9 N° 73.609 v. 20/9/2005

Samuel Milstein LE 4.467.041, Presidente del Directorio de Electronic Shop S.A. con domicilio legal en la calle Paso 490, 1° "I" de Cap. Fed, avisa por este medio que cede y transfiere libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en la calle TTE. GRAL. E. FRIAS 236 PB de Capital Federal, dedicado a depósito de mercaderías en tránsito, com. min. de artefac. de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, com. min. de art. personales y para regalos, oficina comercial, com. mayor. de artef. eléctricos, radios, televisores, lavarropas (c/depósito), com. mayor. de artículos de bazar y menaje (c/depósito), com. mayor. bicicl., triciclos y otros veh. a pedal, sus rep. y acces. (c/depósito), com. mayor. de artículos para deportes (c/depósito), com. min. de artículos para el hogar y afines a Tevecompras 2001 S.R.L. con domicilio en Av. Corrientes 4850 de Cap. Fed., representada por Susana Saragovi, LC 3.261.186. Recl. Ley en mi oficina. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.

e. 13/9 N° 73.490 v. 19/9/2005

Angel Freire, CUIT Nro. 20-15269850-0, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 1478, Capital Federal. Avisa que vende al señor Pablo Martín Freire, CUIT Nro. 20-22878294-8, domiciliado en Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1478, Capital Federal, el 15% indiviso del negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202) elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500204) sito en TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1482 planta baja, Capital Federal. Esta publicación es retroactiva al 31/12/1998. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 14/9 N° 46.317 v. 20/9/2005

**"U"**

El doctor Guillermo R. Lucero Funes (t. 56, f. 36 CPACF) informa que el Sr. Andrés Germán D'Amico, como parte vendedora, domiciliado en Peña 2962, 3º, "B", Capital, y la Sra. María del Carmen Pelozo, domiciliada en General Acha 390, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, como parte compradora, han decidido dejar sin efecto la compraventa del Fondo de Comercio del negocio "Lavadero de Ropa", sito en la calle URUGUAY 975, Capital, quedando anulados los edictos publicados por días hábiles (01/07/05 al 07/07/05) con factura 0059-00069869. Reclamos de ley en sus oficinas, Uruguay 782, piso 7º, Capital Federal.

e. 15/9 Nº 44.464 v. 21/9/2005

**"V"**

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Chao Ting Wu, dom. Amenábar 2184 Cap., vende a Martha Edhit Idiaquez, dom. Tucumán 881 Cap., su hotel (S.S.C.), sito en VENEZUELA 1767, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 12/09 N° 73.395 v. 16/09/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Angel Higa DNI 12086232, domicilio Viamonte 2068 Cap. Fed, vende libre de deuda su farmacia sita en VIAMONTE 2068 Cap. Fed. a Facor SRL, domicilio legal Viamonte 2068 Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen, 434, 8vo."17" Cap. Fed.

e. 13/9 N° 46.294 v. 19/9/2005

María Eugenia Diez, escribana, matrícula 4841, con dom. en Av. Callao 1016, 9° Cap. Fed. comunica que Jorge Ucha; Herman Ucha; Rubén Oscar Panunzio y Emilia Rocco, todos domiciliados en Jaramillo 2656 Cap. Fed. Transfirieron a Jorge Raúl Carril, dom. en Juan Francisco Seguí 3942, 8° "A", Cap. Fed. el Fondo de Comercio del taller mecánico sito en VILLARROEL 1151, Capital Federal, libre de personal y deudas; habilitado como: "Taller Mecánico. Reparación de automotores con soldadura autógena y eléctrica y rectificación y ajuste de motores complementario de la actividad principal. Depósito de materias primas. oficina administrativa de los usuarios". Reclamos de ley en mi oficina.

e. 13/9 N° 73.544 v. 19/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Alejandro Carlos Bobbio DNI 14011493 domiciliado en Manuela Pedraza 5894 Cap. Fed., vende libre de deuda su farmacia sita en VUELTA DE OBLIGADO 2699 Cap. Fed. a Luis Martín Gómez Tena, domiciliado Vuelta de Obligado 2699 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 13/9 N° 46.287 v. 19/9/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"A"**

**ARMENTERA Sociedad Anónima Agrícola Ganadera**

AVISO DE ESCISION

Comunica por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 30/8/2005 resolvió aprobar: 1) la escisión y la constitución de tres nuevas sociedades a las que se destinarán parte de su patrimonio, y 2) el balance especial de escisión al 30/6/2005, conforme el siguiente detalle (artículo 88 apartado 4 Ley 19.550). Sociedad Escindente: ARMENTERA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA GANADERA con sede social en Vicente López 1794 piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 12/9/1974 Número 1682 Folio 257 Libro 80 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Balance especial al 30/6/2005: Activo total de $ 2.812.178,69 Pasivo total de $ 357.845,35 Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades al 30/6/2005: 1) Nueva Armentera S.A. con domicilio en Arenales 2557 piso 3 departamento B de la ciudad de Buenos Aires, Activo $ 409.055,56 y Pasivo $ 0; 2) Los Repuntes S.A. con domicilio en Berutti 2792 piso 7 departamento "16" de la ciudad de Buenos Aires, Activo $ 409.055,56 y Pasivo $ 0 y 3) El Carro S.A. con domicilio en la Avenida Pueyrredón 1959 piso 11 departamento B de la ciudad de Buenos Aires, Activo $ 409.055,56 y Pasivo $ 0. Activo y Pasivo remanente de la sociedad escindente al 30/6/2004: Activo $ 1.585.012,01 y Pasivo $ 357.845,35. Previo a la escisión la escindente aumentó el capital a $ 1.200.000 y como consecuencia de la misma se reduce en $ 600.000 manteniendo un capital social remanente de $ 600.000. Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso (Atención Escribano Ernesto José Tissone) en Rivadavia 611 piso 7 de la ciudad de Buenos Aires. Carlos Alberto Vadell autorizado por asamblea extraordinaria del 30/6/2005.

Escribano – Ernesto J. Tissone

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 151. Libro N°: 130.

e. 14/9 N° 44.360 v. 16/9/2005

**AUCHAN ARGENTINA S.A. Y ARGENTIMO S.A.**

ESCISION-FUSION

AUCHAN ARGENTINA S.A. Y ARGENTIMO S.A. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad AUCHAN ARGENTINA S.A., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 855, 15° piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de esa Capital con fecha 15/03/1996, bajo el N° 2205, Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y la sociedad ARGENTIMO S.A., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 855, 15° piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de esa Capital con fecha 14/06/2001, bajo el N° 7595, Libro 15, Tomo - de Sociedades por Acciones, resolvieron por actas de Asamblea General Extraordinaria del 2/09/2005, aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión de fecha 2/09/2005, en el que se acordó escindir parcialmente el patrimonio de AUCHAN ARGENTINA S.A. para su incorporación por fusión a ARGENTIMO S.A. De acuerdo con los balances especiales de escisión-fusión de las sociedades, de fecha 30/06/2005, para la sociedad que escinde parcialmente su patrimonio, AUCHAN ARGENTINA S.A., la valuación del activo es de $ 167.316.392 y la del pasivo es de $ 29.984.759; mientras que para la sociedad fusionante, ARGENTIMO S.A., la valuación del activo es de $ 115.817.571 y la del pasivo es de $ 4.053.158. Como consecuencia del proceso de escisión-fusión descripto, AUCHAN ARGENTINA S.A. transferirá a ARGENTIMO S.A. $ 27.099.755 de su activo, $ 143.483 de su pasivo, y reducirá su capital social en $ 26.956.272, pasando el mismo de $ 161.990.948 a $ 135.034.676; y ARGENTIMO S.A. aumentará su capital social en $ 26.956.272, pasando el mismo de $ 100.683.252 a $ 127.639.524. En Suipacha 1111, piso 8°, Capital Federal, de 9:30, a 12:30 y de 14:30 a 18:00, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, conforme lo disponen los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550. Enrique Leandro Garbarino. Abogado autorizado según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/09/2005.

Abogado – Enrique L. Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/09/2005. Tomo: 75. Folio: 696.

e. 14/9 N° 1941 v. 16/9/2005

**"C"**

**CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L.**

CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L., IGJ Nº 17.711.062, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 1 de octubre de 2002 bajo el número 5655, Libro 116, Tomo - de SRL, hace saber por tres días, que por acta de reunión de socios de fecha 7 de junio de 2005, se resolvió que de la cuenta Aportes Irrevocables de $ 10.455.170, se destine: (i) la suma de $ 8.114.194 a absorber parte del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados; (ii) la suma de $ 1.000.001 para su capitalización a favor de Inversiones Centralcorp Limitada; y (iii) la suma de $ 1.792.155 al pasivo social. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Emilia Perret, abogada, Tomo 87, Folio 214 CPACF autorizada por acta de reunión de socios de fecha 7 de junio de 2005.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2005. Tomo: 87. Folio: 214 CPACF.

e. 15/9 Nº 46.453 v. 19/9/2005

**CRO-AGRO S.A.**

Conforme Art. 204 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Extraordinaria realizada el 12/07/05 resolvió reducir el capital social, devolver aporte irrevocable y modificar artículos cuarto, octavo, noveno y undécimo del estatuto social. Las oposiciones de ley se reciben en Tucumán 1613 - 2º piso, oficina C, Capital Federal, de lunes viernes de 11 a 17 horas. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 10/03/05.

Presidente – Carlos A. Brandi

Certificación emitida por: Esc. Nelly Alicia Taiana. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 08/09/05. Nº Acta: 118. Libro Nº: 14.

e. 15/9 Nº 1972 v. 19/9/2005

**"D"**

**DABRA S.A.**

Expte. 1.521.327. Edicto por 3 días. A fin de dar cumplimiento a la Resolución 25/2004, comunica

que: por acta de Asamblea General Extraordinaria del 06/07/2005 resolvió proceder a la restitución de aportes irrevocables. Sociedad: DABRA S.A. última inscripción: Número 8808 Libro 17 tomo - de sociedades por acciones fecha 6-10-2002. Domicilio social: Uruguay 1037, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Monto de Restitución de aportes irrevocables $ 4.105.096,87. Valuación de Activo y Pasivo a la fecha de restitución Activo $ 71.552.587,84. Pasivo $ 43.421.805,05. Monto de Patrimonio Neto $ 28.130.782,79 Sr. Juan Carlos Brahim, Presidente, electo por Asamblea General Ordinaria del 04-01-2005, Distribución de cargos por Acta de directorio de fecha 04-01-2005. Certificación emitida por: Lucía Cristina Patrono, Escribana del Registro N° 35 Matrícula 3261, acta N° 343 Libro N° XI Fecha: 29/8/2005.

Certificación emitida por: Lucía Cristina Patrono. N° Registro: 35. N° Matrícula: 3261. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 343. Libro N°: XI.

e. 14/9 N° 46.297 v. 16/9/2005

"E"

**EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A.**

EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A., con domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días, que la asamblea extraordinaria celebrada el 21/6/05 resolvió reducir el capital social de la suma de $ 50.114.095 a $ 34.614.095 conforme las disposiciones del artículos 203 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días contados desde la última publicación, se recibirán de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 17.30 horas en las oficinas del escribano Raúl Mariano Vega Olmos sitas en Uruguay 115, piso 5º "S". de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: María Verónica Tuccio autorizada por acta de asamblea general extraordinaria del 21/6/05.

Autorizada – María Verónica Tuccio

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 2/9/05. Nº Acta: 126. Libro Nº: 53.

e. 15/9 Nº 46.484 v. 19/9/2005

"I"

**IMÁGENES, MERCADEO Y SISTEMAS (IMS) S.A.**

Comunica que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2005, se resolvió: a) aumentar el capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por $ 708.229,55 y ajuste por inflación de aportes irrevocables efectuados por 4.244.124,75, en ambos casos, en proporción a las respectivas tenencias, debiendo los accionistas dirigirse a la sede social a fin de retirar los títulos accionarios representativos de sus acciones liberadas; b) aumentar el capital social por aportes irrevocables efectuados previamente por $ 296.160,07; y c) modificar el artículo 5° del estatuto adecuándolo a los aumentos dispuestos, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 5°: El capital social se fija en la suma de $ 1.848.514, representando por 1.848.514 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una. Cada acción tendrá derecho a un (1) voto". Se notifica a los Sres. Accionistas que, conforme lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente en el aumento dispuesto por capitalización de aportes irrevocables en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Juan José Viamonte 1141, Ciudad de Buenos Aires. Designado según acta de Directorio N° 88 de fecha 18 de agosto de 2005

Presidente – Alfredo Jorge María Salazar

Certificación emitida por: Dr. Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 029. Libro N°: 50.

e. 14/9 N° 44.296 v. 16/9/2005

"T"

**TRANSPORTE PERSONAL S.A.**

La sociedad inscripta en la I.G.J. el 10/07/95 bajo el N° 5988 del L° 117 T° A de S.A., con sede social en Viamonte 1454 Piso 4 Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 12/05/05, resolvió reducir, con efecto al 01/03/05 el Capital Social resultante de la fusión con Servicios y Calidad S.A. de $ 2.700.000 a $ 2.000.000. El Capital Social es de $ 2.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 100 cada una, de un voto por acción. Oposiciones de Ley: Viamonte 1454 Piso 4° Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 12 horas. Mirta María Amelia Etchelecú. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12-05-2005.

Abogada – M. María Amelia Etchelecu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/05. Tomo: 8. Folio: 922.

e. 14/9 N° 46.300 v. 16/9/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 21 de Septiembre del 2005, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a Calle 104 - Las Heras N° 2234 de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; matrícula 51.261, N.C.: C. II, S. K, M. 53, P. 41; que mide: 10m fte al N.O x 30m fdo; que adeuda: Municipalidad $ 1.957,78 al 27/6/05 (fs. 281), Aguas Arg. $ 32,80 al 17/5/05 (fs. 219), Rentas $ 3.153,70 al 30/6/05 (fs. 240), sin deuda de OSN al 20/5/05 (fs. 215). Del acta notarial de fs. 226, surge que se encuentra ocupado por el demandado y su familia, los que fueron intimados a desocupar el inmueble, plazo éste que se encuentra vencido y ordenado el lanzamiento 6/7/05 a fs. 238. Se trata de una casa con garage al costado y un pequeño hall de entrada, comedor, un dormitorio, baño y cocina. Patio trasero y una habitación y en los fondos una casa prefabricada con dos dormitorios, baño y cocina. Lavadero y jardín. Todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 133.531, seña 30%, comisión 3% y sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 15 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de la pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura de traslativa de dominio. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta bajo su exclusivo cargo. La actuación judicial se carátula: "BANKBOSTON NA c/NAVARRA, Luis Daniel s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Exp. 3617/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 48, sito en Uruguay Nro. 714, 3er piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 100.148,25), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 16 al 20 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre del 2005.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 14/9 N° 46.363 v. 16/9/2005

El martillero Manuel Lastra con Oficina en Junín 143 1 P. 10 b (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nac. 1era Instancia Civil 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 en autos "First Trust of New York N.A. c/ Coleff María E. s/ej. hip. Ley 24441" exp. 54725-03, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 21 de septiembre de 2005 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., ante Escribano Público, el inmueble sito en Santo Tomé 4644-6-8 (acc.p/ 4648) de esta Ciudad Aut. de Bs. As. Nom. Cat.: C. 15 S. 87, M. 87ª, P. 5 Matr. 15-58906 Sup: Fte. 8,66 x 34,68 fdo. N.E x 34,24 al S.O. Consta de liv. comedor, 2 dorm., baño y balcón. Terraza, lavad. y cuarto. Regular estado. Ocupada p/demandada y flia c/ intimación a la desocupación. Exhibición: 19 y 20/9 de 14,30 a 16,30 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 21.489. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 126,18 a 1-9-05 y c/ Ag. Arg. Sin deuda a 6-9-05.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2005.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 14/9 N° 44.196 v. 16/9/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 21 de septiembre de 2005 a las 13:45 hs. en punto ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de septiembre próximos de 10 a 12hs., lo siguiente: Una finca ubicada en la Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Espronceda 780, entre las calles Gustavo Adolfo Bécquer y Anatole France.- Superficie 177,05 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 74, Parcela 18 Partida 28.895, Matrícula 34.033.- El bien, según constatación efectuada (fs. 88), se encuentra ocupado por la demandada y su madre.- Se trata de un chalet con entrada principal y entrada para garage cubierto, se compone de living comedor, cocina, dos dormitorios, dos baños, patio con lavadero.- El estado general es bueno.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 24.478; en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. - La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/PEREZ o PEREZ HERNÁNDEZ, ALICIA HERCILIA s/Ejec. Especial Ley 24.441.- Expe. Nro. 60.714/02.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4, Capital Federal.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Cerrito 740, piso 14, Capital Federal, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- Deudas: en Municipalidad de Morón por $ 8223,76 al 12/08/05; en Aguas Argentinas por $ 4618,77 al 12/08/05; en OSN (fs. 85) por $ 2379,04; y en Rentas por $ 1136,80 al 16108/05.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S,A. c/Yabra, Roberto, Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/9 N° 73.665 v. 16/9/2005

El martillero Ernesto Machado con domicilio en la Av. Corrientes 1312 Piso 10º casillero 179 de esta ciudad, designado por la parte acreedora en los términos de los art. 57 y 65 de la ley Nº 24.441, comunica por tres días en los autos "CUELLO, ANTONIO RICARDO c/CAMPI, MARGARITA NELIDA s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, que rematará el día 22 de septiembre de 2005 a las 15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Sánchez de Loria 651/53/55/57 entre Venezuela y Agrelo, Unidad Nº 5 de P. B. y azotea en Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 9, Secc. 28, Manzana 20 Parcela 37ª. Matrícula FR 9-255/5. Superficie 137,75 m2. Que consta de 3 habitacciones, baño, cocina y patio cubierto, hay un entrepiso y una terraza con una habitación y lavadero. Ocupado. Adeuda al Gobierno de la ciudad de Buenos Aires al 9/6/05 $ 809,78, a Aguas Argentinas al 14/6/05 $ 384,67. Base $ 46.836,56. No habiendo postores se dispondrá media hora después con la reducción del 25% y si tampoco existiera postores se ordenará la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 4% Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se exhibirá el día 21 de septiembre de 2005 de 10 a 16 horas. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta en Libertad 192 Piso 4º Of. "8" de esta ciudad de 14 a 19 horas La transferencia de dominio se realizará por escritura pública indefectiblemente ante la escribana Sra. Alicia E. Busto.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Ernesto Machado, martillero.

e. 15/9 Nº 44.057 v. 19/9/2005

El martillero público Eduardo A. Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Cap. Fed., TE 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs, de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará el 22 de septiembre de 2005 a las 13:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 20 y 21 de septiembre de 2005 de 14 a 16 hs., lo siguiente: Una finca ubicada en la Localidad de Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle San Martín hoy 2 de Abril Nro. 326 entre las de Cabo Primero Sullings y P. Lamberti, y que según título antecedente se encuentra edificada en el lote de terreno designado con el Nro. 16 de la Manzana 144. Mide 10 m, de frente al SE; 10 m, en su contrafrente al NO; 32, 76 m. al NE y 32, 77 m. al SO. Superficie total 327,76 m2. Nom. Cat. Circ. IX, Secc. W, Manz. 144, Parc. 16, Part. 20186, Mat. 20206. El bien, según constatación efectuada, consta de jardín al frente, entrada de vehículo, garaje techado utilizado como quincho. En su interior la propiedad consta de dos dorrnitorios, cocina, comedor y un baño, y al fondo posee un patio y un galpón. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 26 de enero de 2004, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 20.000, en caso de no haber ofertas, procederá pasada 1/2 hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de otra 1/2 hora. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 74, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/GARCIA, ANDREA FABIANA s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Cristina Lucrecia Bonazzi, con dirección Rivadavia 611, piso 7mo., designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: en Rentas de Buenos Aires por $ 1473,80 al 9/05/05; en Municipalidad de Escobar por $ 418,19 al 29/04/05. Gastos e impues-

tos, tasas o contribuciones de la protocolización del inmueble, a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 73.747 v. 19/9/2005

El Martillero Público Omar Gandini (T.E. 4567-1351) comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 22 de septiembre de 2005, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle Montiel Nº 1552, sin chapa municipal, entre los Nº 1548 y 1560, entre las de Emilio Castro y Ercilla, de la Capital Federal. Matrícula N 1-76045; Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 74, manzana 29 B, parcela 12. Mide: 8,66 mts. de fte. al SO por 17,50 mts. de fdo. Superficie 151,55 $m^2$. Título de propiedad agregado en autos. Adeuda GCBA, fs. 69, al 6/5/05, años 1996 al 2005, $ 6.832,47. Aguas Argentinas S.A., fs. 71, al 6/5/05, año 2005, $ 116,42. Del acta notarial surge que se encuentra ocupado por Susana Inés Dinaro con su hijo y consta de living comedor, cocina comedor, baño-toilette, despensa, pasillo, tres dormitorios con baño en suite, garage y patio; en planta alta: quincho, lavadero y terraza; en muy buen estado de conservación. Adeuda: G.C.B.A., fs. 69, al 6/5/05, años 1996 al 2005, $ 6.832,47. Aguas Argentinas, fs. 71, al 6/5/05, año 2005, $ 116,42. Más actualizaciones. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA R." C.N.Civ. Todas estas constancias surgen de los autos: "RATZER ANGEL y Otro contra DINARO SUSANA INES sobre Ejecución Especial Ley 24.441", (expte. Nº 24.794/04), que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, ubicado en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 4, de esta Ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 100.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de realizada la subasta al Dr. Héctor Oscar Zumarraga en la calle Talcahuano Nº 68, piso 7º, depto. "I", de la Capital Federal. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se procederá a subastar el bien con una retasa en menos del 25%, es decir de U$S 75.000. Y si finalmente tampoco en esta segunda ocasión hubiere postores, el bien, pasada otra media hora, saldrá a subasta sin base. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. La protocolización de las actuaciones la realizará la Escribano Aída Raquel López Vergara de Scroggie mat. 2084. Exhibición: los días 20 y 21 de septiembre de 2005, entre las 17.30 y 18.30 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Omar Gandini, martillero.

e. 15/9 Nº 73.670 v. 19/9/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad, FALLA: Primero: CONDENANDO a CLOTILDE ORTIZ GARCÍA y TEODORA FLORES MENDOZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlas autoras penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 23 de diciembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Clotilde Ortiz García y Teodora Flores Mendoza, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 6/9 Nº 490.219 v. 19/9/2005

FALLA:

1°) CONDENANDO a Arnaldo SOSSA CABEZAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes - cocaína - Art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Febrero de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) Solicitar informe al Servicio Penitenciario de Jujuy para exprese si cuenta con lugar para el alojamiento de Arnaldo Sossa Cabezas para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) MANDANDO que por Secretaría se registre ese fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante (Presidente). — René Vicente Casas (Vocal). — Carlos Rolando Massaccesi (Vocal). Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 9/9 N° 490.770 v. 22/9/2005

FALLA:

1°) CONDENANDO a Eric Gonzalo GUTIÉRREZ NOGUERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos Ciento Doce, con Cincuenta Centavos ($ 112,50), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" y 29 ter inc. "a" de la ley 23.737.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Febrero de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) REMITIR a Eric Gonzalo GUTIÉRREZ NOGUERA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO (Presidente). — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 9/9 N° 490.766 v. 22/9/2005

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Jorge IBARRA REJAS de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 DE ENERO (de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y la C.I.Bol. N° 2.772176 y carnet de conductor a nombre del condenado, a su lugar de detención, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos.

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

René Vicente Casas.

e. 13/9 N° 491.019 v. 26/9/2005

## FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9602 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PRATI PABLO ANDRES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 491.163 v. 20/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9615 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINGASTA ALEJANDRA ELIZABETH a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 491.167 v. 20/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9602 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINEZ GUSTAVO FEDERICO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 491.143 v. 20/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9796 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TORRES WALTER RUBEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 491.141 v. 20/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9627 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VERONICA SILVA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 491.140 v. 20/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9622 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Del Bosque Roberto a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 18 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 491.137 v. 20/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, Secretaría única, en autos caratulados "DI DIO, Oscar Antonio S/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a OSCAR ANTONIO DI DIO por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5º Ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 14/9 Nº 491.182 v. 16/9/2005

### Nº 60

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR RAUL ALI, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en estos procesos "PASTRANA, HECTOR CIRILO Y OTRO c/BERNINI HECTOR Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. Nº 62.984/04), "PASTRANA, HECTOR CIRILO c/BERNINI, HECTOR Y OTROS s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. Nº 62.985/04) y "DIAZ TERESA ANGELICA c/BERNINI HECTOR Y OTROS s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. Nº 62.988/04) a cuyo fin publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Fdo. Vicente D. Saravia Patron. Juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
Javier Santamaría, secretario.

e. 14/9 Nº 491.179 v. 16/9/2005

### N° 86

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86 a cargo del Dr. Victor Carrasco Quintana, sito en Lavalle 1220 5to Capital; notifica a ZAYAS PATRICIA ADELAIDA la resolucion dictada con fecha 24 DE JUNIO DE 2005 que dice: "Buenos Aires, 24 de junio de 2005.. En consecuencia, por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Defensor de Menores, RESUELVO: Declarar que los menores Rocio Natali, Maria Eugenia Abigail y Celeste Micaela Tartalo, se encuentran en situacion de desamparo moral y material, disponiendo su entrega en guarda con miras a futura adopcion, la que se instrumentara una vez firme la presente.- Notifiquese por cedula personal a los progenitores, y al Sr. Defensor de Menores Buenos Aires, Agosto 31 de 2005. AUTOS Y VISTOS; Atento el estado de autos y de conformidad con lo dictaminado precedentemente, a los fines de hacer conocer lo dispuesto a fs. 251/3, publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citándose a la madre del menor a fin que se presente en autos a hacer valer sus derechos.. "FDO: Dr. Victor Carrasco Quintana —Juez— Publiquese por 2 dias, sin cargo, en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 31 agosto de 2005.
Ana María Beneventano, secretaría.

e. 15/9 N° 491.353 v. 16/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86 a cargo del Dr. Victor Carrasco Quintana, sito en Lavalle 1220 5to Capital; notifica a ZAYAS PATRICIA ADELAIDA la resolucion dictada con fecha 24 DE JUNIO DE 2005 que dice:" "Buenos Aires, 24 de junio de 2005. En consecuencia, por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Defensor de Menores, RESUELVO: Declarar que el menor JUAN CRUZ MANUEL TARTALO, se encuentra en situacion de desamparo moral y material, disponiendo su entrega en guarda con miras a futura adopcion, la que se instrumentara una vez firme la presente.- Notifiquese por cedula personal a los progenitores, y al Sr. Defensor de Menores Buenos Aires, Agosto 31 de 2005. AUTOS Y VISTOS; Atento el estado de autos y de confor-

midad con lo dictaminado precedentemente, a los fines de hacer conocer lo dispuesto a fs. 251/3, publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citándose a la madre del menor a fin que se presente en autos a hacer valer sus derechos..". FDO: Dr. Victor Carrasco Quintana —Juez— Publiquese por 2 dias, sin cargo, en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 31 agosto de 2005.
Ana María Beneventano, secretaria.

e. 15/9 N° 491.340 v. 16/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

Juzgado Comercial n° 1, Secretaría n° 2, comunica por cinco días, que con fecha 23 de agosto de 2005, se procedió a decretar la quiebra de "Ceresmar S.A." (C.U.I.T. n° 30-57897073-4), (exp. n° 90093), siendo desinsaculado síndico el Dr. Gonzalo Cueva, con domicilio en la calle Terrero 1752 - P. 3° - Of. 6, de esta ciudad, ante los acreedores deberán hacer entrega de sus documentos hasta el día 18 de octubre de 2005, y los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 1° de diciembre de 2005 y 14 de febrero de 2006, respectivamente. Se prohibe hacer pagos a la fallida, so pena de declararlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/9 N° 491.001 v. 19/9/2005

### N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría nro. 5, a mi cargo, sito en la Avenida Callao Nro. 635, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ EL MORENITO S.A. Y OTROS S / EJECUTIVO", ordena que se cite a Zulema Moreno de Scioli, Alfredo Moreno, Carlos Alberto Moreno, Mónica Julia Moreno y Elsa Jacinta Scioli a fin que comparezcan a estar a su derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martin. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/9 N° 44.419 v. 16/9/2005

### N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 DE AGOSTO DE 2005 fue decretada la quiebra de "CHOI JOON SIK", en los autos caratulados "CHOI JOON SIK S/ QUIEBRA (POR ESPADA STELLA MARIS), Expte. N° 75036", habiéndose designado síndico al Contador Parolli, Maria Marcela, con domicilio en la calle Parana 785, piso 11° y T.E.: 4371-6484, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/11/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiédoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en lo Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Héctor Hugo Vitale, juez subrogante.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 15/9 N° 491.334 v. 21/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2005 fue decretada la quiebra de "QUINTANA MARCELA MARIA", en los autos caratulados "QUINTANA MARCELA MARIA S/ QUIEBRA, Expte. N° 75218", habiéndose designado síndico al Contador Altman Daniel E., con domicilio en la calle Parana 774, piso 2°, of. "E". y T.E.: 1544465660, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 15/9 N° 491.328 v. 21/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22/8/05 fue decretada la quiebra de "MATAR CARMEN BEATRIZ" en los autos caratulados "MATAR CARMEN BEATRIZ S/ QUIEBRA (POR LEON MARIA CRISTINA), Expte. Nº 75061", habiéndose designado síndico al Contador GUTT, ABRAHAM ELIAS, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 6º, OF. "F" y T.E.: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1 de septiembre de 2005.MG.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 12/09 Nº 490.831 v. 16/09/2005

### N° 5

El Juzg. Nac. de 1° en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Sec. N° 09, a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2005, se resolvió convertir en concurso preventivo la quiebra de MULTIPLAST S.A. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2005 ante la síndico designada Cra. Mónica Graciela Aquim, con domicilio en Uruguay 662, piso 4 D. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1° de diciembre de 2005 y 14 de febrero de 2006. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de agosto de 2006 a las 10:00 hs. Valeria Pérez Casado, secretario.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Héctor Hugo Vitale, Juez Subrogante.

e. 13/9 N° 22.478 v. 19/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo por asignación del Superior del. Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de María Angélica Carullo designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzú con domicilio constituído en la calle Junín 55, piso 9º, oficina 19, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hastá el día 11 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de noviembre de 2005 y 21 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 14/9 Nº 491.170 v. 20/9/2005

### N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 6, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría 11, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de julio del corriente, se ha decretado el concurso preventivo de BLANCA NOEMI DIAZ, DNI N 16.417.766. Siendo el Síndico designado el Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento 1183 8 piso, oficina 27, TE 4-381-0034, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2005, y el término para la presentación de los informes Individual, art. 35 LCQ, y General, art. 39 LCQ, serán los días 9 de Diciembre de 2005 y 21 de Febrero de 2006, respectivamente. La audiencia informativa, inc. 10 del art. 14, ley 24522, será el día 9 de Agosto de 2006, a las 10,00 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 13/9 N° 44.226 v. 19/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PITURRO DANIEL ALEJANDRO S/ QUIEBRA (RESERVADO)", expte. Nº 36659, con fecha 31.8.05, se dispuso publicar nuevo edicto a fin de informar la fecha correcta del decreto de quiebra fue 2 de junio de 2005 y que los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta la nueva fecha señalada para el 10.11.05, ante la síndico actuante la Contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4º "16". Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 12/09 Nº 490.971 v. 16/09/2005

### N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaria Nro. 17, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to de Capital Federal, comunica por cinco dias que el 10 de mayo de 2005 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO METALURGICO BURSZTYN S.A., 1) señalando hasta el 18 de octubre de 2005 para que los acreedores presenten ante el Sr. Sindico MIGUEL ANGEL TROISI con domicilio en CERRITO, 146 6º PISO, CAPITAL FEDERAL (te 5199-8181), los títulos justificativos de sus créditos (art. 14º inc. 3º); 2) Presentación informe art. 35 L.C. 29 de noviembre de 2005; 3) Resolución art. 356 L.C.: 14 de diciembre de 2005; 4) Vencimiento del plazo del art. 41 L.C.: 28 de diciembre de 2005; 5º) Informe del art. 39 L.C.: 10 de febrero de 2006; 6) Resolución del art 42 L.C.. 10 marzo de 2006; 7) Plazo máximo para hacer pública la propuesta (art. 43, párrafo 51 LC): 15 de mayo de 2006; 8) Audiencia informativa (art. 45): 5 de junio de 2006, a las 11:00 hs.; 9) Vencimiento período de exclusividad. 12 de junio de 2006; 10) Plazo máximo para homologar previsto por el art. 52, en el supuesto de que las conformidades de los acreedores sean acompañadas el día del vencimiento del período de exclusividad: 1 de agosto de 2006. Firmado: Dra. Paula María Hualde. Juez Subrogante. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 14/9 Nº 46.383 v. 20/9/2005

### Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TAYLOR EDITORES S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-69729663-4, decretada con fecha 29/8/2005. El síndico actuante es el contador Ricardo Adrogué con domicilio constituido en Bouchard 468 piso 5 I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/2005. Se deja constancia que el 6/2/2006 y el 20/3/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 14/9 Nº 491.157 v. 20/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TALLERES LEZAMA S.A. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70715323-3, decretada con fecha 23/8/2005. El síndico actuante es el contador Eva Malvina Gorsd con domicilio constituido en Paraguay 1225 piso 11 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2005. Se deja constancia que el 28/12/2005 y el 10/3/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 13/9 N° 491.032 v. 19/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de KIRSCHNER JOSE S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-93366939-5, decretada con fecha 23/8/2005. El síndico actuante es el contador Liliana María Montoro con domicilio constituido en Sarmiento 517 piso 3 depto. B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2005. Se deja constancia que el 28/12/2005 y el 10/3/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 13/9 N° 491.030 v. 19/9/2005

El Juzg. Nac. de Primera Inst. Comercial N° 11, a cargo de la Dr. Miguel F. Bargallo, Secret. N° 22, Callao 635, 5to. Piso, de la Ciudad Aut. de Bs. As., hace saber en los autos MONTAÑO, Roberto Angel S/Concurso Preventivo (D.N.I. 92.305.747 / Cuit 20-92305747-2), que se ha abierto con fecha 6 de julio del año 2005, el concurso preventivo de

referencia presentado el 4/7/05. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico MARIA EZEQUIELA FETUGATO, con domicilio en LAVALLE 1607 piso 1 Dto. F de esta Ciudad, hasta el 5-10-05. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17-11-2005 y 30-12-05, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28-06-06, a las 10.30 hs, en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/9 N° 44.245 v. 19/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de OPTOMED S.A. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68900805-0, decretada con fecha 29/6/05. El síndico actuante es la contadora ROSA ISABEL SANTOS con domicilio constituido en AV. CORRIENTES 6031, 3° OF. 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/05. Se deja constancia que el 12/12/05 y el 22/2/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/9 N° 491.029 v. 19/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CONECTEL TELECOMUNICACIONES S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-66332484-1, decretada con fecha 18/8/2005. El síndico actuante es el contador Francisco José Matías Costa con domicilio constituido en Sarmiento 1562 piso 7 F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/2005. Se deja constancia que el 26/12/2005 y el 8/3/2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 15/9 N° 491.343 v. 21/9/2005

## Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESTACION DE SERVICIO PUERTO NUEVO SA expediente Nº 085631, que con fecha 08/07/2005 se ha declarado en estado de quiebra a ESTACION DE SERVICIO PUERTO NUEVO S.A. CUIT 30-63908507-0, que el Síndico es el Dr. PODHORZER JORGE FERNANDO, con domicilio en la calle PASAJE DEL CARMEN 716, PISO 8º "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 28/10/2005, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12/12/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 22/02/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 05/09/2005 ... publíquense edictos previstas por el art. 89 de la ley 24522. en la Boletín Oficial.

Buenos Aires, 05 de Septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 12/09 Nº 490.949 v. 16/09/2005

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de Agosto de 2005 se decretó la quiebra de SOFTLEADER S.A CUIT 30-66349134-9, haciéndole saber a esta, sus administrados y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MIGUEL ADOLFO KUPCHIK, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360 piso 1º of. 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de Octubre de 2005.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/09 Nº 490.815 v. 16/09/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de Agosto de 2005 se decretó la quiebra de INTERNET ARGENTINA SRL CUIT 30-68624488-8, haciéndole saber a esta, a sus administrados y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MIGUEL ADOLFO KUPCHIK, con domicilio en la calle Adolfo Aisina 1360 Piso 1º Of. 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de Octubre de 2005.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005. N.L.M.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/09 Nº 490.814 v. 16/09/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 13, Secretaría Nro 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "TECNOQUIMICA S.A.I.C. S/QUIEBRA", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon honorarios. Publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 15/9 N° 491.399 v. 16/9/2005

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 1 de septiembre de 2005, en los autos caratulados "COPYSTAR S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de COPYSTAR S.A. (C.U.I.T 33-63220810-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/11/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 01/02/06 y el 15/03/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Nora Mabel Pszemiarower con domicilio en Corrientes (2do. cuerpo) 1257 P. 6° "2" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 15/9 N° 491.356 v. 21/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CABITEL S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/9 N° 491.282 v. 16/9/2005

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, con asiento en Av. Callao 635, PB, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GOURMELIS SRL inscripta en la I.G.J. bajo el número 1046 L. 110 T: SRL - con fecha 12/02/1999 C.U.I.T. 30-70263987-1 con domicilio en la Av. Cerviño 4.498 de la Capital Federal, decretada el 28/07/2005, habiéndose designado Síndico al Contador José Luis Sebastián Ciccociopo, con domicilio en Vidal 3375, pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/10/2005. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 06/12/2005 y 20/02/2006 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de esta, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de ser considerados ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 12/09 Nº 490.820 v. 16/09/2005

## Nº 17

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente a cargo del Dr. RAFAEL BARREIRO, Secretaria Nº 33 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días autos "ALCARRIA CHICOTE MIGUEL ANGEL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nº 048134) - CUIT 20-92871304/1) que el 4 de julio de 2005 se ha dictado la apertura del concurso preventivo peticionado. Se ha designado Sindica a la Dra. MABEL ALBA HERRERA con el domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 7º "E" de la Ciudad de Buenos Aires. Los títulos justificativos de los créditos deberán ser presentados hasta el día 3 de octubre de 2005. Los acreedores y deudores podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 18 de octubre de 2005.- El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas el día 24 de octubre de 2005. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la L.C.Q. hasta el día 22 de noviembre de 2005.- La resolución judicial relativa a la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36) será dictada por el Tribunal el día 9 de diciembre de 2005.- La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41) la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 23 de diciembre de 2005.- El síndico deberá presentar el informe final (art. 39) el día 8 de febrero de 2006.- El plazo para formular observaciones al informe general vencerá el día 22 de febrero de 2006.- El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42) el día 10 de marzo de 2006.- La concursada deberá presentar propuesta de acuerdo hasta el día 21 de abril de 2006 (art. 43 in fine). La audiencia informativa se realizará —en caso de corresponder— el día 22 de mayo de 2006 a la 9 horas.- El periodo de exclusividad vencerá el día 6 de junio de 2006.- Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Rafael Trebino Figueroa Secretario.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/09 Nº 3062 v. 16/09/2005

## Nº 18

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PETRAGLIA ELENA MARIA MAGDALENA S/ QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulados honorarios.-

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 12/09 Nº 490.919 v. 16/09/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace, saber por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2005 se resolvió decretar la quiebra de ARKIAL S.R.L., con CUIT: 30-64589936-5; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en Maipú 459, 5º piso "E" y "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de octubre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9 de diciembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de febrero de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ARKIAL SRL S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR SANZ CLAUDIO)" Expte. Nº 050639, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/9 Nº 491.135 v. 20/9/2005

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 30 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de CARLOS FERNANDO CASTRO Y ASOCIADOS S.A., C.U.I.T.: 30-70554034-5, con domicilio en Av. Paseo Colón 1019 —piso 19— Oficina A— Capital Federal, en los autos caratulados "CARLOS FERNANDO CASTRO Y ASOC. S.A. S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra por OFICENTER S.R.L.) Expte. Nº 48020", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 - piso 7 - oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE OCTUBRE DE 2005. El síndico presentará los informes de los artícu-

los 35º y 39º de la ley concursal los días 18/11/2005 y 02/02/2006 respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 2 a 5 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. de la ley 24.522 (art. 86º) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de AGOSTO de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 12/09 Nº 490.948 v. 16/09/2005

## N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES SRL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 26/07/05 se decretó la quiebra de PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES SRL (CUIT 30-63893719-7) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 16/11/2005 por ante el síndico HERR, JUAN CARLOS, con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1351 Piso 8°, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 29/12/2005 y 13/03/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/9 N° 490.995 v. 19/9/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ROLANDO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 29/08/05 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ ROLANDO (CUIT 20-12020884-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18/11/2005 por ante el síndico HECTOR EDGARDO GRUN, con domicilio constituído en la calle SAN MARTIN 551 CPO. D PISO 3 OF. 62, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 01/02/2006 y 15/03/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/9 N° 491.346 v. 21/9/2005

## N° 21

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 21 A CARGO DEL DR GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA N° 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "ALBLIZ SA S/ QUIEBRA EXPTE 049926", CON FECHA 18 DE AGOSTO DE 2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ALBLIZ SA CUIT 30-70705872-9 CON DOMICILIO SOCIAL INSCRIPTO EN LA CALLE TALCAHUANO 78 PISO 1 DEPARTAMENTO A CIUDAD DE BUENOS AIRES. SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4372-7481 Y SE FIJO EL DIA 1-12-2005 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO CON LOS ALCANCES DEL ART. 200 LCQ. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 15-02-2006 Y 29-03-2006 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA QUE ESTEN EN SU PODER AL IGUAL QUE LOS LIBROS DE COMERCIO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADOS CON SU CONTABILIDD PREVIENDOSE A LOS TERCEROS LA PROHIBICION DE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. INTIMASE AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA FALLIDA ARMANDO ALCIDES SANCHEZ DNI 11.204.265 PARA QUE DENETRO DEL QUINTO DIA CUMPLIMENTO LA INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 11 .DE LA LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL, PROCEDIENDO A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALENTE. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires septiembre 5 de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 15/9 N° 491.365 v. 21/9/2005

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que en los autos: "SIERRA JUAN TOMAS S/QUIEBRA" Expte. 51.406, que con fecha 28 de julio de 2005, se decretó la quiebra del fallido "JUAN TOMAS SIERRA", argentino, nacido el 8 de abril de 1955 en San Javier, Provincia de Santiago del Estero, hijo de Santiago Sierra y Raimunda Agapita Sierra, D.N.I. 11.740.283, C.U.I.T. nº 20-11740283-6 con domicilio en Avda. Corrientes 2330, Piso 8º Dto. 804 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 4 de noviembre de 2005 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de diciembre de 2005 y 3 de marzo de 2006 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada; y para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/09 Nº 490.846 v. 16/09/2005

## N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal hace saber por dos días que en los autos caratulados "SILVEYRA PEDRO LUIS DE LOS SAGRADOS CORAZONES s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24522.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 15/9 N° 491.341 v. 16/9/2005

## Nº 25

Publíquese por cinco dias. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 25 a cargo del Dr Maximo Astorga, secretaria Nro 49 a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Avda Callao 635 piso 4 de esta ciudad, en autos caratulados "LEON LACH S/ CONCURSO PREVENTIVO" comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. Leon Lach L.E. 4.229.937 hasta el dia 28 de septiembre de 2005, los acreedores que pretendan verificar sus creditos deberan presentarse con los titulos justificativos ante el sindico Bartolomé Horacio Bono, en calle Avda de Mayo 1324 1 B Capital Federal. Art. 39 23/12/05, art 35 10/11/05, audiencia informativa 20 de Junio de 2006 a las 9.30 hs en sala de audiencia del juzgado.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 12/09 Nº 44.160 v. 16/09/2005

## N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "CASA MARTINEZ S.R.L. S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo)" que con fecha 29 de julio de 2005, se decretó la quiebra de: CASA MARTINEZ S.R.L., inscripta bajo el N° 1795 L° 37 de SRL en fecha 30.7.59, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 932 Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 15/9 N° 491.411 v. 21/9/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 sito en calle Av. Callao 635 1er Piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a MARTA ADRIANA ROMERO D.N.I. 10.667.918 para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados BANCO DEL SOL S.A. C/ ROMERO, Marta Adriana S/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente. El presente debe publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 15/9 N° 46.443 v. 16/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Mayer Ana María y otro s/ Ejecutivo" Expte. 39339, cita a Ana Maria Mayer (L.C. 6.412.837) y Daniel Omar Tracogna (L.E. 8.406.928) para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Designar Defensor Oficial. (arts. 145 / 147 del C.P.C.C.N.). Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 15/9 N° 73.709 v. 16/9/2005

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

## N° 2

Juzgado Nacional Correccional N° 2, Secretaría N° 59, Lavalle 1638, piso 5°, Capital Federal. "/ ///nos Aires, 7 de septiembre de 2005. Cítese a los imputados Williams Gustavo Lizarraga Moreno (peruano, indocumentado, nacido el 3/3/80 en Lima, Perú, hijo de Vicente Lizarraga y y de Benita Moreno, soltero, comerciante), Maribel Huaraca Llivia (peruana, de 28 años de edad, soltera, nacida el 8/9/75 en Lima, soltera, vendedora ambulante, hija de Juan Huaraca y Margarita Llivia, indocumentada) y de Viviana Guzman (argentina, de 28 años de edad, soltera, nacida el 14/4/76 en Salta, hija de Pereocinio y de Lucia Aramayo, D.N.I. N° 25.005.576) por el término de cinco días a partir de la primera publicación de edictos en el Boletín Oficial, que se publicarán por el término de tres días, a estar a derecho presentándose ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose a tal fin cédula de notificación al Boletín Oficial. Notifíquese.- Fdo. Dr. DOMINGO MONTANARO, Juez; Dr. MIGUEL SABINO, Secretario.-
e. 15/9 N° 491.490 v. 19/9/2005

Juzgado Nacional Correccional N° 2, Secretaría N° 59, Lavalle 1638, piso 5°, Capital Federal. "////nos Aires, 8 de septiembre de 2005.- Cítese a los imputados Fermina Ramos (argentina, de 42 años de edad, casada, ama de casa), Toloy Teodoro (esposo de Fermina Ramos, de quien se ignoran más datos), María Mónica Vazquez Alban (Pasaporte peruano N° 1.997.069), Antonio Bailan Sanchez (esposo de Vazquez Alban, se ignoran otros datos), Paulina Sanchez (madre de Bailán Sanchez), Fany Araujo (32 años de edad, casada, empleada, Pasaporte peruano N° 2.097.282), Danis Robles (esposo de Fanby Araujo, se ignoran otros datos), Romina D'Andrea (argentina, D.N.I. N° 25.772.953, de 26 años de edad, soltera, empleada), Mariana D'Andrea (argentina, de 22 años de edad, soltera, ama de casa), Eusebio Melgarejo (paraguayo, de 40 años de edad, soltero, empleado, D.N.I. N° 93.620.082), Graciela Cáceres (paraguaya, D.N.I. N° 93.776.344), Marcela Mabel Torres (argentina, 40 años, soltera, empleada), Nely Barbana (argentino, 40 años, empleado), Sandra Oviedo (argentina, 24 años, ama de casa, D.N.I. N° 27.276.095) y Saul Batista (brasilero, de 34 años de edad, empleado), por el término de cinco días a partir de la primera publicación de edictos en el Boletín Oficial, que se publicarán por el término de tres días, a estar a derecho presentándose ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose a tal fin cédula de notificación al Boletín Oficial. Notifíquese.- Fdo. Dr. DOMINGO MONTANARO, Juez; Dr. MIGUEL SABINO, Secretario.-
e. 15/9 N° 491.544 v. 19/9/2005

## Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO DANIEL RODEO (argentini, operario, hijo de Albrto Rodea y de Beatríz Imelda Rojas, D.N.I. 26.023.510, con último domicilio conocido en la calle Itatí 446 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 60.486 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 92 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO). QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
e. 14/9 Nº 491.416 v. 20/9/2005

## Nº 7

EDICTO. NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO Nº 7, SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, TELFAX 4374-8905, en la causa Nº 59410/5 seguida por el delito de lesiones dolosas leves-art 89 del C.P.

CITA Y EMPLAZA: a Marcelo Víctor Delgado, titular del D.N.I. nº 26.516.007 con domicilio desconocido, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que dentro del plazo de cinco días comparezca ante el Tribunal a efectos de que prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de septiembre de 2005. En virtud de que se desconoce el domicilio del encartado, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación, solicitando que disponga lo necesario para que se publique por cinco días un edicto, a fin de que comparezca, dentro del quinto día de notificado, ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y en consecuencia lo que por derecho corresponda. Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
e. 14/9 Nº 491.162 v. 20/9/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO Nº 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, TELFAX 4374-8905, en la causa Nº 58433/10 seguida por el delito de lesiones culposas - art 94 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a Héctor Raúl Trimarco, titular del D.N.I. nº 8.502.713 con ultimo domicilio consignado en autos en la calle Rivadavia 3984, piso 1º, dpto "A" de esta ciudad, por el termino de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que dentro del plazo de cinco días comparezca ante el Tribunal a efectos de que prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su comparendo. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 23 de agosto de 2005. Atento a la incomparecencia del encartado a las audiencias oportunamente ordenadas por este Tribunal a fs 45 y 55, cítese a Héctor Raúl Trimarco, mediante edicto, para que comparezca, dentro del quinto día de notificado, ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia declararlo rebelde y ordenarse su comparendo en la presente causa. Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
Omar Rojas, secretario.

e. 14/9 Nº 491.160 v. 20/9/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL subrogante a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 58.880, seguida contra Abdón González por el delito previsto y reprimido por el artículo 292 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Abdón González —con último domicilio conocido en Beaucheff 855, 1º piso "B" de esta ciudad— por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de septiembre de 2005... Cítese por edictos a Abdón González, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho... Fdo. NESTOR GUILLERMO COSTABEL. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Omar Rojas, secretario.

e. 14/9 Nº 491.158 v. 20/9/2005

**Nº 9**

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a NANCY APARICIO PÉREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 14/9 Nº 491.183 v. 20/9/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 56.081 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a TERESA CHUMPITAZ SOTO, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 14/9 Nº 491.185 v. 20/9/2005

**Nº 12**

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a Julia Elba Carbajal a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 25509 caratulada: Julia Elba Carbajal (art. 162 del Cod. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Julia Elba Carbajal que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí. Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre de dos mil cinco.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 14/9 Nº 491.345 v. 20/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 1**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R Servini de Cubría, en la causa nro 4828/2005 (A-8436/2005), caratulada "Marin Encinas José S/Falsificación de Documento destinado a acreditar identidad" del Registro de ésta Secretaría nro 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a Marin Encinas José con el objeto de que se presente ante éstos estrados de éste tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia". (FDO) María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí Fernando Moras Mom. Secretario Federal. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 14/9 Nº 491.415 v. 20/9/2005

**Nº 2**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Norberto Hugo Suñiga en relación a la causa nro. 2611/04 caratulada "Suñiga, Norberto y otros s/encubrimiento" habiéndose resuelto con fecha 3 de agosto de 2005 lo siguiente: "//nos Aires, 3 de agosto de 2005. AUTOS:... VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) DECLARA LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, de Norberto Hugo Suñiga, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que fuera imputado (art. 443 inc. 8 del C.P.M.P.) Y en consecuencia, II) SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE a Norberto Hugo Suñiga, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que fuera citado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones (art. 277 del C.P. y 454 del C.P.M.P.) Notifíquese, a cuyo fin se deberá librar la correspondiente cédula. Una vez firme, comuníquese por oficios de estilo y agréguese al principal foliándose correlativamente". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de agosto de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 491.111 v. 20/9/2005

**Nº 3**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaria nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Sandy Gimena Flores Prieto, para que se presente a estar a derecho, y prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 6078/05 que se le sigue por el delito de previsto y penadó por el art. 292 inc. 2º del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaria nro. 6, 5 de Septiembre de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 12/09 Nº 491.077 v. 16/09/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

**N° 6**

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notificar a los Sres. Irma Griselda Rosemberg (C.I. Nro. 5.653.786) que con fecha 18 de agosto de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE IRMA GRISELDA ROSEMBERG emergente de la presente causa N° 491/2004 (1) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, SOBRESEER DEFINITIVAMENTE en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (art 135 de la ley 24241, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc 3° y 172 del C.P). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdantes del C.P.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 31 de agosto de 2005. Notifíquese por edictos la resolución de fs. 208/209 respecto de la Sra. Irma Griselda Rosemberg. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO".

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario

e. 13/9 N° 491.011 v. 19/9/2005

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 11. Se cita a la Sra. MIRTA INÉS ANDREOLI a comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado. auto que ordena la presente. "///nos Aires 31 de agosto de 2005. …Cítese mediante edictos, los que se publicaran por cinco días a Mirta Inés Andreoli para dentro del quinto día de notificado a efectos de que se haga entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia, para que se le extraiga un juego de fichas dactilares y con las mismas informe los antecedentes que la nombrada pudiera registrar. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER KRAUSE MAYOL (SECRETARIO).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 13/9 N° 491.015 v. 19/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 6, SECRETARÍA N° 11. Se cita y emplaza a MARTA ESTER LUNA para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el 27 de septiembre de 2005 a las 12 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 5 de septiembre de 2005… Atento al resultado del télex de fs. 726, y no conociéndose más domicilios de Marta Ester Luna, cítesela a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) mediante edictos los que se publicarán por el plazo cinco días (art. 150 del CPPN). Se fija como fecha de audiencia el próximo 27 de septiembre a las 12 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 13/9 N° 491.018 v. 19/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a Delfor Raúl Cattaneo lo resuelto por este Tribunal. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 31 de agosto de 2005. …RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE DELFOR RAUL CATTANEO… Y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 302, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3 del CP y 336 inc. 1° del CPP) II) SOBRESEER TOTALMENTE… respecto de ANTONIO NICOLAS ANDRONACO cuyas demás condiciones personales obran en autos, dejando expresa constancia de que la formación del presente sumario no afecto el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (arts. 336 unc. 2 y 343 del CPP) III) SIN COSTAS… Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
Javier G. Kruse Mayol, secretario.

e. 13/9 N° 491.013 v. 19/9/2005

**Nº 7**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 1 de Septiembre de 2005. ... cítese por edictos a Santiago CORICA y a Lucca RICARDO, quienes deberán comparecer a este Tribunal en la audiencia del día 22 de septiembre del corriente año a las 10 y 10.30 horas, respectivamente, a fin de recibirseles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura por intermedio da la Policía Federal Argentina. FDO.: GUILLERMO JUAN TISCORNIA, JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA.

Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2005.
Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 14/9 Nº 491.464 v. 20/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**N° 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza (Juez Subrogante), Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 5°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado Ubaldo Eloy Paya a estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) C/ Cenoz Clelia y otro S/ Ejecución Fiscal" - Expte. 13621/01 BD N° 40180/01 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires: 20 de Abril de 2005. Atento el estado de la causa y monto de la mismo, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146 y 147 del Cod. Citado). Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal Subrogante.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 15/9 N° 44.395 v. 16/9/2005

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo del Dr. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 4°, Capital Federal, ha dispuesto citar a los co demandados Jorge Raúl Luna y Eduardo Mussi a estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) C/ Aseguradora Rural SA y Otros S/ Ejecución Fiscal" - Expte. 75419/02 BD N° 40009/02 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires: 27 de Junio de 2005. Atento lo solicitado, el estado de las presentes actuaciones y el monto reclamado, publíquense edictos por el termino de dos días, en el Boletín Oficial para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificado comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento nombrar defensor oficial (Conf. art. 145, 146 y 147 del CPCC). María Cristina Carrion de Lorenzo.- Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2005.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 15/9 N° 44.402 v. 16/9/2005

**N° 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland; Secretaria N° 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a los demandados que resultan en autos caratulados "AFIP-DGI c/HOCHMAN, Jorge y HOCHMAN, Isaac s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 27630/03, CD N° 40.187/01/03, por cobro de la suma de $ 4.560 con más sus intereses y costas presupuestado en $ 684 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días para que tomen la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (conforme Arts. 145, 146, 147, 443 y 531 inc. 2° tercer párrafo del CPCCN). El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 3 de Junio de 2005. Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario La Ley a fin de notificar a los demandados la intimación de pago. Fdo. Liliana Heiland. Juez Federal".

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 15/9 N° 44.403 v. 16/9/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

**Nº 1**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Da-

niel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ERNESTO ARIEL LARROCA, en causa Nro. 4025 instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 16 de agosto de 2005... cítese a cítese a Ernesto Ariel Larroca a fin de que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura... FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante Mí: María Isabel Romano, Secretaria".
María Isabel Romano, secretaria.

e. 14/9 Nº 491.139 v. 20/9/2005

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

**N° 3**

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar 1052-Fondo 1er. piso de esta ciudad y en autos N° 3398 caratulados "SANCHEZ DE LA PUENTE S/INF. ARTS. 3, 6 y 9 LEY 24.769" del registro de la Secretaría Penal N° 8, de trámite por ante la Secretaría de Actuación a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, CITA Y EMPLAZA a la siguiente persona: PEDRO JOSE SEBOK KALMAN, chileno, con Pasaporte n° 8700847-9, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y sancionado por los artículos 3, 6 y 9 de la ley 24.769, la que deberá presentarse ante estos estrados —sitos en Bolivar 1052— fondo —1er. piso de esta ciudad— en el término de tres días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdtes. del CPPN). Se extiende el presente a los 6 días del mes de septiembre del corriente año en la Sala de mi Público Despacho.

Mar del Plata, 6 de septiembre de 2005.
Eduardo G. Farah, juez federal.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 15/9 N° 491.344 v. 21/9/2005

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

**N° 2**

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN ESTEBAN LA HORCA D.N.I. N° 23.231.391 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 15.385, caratulados: "C/LA HORCA, JUAN ESTEBAN - Por: Inf. a la Ley 23.737".-

San Juan, 02 de septiembre de 2005.-
Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 15/9 N° 491.354 v. 21/9/2005

## JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto. CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a DIEGO WALTER PESOA, DNI nº 31.007.526 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nº 5501/05 caratulada: "RAVICULE Noe Gabriel y otros s/inf. Ley estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su capturas. S.C. de Bariloche, 5 de septiembre de 2005. Fdo. Walter López Da Silva. Secretario Federal.
Walter López Da Silva, secretario.

e. 14/9 Nº 491.131 v. 20/9/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a José Blanco, D.N.I. Nº 93.391.188, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4831/03 caratulada: "BLANCO, José y otro s/Ley penal tributaria" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S. C. de Bariloche, 1 de setiembre de 2005.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 14/9 Nº 491.134 v. 20/9/2005

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 02/09/2005 | Carlos Aragundee con ultimo domicilio conocido en la calle Escalechea 518 entre Cur y Santos Vega de Llavallol, del cual se desconocen otros datos filiatorios | 5 | DEFRAUDACION |
| 10 | 130 | PAULA FUERTES | 30/08/2005 | Alfredo Raúl Mauri (de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 14.954.592) | 3 | Nº 60.807/00 FALSA DENUNCIA |
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 01/09/2005 | SILVINA ANDREA ZADOFF | 2 | Nº 16.079/2005 |
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 01/09/2005 | ERNESTO DARIO TARNOVSKY | 2 | Nº 16.079/2005 |
| 18 | 156 | MARCELO CONLAZO ZAVALIA | 30/08/2005 | MARIO ARIEL ROBLES, con último domicilio conocido en la calle Melo y Berutti Nº 525 de la localidad de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires | 1 | Nº 118.612/98 caratulada "Alonso Regueira Enrique Manuel s/robo con armas" |
| 33 | 170 | DANIEL E. BERMUDEZ | 29/08/2005 | LEONARDO GIMENEZ | 3 | LESIONES GRAVES |
| 39 | 135 | MARCELO A. MUFFATTI | 02/09/2005 | Eduardo HUAITA | 5 | . |
| 41 | 112 | MARIA R. CHENA | 25/08/2005 | HECTOR RENE MARTINO (D.N.I. Nº 21.131.351) | 5 | SUSTRACCION DE MENORES DE 10 AÑOS |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 30/08/2005 | Diego Patricio Galie (D.N.I. Nº 22.317.050) | 3 | Nº 33.168/04 LESIONES (ART. 89 C.P.) |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 26/08/2005 | ANTONIO ROA BRIZUELA (con último domicilio registrado en la calle Pedro Echagüe 1276, habitación 1 de esta Ciudad, de nacionalidad paraguayo, nacido con fecha 20 de abril de 1965 en Asunción, Paraguay, de estado civil casado, de profesión técnico electrón) | 3 | Nº 36.434/05 LESIONES LEVES DOLOSAS |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 24/08/2005 | JORGE ALBERTO MARTINEZ-de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 17.348.647, nacido el 17 de junio de 1965 en Capital Federal, hijo de Victoriano Armando y Enriqueta Marciana Diaz, con último domicilio conocido en la calle Traful 3650 de esta Ciudad | 3 | Nº 46.347/04 ESTAFA |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 12/08/2005 | ALBERTO ANIBAL BACHOER (D.N.I. Nº 14.430.983, Argentino, casado, chofer de taxi, con ultimo domicilio en J.B. Alberdi 1664 de esta Ciudad) | 3 | Nº 55.494/4 FALSO TESTIMONIO |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 26/08/2005 | ANTONIO ROA BRIZUELA (con último domicilio registrado en la calle Pedro Echagüe 1276, habitación 1 de esta Ciudad, de nacionalidad paraguayo, D.N.I. Nº 93.912.110, se desconocen demás datos filiatorios | 3 | Nº 29.195/05 ABUSO DESHONESTO – MOD. LEY Nº 25.087 |
| 49 | 169 | MARIA EUGENIA NIETO | 05/08/2005 | Walter Cabe | 5 | Nº 6.977/05 "Vazquez Yanina Mariel y otro s/robo. Damnificado: Viana Monica Alejandra" |

e. 12/9 Nº 346 v. 16/9/2005

---

## 3.2. SUCESIONES

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 07/09/2005 | MARIO ALFREDO DURANTE | 46200 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 08/09/2005 | Tullio CORINALDESI | 44211 |
| 5 | | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 01/09/2005 | ERMINDA OLGA MARTINEZ | 44227 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 08/09/2005 | JUAN KENSEYAN y HAYDEE ELODIA MORA | 44259 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 02/08/2005 | ELENA ZUMMO | 46277 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 02/08/2005 | MIRIAM ELISABET CENTURIÓN | 46276 |
| 11 | | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 30/08/2005 | BARLETTA Camilo Alberto y OLIVERIO Romana | 44267 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 02/08/2005 | EDUARDO FELIX CENTURIÓN | 46278 |

| Jurg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 26/08/2005 | FERRARO CARMELO VICENTE | 46238 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 25/08/2005 | ELSA ARMANDA BARREIRO | 44228 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 01/09/2005 | HAYDEE INÉS LÓPEZ | 44215 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 02/09/2005 | LEVY Víctor Leonardo | 44235 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 06/09/2005 | BEATRIZ NILDA FERNANDEZ | 44207 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 11/08/2005 | Manuel Alberto MONTES | 3070 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 29/08/2005 | COMESAÑA DORA HILDA | 44200 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 29/08/2005 | VAZQUEZ ROSA y FERNANDEZ LOPEZ EUGENIO | 44268 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 26/08/2005 | JORGE MARIO PONCE | 44253 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 31/08/2005 | María Teresa Bretto, Teresa Josefa Bretto y Pascual Daniel Bretto | 46292 |
| 29 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 08/09/2005 | Rosa Aurora ZUCCO y Mario ROSSI LURASCHI | 44275 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 30/08/2005 | Bertha Barbery | 44218 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 18/08/2005 | MARIA ESTHER MARTIN | 46251 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 09/09/2005 | RUDICH SERGIO DANIEL | 46274 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 07/09/2005 | ANTONIO AGATA | 46220 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 07/09/2005 | Ibañez Carlos Alfredo Vicente | 44278 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 31/08/2005 | ROSA INTILI | 44263 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 05/09/2005 | Irene Crispina GONZALEZ | 44281 |
| 43 | | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 06/09/2005 | Julio Pascual Sasso | 44199 |
| 46 | | MARIA DEL CARMEN KELLY | 29/08/2005 | Romulo Feliciano BUSTOS | 73522 |
| 47 | | SILVIA R. REY DARAY | 25/08/2005 | GUILLERMO ARTURO SEMINO | 44237 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 31/08/2005 | MYSZLER RAQUEL | 73486 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 05/09/2005 | Angel Felix PALLARES | 44279 |
| 48 | | RUBEN DARIO ORLANDI | 24/08/2005 | RAGGIO, Beatriz Elena | 3068 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 31/08/2005 | MARTA ISABEL GUALA | 44256 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 01/09/2005 | ANGEL OSCAR BIANCHI | 44236 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 01/09/2005 | Susana Beatriz Patané | 73483 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 22/08/2005 | SERRANO ALBERTO AGUSTIN ARGENTINO y SIMOES ELSA ARMANDA | 44251 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 08/09/2005 | RUA ESTHER NELLY | 46233 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 29/08/2005 | MIGUEL OSVALDO ZAPATA | 46205 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 23/08/2005 | Marcos Cárdenas | 73508 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 26/08/2005 | MARIA ESTER GARCIA | 44194 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 19/08/2005 | FRANCISCO EURELIO ZANARDELLI | 73502 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 01/09/2005 | GARCIA CALVO ANTONIO y AMADO ELISA | 44261 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 16/08/2005 | DAVID RUDMISKY | 46222 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 16/08/2005 | FANNY ROTHMAN | 46224 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 07/09/2005 | Nelly Barreiro y José Schnaider | 46227 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 29/08/2005 | Francisco PROVENZANO | 44221 |
| 64 | | JAIME MENDEZ | 06/09/2005 | RAMON PEREIRA Y CARMEN MENDEZ | 44229 |
| 64 | 94 | JAIME MENDEZ | 01/09/2005 | MARIA ESTHER LORENZO Y ARTURO VICTORIO IANNE | 46226 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 06/09/2005 | Adela Alicia BINDA | 44264 |
| 69 | | JUAN MARTIN BALCAZAR | 02/09/2005 | ISAAC SENDAK y WITTEL LOW POST | 44220 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 31/08/2005 | ANTONIO MARIO MOSES | 44193 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 31/08/2005 | José Pascual Mayol | 46202 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 05/09/2005 | Pedro Nicasio QUINTEROS, Cayetana del Carmen LÓPEZ de QUINTEROS | 46225 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 29/08/2005 | PEREZ GARCIA, ERNESTINA | 44243 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 06/09/2005 | Blanca Sofía Martín | 73501 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 02/09/2005 | Nelida Sara Seijas | 44265 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 05/09/2005 | BEATRIZ LILIA LEON | 44206 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 31/08/2005 | SERROT HELENA | 44225 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 08/09/2005 | Nélida Elsa Garcia | 46241 |
| 90 | U | OSVALDO ALBERTO ALEGRE | 31/08/2005 | Demetrio Drubi | 44266 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 16/08/2005 | MARÍA ROSA CARNOTA y JUAN ERNESTO DANZA | 46213 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 08/09/2005 | FRANCISCO EDUARDO MEDEL | 44255 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 18/08/2005 | Eduardo Przylucki y Rosa del Carmen Bordonaro | 44201 |
| 99 | U | RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK | 07/09/2005 | CASTELLANO JORGE | 73527 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 05/09/2005 | TERZIYAN SILVA | 44244 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 10/08/2005 | GALOTTO ADELIA ALBA y TABANERA ABELARDO | 44242 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 05/09/2005 | ALBERTO SAN MIGUEL | 44223 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 05/09/2005 | SERGIO GUSTAVO SAN MIGUEL | 44224 |
| 105 | | SANTIAGO STRASSERA | 09/08/2005 | Sara Cacho | 73515 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 19/08/2005 | Elena Norma CARICATO | 44246 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 07/09/2005 | Beatriz Concepción FLERES y Carlos Alberto MANZANARES | 44254 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 31/08/2005 | MARÍA ANGÉLICA CUERDA | 46254 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 10/08/2005 | GIACOMINI FLORINA | 44277 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 01/08/2005 | KHALED EL KADRE | 44280 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 30/08/2005 | Fannie López | 44197 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 30/08/2005 | Alfa GRAVA | 44198 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 30/08/2005 | FLORINDA MARTINEZ | 46236 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 09/08/2005 | MATTAR INÉS NELLY | 46272 |

e. 14/9 Nº 420 v. 16/9/2005

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Jurg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 29/08/2005 | Roberto Agustín FERNANDEZ | 44342 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 08/09/2005 | MARTIN ENRIQUE AGTERBERG | 44297 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 05/09/2005 | Lidia SUSTER | 3076 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 06/09/2005 | Sergio Nicolás García Tezanos Pinto | 44300 |
| 11 | 22 | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 05/09/2005 | Eulalia Zabala | 44333 |

| | Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 13 | | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 05/09/2005 | Alejandra GUTIERREZ | 44351 |
| | 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 05/08/2005 | ANGEL PAPETTI | 46390 |
| | 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 17/08/2005 | EDUARDO ALBERTO HAMLIN | 44328 |
| | 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 30/08/2005 | JOSE BENITO DIAZ | 73623 |
| | 15 | | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 11/08/2005 | HERRERA, Oriente Nelson | 44321 |
| | 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 01/09/2005 | ALBERTO LANIADO y LELA CASABE | 46376 |
| | 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 01/09/2005 | TOMI TABA | 3078 |
| | 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 08/09/2005 | Norberto Omar Vilachá y Ana María Castro de Vilachá | 46355 |
| | 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 07/09/2005 | BLASEVICH MARIA | 44306 |
| | 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 24/08/2005 | DOBRUSKY ADOLFO ANGEL | 44332 |
| | 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 19/08/2005 | TAPIA MARTHA RUTH Y BUTTAFUOCO FRANCISCO ANTONIO | 44290 |
| | 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 08/09/2005 | Cesar D'Innocenzo | 73619 |
| | 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 29/08/2005 | ALICIA SUSANA BRUNO | 46370 |
| | 31 | | MARCELA A. PENNA | 01/09/2005 | Maria de las Mercedes Moñino | 46347 |
| | 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 31/08/2005 | HÉCTOR ALBERTO SHERIDAN y PAZ RAQUEL PEREIRA REY de SHERIDAN | 44288 |
| | 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 07/09/2005 | Severina Heredia y Valentin Ferrufino | 44327 |
| | 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 05/09/2005 | José María VILA o VILA MARGALL, Dolores PUIG CARALPS y María de las Nieves VILA o VILA PUIG | 46316 |
| | 34 | U | SUSANA MARZIONI | 09/09/2005 | JUAN CARLOS FOLETTI | 46360 |
| | 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 30/08/2005 | SALVADOR BUSA | 44291 |
| | 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 05/09/2005 | RUBEN ANTONIO BARREIRO | 46298 |
| | 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 30/08/2005 | Luis Carlos CAIROLI | 44353 |
| | 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 23/08/2005 | NOELIA MIRANDA | 44335 |
| | 35 | | ANALIA V. ROMERO | 06/09/2005 | MERIGHI, Aniceto | 44362 |
| | 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 07/09/2005 | José Luis Cabrera | 44349 |
| | 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 16/08/2005 | SONZINI, CARLOS ALBERTO | 44340 |
| | 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 09/09/2005 | ANGELA HERMINIA SOFÍA RAMÓN | 46348 |
| | 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 06/09/2005 | COSTAGUTA HORACIO NORBERTO | 44347 |
| | 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 31/08/2005 | EUGENIO OCTAVIO PERRONE | 3075 |
| | 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 29/08/2005 | Alejandro Cantello y Nélida Fuentes | 46304 |
| | 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 07/09/2005 | Augusto Guillermo Dupuis | 73579 |
| | 44 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 29/08/2005 | ELSA AMPARO GUERRERO | 44302 |
| | 45 | | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 01/09/2005 | JUAN BASILIO MELENDEZ | 46308 |
| | 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 31/08/2005 | Felipe Abate y María Filomena Caricati | 44315 |
| | 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 24/08/2005 | BOGLIOLO María Berta | 46314 |
| | 46 | | MARIA DEL CARMEN KELLY | 02/09/2005 | MARÍA ANTONIA AGUILAR | 44313 |
| | 47 | | SILVIA R. REY | 02/09/2005 | MARTINEZ CARLOS ALFONSO | 44309 |
| | 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 08/09/2005 | Humberto Gustavo TENREIRO | 44356 |
| | 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 06/09/2005 | SANCHEZ ALBERTO HORACIO | 44363 |
| | 54 | | JULIAN HERRERA | 25/08/2005 | ADELINA HAYDEE LURUCCIA | 44308 |
| | 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 02/09/2005 | VICENTE DAMASCO | 46382 |
| | 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 08/09/2005 | NELLY ELVIRA DORCAZBERRO | 44301 |
| | 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 22/08/2005 | ARGENTINA CORREA y DANIEL RODRIGUEZ | 46301 |
| | 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 01/09/2005 | DI SALVI NELIDA INES | 44325 |
| | 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 18/08/2005 | Valiña María | 46302 |
| | 64 | U | JAIME MENDEZ | 30/08/2005 | FERNANDES GONCALVES MARIA AURORA | 44305 |
| | 68 | | MAXIMILIANO L. CAIA | 12/08/2005 | BILVAO ROBERTO MARCELINO | 44289 |
| (*) | 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 31/08/2005 | Rebeca Furman | 45747 |
| | 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 06/09/2005 | ELIDA CALDIRONI | 44286 |
| | 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 05/09/2005 | OSCAR EDUARDO TERRAZAS | 46299 |
| | 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 27/05/2005 | Eduarda Astudillo y Calabrese Romulo Jose | 44324 |
| | 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 02/08/2005 | Liliana Elvira Martinez | 44310 |
| | 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 06/09/2005 | Irma Aidee Morel | 44357 |
| | 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 08/09/2005 | Juan Viterman Allende | 44339 |
| | 73 | U | ALBERTO UGARTE | 05/08/2005 | Elida Noemí RODRIGUEZ | 44326 |
| | 73 | U | ALBERTO UGARTE | 26/08/2005 | GUSTAVO ARIEL BONETTO | 44292 |
| | 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 18/08/2005 | JESUS DESIDERIO RUIZ | 44330 |
| | 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 02/09/2005 | JESUS CEA o JESUS CEA TOJO | 44294 |
| | 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 01/08/2005 | CARLOS ANTONIO RAGGI | 46305 |
| | 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 07/09/2005 | AGUSTÍN GARAVITO | 44350 |
| | 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 11/08/2005 | Liliana Leonor Gelpi | 46306 |
| | 90 | | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 06/09/2005 | BROWNE, GERONIMO OSVALDO y MERLO, AIDA LEONOR | 44299 |
| | 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 05/09/2005 | ROSARIA MORRONE | 44298 |
| | 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 18/08/2005 | JOSE FRANCISCO VILLA | 44346 |
| | 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 19/08/2005 | Juan Angel Velarde | 44331 |
| | 96 | | EDUARDO A. CARUSO | 30/08/2005 | Jesús BAÑOS y Enriqueta VIGO | 3072 |
| | 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 02/09/2005 | Segunda CARRETERO y Zulema Herminia FRATI | 73581 |
| | 99 | U | RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK | 08/09/2005 | VICTOR MELON | 44343 |
| | 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 05/09/2005 | Ana Leggieri | 73618 |
| | 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 06/09/2005 | Botta Pedro José y Pestaña María Julia | 46318 |
| | 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 10/08/2005 | TERESA MATILDE ANTONIA LAURORA | 3071 |
| | 104 | U | FRANCISCO DE IGARZABAL | 31/08/2005 | Nicolás MIRAMONTES y Aurora Aurelia POLTI | 46372 |
| | 104 | | FRANCISCO DE IGARZABAL | 23/08/2005 | OSCAR RAFAEL LONGOBARDI | 3074 |
| | 104 | | FRANCISCO DE IGARZABAL | 31/08/2005 | EDUARDO JOSE PEREL | 44307 |
| | 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 02/09/2005 | María Concepción Seoane, José Marquina, Roberto Marquina y Delia Alicia Confalonieri | 46338 |
| | 108 | | DANIEL RUBEN TACHELLA | 06/09/2005 | Inés Poletti | 44364 |
| | 109 | | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 02/09/2005 | HECTOR ANTONIO GARCIA | 44303 |
| | 110 | U | VIRGINIA SIMARI | 06/09/2005 | FLORA KVITCA | 44359 |

(*) NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las ediciones del 7 al 9/9/2005.

e. 15/9 N° 421 v. 19/9/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. JUAN MANUEL CLEMENTE CONVERSET, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes N° 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SCHRODER JOSE RUBEN C/VRECIC JOSE Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 28.278/00, que el Martillero Público, Modesto A. Spachessi, con domicilio en Av. Corrientes N° 1749, Piso 4° - Dpto. "14", TE: 4374-1035, Capital Federal, rematará el día 29 de Septiembre de 2005, a las 10 hrs., en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, "Ad Corpus", el inmueble sito en calle Franklin Delano Roosevelt N° 2191, Piso 1° - Dpto. "B", UF.4, Capital Federal, Matrícula FR. 16-5916/4, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 27; Mza.24; Parcela14; Superficie Total según Titulos, 56,82 mtrs.2°. Porcentual 5,58%.-Consta de: Living-comedor, dos dormitorios con Placart, baño completo, cocina-comedor y lavadero. El inmueble se encuentra desocupado, apto profesional, y en buen estado de conservación. Se exhibe los días 26 y 27 de Septiembre de 2005, de 14 hrs. a 17 hrs. Estado de deudas: A fs.205/6, O.S.N., sin deudas al 23/04/03; a fs.213, Expensas al 14/04/04, $4.167,25; a fs.257,G.C.B.A., al 1/03/04, $453,39; a fs.262 Aguas Argentinas al 27/02/04, $382,89.- Base $174.793,18, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN. Ac. 24/00, 0,25%, todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el momento de suscribirse el boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art.133 del CPCCN.- Conforme lo resuelto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno, con fecha 18/02/99, en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROVERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA-EJECUTIVO", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 15/9 N° 44.418 v. 16/9/2005

**N° 22**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, (Talcahuano 550 6° piso), comunica por dos días, en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 4175 c/BENGOECHEA MIGUEL HUMBERTO s/EJECUCION DE EXPENSAS (EXP. N° 64573/99), que el martillero ANGEL E. FRAVEGA (4745-1506), rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 22/9/05, a las 12 hs. en punto, el siguiente bien: Paraguay 4175, 1° piso, Unidad Funcional n° 4, Matrícula FR18-372/4, según constatación de autos (fjs. 268), "se puede constatar que se encuentra libre de bienes y ocupantes, consta de un living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina"; superficie: 40,19m2; BASE: $ 56.000 seña: 30%, comisión 3%; arancel: 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. DEUDAS: fjs. 136/7 OSN al 28/12/2001, sin deuda: fjs. 220/22 Aguas Arg. al 10/9/04 $ 4.428,99; fjs. 258/61 Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 1/11/2004 $ 2.726,21; fjs. 286/88 expensas al 31/8/05 $ 14.169,82. Exhibición 16 y 19 de septiembre de 2005, de 15 a 17 hs. Para publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial URGENTE, y diario La Razón. Firmado Fernando L. Spano, secretario.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 15/9 N° 44.449 v. 16/9/2005

**N° 30**

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 30, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ CASTRO, Antonio c/VALENCIA, Manuel Florencio y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 78.423/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 21 de Septiembre del 2.005, a las 8,45 horas en punto en el Salón de Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, EL BIEN sito en PARAJE ALTO DEL TALAR; próximo a la Estación Las Tunas ó Km 38 del Ferrocarril Nac. Gral. Bme. Mitre, a inmediaciones de Gral. Pacheco con frente a la calle AUSTRALIA entre Juan B. Bibiloni y Rufino Elizalde, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.; matrícula 46.528 (057), N.C.: C. III, S. H, Ch. 29; M. 29g, P. 8, que mide 10m a fte al SE por 32m al fdo. Sup. 320m2. Que adeuda: Aguas Arg. $ 100,74 al 22/5/00 (fs.61), Rentas $ 638,- al 31/5/00 (fs.57), Municipalidad $ 942,68 al 7/6/00 (fs.70), OSN sin servicios (fs.49). Del informe del Martillero surge e encuentra ocupado por un cuidador y su esposa. La propiedad se compone de tres locales chicos, dos habitaciones, un baño, cocina, con una pequeña galería, una pileta chica de material y fondo libre. Todo en muy mal estado de uso y conservación. Esta Venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 22.500.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C.P. Asimismo se le hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo). Para el supuesto de que no existieran postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. EXHIBICION: los días hábiles del 15 al 20 de septiembre de 10 a 12.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 15/9 N° 46.460 v. 16/9/2005

**N° 32**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría única, sito en la Avenida De Los Inmigrantes 1950 primer piso, Capital Federal, comunica por días que en los autos "CONSORCIO DE PROP. VALENTIN GOMEZ 3645/47/49 c/ SUCESORES DE SCHIVO s/ Ejecución de Expensas, exped. N°52532/2000; que el martillero Angel Pepe, subastara al contado y mejor postor el día VIERNES 30 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 9,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, El 100% de la propiedad ubicada en la calle Valentín Gómez 3645/47/49, Piso 3°, Depto. "B", de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Norn. Catas.: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 17, Parc. 24c, Unidad .Funcional. 16, MATRICULA: FR. 9-5453/16. Sup. total 24 m2, 33 dm2; porcentual 1,46%. Según mandamiento obrante en autos, efectuado por el Martillero se trate de un monoambiente en regular estado, por haber estado deshabitado desde aproximadamente cinco años. Con todos los muebles y enseres que se detallan en el mandamiento de Fs.271. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. VISITAS: 29 de septiembre de 2005 de 14,30 a 16 hs,. BASE:$20.000 - SEÑA: 30% - COMISION: 3 % a cargo del COMPRADOR. ARANCEL aprobado por la CSJN, conforme Acordada N°10/99 del 0,25 % a cargo del Comprador TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes.- DEUDAS Según surgen de las constancias de autos. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa. En la sucursal Tribunales del Banco Nación. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de compra en Comisión, deberá indicarse a la firma del boleto de compra, los datos del comitente, sino será considerado adquirente definitivo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario " La Prensa" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 15/9 N° 73.745 v. 16/9/2005

**N° 33**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4to., Capital, comunica por 2 días días en autos: "PENNISI Marcelo Gabriel y otro c/ BARRAL BARROS, Manuel y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte.94822/98), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 27 de septiembre del 2.005 a las 10 hs. (puntual) en la calle Tgral.Juan D. Perón 1.233, Capital, el inmueble sito en la calle Cipoletti 565, entre La Querencia y Julián Balbín, del Partido de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.IV, Secc.F, Manz.143, Parcela 10, Matrícula 38008. Superficie 300 mts2. La propiedad se trata de un terreno sobre el que se encuentra construida une vivienda de mampostería, de una sola planta que consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, parque al fondo con galería, un depósito y jardín al frente. La vivienda se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por la Sra. Stella Maris Mallo de Barral Barros, quien la habita con una hija y su nieto. Deudas: A la Municip. de Ituzaingó al 12/9/03 la suma de 4.576,44 (fs. 111 a 113). A Rentas de la P.B.A. al 26/11/03 la suma de $ 6.999,32 (fs.128 a 132). A Aguas Arg. carece del servicio de aguas corrientes (fs.101y162). BASE: U$S 47.864. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1%. Gastos salón de subastas 0,25% (Ac.10/99 CSJN). Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs.As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de autos de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art.584 del Cod. Pcsal.) para el supuesto que se plantease a nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse el acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, las escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: los días 22 y 23 de septiembre del 2.005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre del 2.005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/9 N° 73.735 v. 16/9/2005

**N° 35**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 35, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A., c/ROCCO, PASCUAL JOSE y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe.Nro.80841/03, que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7; Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 29 de Septiembre, de 2005, a las 9:30hs en punto en Tte. Gral, Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Morón; Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Arenales Nro. 1789, entre las de Ingeniero Sagasta y Paraná. Superficie: 10 m. de frente por 19,12 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción I Sección F, Manzana 434, Parcela 18, Matrícula 84.752.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Alvarez Arenales 1685/9, y se trata de una construcción tipo chalet, que consta de pequeño jardín al frente, garaje cerrado para un vehículo, living comedor, cocina comedor, un baño, completo, dos dormitorios, patio al fondo con lavadero y un pequeño galpón, todo en normal estado de uso y conservación, Desocupado.- Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 26 y 27 de Septiembre próximos, de 15 a 17hs.- Base: $ 60.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los cinco (5) días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 del Cod. Procesal.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 CP. Hay constancia en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs.145/6) por $ 4358,47 26/11/04; en Rentas (fs.129) por $ 1.402,10 al 31/10/04; en Municipalidad de Morón (fs.187) por $ 3487,53 al 20/01/05; no teniendo deudas en OSN (fs190) al 12/4/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2005.
Analía V. Romero, secretaria (interina).

e. 15/9 N° 44.458 v. 16/9/2005

**N° 41**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 1°, comunica por dos días en autos: "FERNÁNDEZ DIAZ MARIANO C/ STANIZZO FAUSTINA ELENA S-EJ. HIPOTECARIA", exp. 57986/01, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 22 de septiembre de 2005 a las 11.00hs.(en punto) en la Corp., de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital. Un inmueble ubicado en la ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón-Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle Peredo N° 1048 entre las de Antofagasta y J. Benavente , sup. total de 300m2.-Nom. Cat. Circ. V Secc. L Manz. 69 a; Parcela 21. Matrícula: 8963.- Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, sito en la calle Peredo N° 1048 entre las de Antofagasta y J. Benavente, Ciudad de Ituzaingó, Pdo. De Morón, Pcia. De Bs. Aires, ubicado a 4 cuadras de la Av. José M. Paz y a 30 cuadras apróx., de la Estación Ituzaingó, zona residencial media. Se trata de un lote de terreno con una casa desarrollada en dos plantas, tiene portón de acceso de rejas y pared perimetral de ladrillo a la vista, el frente de la casa es de color rosa, consta de jardín de 10 x 15m apróx, pequeño depósito de ladrillo a la vista, la casa tipo chalet consta en pta., baja de living-comedor, cocina completa, lavadero y un toilette, por escalera interior se accede a la segunda planta donde hay 3 dormitorios, un baño completo y balcón, todo se encuentra en regular estado de uso y conservación, sup. Cub., apróx. 150m2, sup. Total del terreno 300m2.-A fs. 234 el martillero actualiza constatación y ratifica el estado de conservación del inmueble informado oportunamente encontrándose en el mismo estado que la anterior diligencia, manifestando que actualmente se encuentra ocupado por el Sr. Cruz Elia Hernan (DNI 24.030.665) y la Sra. Acuña Cintia Vanesa en calidad de inquilinos con contarato desde el día 13-4-04 al 13-de abril de 2006 como consta a fs. 183. En el exp. Se encuentran fotografías del inmueble. -Deudas.-fs. 251 a 254 Rentas $ 3.540,90 al 31-7-05 – fs. 105 A Arg. Fuera del radio de servicio.-fs. 247 a fs.

249 Mun. $ 2.966,44 al 22-8-05. fs. 99 O.S.N. fuera del radio de servicio.-Al contado y al mejor postor.- BASE $ 47.000-Seña 30%.-Comisión 3%.-1% Sellado de Ley.-0,25% Ac. 10/99 CSJN.-Dinero efectivo en el acto del remate.-Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.-Que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— este deberá oblarse con mas el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Que se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (art. 580 del Codigo procesal). Atento lo resulto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”, sin perjuicio que “ no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”.La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador.El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario sera entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado.No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.-No se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.-Visitar los días 20 y 21 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
María Constanza Caeiro, secretaria interina.

e. 15/9 N° 46.455 v. 16/9/2005

**N° 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 5° piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos “ROCA Guillermo José y otros c/ CASTELLANOS Pedro Ricardo y otro s/ Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 56.364/2001; que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 22 de septiembre de 2005 a las 9:15 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 20 y 21 de septiembre de 2005 de 16 a 18 hs.; el bien sito en el Partido de Esteban Echeverria, Pcia. De Buenos Aires, designado como lote 9ª, de la manzana 136, matrícula n° 32.721. Nomenclatura Catastral Circ: VI, Secc: B, Manz: 136, Parcela: 9ª , Superficie del terreno según título: 382m2 90 dm2. Según informe realizado por el Martillero el inmueble se encuentra ubicado en la calle La Rabida 5343 (sin chapa municipal) con una pequeña inscripción en el buzón de las cartas “5343” entre sin N° y 5355 entre las calles Salta y Av. De Mayo del Partido de Esteban Echeverria, Pcia. De Buenos Aires. Ocupado por Christian Ricardo Castellanos (27 años) en calidad de hijo de los propietarios y lo habita conjuntamente con su hermano Diego Fernando Castellanos, su Sra. Madre Marta Lidia Beltrán y la pareja de la Sra. Beltrán, el Sr. Genaro Ismael Cabral. El inmueble consta de: entrada portón de rejas de 2 hojas, amplio espacio guarda coche sin techar con piso de cemento alisado. Volviendo al frente en la parte derecha del inmueble en el frente hay libustrinas y luego amplio jardín con árboles y a continuación casa en 2 plantas con techo de tejas, ingresando a la misma, entrada living comedor con pisos de cerámica, a la derecha mediante puerta corrediza hay un dormitorio con ventana al amplio jardín del frente, a continuación baño completo azulejado en toda su altura color blanco con los artefactos sanitarios del mismo color, luego otro dormitorio con ventana al fondo de la vivienda y al lado del mismo cocina azulejada casi toda su altura y pisos cerámicos color gris. El baño y el otro dormitorio también con pisos cerámicos, desde el living mediante escalera de cemento alisado se accede a la planta alta donde hay un pequeño hall con piso de cemento alisado, luego 2 dormitorios con pisos alfombrados y con ventanas que dan al frente de la vivienda y baño completo azulejado casi toda su altura y artefactos sanitarios color beige, del hall y mediante puerta de chapa se accede a pequeña terraza sin barandas y que da al fondo de la vivienda. Al costado izquierdo de la vivienda hay un jardín y luego fondo libre en donde se encuentra un cuarto de trastos varios construido con chapa. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua por bombeador y teléfono funcionando. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación y se encuentra sobre calle de tierra. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 50.000. SEÑA:30% COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. No procede la compra en comisión. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria”. ADEUDA a Municipalidad de Monte Grande: s/fs. 122 $ 934,91 al 10/01/05; a Rentas: s/fs. 132 $ 3497,50 al 31/03/05; a O.S.N. s/fs. 130 no adeuda por encontrarse fuera de radio al 10/03/05; a A.S.A.: s/fs. 108 $ 52,47 al 06/01/05.

Buenos Aires, dos de septiembre de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 15/9 N° 73.762 v. 16/9/2005

**N° 60**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ CASTILLA ILEANA NORA s/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. N° 29542/2001, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORELLI, ermatará “Ad-Corpus” al contado y al mejor pastor el día 26 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 10,45 horas - en punto - en el Salón sito Tte. Gral. D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE de propiedad de CASTILLA, Ileana Nora, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2313/2315 entre Pichincha y Matheu, U.F. N° 2 - Piso 1°, de Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: Circ.: 10 - Secc.: 20 - Manz.: 34 - Parc.: 20.- Inscripto en la Matrícula 10-1512/2. Superficie total: 54 Mts2.25 DM2.- Porcentual 5 con 88 centésimos par ciento.- La Unidad Funcional 2 se encuentra en el 1° Piso, Dpto. Letra “A”.- De acuerdo al informe efectuado por el martillero se trata de un departamento en duplex y consta de: living comedor al frente con un amplio balcón corrido, un dormitorio al frente con placard, cocina instalada con muebles bajo y sobre mesada, baño completo con artefactos y azulejos blancos hasta el techo.- Por escalera se accede a un estar con placard, un dormitorio con placard y un baño completo con artefactos y azulejos blancos hasta el techo.- Los pisos son parte en cerámica, y parte alfombrados.- El inmueble se encuentra totalmente desocupado y en regular estado de conservación.- BASE $ 104.233 - Seña 30% - Comisión 3%, Arancel 0,25% CSJN, a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (fs.147) No registra deuda al 14/12/04 - Aguas Argentinas S.A. Global: (fs.149) $ 1.255,38 al 15-12-04 - Correspondiéndole a la unidad el 5,88% sobre el monto total global .- Gobierno Ciudad de Buenos Aires: (fs.181) $ 1.153,54 al 21/2/05 - Expensas: (fs.213) $ 26.402,24 al 31/7/05. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público presente en el remate no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor.- El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscrito a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato sin exhibición de la escritura pública que lo acredite. El bien se exhibe los días 19 y 20 del Septiembre de 2005 en el horaria de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2005.
Javier Santamaria, secretario.

e. 15/9 N° 44.667 v. 16/9/2005

**N° 67**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr.67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., comunica por dos días en autos: “BANCO LOS ANDES (en Liq,) c/RETTORI, EDUARDO DOMINGO s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expe.Nro. 61497/91 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 21 de Septiembre de 2005 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle Sarmiento 2451/55, entre Gascón y Falucho, Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección E, Manzana 75A, Parcela 10, Matrícula 120420.- Según informe efectuado en autos, el bien se desarrolla en planta baja, primer y segundo piso, contando con 25 habitaciones con baño, cocina, salón comedor, amplio hall de entrada, todo en regular estado de uso y conservación, aparentemente por falta de mantenimiento.- En la actualidad funciona en el lugar el hotel “Aguila Blanca”.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de Septiembre próximos de 9 a 12hs.- Base: $ 300.000 (fs.1219).Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, se encuentre o no aprobada la misma.- Comisión 3% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00 y sellado de ley. Al contado al mejor postor.El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs.1191) por $ 150.479,90 al 31/08/04; en Rentas de Buenos Aires (fs.1198) por $ 3.341.852,40 al 30/09/04 (fs.1164); Obras Sanitarias $ 82.973,50 al 6/7/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de setiembre de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 15/9 N° 44.452 v. 16/9/2005

**N° 73**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, Secretaría única, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital, comunica por dos días en autos “Saporiti Héctor c/ Ravanelli Fabiana Elizabeth s/ ejecución hipotecaria”, Expte 79946/01 que el Martillero Público Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7, Tel. 4374-4197, rematará el día 21 de septiembre de 2005 a las 10 hs. en punto el inmueble sito en las inmediaciones de la estación Remedios de Escalada, calle Juan B. Justo 2664/68, UF 1, entre Alvear y Alzaga, Lanús, Pcia de Buenos Aires. Venta Ad Corpus. NC: Circ. II; Secc N; Manz. 19, Parc. 29, Subparc. 1; Polígono 00-01. Matricula 18940/1. Porcentual 0,804%. Según título obrante a fs. 101/111. Sup.: 161,41m2. Conforme informa el martillero a fs. 158vta, se trata de un inmueble con dos unidades, una al frente y otra al fondo con entrada lateral, posee frente de rejas con 2 accesos y con un pequeño jardín al frente- de uso común; la UF nro 1 es la del frente. Está ocupada por el Sr. Juan Manuel Décima y familia, quien expresó que habita junto con ésta desde hace 1 año sin contrato de locación, consta de sala de estar, comedor cocina 2 baños, 1 lavadero y 2 dormitorios. Con humedad y algunos deterioros. Conforme informa la parte actora a fs. 178 el inmueble a subastarse no devenga expensas a pesar de hallarse sujeto al régimen de la ley 13512 y a fs. 178 vta SS dispuso tener presente la responsabilidad asumida por la ejecutante respecto de la eventual deuda por expensas que pudiere registrar el inmueble a subastar y hacerlo constar en los edictos. BASE: $30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario “Servicios Eficientes c/ Yabra” del 24-2-99 el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos no alcanzaran a cubrirlos. Deudas: fs. 93 Municipalidad $1208,37 al 3/12/03; fs 86 OSN sin deuda al 5/12/03; fs. 81/2 AA $1628,96 al 24/11/03; fs. 76/8 Rentas $3162,59 al 18/11/03. Exhibición: 19 y 20 de septiembre de 2005 de 15 a 17hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/9 N° 44.456 v. 16/9/2005

**N° 74**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74 a cargo del Dr. JUAN A. CASAS Secretaría Única a mi cargo con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días autos “RASTELLI, Luis José s/ sucesión” expte. 8157/99, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 22 de septiembre de 2005 a las 12.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Almafuerte hoy Vicente Longhi n° 481, de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. De Buenos Aires, NC: Circ: IV, Secc: B, Manz: 34, Parc: 11, cuyas medidas y demás datos surgen de las constancias de autos, libre de todo ocupante. Ad-corpus, al contado y mejor postor. BASE $ 45.000.-; seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheques certificados en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 31,60 al 20/10/94 (fs.386); Municipalidad $ 4.553,67 al 18/11/04 (fs.446); Rentas prov. Bs.As. $ 3.410,70 el 31/3/05 (fs.483); O.S.N. libre de deudas. EXHIBICION: 15 y 16 de septiembre de 2005 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. Informes en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria interina.

NOTA: Se Publica Nuevamente En Razón De Haber Aparecido Con Error De Imprenta En Las Ediciones Del 13/09 al 14/09/05.

e. 15/9 N° 73.567 v. 16/9/2005

**N° 95**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos “Mellino María c/ Cereminatti Norberto Oscar s/ ejecución hipotecaria”, Expte. 99413/01, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (TE. 4374-4197),subastará el día 29 de septiembre de 2005 a las 12hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Barros Pasos 3055, entre José Martí y Lafuente, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C.I, S.50, M.52, P.1D. Matrícula FR 1-13847. Superficie 105,37m2. Ad Corpus. Se trata de tres unidades independientes. El inmueble de la derecha ocupado por Carlos Leonardo Amesdil y familia en carácter de inquilinos sin exhibir contrato. Consta de dos habitaciones, baño y cocina. En regular estado. La unidad del medio en PB ocupada por Emanuel Walter Szkaluba y familia en carácter de inquilinos, sin exhibir contrato. Consta de living comedor, cocina, baño con ducha y un dormitorio. La unidad de la izquierda se accede por escalera a un 1er piso ocupada por José Gabriel Lazcano y familia. Costa de hall, dos dormitorios, baño, cocina, patio sin terminación. Todo el inmueble en regula estado por falta de mantenimiento. BASE $70.000.- al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3%. ACORDADA 24/00 (CSJN) 0,25% No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal (art. 579 y cctes del CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. El adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, en autos “Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto S/ Ejec. hipotecaria”). Deudas: fs. 199/200 AB $2405,97 al 26/04/05; fs. 186/8 AA $850,89 al 06/05/05; fs 185 OSN sin deuda al 4/05/05. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 días del mes de agosto de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario interino.
e. 15/9 N° 44.457 v. 16/9/2005

**N° 98**

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 98, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA N.A. c/ETCHEGUREN, Hugo Enrique y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 38.656/98, que el martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 27 de Septiembre del 2005, a las 9,45 horas en punto, en el salón de la calle Pte. Tte Gral J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, La Unidad Funcional 1 integrada por los poligonos 00-01 en planta baja; 01-01 en planta primer piso; y 02-01 en planta segundo piso; y la unidad complementaria "A" integrada por el poligono 00-11 que se halla en planta baja que es parte de la finca ubicada en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Villa Luzuriaga, en la proximidad de Haedo con frente a la calle CUBA N° 452, entre las de Garibaldi y Triunvirato; N.C.: C. I, S. B, CH. 1, M. 1-u, P. 13-a, Subp 1 y A, matricula 25.758/ uno y A, que mide la Uf.: 1: Sup 135,99m2 la U.C."A": 12,98 m2, que adeuda: Municipalidad $ 2.513,68 al 19/9/03 (fs.208), sin deuda de OSN al 19/9/03 (fs.213) ni de Aguas Arg. al 15/9/03 (fs. 198), Rentas UF 1 $ 4.046,16 al 31/8/03 (fs.190) y UC A: $ 952,94 al 31/8/03 (fs.193), Expensas $ 31.687 al 30/8/05. Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por un inquilino de la demandada y su familia sin acreditar titulo alguno. Se trata de un inmueble tipo chalet de tres plantas, con techo exterior de tejas rodeado de jardín común al resto de las unidades. Posee un porch de entrada, cubierto, ingresándose a un living y comedor, que se comunica por un halla una escalera que conduce a la planta alta y comunica a un baño y a la cocina.El primer piso consta de un pasillo distribuidor que da a dos dormitorios ambos con balcón, y a un baño. Y el tercer piso, posee un distribuidor a un baño y a dos dormitorios, con una terraza. La unidad posee un garage en el fondo. Todo se encuentra en regular estado por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 30.000: SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY 0,5%, ARANCEL (Acordada 10/ 99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del C.P. Para el suspuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. EXHIBICION: del 22 al 26 de septiembre, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
José Luis González, secretario.
e. 15/9 N° 46.462 v. 16/9/2005

**N° 100**

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Ángel PRADA ERRECART, Secretaría única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ CARRIZO STELLA MARIS s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 81374/0, que el martillero Miguel Alfredo Maria Soaje subastará el día 22 de septiembre del 2005, a las 9:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Terrada 4857, de la localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, MATRICULA: 107.4714; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VII, Sec. G, Manz. 95, Parc. 12; SUPEFICIE TOTAL: 352,85 m2. SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 351 y que dice: Se trata de un inmueble que se desarrolla en dos plantas. La planta baja era utilizada como colegio y se compone de un hall de entrada que permiten el acceso a dos salones uno a cada lado, ambos con ventanas a la calle, con dos baños, uno sin artefactos; por el hall se accede a otro pasillo con paredes en parte pintadas y en parte azulejadas con cerámicas, que permite la entrada a un tercer salón interior y a un patio cubierto y paredes pintadas, todos estos ambientes con pisos de baldosas. Por el patio se accede al fondo del predio, que es un patio descubierto de piso de cemento alisado que nace una escalera la que accede a una vivienda en la planta alta; en los fondos del predio hay una habitación de piso de cemento alisado y techo de losa. La planta alta posee un balcón corrido que permite el acceso a una cocina y a un comedor; pasillo distribuidor que da a un baño con artefactos sanitarios y bañadera; hay dos dormitorios que dan al balcón corrido con frente a la calle. ESTADO DE CONSERVACION: el estado de uso y conservación de la planta baja es regular dado que se encuentra desocupado y la planta alta el estado de uso y conservación es regular por que le faltan detalles de terminación (fs. 351). ESTADO DE OCUPACION: se encuentra ocupada por la Sra. Ana Lorena Juárez, junto a su esposo y una hija menor de edad en calidad de cuidadora (fs. 351). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 896,05, fecha 26/ 05/05, fs. 400/401. O.S.N.: Sin deuda, fecha 31/ 08/01, fs. 263/264. Rentas (Provincia de Buenos Aires): $ 7.515,50, fecha 22/06/05, fs. 403/408. Municipal (La matanza): $ 1.679,23, fecha 06/06/ 05, fs. 382/390. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N° 01 0625706/5, fecha 17/05/05,fs. 391/393. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° 01 0625703/4, fecha 17/05/05, fs. 394/395. BASE: $ 67.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 19 al 21 de septiembre, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-374-0173.
En Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 15/9 N° 46.476 v. 16/9/2005

**N° 105**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "105", secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO de GALICIA y Buenos Aires S.A. c/BATALLA Javier s/ ejecución hipotecaria" (Expte. n° 96799/ 96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 21 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 09:30 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Hernandez 1109 esq. Lafuente, Villa Gonnet, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.:, Circ. II, Sec. U, Mza. 26, Parc. IV, matricula 30.018, ocupado por propietario y consta de living-comedor a la calle, tres dormitorios, baño, cocina, patio y guarda coche. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aproximadamente 30 años. Su terreno mide 12,375 al fte. N.E., 8,485 al S.E., 15,375 al S.O., 11,485 al N.O. y: 4,24 ochava al E., Sup 172,08. BASE $ 57.966,32, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.666, 23 al 08/09/05 (fs.544); Aguas Arg. $ 52,48 al 07/09/2005 (fs.539), O.S.N. s/deuda al 10/05/01 (fs. 224), Imp. Inmob. $ 3.393,10 al 28/ 02/05 (fs. 510). El comprador deberá, constituir domicilio en la Capital Federal No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Visitar los días 16, 19 y 20 de Septiembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Santiago Strassera, secretario interino.
e. 15/9 N° 44.662 v. 16/9/2005

**N° 109**

Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 109, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490 P.4 en autos "First Trust of NewYork N.A.c Gonzalez NestorJ.s/ej hip" exp.Reservado N° 63774-01 comunica por dos días que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 27 de setiembre de 2005 a las 9 hs en Tte Grl J. D. Perón 1233 de esta ciudad el inmueble sito en Av. Santa Fe 4880-84, Unidad 12, Piso 2, con Nom. Catastral: C.17- S.35-M-116-P.9 Matricula FR 17-1423-12 de la Ciudad Aut. de Bs. As. Ocupado por el demandado, esposa y dos hijas menores. Consta de 3 dormitorios, living-comedor, cocina, baño y lavadero c/antigüedad aprox. a 80 años. En regular estado general, s/ constatación en autos, c/humedades en cielorrasos y falta de pintura general. Superficie: 84,64m2 Porc.6,33% Base: $ 125.000 Seña:30% Comisión:3% Arancel CSJN:0,25%.Saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta (a.580 CP) Deudas: c/Rentas $ 2.210,35 a 21-6-05 (fs.237-8): c/Ag.Arg. $ 6.300,60 a 22-6-05 (fs.279-80); c/ex OSN no registra deuda (f.108) y por Expensas $ 13.630 a 1-7-05 (fs.267-9). Ult.Exp. Mensual $ 20. El monto de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien, según los informes de autos, no estarán a cargo del comprador en caso que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas por expensas comunes. No procedera la compra en comisión. El comprador debera fijar domicilio en la Cap. Fed. Se exhibirá: 23 y 26 de setiembre de 14,30 a 16,30 hs.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).
e. 15/9 N° 44.381 v. 16/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Raque Saenz Peña, 1211, PB, Capital Federal, COMUNICA POR 5 DIAS, en los autos caratulados - "CAIAFA MARIO TOMAS QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACON DE BIENES", EXP. N° 70711, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427/3). (Tel.: 4953-1541/ 8724) REMATARA el Día MIERCOLES 28 de septiembre de 2005 a las 13:00 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de septiembre de 2005 en el horario de 15 a 17 horas. El inmueble ubicado en la calle Avellaneda 4072/74/76 entre la Mercedes y Gualeguaychu: la 1/8 parte indivisa de la Unidad Funcional 2 - Planta Baja - y la Unidad Funcional 12 del Quinto Piso. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1, Secc. 77, Mza. 80, Parc. 7, Matricula: N° 1/72964/2 y 1/72964/12, de esta Capital Federal. El inmueble se encuentra desabitado y sin elemento y/o encere y consta de (1) un living comedor, con bacón, 1 cocina (1) un lavadero cubierta y un baño en regular estado de conservación y 1 dormitorio todo el departamento se encuentra en regular estado de conservación. Y (s/fs. 339vta.) Cochera: se trata de: una cochera (espacio de cochera, descubierto en planta baja). Desocupada. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 50.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3%, y COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. No se admitirán compra en comisión, ni cesión del Boleto de Compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, (L.C. 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial). ADEUDA: UF. 12 (S/Fs. 231) A.B.L. $ 807,51 al 12/11/01, (S/fs. 275) A.A.S.A $ 423,51 AL 17/12/01, ADEUDA: UF. 2: (S/fs. 239) A.B.L. $ 121,20 al 12/11/01; (S/fs. 272) AA.S.A. SIN DEUDA AL 12/12/01. (S/FS. 385) EXPENSAS DE LAS UNIDADES FUNCIONALES N° 12 Y N° 28 $ 11.635,93 AL 25/5/2005. Los Impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, devengados a partir de decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la misma y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CN CIV. 18.02.99. Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto I, publicado en L.L. 31.03.99 FALLO 98.544". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 DIAS y en el diario LA NACION.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 13/9 N° 491.062 v. 19/09/2005

**Nº 2**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ero., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GRAL. PAZ SEG S.A. s/liq. jud. s/inc. subasta inmueble (Maipú 566/568) s/incidente de subasta de bienes inmuebles" – expte. nro. 85797 (CUIT. 30-69832295-7), que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT. 20-07593398-4) rematará el lunes 26 de septiembre de 2005, a las 11:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los inmuebles sitos en la calle Maipú 566/68, Unidades Funcionales 35, 36 y 37, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. 14; Secc. 1; Manz. 14; Parc. 36. Matrículas: Fr. 14-1371/35; 14-1371/36 y 14-1371/37, respectivamente. Sup. Total: Unidad 35: 36,81 m2; Unidad 36: 28,89 m2; Unidad 37: 27,97 m2. Conforme constatación las unidades forman parte del 6to. Piso del edificio que cuenta con una antigüedad de 27 años. La unidad nro. 35 se encuentra identificada con la letra "C", la nro. 36 con la letra "D", y la nro. 37 con la letra "E". Se trata en los tres casos de oficinas alfombradas de un ambiente, que cuentan con kitchenet y baño completo. La unidad nro. 35 da al frente y las otras son internas. Todas se encuentran en buen estado de conservación y desocupadas. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASES: en primer lugar se ofrecerán en block con una base de $ 105.000, para el caso de falta de postores por la venta en block, se procederá a la venta de las unidades en forma singular, con las siguientes bases: 1. U.F. Nro. 35: $ 37.000, 2. U.F. Nro. 36: $ 29.000; 3. U.F. Nro. 37: $ 28.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA a la alícuota de ley. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento, de declararlo postor remiso en los términos del Cpr.: 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inc. pago de los profesionales"). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha de posesión del inmueble, serán carga del comprador; con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Expensas deuda al 31/7/05 (fs. 108): U.F. 35 $ 8.450,60, expensas Junio/05 $ 171,50, U.F. 36 $ 8.054,70, expensas Junio/05 $ 134,70; U.F. 37 $ 7.785,90, expensas Junio/05 $ 130,30. EXHIBICION: 20 y 21 de septiembre de 2005, de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 14/9 Nº 491.246 v. 20/9/2005

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Comercio 5, Sec. 10 comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/EMPRESA DE OMNIBUS BENJAMIN ARAOZ S.R.L. s/Ejec. Prendaria" Expte 60792/5, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 3 de octubre de 2005 a las 8 hs en Tte Gral Peron 1233 Capital, un automotor tipo omnibus, marca Mercedes Benz, modelo 0-373 RSD año 1992, motor Mercedes Benz 345952-10-558092, chasis Mercedes Benz 364299-11-003705, dominio TFE 681 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs.

As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 3863,86 al 25/7/05 en concepto de patentes. El comprador se hará cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el bien hasta la toma de posesión. Base $ 12.500 al contado y mejor postor, Comisión 10% mas IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital e indicar dentro del 3er. día del acto el nombre de su eventual comitente art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y retenido en el acto por el martillero.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 15/9 N° 44.455 v. 16/9/2005

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE LA VEGA CORDOBA, Hector Emilio (DNI: 13.622.318) s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 22 de Septiembre de 2005 a las 09:40 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa Citi 1.0 N 3 P., 2001, motor chevrolet nº UC5000971, chasis chevrolet nº 8AGSC08Z01R120148, Dominio DQD-753. Patentes impagas $ 1.585 al 30/11/04, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se prohibe la venta en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 19 y 20/09/05, de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 14/9 Nº 22.500 v. 16/9/2005

## N° 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N 08 a cargo de la Dra. Susana Polotto (Int.), Secretaria N°16 a cargo del suscripto, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1.211, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos "ASOCIACION ARG. DIST. REPRESENTANTES DE EDIT. C/ AYERBE Y CIA SRL S/ EJECUTIVO" Exp.72.691 que el martillero Juan Barbotto, subastara el 27/09/2005 a las 12,45Hs en la "Oficina de Subastas Judiciales", calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital los siguientes bienes: 1°) Un camión "Mercedes Benz" Mod. 1218; Patente BPU-196, en regular estado de conservación, sin funcionar, con sus ruedas en mal estado, sin la caja de carga ni accesorios, y con deterioros típicos de haberse encontrado al intemperie, y 2°) un camión "Mercedes Benz" Patente "WGD-303", en buen estado de conservación, Condiciones de Venta. Al contado, Mejor Postor, Base $20.000 —cada camión—; Seña 30% Comisión 10% Arancel 0,25% Exhibe: 22 y 23 de Septiembre, de 15 a 17hs. en Av. Vélez Sarfield 1.772 Capital. Los bienes se venden según constancias de autos, en el estado que se encuentran y exhiben, habiendo sido exhibidos no se aceptaran reclamos de ningún tipo. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo aperc. de Ley. Mas información en autos y/o al martillero Tel 4382-5251.

Buenos Aires, 6 de septiembre del 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 15/9 N° 73.750 v. 16/9/2005

## N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde Secretaría N° 18 a mi cargo, sita en M. T. de Alvear 1840 piso 4°, avisa por 5 días en el Boletín Oficial y "Diario Popular", en el Exp. 81.660 "AFFONSO Horacio Juan José s/Quiebra s/Conc. Exp (Art. 209 Ley 24.522)", que el Martillero Miguel Agustín León (Monotributo 20-10996226-1) rematará el 26 de setiembre, 13 horas en punto, en Perón 1233 Capital Federal, la propiedad sita en la Avenida San Juan 4236/38 piso 4 "B" UF 13, Matricula 611633/13. El edificio es de construcción moderna (30 años), 10 pisos con 3 departamentos por piso un solo ascensor y 2 terrazas comunes con servicios individuales. La unidad funcional posee living-comedor de 3,50 x 3,50m, piso de parquet, dormitorio de 3,50x4m, piso de parquet con placard, baño de 2,50x2m piso de mosaico, cocina de 1,80x3,50m piso de mosaico. Superficie aproximada 36m2, Porcentual 2,35%, Expensas mensuales $ 65. Todo en buen estado de conservación (falta pintura). Solo serán a cargo del comprador las deudas por expensas, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión. PROHIBIDA LA COMPRA "EN COMISION" y LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Se deja constancia del número de Libreta de Enrolamiento del fallido 4.173.997. La venta es al contado y mejor postor con una Base de $ 43.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador y en el acto de subasta. De corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos art. 584 CPCC). LA POSESION SE CUMPLIRA DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES DE ACREDITADO EL PAGO DEL SALDO DE PRECIO. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Más datos en autos. Habiéndose exhibido adecuadamente EL INMUEBLE no se aceptarán reclamos de ningún tipo. EXHIBICION: 22 y 23 de setiembre de 10 a 12 hs.. Informes, de 16 a 21 hs. en telefax 02323-470036 o e-mail agleon@ar.inter.net. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 14 de septiembre de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/9 N° 44.674 v. 21/9/2005

## N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por dos días en autos "SALVADO CARBALLEIRO JESÚS c/ZADNIK HAYDEE s/EJECUTIVO" (Reservado) Expte. N° 440131 que el Martillero José Omar Sánchez, rematará, el 22 de Septiembre de 2005 a las 13:00 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en la Cap. Fed., con frente a la calle Montañeses 2936, U.F. 1, planta baja, entre las de Quesada e Iberá, NOM. CAT.: Cir. 16, Sec. 27, Mz. 83, Par. 32B, Matrícula 16-1431/1; ubicado a 2 cuadras de Av. Libertador y 3 de Av. Congreso, tratándose de un departamento de 3 ambientes en propiedad horizontal, ubicado en la planta baja y al frente del inmueble, al que se ingresa por un pasillo común a los 4 dptos; dos de ellos de 3x3m aprox y uno de 4x4m, cocina y baño instalado, posee gas natural, agua corriente y luz eléctrica, el inmueble se encuentra ocupado por el señor Alejandro Forillo junto a la señora Haydee Zadnik en carácter de propietaria (internada en el Hospital Pirovano) y Felicitas Nepal y Melina Zadnik, hija de la propietaria, según Mandamiento de constatación de fecha 07/05/05. Base de venta $15000 Seña 30% Comisión 3% todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (art 41 CPCC): El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 CPN. se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art 104/106 del reglamento del fuero hasta 2 días antes del fijado para el remate en el Tribunal o en el domicilio del Martillero. La actuaria procederá a la apertura de los sobres a las 12 hs del día anterior al fijado para la subasta en presencia del Martillero, se visita el día 20 de Septiembre de 2005, de 11:30 hs a 13:30 hs; y el día 21 de Septiembre de 2005, de 10:00 hs. a 12:00 hs. Deudas: Municipal fs 406 $ 49,81 y $ 18,63; A.A. fs 396 sin deuda, expensas fs 226 no posee. Venta sujeta a aprobación Judicial. El presente edicto deberá publicarse por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 15/9 N° 44.451 v. 16/9/2005

## N° 11

El Juzg.Nac.de 1aInst.en lo Com.N°11,a cargo del Dr.Miguel F. Bargalló,Sec.N°22 a mi cargo,sito en Avda.Callao 635,5°Piso,Cap hace saber por 3 días en autos "ALENCO S.A.I.C. C/SAVORG NAN FABIÁN ANTONIO CUIT 23-601418-9 S/EJEC. PREND." Expte.N° E-22-864 07/03, que el mart. Rodolfo P. Frasca subastará el 23/09/05 a las 08.45 hs. en pto. en el Salón de la Corp. De Remat., sito en Tte.Gral.J.D.Perón 1233,Cap. El siguiente bien: 1 Autom.Marca M.Benz, Mod. SL704, Año 1992, tipo Transp. de pasaj, Motor M Benz N°RPA339577, Chasis De Caroli N°0021; Dom. WMT-686; BASE $20.000, dinero efectivo y mejor postor, Com.10%,Seña 30%, Aranc. 0,25% s/precio subasta(Acord. 10/99 de la CSJN).El vehículo no se encuentra registrado en la base de datos al 21/04/05 en la Munic. De Pergamino. En caso que el actor resulte adquirente, exímaselo abonar el importe de la seña hasta la concurrencia de su crédito.En caso de abonar IVA por la compraventa, será solventado por el comprador debiendo el Mart. Retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el Expte así como las deudas por patentes impagas son a cargo del comprador y el mismo no se incluye en el precio de venta, debiendo depositar el saldo total del precio conforme lo dispone el Art. 564 del Cód. Proc.El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El vehículo se exhibe en el estado gral. que se encuentra y subasta en Montesquieú 525, Cap., el día 21/09/05, de 10 a 13 hs. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 15/9 N° 73.736 v. 19/9/2005

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, secretaria n° 26 - Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Capital Federal -, comunica por dos dias en autos caratulados "SERPAT S.A. s/ QUIEBRA s/ INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES", expte. nro. 85.135, que el martillero Macario Anibal Cuestas Acosta, rematará el día Lunes 26 de Septiembre de 2005 a las 9:30 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles de la fallida: 1)un grupo electrógeno Onán de 250 Kva. Con motor Cummings, dentro de un container metálico, transportable; 2)una planta de clasificación Ferroni, accionamiento a motores eléctricos instalada en una cantera; 3) una cinta transportadora de áridos Ferroni, sin motor; 4) un tractor Massey Ferguson 1195, sin cabina, con faltantes y deterioros; 5) 14 moldes para cordón cuneta; 6) un distribuidor de agregados pétreos Flagerty modelo K-2316 con motor Bedford; 7) un acoplado de un eje, con ruedas simples, con tanque de 9000 lts. aprox.; 8) en block: 2 estructuras de hierro (chatarra), un cilindro hidráulico, elevador de caja volcadora con deterioros y un tanque de hierro elevado sobre estructura de caños de 1000 lts. aprox.; 9) un módulo sobre patines transportable destinado a oficinas de 8 x 3 mts. aprox., marca Trento; 10) un módulo sobre patines transportable de 6 x 2 mts. aprox., falta pared posterior; 11) dos módulos sobre patines transportables de 5 x 2 mts. aprox., dormitorios, muy deteriorados; 12) dos módulos sobre patines transportables de 9 x 3 y de 6 x 3 mts. aprox. c/u, de 3 y 2 compartimientos respectivamente; 13) 3 casillas rodantes sobre neumáticos de diferentes medidas con faltantes y muy deterioradas; 14) un tanque para contener material asfáltico, sobre trineo de rieles de 30.000 lts. aprox.; 15) en block: un tanque para contener combustible para alimentar la planta asfáltica, marca Fracchia de 40.000 lts. aprox, un tanque de hierro para contener material asfáltico sobre trineos de rieles de 15.000 lts. y una zaranda de áridos con cinta transportadora; 16) una terminadora de asfalto marca Barber Green, modelo SA41, con tracción a orugas; 17) una planta elaboradora de concreto asfáltico marca Barber Green, serie 816, modelo 840B, capacidad aprox. 40 tn/h (falta zaranda dosificadora de áridos), la que se compone de 3 tolvas con cinta transportadora, un horno para secados de áridos, una calera para dosificación de cal y una pastinera para mezcla final. Incluye un módulo casilla para laboratorio de 3 x 7 mts. aprox. de chapa de aluminio y madera sobre trineo; 18) una cargadora frontal Caterpillar tipo 966C, modelo 1979, motor 170 HP con deterioros; 19) una motoniveladora Caterpillar; 20) una pata de cabra y una regla de hierro. CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. SIN BASES. COMISIÓN: 10%. I.V.A.: 10,50%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. DEUDAS: estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión de los bienes registrables. Queda prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: lote 1 día 18 de septiembre de 16:00 a 17:00 hs. en Ruta Provincial 6, a 16 Km. de Ruta Prov. 1 (Cantera La Puma), cercanías de la localidad de Trilli, Pcia. de La Pampa; lote 2 día 19 de septiembre de 9:00 a 10:00 hs. en Ruta Nacional 152 (ex ruta Pcial. 28, camino a Casa de Piedra), Km. 266, Pcia de La Pampa; lote 3 mismo día, de 10:00 a 11:00 hs. en la misma ruta que el anterior pero Km.286,5 ( 4 km. Antes del Puesto Caminero Pcial.)en cantera 1.000 mts de la ruta; lotes 4 y 5, mismo día, de 11:00 a 12:00 hs. en la misma ruta que los anteriores pero Km.289, Destacamento Puesto Caminero Pcial.); lotes 6 a 13, mismo día, de 11:00 a 12:00 h.s en la misma ruta que el anteriores pero Km.290 Dique Casa de Piedra, a 500 mts. de estación caminera; lotes 14 y 15, día 20 de septiembre de 14:00 a 15:00 hs. en Ruta Pcial. 1, Km. 7,5, Parque Industrial Viedma, Viedma, Pcia. de Rio Negro; lote 16, mismo día que el anterior de 14:00 a 15:00 h. s., en el distrito VIA.R.S.E., Ruta Prov. 1, Km. 1, Viedma, Pcia. de Rio Negro; lote 17, mismo día que el anterior de 15:00 a 16:00 h.s., en el depósito de VIA.R.S.E., calle 1, Barrio Gral. Lavalle, Viedma, Pcia. de Río Negro; lote 18, día 20 de septiembre de 9:00 a 10:00 hs. en Campamento Vialidad Nacional, calle Alem s/n°, Valcheta, Pcia. de Rio Negro y lotes 19 y 20, dia 22 de septiembre de 14:00 a 16:00 hs. en calle José Ingenieros 2387, Pdo. de El Talar de Pacheco, Pcia. de Bs. As.. Asimismo los interesados podrán contactarse con el martillero a los celulares 15-5931-0735 y/o 15-5695-6210 a los fines de conseguir información y catálogos explicativos.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de setiembre del año 2005.
María Luján Morón, secretaria.

e. 15/9 N° 491.339 v. 16/9/2005

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "MINONI RUBEN ALDO S/QUIEBRA, S/INCIDENTE DE SUBASTA PROMOVIDO: POR EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Expte. Nº 34.847, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9), rematará el día 28 de Septiembre de 2005 a las 11,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Feda el 50% indiviso de los lotes 8 sito en Avda. Diaz Velez 1867/1869/1871, y lote 15 sito en la calle Europa 964, Villa Rebasa, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; que cuentan el lote 8 con una sup. total de 493,85 mts.2. N. Catastral: circ. II, sec. D, mza. 158. Matrícula: 89.524. y el lote 15 con una sup. total de 400 mts.2. N. Catastral: circ. II, sec. D, mza. 158. Matrícula: 89.525. Ad-corpus. El primero consta de entrada para vehículos, local, que cuenta con persiana y puerta individual. Sobre el local hay un entrepiso que se utiliza como depósito; a continuación dos oficinas, kitchinet y baño. Luego otros dos baños para personal y en entrepiso vestuarios; oficina en primer piso, a la que se accede por escalera, y gran local que hace una "ele". Ocupado por una persona sin contrato de alquiler. El segundo consta de portón de hierro, entrada para camiones y superficie libre. Ocupado por inquilino, con contrato de alquiler que se encuentra vencido. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 140.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO: 0,50%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate il nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del cód. proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta en la hora de atención al Tribunal y serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs Se exhibe los días 22 y 23 de Septiembre de 2005 de 15 a 17 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 14/9 Nº 73.661 v. 20/9/2005

**N° 17**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SEMERDJIAN ROBERTO S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA", Expte. N° 46.239, que los martilleros Ernesto J. Dolhare y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 23 de Septiembre de 2005 a las 9,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Genova 938 y Colombres 5.432, parcelas 2, 3 y 16 de la localidad de Mariano Acosta, Paraje Villa Posse, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una superficie total de 1.964 mts.2. Ad-corpus. N.Catastral: circ. 2, sec. H, mza. 639, parcs. 2, 3 y 16. Matrículas: 3961, 3960 y 7664 respectivamente. Parcela 2: sobre la calle Genova 938, ingreso por portón, cuenta con un garage, una pileta de natación de 4 x 11 mts. aprox. y una parrilla. Parcela 3: sobre la misma calle, casa principal que consta de tres dormitorios, baño, sala de estar, living-comedor, cocina y lavadero. Hay un jardín en la entrada y parque hacia el fondo. Parcela 16: se accede por Colombres 5.432, se trata de la casa de los caseros, consta de un dormitorio, baño, cocina-comedor, living y lavadero. Ocupado por los cuidadores del fallido. BASE: $ 40.000. Sellado: 0,50%. 2) pick-up marca TATA, modelo Telcoline (doble cabina), año 1998, dominio CDA 559. BASE: $ 4.000. 3) camioneta marca TATA, modelo Sumo Tipo, año 1998, dominio CDA 496. BASE: $ 4.000. 4) automotor marca FSO, modelo Polonez Caro 1,9 GLD, tipo sedan cuatro puertas, año 1995, dominio AIK 218. BASE: $ 4.000 Iva: 10,50 %. En todos los casos: Al contado y al mejor postor. SEÑA: 10 %.- COMISION: Inmb.: 3 % y bienes: 10 %. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25 %.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasa, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura para las 12 hs. del citado día. Se exhibe el inmueble los días 19 y 20 de Septiembre del corriente de 10 a 12 hs. y los automotores 19 y 20 de Septiembre de 15 a 17 hs. en Cochabamba 338, Cap. Fed. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/9 N° 491.384 v. 16/9/2005

**N° 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS OPTICOS CONSTELACION S.A.C.I.F. S/QUIEBRA", expte. 49.001, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 26 de Septiembre de 2005 a las 8:30 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal los siguientes bienes de la fallida: 1°) Inmueble sito en calle Ruben Dario N° 4248 (entre Leandro N. Alem y Maquinista Carregal), Pdo. Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ:V, Sec:E, Mz.:66, Parc: 26b y 27. Matrículas 49.829(110) y 49830(110). Sup. terreno:674,96 m2. s/título. Se trata de un inmueble tipo industrial construido en un terreno de 17,35 m de frente. Consta de: en planta baja: oficina o deposito de productos, amplio sector o planta libre, un baño, un vestuario, un baño con vestuario, dos habitaciones al fondo, otra habitación mas, un deposito en entrepiso, local al frente, tinglado de chapa, espacio libre, y un sótano, y en primer piso: dos oficinas, una cocina, un baño y pequeña recepción. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. 2°) Bienes muebles, destacándose: máquinas para la industria óptica, cristales, armazones para anteojos, compresores de aire, muebles de oficina, y demás bienes detallados en catalogo que se entregará en la exhibición. Exhibición inmueble y bienes muebles: días 19 y 20 de Septiembre de 2005 en el horario de 10 a 14 hs. Condiciones de venta: 1) Inmueble: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. BASE $ 160.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1% a cargo del comprador, Arancel Ac. 10/99 24/00: 0,25%, todo en efectivo (o cheque certificado en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que apruebe el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Asimismo deberá materializar la traslación del dominio en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de astreintes. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. 2) Bienes muebles: Sin Base. Precio total, IVA a cargo del comprador, comisión 10%, Arancel Ac. 10/99 24/00; 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Desarme y traslado de los mismos por cuenta y riesgo del comprador, el que deberá realizarse en el término de 5 días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs del día 23/09/2005, y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/9 N° 491.412 v. 19/9/2005

**N° 21**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 21 Secretaría Nro. 42 Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3 Capital Federal, comunica por CINCO días en autos "RUBENS, GREGORIO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" Expte: 30.963 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 28 de septiembre de 2.005 a. las 9:15 (en punto) en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, El siguiente bien que se exhibe el 26 y 27 de septiembre de 2.005 de 11:00 a 12:30 hs.: Espacio Guardacoche correspondiente al 1/24 indiviso de la U.F. 1 de la P.B. del inmueble sito en French 2658/60 Capital Federal, Matrícula 19-2641/1 Nomenclatura Catastral: Cir. 19, Secc. 15, Manz. 121, Parc. 5. Según constatación obrante a fs. 302 vta. de fecha 12-07-00 se trata de un espacio guardacoche sito en la Planta Baja identificado con el Nro. 37. BASE: $ 5.000, mas el 0,25% acordada 24/00, Seña: 30%, COMISION: 3%. Al contado y al mejor postor. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión, las generadas con posterioridad estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre según el art. 104 inc. 5 del R.F. hasta dos días antes de la fecha de remate. El adquirente constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 14/9 Nº 491.238 v. 20/9/2005

**N° 22**

El Juzg.Nac.de 1ª Inst. en lo Com. N° 22, a cargo del Dr. Margarita R. Braga,Sec. N° 44 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. hace saber por 3 días en autos: "BERNI S.A. C/AGUIRRE CARMEN S/EJEC.PREND." Expte. N° 25425/04 (44806),que el mart. Rodolfo P. Frasca,subastará el 23/09/05, a las 09.15 hs. en pto. en el Salón de la Corp. de Remat., sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. El siguiente bien: 1 Autom. Marca M. Benz Mod. OH1526/70, año 1991, tipo Transp. de pasaj. motor M.Benz N° 347970-10-129-241, Chasis M. Benz N° 351233-11-089721; Dom. WPV-114; BASE $ 20.000, contado, dinero efectivo y mejor postor, Com. 10%, Aranc. 0,25% s/precio subasta(Acord.24/00 de la CSJN)El vehículo no registra empadronamiento en la Dir.Gral.de RENTAS de la Munic. de la Matanza,Pcia.de Bs. As.En caso que la actora resulte adquirente,exímasela de abonar la seña hasta el monto de su acreencia sin perjuicio de resolver oportunamente la eventual compensación del saldo de precio.En caso de abonar IVA por la compraventa,deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Mart. retenerlo en el acto de Subasta y depositarlo en el Expte así como que las deudas por patentes son a cargo del comprador y, el mismo no se incluye en el precio de venta.Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo,no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate.El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El vehículo se exhibe en el estado gral que se encuentra y subasta en Montesquieú 525,Cap,el día 21/09/05, de 10 a 13hs. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 15/9 N° 44.459 v. 19/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. MARGARITA BRAGA, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. PABLO CARO, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en diario Boletín Oficial y un día en diario La Prensa en los autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CUPRIK CARLOS JOSE Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA", Exp. N° 74219/95, que la Martillero Lidia Beatriz Marino (C.U.I.T. N° 27-11760417-4), rematará el día 23 de SEPTIEMBRE de 2005, a las 11:00 horas EN PUNTO, en el salón de subasta sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el Lote de Terreno Baldío cuya superficie total del terreno es de 349,90 m2, sito en la calle Victoria Pueyrredón de Pueyrredón sin número a la vista ( ex calle 4, ex calle 144) lindando a su izquierda con el N° 5079 y a su derecha con un taller mecánico N° 5041/35, entre las calles Colón y Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: N; Manzana: 50; Parcela: 9; Lote:3 Matrícula: 27.180. Según constatación se trata de un Lote baldío, donde se encuentran depositados rezagos de chapa. Propiedad del Sr. Carlos José CUPRIK (D.N.I. N° 10.518.482). SE EXHIBE LOS DÍAS 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 09:00 a 10:30 HORAS. BASE $ 11.000.- PESOS ONCE MIL Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Ley 1%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Se hace constar que el comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC. Deudas informadas en autos: Municipalidad: Fs. 290 vta. $ 3.859.07 al 16/12/02; AGBA Fs. 439 no registra deuda a Marzo del 2005; O.S: Partida sin deuda; Rentas Pcia. Bs As: Fs. 460 $ 476.90 al 31/05/05. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Código Procesal hasta el día anterior a las 12:00 horas al que se realiza la subasta. La apertura de sobre se realizará en audiencia pública en la sede del juzgado el día anterior al que se fije para la realización de la subasta y hasta las 12:00 horas. Al igual de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 15/9 N° 44.447 v. 16/9/2005

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaría nº 47, sito en la calle Marcelo T. De Alvear nº 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "GARMI S.A s/QUIEBRA", EXP. Nº 38076"; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 29 de Septiembre del 2005 a las 11,45 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Avenida nº 64, nº 5465, de la localidad de San Martín, Partido de Gral San Martín, Pcia de Bs. Matrícula 50207. Designación s/Título: lote Quince-a de la Manzana 11. Superficie 986 mts con 10 dms cdos. Medidas; 20 mts de frente al S.E , por 49,20 a su costado S.O y 49,41 a su costado N.E y 20 mts en su contrafrente al N.O, linderos al frente al S.E, calle Tres de Febrero costado N.E, c/ parc. 14 costado S.O; parcela 17 y fondos de las parcelas 21 y 22, y en su contrafrente al N.O; c/pte de las parcelas 7 y 23. El inmueble se encuentra desocupado y cuenta con dos entradas para camiones, local a la calle, acceso independiente a las oficinas administrativas en el primer piso y en la planta baja, el resto de los ambientes de la planta industrial, totalmente deteriorados como consecuencia del incendio que oportunamente la afecto. Según título obrante en autos el terreno cuenta con una superficie de 20 mts de frente por 49,63 de fondo. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 150.000 - SEÑA 30%. COMISION 3% + IVA. ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose el día hábil anterior a las 11,30 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se exhibe los días 26 y 27 de Septiembre del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 14/9 Nº 73.668 v. 20/9/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SCHILLING DE JONGE MARIA ESTELA EVA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" Expte. Nº 48.451, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de Septiembre de 2005 a las 11,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Migueletes 1754/56, unidad funcional 3, piso 2º, letra "A", y unidad complementaria I (espacio guardacoches), planta baja, Capital Federal; la primera cuenta con una superficie total de 120,23 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 6,81%. Matrícula: 17-5667/3. Consta de living-comedor con palier privado, balcón, tres dormitorios, dos baños, cocina-comedor diario, lavadero, pieza y habitación de servicio. Unidad complementaria I: una diez ava parte-indivisa de una sup. total de 245,33 mts.2. Porcentual: 7,08%. Desocupado, Al contado y al mejor postor. BASE: $ 140.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la eventual cesión de boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Los gastos que se devenguen por todo concepto vinculados a la transferencia y a la traslación dominial del bien; estarán a cargo exclusivamente del comprador. Serán admitidas. ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. Se exhibe los días 21 y 22 de Septiembre del corriente de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 12/9 Nº 73.467 v. 16/9/2005

**N° 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, con sede en la Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ROSSI Y VILAPREÑO S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 44.582, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de Octubre de 2005 a las 11 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) inmueble sito en la Avda. Rolón 868,

Boulogne Sur Mer, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; edificado sobre las parcelas 31 y 30, que físicamente se encuentran unidas conformando una sup. de 352,32 mts.2. N.Catastral: circ. V, sec. A, mza. 75, parcs. 31 y 30. Matrículas: 32.998 y 35.399 respectivamente. Se trata de un terreno, tipo playa de estacionamiento, libre de construcciones. Desocupado. BASE: $ 160.000. 2) inmueble sito en la calle Aguado 56, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; edificado sobre un terreno de 1.300,75 mts.2. N.Catastral: circ. VI, sec. F, mza. 28, parc. 8A. Matrícula: 37.731. Se trata de un galpón con techo de chapa galvanizada acanalada, con una altura en la, parte céntrica del mismo de 8 a 9 mts. aprox. Por la calle Aguado, tiene dos entradas para automotores con cortina de hierro. En su interior, en el lado derecho cuenta con tres ambientes chicos tipo depósito y dos más grandes; en el fondo del galpón en un costado existe un portón de hierro que da al contrafrente del lote, y en el medio se ubica una puerta doble de alambre tejido; a su costado por una escalera caracol de hierro se accede a un entrepiso tipo depósito. Afuera reja de por medio, hay baños y duchas para personal, una cocina, en el fondo superficie libre, y un quincho techado. Desocupado. Este inmueble se encuentra físicamente unido, en la parte posterior al lote lindero. BASE: $ 240.000. 3) automóvil marca Volkswagen modelo Gol, naftero, año 2000. BASE: $ 6.000. 4) automóvil marca Volkswagen modelo Gol, gasolero, año 2000. BASE: -$ 6.000.-5) lotes integrados por elevador, montacargas, repuestos de automotores, block de motor Volkswagen, máquinas y muebles de oficina, paneles de chapa, etc.; según inventario de fs. 1745/1746. Algunos sin base y otros desde $ 150 a $ 2.000. IVA: 21 % . En todos los casos: Ad corpus. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30 %.-COMISION: Inmuebles: 3 % y bienes: 10 %.- SELLADO INMB: 0,50 $.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25 %.- En efectivo o mediante cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, y el de los bienes deberá ser abonado indefectiblemente el día 4 de Octubre de 10 a 12 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed; bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparencia. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio y con las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Los rodados no se encuentran patentados y estarán a cargo del comprador los gastos que requieran los trámites de alta en el registro automotor. Se exhibe los días 28 y 29 de Septiembre del corriente de 14 a 16 hs. Los bienes se exhiben en la calle Aguado 56, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los días del mes de Septiembre de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 15/9 N° 73.753 v. 21/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

**N° 50**

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 50, sito en Lavalle 1268, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CENTURIÓN JUAN FRANCISCO C/ RECABARREN CARLOS S/DESPIDO", Expte. N° 45.467/93, que la martillera Indiana del Valle Ramos subastará el 30 de septiembre de 2005 a las 8.30 hs. en punto, en Pte. Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Río Cuarto N° 4731, entre Mar Dulce y Falucho, Unidad 1, Planta Baja, y demás datos obrantes en expediente. De la constatación efectuada surge que el inmueble se encuentra en el barrio de Pompeya, se trata de una casa en planta baja de unos 35 años de antigüedad y una superficie aproximada de 145 m2. Consta de living comedor, cocina azulejada sin bajo mesada ni alacena, gas en garrafa, amplio comedor diario, piso granito; 3 dormitorios, 2 baños, quincho con parrilla y techo de fibra. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, con problemas en techos. Se encuentra habitado por la señora Margarita León C.I. N° 428339 quien dijo vivir allí con su esposo Simón Ríos y a su hijo Lucas Ríos de 9 años en calidad de inquilinos ignorando la existencia de contrato de alquiler y que lo ocupan al inmueble desde hace 2 años aproximadamente. Deudas: Ag.Arg. $ 242,81 al 13/08/04 (fs. 174); O.S.N. sin deuda al 21/09/04 (fs. 226); ABL $ 9.542,10 al 11/11/04 (fs. 216). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 24.518,05; Seña 30%, Comisión 3%, arancel acordada 0.25%, todo en efectivo en el acto de la subasta en moneda nacional de curso legal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del artículo 580 del CPCCN en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 23 y 26 de septiembre de 2005, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2005.
Mariana Gauthier, secretaria interina.

e. 15/9 N° 491.366 v. 16/9/2005